TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 22 PAGINAS.—

LA NACION

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio $ 2.-

MOSCU ATACA AL PRESIDENTE DE CHILE

ABSURDA E INJUSTA ACUSACION DE REVISTA SOVIETICA

Interés en EE. UU. por invitación de Chile al capital extranjero

Washington está dispuesto a iniciar negociaciones con nuestro Gobierno

WASHINGTON, 2. (U. P.) — (Por Roscoe Snipes).— En los círculos oficiales se dijo que el Gobierno de Estados Unidos discutiría gustoso el asunto de un tratado con el Gobierno de Chile sobre la eliminación de los impuestos dobles a las inversiones de capital extranjero en este último país.

Dichas declaraciones son una respuesta a las manifestaciones hechas ayer a la prensa por el Presidente chileno Gabriel González Videla en el sentido que su Gobierno está dispuesto a firmar un tratado parecido con Estados Unidos.

Se informó en los círculos oficiales que Estados Unidos ha negociado ya seis tratados relativos a ingresos y otros dos relativos a impuestos sobre bienes raíces y que tres de tales tratados se hallan pendientes para su aprobación en el Senado.

Por tanto, ya existe un precedente y ya se ha esbozado el camino para negociar los tratados de doble contribución y las negociaciones comenzarán sin dificultad si el Gobierno de Chile se dirige al de Estados Unidos sobre el particular.

González Videla hizo sus declaraciones durante una entrevista de prensa en el curso de la cual anunció que su gobierno está dispuesto a hacer todo lo posible para poner en práctica el número cuatro del discurso inaugural del Presidente Truman sobre cooperación entre los países para la propagación de los conocimientos técnicos e industriales.

Los funcionarios dicen que el procedimiento desarrollado hasta ahora en las negociaciones de los tratados de doble contribución, incluyen por primera vez un estudio detallado de peritos en contribuciones de Estados Unidos y otros países.

El propósito de tal estudio es determinar la forma en que las contribuciones en cada país afectan a los nacionales de los otros países. Si esos estudios demuestran la justificación de un tratado de doble contribución, entonces dan comienzo a las negociaciones para la firma del tratado.

Personas informadas en esta capital han mostrado interés en la invitación hecha por el Presidente González Videla al capital extranjero para que realice inversiones en Chile con garantías iguales que el capital nacional.

Dicen, sin embargo, que el

(PASA A LA PAGINA 10)

"ESTAMOS DISPUESTOS A DAR JUSTO TRATO AL CAPITAL AMERICANO", DICE BALTRA



Aspecto del volcán Villarrica en plena erupción..— Densa columna de humo, vapor y cenizas cubren la cúspide del coloso.— Humorísticamente, los vecinos dicen que el volcán se ha puesto el "poncho"

Organismos de crédito de EE. UU. y la NU deben facilitar los planes de industrialización

"S. E. ha interpretado fielmente a Truman", dijo Mr. Bowers

"LA NU PUEDE HACER REALIDAD EL PLAN", DICE SANTA CRUZ

"Deseamos el aporte de los capitales extranjeros y estamos dispuestos a otorgarles un justo trato, pero requerimos, además, que los organismos internacionales de crédito y las agencias oficiales de Estados Unidos se compenetren de la verdadera naturaleza de nuestras dificultades para que, en una acción conjunta, contribuyan al logro de la política económica que S. E. está sosteniendo con la firme voluntad de llevarla a término". Con estas palabras el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, sintetizó el pensamiento de nuestro Gobierno frente al Plan Internacional de Truman y a la invitación que el Primer Mandatario hizo a los capitales norteamericanos. "El primer Mandatario de Chile ha dado una fiel interpretación al pensamiento del Presidente norteamericano", dijo por su parte el Embajador de Estados Unidos en Santiago, Excmo. señor Claude C. Bowers, en tanto que el Delegado Permanente ante la NU, señor Hernán Santa Cruz, sostuvo que las Naciones Unidas cuentan con los organismos necesarios para llevar a la práctica el Plan Truman.

EL MINISTRO SEÑOR BALTRA DIJO ANOCHE A "LA NACION"

"Como ya lo he manifestado en otras oportunidades, el Plan Marshall no ha significado alivio sustancial para los países de América Latina, y, en particular, para Chile. Creo que en todos los países latinoamericanos, al igual que en el nuestro, existe inquietud por conocer la política que seguirá Estados Unidos frente a nuestros actuales problemas económicos y a los planes de desarrollo que hemos formulado para el futuro.

La declaración del Presidente Truman es, por cierto, una promisoria expresión de voluntad. Para apreciar la eficacia

(PASA A LA PAGINA 14)

Al decir que Chile es tierra de campos de concentración y de prisión y muerte

REVISTA "NUEVOS TIEMPOS" LANZO ATAQUE

MOSCU 2 (U. P.)— La revista "Nuevos Tiempos", órgano político ruso, acusó hoy al Presidente Gabriel González Videla, de Chile, de ser el iniciador de una cruzada fascista y de convertir a su país en "colonia norteamericana".

"Nuevos Tiempos" dice que el Presidente González Videla faltó a sus promesas preelectorales, y que ha convertido al "hermoso país de Chile en tierra de prisiones y campos de concentración y de muerte".

"El Dictador González Videla —sigue diciendo— es cruel e implacable contra su pueblo, pero es blanda arcilla en manos de los expansionistas norteamericanos".

En un artículo de cuatro páginas, firmado por el comentarista G. Oparin, éste critica el "papel de títere" desempeñado por el Presidente González Videla, y advierte que el pueblo chileno se rebelará y no permitirá que su patria "se transforme en patrimonio de los norteamericanos".

Estado de Israel sería reconocido hoy día por Chile

Es posible que hoy nuestro Gobierno adopte una resolución definitiva en cuanto al reconocimiento del nuevo Estado de Israel.

El Canciller, don Germán Riesco, nos declaró ayer tarde que hoy conversaría con el Excmo. señor Gabriel González sobre este particular. En los círculos allegados a la Moneda se da por seguro que Chile reconocerá a Israel.

3 millones de pesos para la adquisición de estreptomicina

El presupuesto para 1949 del Ministerio de Salubridad consulta los fondos necesarios para la adquisición de estreptomicina y ambulancias, subvención al servicio religioso de la Casa Central de Santiago y atender las necesidades del Departamento de Medicina Experimental, dependiente de la Dirección General de Sanidad.

De estos fondos, se solicita se pongan a disposición de la Tesorería General de la Beneficencia, las siguientes sumas: para adquisición de estreptomicina, tres millones de pesos; para adquisición de ambulancias para hospitales y Asistencia Pública, un millón de pesos; para el Departamento de Medicina Experimental, 330 mil pesos; para servicios religiosos, 15,960 pesos. La suma total asciende a 4.345,960 pesos.

Seis heridos graves en un incendio, ayer

Seis obreros resultaron gravemente heridos ayer, cuando a las 15 horas se produjo un incendio de la pólvora de la Oficina Salitrera "Rica Aventura", de María Elena, según informó a Santiago la policía de esa zona.

Se registraron daños por cincuenta mil pesos, y se presume que el siniestro se debió a un descuido de los trabajadores que estaban en la cancha de pólvora.

Los heridos son José Alamos, de 47 años; Miguel Ramírez Ramírez, de 29; Hipólito Ibacache Barraza, de 24; Juan Vega Castro, 70; Leopoldo Astudillo y José González Fuenzalida. Todos fueron hospitalizados.

Torrentes de lava de 100 mts. de ancho se deslizan por faldas del Villarrica

Campesinos pierden siembras y enseres a causa de la lava

No existe peligro para la población

VILLARRICA, 2.— La erupción del volcán Villarrica ha continuado intensamente, culminando anoche con el soberbio espectáculo de la lava ardiente al deslizarse en rojos torrentes por las laderas del volcán, y avanzando a una velocidad incalculable.

El fenómeno se ha podido apreciar desde pocos kilómetros del volcán, pudiendo observarse cuadros de gran hermosura, que impresionan a pesar de la distancia.

El propietario del fundo Parao, situado en las faldas del volcán, narra emocionado, que pudo acercarse hasta cerca de un kilómetro en la montaña, y vió correr los torrentes de lava a una gran velocidad, y en un ancho de unos cien metros y de una profundidad de seis.

Las autoridades locales afirman que no hay peligro para los

(PASA A LA PAGINA 14)

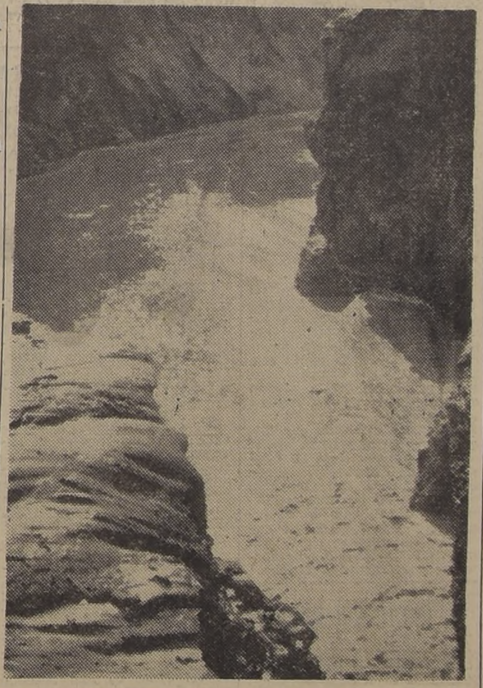


Foto de uno de los cauces naturales de los deshielos del volcán, el Molco, por donde pasó una avalancha de lava y barro en ebullición

$ 4.600,000 para diversos trabajos de pavimentación

El Alcalde señor Salas firmó ayer los decretos por los cuales pone a disposición del Director de Pavimentación Comunal, señor Lermanda, $ 4.600.000, para dar rápido término a las obras de pavimentación en el sector denominado Luna Park, readaptación y pavimentación del tramo norte de la ribera del Mapocho frente al nuevo puente de Recoleta y para la terminación de los trabajos que ese organismo ejecuta en la Alameda Bernardo O'Higgins, frente a la Iglesia de San Francisco.

Guarnición de base O'Higgins podrá ser relevada muy pronto

Los deshielos permitirán efectuar muy pronto el relevo de la guarnición de la Base O'Higgins, así lo informó ayer el Comodoro de la Flotilla Antártica, señor Fontaine al Ministerio de Defensa Nacional.

Por otra parte, la Subsecretaría de Marina entregó ayer la siguiente comunicación que se relaciona con los temporales en la región antártica y con el relevo que ha de efectuarse en la base militar de la Tierra de O'Higgins.

"Las recientes informaciones enviadas por el Jefe de la Flotilla Antártica en estos últimos días nos dan a conocer que se están cumpliendo sin novedad las diversas labores que se le han encomendado y que los fuertes temporales que han azotado a la región son, como es sabido, accidentes meteorológicos de carácter frecuente en esas latitudes y afortunadamente, sólo han detenido por algunas horas la regular marcha de los trabajos.

"Equivocadamente se ha dicho que el personal que cubre la Base O'Higgins está aislado y que existe amenaza de no poder ser relevado. Tal información es alarmante y carece de todo fundamento, porque lo que en realidad ocurre, es que los últimos despojos del deshielo del verano estorban un poco el acceso de los buques a bahía Covadonga donde está la Base O'Higgins.

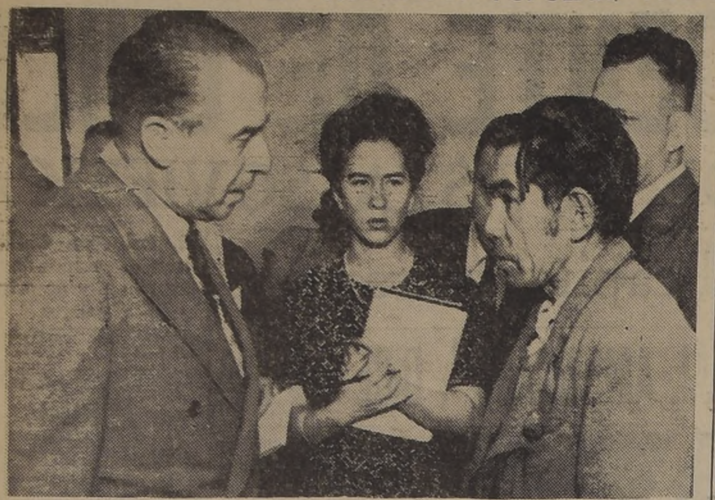
Por precauciones marineras referentes a la seguridad de los buques se ha retardado para una mejor oportunidad la atención de la citada base, ya que quedan este mes y el venidero para ir al relevo de su personal, abastecimiento y construcción de su refugio. En el intertanto la flotilla se consagra a otras importantes actividades".

Hoy se promulga ley que beneficia a EE. Públicos

Anoche, el Presidente de la República Excmo señor González Videla y el Ministro de Hacienda, señor Alessandri firmaron el decreto por el cual se ordena la promulgación de la ley que mejora las actuales rentas de los empleados públicos.

El texto de la ley será publicado in extenso en el "Diario Oficial" de hoy día.

SOLO CASOS SENCILLOS, DE GENTE HUMILDE, RESOLVIO S. E. EN AUDIENCIA POPULAR, AYER



S. E. escucha al obrero Juan Enrique Muñoz, que fué víctima de un error judicial y desea regresar a Mulchén.— Le concedió pasajes para él y su mujer

La audiencia popular que concedió ayer S. E. el Presidente de la República se caracterizó por la concurrencia únicamente de personas de escasos recursos, y por los asuntos sencillos, y de poca monta que le fueron planteados al Primer Mandatario. Juan Enrique Muñoz, un obrero de Mulchén, que fué víctima de un error judicial, recién recobrada su libertad pidió al Presidente facilidades para regresar a su pueblo, en compañía de su mujer. Le fueron concedidos dos pasajes por ferrocarril.

La señora Margarita Cortés viuda de Hernández, llegó hasta el Jefe del Estado a pedirle amparo porque, siendo subarrendataria y estando en mora el arrendatario, le han retenido todos sus muebles, incluso sus camas. S. E. dió orden para que se le preste amparo.

Un grupo de vecinos de Lo Espejo y La Cisterna, solicitaron la instalación del servicio de agua potable. S. E. dió instrucciones para que el Ministro de Obras Públicas los reciba hoy, y les resuelva su problema.

María Pérez solicitó el indulto de su hermano Mario, condenado a 61 días de presidio. Le fué concedido. Y así, por este estilo, fueron la casi totalidad de las audiencias, con excepción de sólo unos pocos casos particulares privados.

También concurrió el presidente del Sindicato Metalúrgico de Chuquicamata, señor Vicente Olivares, acompañado del representante obrero ante el Consejo Nacional de Economía, señor Gerónimo Rojas, pero a ellos S. E. les concedió una audiencia privada a continuación de la popular.

Radio transmitió noticias alarmistas sobre el Villarrica

La radio "Cooperativa Vitalicia", en su última transmisión de antenoche, dió a conocer un boletín informativo que provocó verdadera alarma pública, sobre las proyecciones que habría tenido la erupción del volcán Villarrica. Se llegó a afirmar que "la montaña se partió en sus cuatro costados", por la violencia de la explosión. Este "servicio informativo", mereció un categórico desmentido del Intendente de Cautín, señor Agustín Parada, calificándolo de "alarmista y exagerado".

Esta no es la primera vez que una radio siembra la alarma y el desconcierto público con noticias carentes de fundamento y exageradas. Se hace necesario que el Ministerio del Interior establezca un efectivo control sobre las radioemisoras, impidiendo que sus transmisiones queden en manos de elementos irresponsables.

RADIOGRAMA DEL INTENDENTE

El Intendente de Cautín, don Agustín Parada, por intermedio del Prefecto de Investigaciones de Temuco, señor Rojas, envió ayer al Ministerio del Interior, con copia a la Prefectura de Santiago, el siguiente radiograma:

"Impuesto que noticias radiodifundidas anoche Cooperativa Vitalicia, basadas en boletín alarmistas y exagerado, emitido "El Sur". Temuco, causó alarma pública Santiago, cúmpleme manifestar U. S. que volcán Villarrica, ha continuado su ya habitual actividad, lanzando gran cantidad de lava candente, que se escurre lentamente por laderas, encauzándose antiguas quebradas dejadas anterior erupción sin peligro población Villarrica y Pucón, cuyos habitantes y veraneantes familiarizados imponente hermoso espectáculo dentro mayor tranquilidad observan fenómeno.

Momentos más reunireme directores radios y diarios locales, fin pedirles mesura y veracidad informaciones ya que noticias sensacionales causan graves e injustificados daños turismo zona. Existe absoluta calma región volcán.— (Fdo.)— AGUSTIN PARADA, Intendente de Cautín".

300 niños partieron ayer a la colonia escolar de Reñaca

Ocupando los dos últimos vagones del tren ordinario de las 13.40 horas, ayer partieron a Reñaca, trescientos escolares primarios, escogidos entre miles de estudiantes santiaguinos para disfrutar de un mes de vacaciones en la colonia "Arturo Alessandri", de Reñaca.

Los muchachitos fueron despedidos en los andenes de la Estación Mapocho por sus madres, padres, hermanos y parientes, quienes les hicieron las últimas recomendaciones.

Entrevistados por la LA NACION, minutos antes de la alegre partida, Eduardo Soto, Reynaldo Quezada Contreras, Germán Barahona, Enrique Rojas, Sergio Silva, Nelson Cáceres Albornoz, José Muñoz, Daniel Retamales, Manuel Vásquez Ramírez y Carlos Quezada Baeza, todos manifestaron el común deseo de dedicarse a la mecánica "cuando grandes". Ninguno conocía Reñaca, y fueron elegidos entre los mejores alumnos de sus respectivos cursos, para integrar el grupo de colonos que irían a Reñaca, donde la Junta de Beneficencia Escolar mantiene la colonia más grande y numerosa.

Por excepción a la regla, Julio Valencia Lemus, de 9 años, y alumno de 4.a Preparatoria de la Escuela N.o 3, y cuyo padre, químico, murió recientemente, tiene la ambición de ser un gran médico. Su madre, vestida de riguroso luto, lo fué a despedir a la estación.

La última colonia partirá el sábado, desde la Estación Pir- que, y estará integrada ... senta niños, que disfru... mes de vacaciones en ... nia "Roxane" de La C...



Eduardo Soto, Reynaldo Quezada, Germán Barahona, Enrique Rojas, Sergio Silva, Nelson José Muñoz, Daniel Retamales y Manuel Vásquez, agitan sus pañuelos para saludar a la gría de sus rostros infantiles son un anticipo de Estación Mapocho en la tarde de ayer.— nas que acudieron a despedirlos al andén de la las horas de descanso que pasarán en la Escolar de Reñaca, donde pasarán un mes disfrutando de sanos baños de mar, alegr siones y excelente alimentación.—

S. E. recibió ayer a don Bernardo Ibáñez

A mediodía de ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, el Secretario General de la CTCh., don Bernardo Ibáñez.

El objeto de esta entrevista, fué solicitar de S. E., en nombre de la CTCh, y de los Sindicatos Industriales de Chuquicamata, su intervención directa para hallar una solución al conflicto entre la empresa y los obreros, en las demandas planteadas por estos últimos.

El Excmo. señor González Videla, expresó al señor Ibáñez, que el conflicto se centralizará en Santiago, y que él intervendrá personalmente para obtener una justa solución.

El señor Ibáñez, ofreció a S. E., comunicar inmediatamente esta actitud del Primer Mandatario, a los obreros de los Sindicatos Planta, La Mina y Panificadores de Chuquicamata, lo que llevará tranquilidad, ya que, con la intervención de S. E., habrá una solución justa para las peticiones obreras, y para el mantenimiento de la normalidad.

Flota de goletas será destinada al estudio de la pesca

Una flota de goletas, con una capacidad de 25 toneladas, de más o menos de 15 metros de largo, y con un desplazamiento de 10 millas por hora, serán adquiridas por el Instituto Bacteriológico de Chile, con el fin de destinarlas al estudio de la pesca y al fomento de este comercio.

Según se nos dijo en el Ministerio de Economía y Comercio, el Instituto Bacteriológico de Chile ha finiquitado en Estados Unidos la compra de una goleta que actualmente se encuentra en aguas chilenas, y que viaja con rumbo a Puerto Montt, sede de sus futuras operaciones. Este barco ha sido bautizado como "El tiburón", y a su bordo viaja un pequeño fox-terrier, mascota, que obedece al nombre de "Tiburón".

Nuevos parceleros se instalarán en Mercado Pdte. Ríos

A fines de la presente semana serán instalados en un amplio galpón del Mercado "Presidente Ríos", nuevos puestos para la venta de frutas y verduras directamente del productor al consumidor. Simultáneamente, el Comisariato, en colaboración con el interventor militar, capitán don Julio Miranda, están preparando la instalación de nuevos parceleros que desean vender sus productos libre de la intervención de los intermediarios.

El Comisario Departamental, señor Osvaldo Cabieses, anunció ayer que se aumentará el número de inspectores para controlar los precios en la Vega, Mercado Central y Ferias Libres, y que todas las denuncias por infracción de precios se reciben en los teléfonos 32949 y 31895.

Ayer visitó a S. E. el Embajador de Brasil

El Excmo. señor Gabriel González concedió ayer audiencia al Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Carlos Celso de Ouro Preto, con quien conversó durante largo tiempo, al mediodía. No se dió versión oficial sobre esta entrevista.

Deben pagarse los festivos a obreros con feriado legal

El Director General del Trabajo, don Héctor Escribar, en respuesta a una consulta del Sindicato Unico Profesional de Montadores de Ascensores, sobre pago de los domingos y festivos a los obreros que hacen uso de su feriado legal, ha dictaminado lo siguiente:

"El inciso 1.o del artículo intercalado a continuación del artículo 322 del Código del Trabajo por el artículo 3.o de la Ley N.o 8,961, sobre pago de la semana corrida, dispone que: "El obrero tendrá derecho al salario base en dinero por los días domingos y festivos".

Y el inciso 4.o del mismo precepto, agrega: "Para gozar del derecho que establece el inciso primero del presente artículo, el obrero deberá haber cumplido la jornada diaria completa de todos los días trabajados por la empresa o sección correspondiente en la semana respectiva".

"No puede estimarse que falta al trabajo la persona que se acoge al feriado legal en ejercicio de un derecho, por lo que debe concluírse que mientras se goza de tal beneficio, se tiene derecho al pago de los domingos y días festivos que caigan en el respectivo lapso. Opinión que ha emitido reiteradamente esta Dirección General".

D. Isaac Vilches G. Martillero de Hda. de San Bernardo



Ha sido designado Martillero de Hacienda de San Bernardo, el señor Isaac Vilches Guardiola, quien ya se ha hecho cargo de su puesto, y en breve abrirá sus oficinas en esa ciudad, para la atención del público.

El señor Vilches Guardiola, fué inspector del Internado Nacional Barros Arana, y ha trabajado en diversas firmas comerciales de nuestra capital. Además, se ha desempeñado con brillo, como reemplazante del martillero don Mario Vicuña Brouillón. Ha hecho también una interesante labor periodística.

Como dato de interés, podemos consignar que el señor Vilches Guardiola, es actualmente, el Martillero de Hacienda más joven de nuestro país.

CONSULTORIO DE LEYES TRIBUTARIAS

AÑO I.. — N.o 16.. — JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949.

En este Consultorio se dará respuesta absolutamente gratuita, a toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de las leyes sobre impuesto a la renta, beneficios excesivos, capitalización de utilidades extraordinarias, revalorizaciones y capitalización de reservas y conversiones, y, en general, sobre cualquier asunto relacionado con las leyes tributarias. Dirija sus consultas a LA NACION, Santiago, Casilla 81-D.

N.o 43.— GRATIFICACIONES VOLUNTARIAS. — Le agredeceré tenga a bien informarme, desde qué fecha dejó de aceptarse como gastos en la explotación comercial, las gratificaciones voluntarias que se pagan a los empleados y cuáles son los porcentajes máximos de gratificaciones legales que rigen actualmente, para los efectos de las declaraciones de renta del presente año tributario.— Contador Talca.

RESPUESTA.— Hasta 1945, tributario inclusive, se aceptaban como gasto las gratificaciones voluntarias pagadas a los empleados, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ley N.o 7,280, de 14 de septiembre de 1942 sobre Reajuste de Sueldos de los Empleados Particulares. El artículo 65 de la Ley N.o 7,295, de 22 de octubre de 1942, también contempló dicha rebaja. Desde 1946 tributario, a la fecha, se rechazan como gasto deducible en 3.a categoría, en virtud de las disposiciones del artículo 98 de la Ley N.o 8,283, de 24 de septiembre de 1945, art. 18, letra g) de la Ley de la Renta en actual vigencia. Los máximums legales de gratificaciones, a contar desde el 14 de septiembre de 1942 (Ley N.o 7,280), son los siguientes: Santiago, $ 6.000; Antofagasta al norte y en Magallanes, $ 7.500.

• • •

N.o 44.— REBAJAS EN LAS RENTAS AFECTAS AL IMPUESTO ADICIONAL.— Ante todo, deseo felicitarlo por la feliz iniciativa que ha tenido, de mantener una Sección de Leyes Tributarias, que viene a resolver las dudas que a los lectores de LA NACION se nos presentan.

En el mes de noviembre de 1947 se ausentó al extranjero en viaje de distracción, un amigo que me dejó como su apoderado. Este amigo tiene entradas anuales de, más o menos, $ 1.000.000.

Me dicen que en vez de Complementario que declaraba antes, yo debo hacerle una declaración de Impuesto Adicional, y que sobre esta suma, no tiene derecho a ninguna rebaja.

Este impuesto adicional, ¿no es similar en su manera de declarar, al de Complementario?— E. Varas P.— Santiago.

RESPUESTA.— Entre el 1.o de enero y el 31 de marzo del presente año deberá usted, en su calidad de representante legal o apoderado de su amigo, efectuar por cuenta de él, dos clases de declaraciones de renta:

a) La de Global Complementario, si es que su amigo ha dejado domicilio en el país y su ausencia es sólo temporal, y

b) La de Impuesto Adicional a la Renta, por las rentas obtenidas durante el período que abarca entre noviembre de 1947, fecha en que se ausentó y noviembre de 1948 (primer año, período de ausencia). Una vez que su amigo vuelva al país, deberá declarar por este mismo concepto, las rentas que haya obtenido por el resto del período que haya durado su ausencia, considerándose toda fracción de año, como año completo. En el Impuesto Adicional no son aplicables las rebajas que otorga la ley, para el Impuesto Complementario a la Renta y deben considerarse como Rentas Imponibles afectas a esta clase de impuesto, las rentas mínimas, las tasadas de oficio y las determinadas a base de presunciones legales.

• • •

N.o 45.— UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RAICES, HECHA POR UNA SOCIEDAD.— Formo parte de una sociedad colectiva compuesta de tres socios, que hemos aportado un capital por iguales partes. Dentro de los bienes del Activo de la firma, figuraba una propiedad que la firma decidió vender, obteniéndose con ello un beneficio de $ 900.000, que según tenemos entendido constituye un aumento de capital. Sin embargo, este mayor valor se nos ha gravado a los socios con impuesto complementario a la renta. Si es aumento de capital, ¿por qué se ha gravado con impuesto? ¿No es esto ilegal? ¿Se puede reclamar del procedimiento?— A. Salas R. Santiago.

RESPUESTA: Siendo el bien raíz de propiedad de la firma o persona jurídica, es ésta la que obtiene un aumento de capital, en caso de vender el inmueble obteniendo un beneficio. La Ley de la Renta en su Art. 15, establece que se considerará aumento de capital, y no renta, el mayor valor que obtenga el VENDEDOR, sobre el precio de compra de su propiedad inmueble. Siendo, en su caso, el vendedor la persona jurídica que es la sociedad, distinta de los socios considerados individualmente, es ésta, o sea, la sociedad la que obtiene un aumento de capital. Por consiguiente, para ella el beneficio obtenido no constituye renta, materia de impuesto, si su giro no es la compra-venta de propiedades. Pero los socios, personas naturales distintas de la sociedad, al percibir o serles abonada en su cuenta esta utilidad, pasan a obtener una renta que queda afecta a las disposiciones que se refieren al impuesto global complementario. Esta tesis ha sido confirmada en diversas sentencias de nuestros Tribunales Superiores de Justicia.

• • •

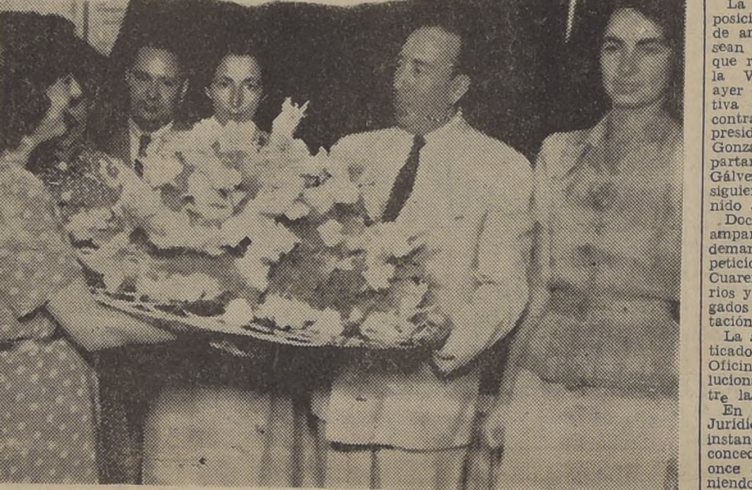
N.o 46.— NO CONSTITUYE RENTA AFECTA A TERCERA CATEGORIA EL MAYOR VALOR EN QUE SE APORTA UN BIEN RAIZ A UNA SOCIEDAD.— Le agradezco quiera tener a bien informarme respecto de lo siguiente:

Soy comerciante establecido desde el año 1938 y poseo un bien raíz, que adquirí en la suma de $ 420.000, el cual tiene un avalúo fiscal de 600 mil pesos. Deseo aportar este inmueble a una sociedad, de la cual voy a ser socio, en la suma de 800 mil pesos. Ahora bien: este mayor valor que la sociedad me va a reconocer o a asignar a este bien raíz que yo aporto, ¿irá a estar afecto a algún impuesto a la renta? — G. Robles N., Tomé.

RESPUESTA: No constituye renta afecta a impuesto de la tercera categoría de la Ley de la Renta, el mayor valor en que se haya aportado un bien raíz a una sociedad. En el hecho, pasa a ser este mayor valor, un aumento de capital. Pero, para los efectos de la contribución de bienes raíces, y en relación con la Ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927 (Art. 12, Reglamento Decreto Supremo N.o 4.000, de 19 de noviembre de 1943), cuando con posterioridad a la tasación general de la comuna, un predio haya sido objeto de transferencia o transmisión de dominio por un precio o valor superior en un 20 por ciento o transmisión de dominio por un precio o valor superior en un 20 por ciento o más, al avalúo con que figura en el rol respectivo, la Dirección de Impuestos Internos deberá elevar dicho avalúo hasta el monto del precio o valor de transferencia o transmisión, en este caso 800 mil pesos, que será el avalúo imponible para los efectos de la contribución de bienes raíces.

OBRA EFECTIVA DE AYUDA AL NECESITA CUMPLE EL DEPARTAMENTO DE LA VIVIEN

48 AÑOS CUMPLIO AYER DON JUAN DEL VILLAR



Con ocasión de cumplir ayer 48 años de edad el señor Juan del Villar Araya, Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, se realizó en las oficinas de esa Empresa un sencillo acto en el que el personal entregó al señor Del Villar un hermoso ramillete de flores. Al acto en cuestión, asistieron altos jefes de la LAN, amigos personales del señor Juan del Villar Araya y personal de la Empresa. En el grabado vemos al señor Del Villar en el momento de recibir el hermoso aguinaldo de cumpleaños.

LA EFICACIA D LABOR RE UNA ESTADIST

La obra de respeto a posiciones legales en de amparo a las pers sean víctimas de espec que realiza el Departa la Vivienda, fué co ayer por la comisión tiva que dirige la contra la especulación preside el Excmo. señor González. El jefe de partamento, capitán Gálvez Ahumada, info siguiente movimiento q nido su servicio:

Doce nuevas petic amparo, fruto de otra demandas judiciales. V peticiones de fijación d Cuarenta y nueve recl rios y 34 escritos para gados a expedientes e tación.

La sección Inspección ticado 79 diligencias, y Oficina de Reclamos se lucionado, en compare tre las partes, 56 confl

En las secciones de Jurídico, de primera y instancia, se han inf concediendo amparo in once expedientes; cinco niendo requisiciones te y en 56 expedientes se denado diligencias para resolver.

La sección Técnica re nuevas peticiones de fij renta; envió a decreto c pedientes; hizo cálculo once expedientes, y sus tores y Arquitectos pr 69 visitas a otros tantos bles, con el objeto de d rentas y verificar denu

Los arrendatarios pag esta semana $ 52.136.23 Caja del servicio, y los dadores cobraron, en igual do, $ 69.145.30 por conce rentas de arrendamiento.

La brigada especial co especulación con la vivi tomado a su cargo 20 casos, que se encuentr estado de investigación. tos, ocho casos están tota tramitados, habiéndose c bado especulación con l tas, esperándose únicam promulgación de las disposiciones legales, pen en el Congreso, para p las notificaciones que pondan.

VENTA DE PESCAD

Ha aumentado la ven las carnicerías, 38 de las ya están vendiendo pesc forma regular. Este núme mentará en breve. La d ción ha mejorado y, com secuencia inmediata, est malizándose la producció su parte, el Alcalde, doc sé Santos Salas, presen proyecto para la constr de un pequeño vehículo, haría a bajo costo en la tranza de la Municipalida ra destinarlo al reparto d cado en todos los barrios capital.

ABASTECIMIENTOS

Se dió cuenta detallad control de llegada a S de diverso productos en dades que satisfacen las sidades de los consumidore pecialmente de azúcar, quilla, trigo, lentejas, yerba mate.

En la Feria Municipal s recibido las siguientes cla frutas: limones, plátanos, zanas, damascso, ciruelas, raznos pelados y peludos, melones y sandías. Los p de estas frutas están a l del público y, en consec cualquier abuso debe ser nunciado a los Inspectore Comisariato que están de permanente en ferias y m dos.

CLAUSURAS

Ochenta y uno establec tos comerciales han sido surados por infringir las d siciones oficiales sobre p y calidad de los artículos primera necesidad. Cuaren siete corresponden a San y el resto a provincias. clausuras fluctúan entre veinte días.

AGUA POTABLE, CARABINEROS Y ENSANCHE DE GRAN AVENIDA, PIDE COMUNA S. MIGUEL

Importante reunión celebró la Municipalidad de esa comuna

Los cuatro problemas fundamentales que afectan a la comuna de San Miguel: agua potable, alcantarillado, carabineros y ensanche de la Gran Avenida, fueron tratados en una reunión que celebró la Municipalidad de esa comuna, y a la cual asistieron, además del Alcalde subrogante, señor Alarcón, y del titular, señor Aravena, numerosos jefes de los servicios afectados.

AGUA POTABLE

Por carecer absolutamente de agua las poblaciones de El Mirador, Colón y América, se acordó pedir la inmediata instalación de este servicio en esas poblaciones, con la suma de 360 mil pesos, consultados en el Presupuesto, más una ayuda municipal.

ALCANTARILLADO

Se acordó gestionar la atención de la suma de 3 millones de pesos para la ampliación del colector general que se instalará en la comuna, hasta el camino del departamento. Y solicitar de la Caja de la Habitación Popular el abovedamiento del canal de San Joaquín, entre San Miguel y San Joaquín, y su aprovechamiento como colector de alcantarillado.

AUTORIDADES POLICIALES DE LA COMUNA

Se solicitará el aumento de la dotación de carabineros de la comuna; la creación de nuevos retenes; la dotación y establecimiento del Retén construído por la Caja de la Habitación en La Legua; impedir que los carabineros de la comuna presten sus servicios en otras, descuidando la atención policial, y pedir la creación de una brigada móvil para la comuna. Asimismo se solicitará el establecimiento de una Inspección de la Dirección General de Investigaciones, y la creación de un Juzgado de Menor Cuantía en lo Criminal.

ENSANCHE DE LA GRAN AVENIDA Y ABOVEDAMIENTO DEL ZANJON DE LA AGUADA

La Gran Avenida debe ser ensanchada en todo el sector de la comuna, para evitar los accidentes, como asimismo debe construírse una gran avenida o parque en los terrenos que queden libres como consecuencia del abovedamiento del Zanjón de la Aguada, mediante la dictación de una ley especial.

AGUAS DE REGADIO

Referentes a las aguas de regadío que no pueden ser canalizadas por la falta de fondos en las comunidades o asociaciones, cuyos socios no cancelan sus cuotas, se acordó agitar un proyecto de ley pendiente que dé jurisdicción a los Juzgados de Policía local, para que intervenga en dichas materias y no lo hagan los Juzgados de Letras.

La reunión de la Municipalidad, efectuada en el Estadio El Llano, terminó pasada la medianoche, con la promesa de los parlamentarios presentes, señores Eduardo Cruz Coke, Maximiano Errázuriz, Hermes Ahumada y Arturo Gardeweg; de los jefes de Servicios, señores Gustavo Lagos, Guillermo Mohor, Oscar Soto, Abel Muñoz y Alberto Fernández; del prefecto de la comuna, señor Escalona, de allanar todas las dificultades por que actualmente pasa la comuna de San Miguel, a fin de que los mejoramientos proyectados sean pronto una realidad.

Alcalde recibió a dos ciclistas argentinos, ayer

En la tarde de ayer fueron recibidos por el Alcalde de Santiago, doctor José Santos Salas, los aficionados ciclistas argentinos, señores Reinaldo H. Escalante y Luis Pruda, quienes realizan un raid de buena voluntad desde la ciudad de La Plata a Santiago ida y vuelta. Los visitantes de la primera autoridad comunal expresaron su complacencia por encontrarse en la capital chilena después del agotador esfuerzo desplegado, y por las simpáticas atenciones de que han sido objeto en todos los círculos metropolitanos.

Los señores Reinaldo H. Escalante y Luis Pruda, hicieron entrega al señor Salas de un cordial mensaje de salud enviado por el Intendente municipal de La Plata, señor Luis Bértoli. El Alcalde aprovechó la ocasión para retribuir tan gentil atención, enviando una conceptuosa comunicación al señor Bértoli.

Adhesiones recibe señor B. Ibáñez A.

La candidatura del señor Bernardo Ibáñez ha recibido numerosas adhesiones de diversos círculos, especialmente de los obreros. La secretaría general de la campaña, ubicada en Catedral 1413, fono 87479, sigue siendo muy visitada.

Para mañana tiene programada una concentración en el vecino pueblo de Malloco, a la que asistirá el señor Ibáñez y don Ramiro Sepúlveda, y los miembros del comando señores Luis Gálvez y Manuel Avendaño. Por otra parte, diariamente, a las 19 horas, se efectúan reuniones de grupos de obreros y empleados que simpatizan con esta candidatura del Secretario General de la CTCh.

Inició sus actividades la Universidad V. Letelier

Con más de novecientos alumnos en la matrícula, la Universidad Popular "Valentín Letelier", inauguró el lunes los Cursos de Recuperación de Enseñanza Media. La ceremonia se llevó a efecto en el local de Carrera 86, y a el asistieron alumnos y apoderados, a quienes el Director de la Universidad, señor Francisco Galdames Ramírez dió la bienvenida.

Estos cursos funcionarán durante todo el mes de febrero, de 8 a 13 horas, y en ellos se tratarán todas las materias pertenecientes a los estudios de humanidades en los Liceos, estando destinados principalmente a los alumnos que tienen algún ramo pendiente para marzo, o deban rendir examenes de madurez.

Asimismo inició sus actividades el Curso de Preparación para ingresar al Primer Año de Humanidades, que funcionará de 9 a 12.30 horas, de martes a viernes.

CURSOS SEMIINDIVIDUALES DE RECUPERACION

El próximo lunes, se iniciarán los cursos semiindividuales de recuperación, que serán sólo de tres alumnos, funcionando por espacio de tres semanas de 8 a 13 horas, debido a que en sus cursos regulares no fué posible dar cabida a mayor número de alumnos.

Respecto al curso de orientación y preparación para bachillerato, este se iniciará el próximo lunes, de 8 a 13 horas, en Carrera 86.

La matrícula e informes se atienden en la Casa Central Universitaria, segundo piso oficina N.o 2, teléfonos 84847—82453 y 88477, de 9 a 20 horas.

Informativo gremial

COMITE DE SEÑORAS DE POBLACION NOGALES. — Eligió su nueva directiva que quedó integrada por: presidenta, señora Adelaida Leiva, secretaria, señora Rebeca Soto de N.; tesorera, señora Ema Miranda y directoras, señoras Rosa Riveros y Mercedes Sepúlveda.

MUTUAL DE COMERCIANTES.— Cita a sesión de directorio para hoy, a las 17 y 17.30 horas, en Puente 731.

SOCORROS MUTUOS "IGUALDAD Y TRABAJO".— Cita a junta general para el domingo, a las 11 horas, en Andes 3026. Se elegirán tres directores.

COMITE DE PELUQUEROS DE SAN PABLO.— Cita para hoy, a las 21.30 horas, a junta general. Se darán a conocer los reglamentos y las instrucciones de la Caja de EE. PP.

FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA.— Sigue con todo entusiasmo la preparación del programa de festejos del aniversario, a efectuarse el día 12 próximo. El secretario general, señor Miguel Caradeuc, continúa enfermo en su casa habitación de Santa 2305, Población Dávila za. En sesión anterior se hizo entrega de la ayuda que est deración y otras instituciones cen a la Sociedad de So Mutuos de Copiapó, con del siniestro que la afectó. na a las 20.30 horas se efe la sesión de Consejeros y legados, en el local de

Directiva del Brachi visitó "La Nación"



Primer Secretario de la Embajada de Brasil, señor Fernando nald de Carvalhio recibió la visita de la directiva del nuevo lub Brachi" fundado por un grupo de estudiantes chilenos y asileños asistentes a los Cursos de Verano de la Universidad de ile, con el propósito de estrechar los lazos de amistad entre los s países. En la fotografía, de la visita de la directiva del "Bra-i" a LA NACION, aparecen el presidente de la delegación brasi-ia, doctor Abelardo Moreira da Silva; el presidente local, señor úl Navarro Avila; el secretario, don Francisco Schade Suazo; secretaria de finanzas, señorita Marina Barahona González, y el socio Andrés García Urrea.

Instituto Pedagógico abre su matrícula el 7 de marzo

Del 7 al 31 de marzo, el Instituto Pedagógico mantendrá abierta su matrícula para los alumnos de primer año, la que será limitada para Biología, Química y Castellano debido a la estrechez del local. Los alumnos con menos de 24 puntos en el Bachillerato deberán rendir exámenes de admisión después del 20 de marzo, debiendo asimismo rendir exámenes de capacidad, los candidatos al primer año de idiomas extranjeros.

El valor de la matrícula es de 230 pesos, y los candidatos a primer año deberán presentar los siguientes documentos: Certificado de bachillerato otorgado por la oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile; Certificado de Salud otorgado por el Servicio Médico de la Universidad; dos copias de la fotografía del carnet de identidad.

Las clases comenzarán regularmente el 16 de marzo, y para los alumnos de primer año, el día 1.o de abril.

Microbus que huyó chocó a un auto

Un microbús que huyó pero que fué encargado a todas las unidades de carabineros, chocó anoche a las 22.10 horas, al automóvil particular A. Z. 39, de don Luis Alberto Panott Wolf, recibiendo daños que fueron avaluados en cinco mil pesos.

El microbús es de patente K. I. 89, y la renuncia respectiva fué formulada a la Sexta Comisaría de Carabineros.

Empleados piden que el comercio respete el horario de verano

La directiva provincial de la Confederación de Empleados Particulares pedirá al Intendente de la provincia que se sancione a los comerciantes que no han dado cumplimiento a la orden que prohibe a los establecimientos comerciales abrir sus puertas, en el verano, antes de las 16 horas.

Los empleados han comprobado que hay muchas casas comerciales que no respetan el horario de verano, y por las tardes abren sus puertas al público a las 14 o a las 15 horas.

Emisión de bonos para pavimentación

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, ha dirigido una comunicación al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, en el sentido de que se autorice la emisión de un mínimo de 50% de los bonos para pavimentación que contempla la ley 8,853, fuera de la reemisión de $ 5.433,000, que corresponde a la autorización de empréstitos de pavimentación para el año 1948.

Esta medida ha debido ser solicitada por el Ministro, para satisfacer las muchas peticiones de Municipalidades y vecinos, de proseguir las obras contratadas y realizar las que sean necesarias.

En Chuquicamata se construirá moderna planta de sulfuros

Facilidades para la internación de maquinarias y accesorios solicitó ayer al Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, el Gerente de la "Chile Exploration Co.", Mr. Miegg.

El señor Miegg informó detalladamente a dicho Secretario de Estado sobre los planes de construcción de una moderna Planta de Súlfuros que la Empresa construirá en el Mineral de Chuquicamata e invertirá la suma de 130 millones de dólares. El señor Baltra prometió al señor Miegg arbitrar las medidas ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior para que se otorguen las facilidades para la internación de las maquinarias adquiridas en EE. UU.

Seguirán publicando actas del antiguo Cabildo de Santiago

La Comisión de Hacienda de la Municipalidad de Santiago estudia un proyecto de acuerdo por el cual se subvenciona con la suma de 150 mil pesos a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, para proseguir la publicación de las Actas del antiguo Cabildo de Santiago, documentos de inapreciable valor, para tener una idea exacta de la marcha de los organismos edilicios.

NOTICIAS DIVERSAS

PAVIMENTACION CAMINO DE SAN FELIPE A LOS ANDES.— En el presente mes se iniciará la pavimentación del camino de San Felipe a Los Andes, por Tocornal, con material bituminoso. El Departamento de Caminos ya tiene en el terreno el material pétreo y bituminoso, y ha pedido propuestas para la ejecución de 8.800 metros lineales, por un valor de $ 1.081.000, partido desde San Felipe.

EXPLOTACION PROVISIONAL DEL CANAL QUEPE.— Un decreto del Ministerio de Obras Públicas ha declarado en explotación provisional las obras del canal Quepe, en el Departamento de Temuco, provincia de Cautín.

CENTRO COLOMBIANO.— Se reúne extraordinariamente a las 19,30 horas en Teatinos 453, y comunica a sus socios el sábado próximo realizará un baile amenizado por la Orquesta "Saint George" pro fondos de la institución.

CHARLAS SOBRE POBLACIONES ECUATORIANAS.— Hoy, a las 19 horas, en el Centro Ecuatoriano ubicado en Catedral 1350, iniciará un ciclo de Conferencias sobre diversos temas. La charla de hoy versará sobre "Problemas ecuatorianos "dictada por el catedrático de la Universidad de Quito, señor José C. Cárdenas, Director del Departamento de Cambios Internacional del Banco Central.

ALCANTARILLADO PARA QUINTA NORMAL.— El Ministerio de Obras Públicas solicitó a la Dirección de estos servicios un informe acerca de la petición que se le ha formulado para construir la red de alcantarillado del sector poniente de la Comuna de Quinta Normal. La Dirección ha respondido que para la realización de esta obra, y debido a la falta de recursos, es preciso un proyecto de ley que permita financiarla a corto plazo.

PLACA EXTRAVIADA.— El sábado pasado en la Hostería de ...olén fué extraviada la placa N.o 40 del Reportero Gráfico de la Universidad de Chile, don Baltazar Robles Ponce. Se ruega devolverla en Alameda 528, local del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad de Chile.

AMPLIACION DEL MERCADO DE PESCADORES DE SAN ANTONIO.— La Dirección General de Obras Públicas, ha informado al Ministerio del ramo, en el sentido de que no es aconsejable la construcción de un segundo piso en el edificio del Mercado de Pescadores de San Antonio, pues la obra sería de un costo muy subido. Este informe responde a la solicitud de estudiar la posibilidad de dicha construcción, que el Ministerio enviara.

SOBRE CONVENIOS DE GINEBRA.— El Ministro del Trabajo ha solicitado al de Relaciones Exteriores, que se sometan al Congreso Nacional, los convenios adoptados en la 23.o Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, y que se adopten pronunciamientos sobre recomendaciones aprobadas en la misma re...

AUDIENCIAS CONCEDIDAS.—El Ministro señor Letelier Icaza recibió ayer en audiencia a los representantes patronales de la Chile Exploration Company, de Chuquicamata.

También recibió al gerente de la Compañía Minera de Tocopilla, señor Walker.

En la tarde recibió a una delegación del personal de la Chile Exploration Company.

Por último, al señor Julio Martínez Montt, vicepresidente del ..., que acudió acompañado de una delegación.

CONFLICTO DE AUTOBUSEROS.— El Tribunal Arbitral que ... en este conflicto, quedó integrado por el señor Galileo ..., que lo preside; señor Luis Agüero, representante de los dueños de autobuses y micros, y el señor Carlos Ibáñez King, por el ...al. Este tribunal se reunirá el martes 8.

DE DEVOLUCION DE LIBRETA DEL SEGURO.—La señora Orfelia Espinoza ruega a la persona que haya encontrado la libreta de seguro del señor Alfredo Mardones Burgos, que ...traviada en un micro Bella Vista-La Legua, tenga la bondad de entregarla a Avenida Departamental 671. Se dará gratitud.

LA NACION — AÑO XXXIII N.o 11,383

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 651 FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 756; seis meses: $ 380; tres meses: $ 195. Valor del ejemplar del día, $ 2.—; atrasado, $ 4.—. Valor del ejemplar días domingos, lunes y festivos, $ 3.—; atrasado los mismos días, $ 6.—

Santiago de Chile, jueves 3 de febrero de 1949.

AYUDA ECONOMICA A LOS PUEBLOS LIBRES

En el programa que el Presidente Truman llamó "de paz y libertad", en el cual quedaron trazados los lineamientos generales de la política internacional norteamericana de los años venideros, se establece que la nación estadounidense debe "definir un nuevo y grandioso programa para hacer que los beneficios de nuestros adelantos científicos y el progreso industrial sean utilizados para el mejoramiento y adelanto de las zonas poco desarrolladas".

Constituye el punto cuarto del humanitario programa anunciado por ese Jefe de Estado al asumir el mando presidencial. Los Estados Unidos saben que comparten las formas democráticas de vida con otros países del orbe, y se sienten impelidos a ayudar a los pueblos libres. El mundo de la libertad debe ser fortalecido, para lo cual nada es más adecuado que preocuparse de las debilidades económicas que afligen a esas naciones, justamente para que a base de la estabilidad material prosperen los frutos de una convivencia respetuosa de la dignidad humana. Aflora así a la superficie de los planes internacionales norteamericanos un vasto proyecto que nace directamente de una bien comprendida solidaridad democrática.

Nuestro Gobierno había presentido que se aproximaban planes de esta índole en el devenir del mundo democrático occidental. "Siempre he creído —manifiesta el Presidente González Videla en su reciente declaración— que Estados Unidos sólo esperaba poner en plena vigencia su ayuda a Europa, para proyectar un sistema de cooperación económica que alcanzara positivamente a América Latina. Esta creencia se confirma con el programa expuesto por el Presidente Truman, que reafirma y confiere nuevo sentido a su política de Buena Vecindad". El curso posterior de los hechos ha corroborado esta anticipada visión.

De acuerdo con tales convicciones, Chile ha propugnado en las Naciones Unidas un plan continental, destinado a eliminar todos aquellos factores que resquebrajan la solidez de la estructura económica de la América Latina. Obtuvo así la creación de la Comisión Económica para la América Latina, dependiente de las Naciones Unidas. A base de las instrucciones expresas del Presidente de Chile, nuestros representantes en la Asamblea de las Naciones Unidas, celebrada en París, apoyaron firmemente la iniciativa de una conferencia mundial para la conservación de los recursos naturales. El proyecto chileno fué aprobado, gracias a lo cual existe ya una entidad que está en condiciones de propulsar la realización del punto cuarto del discurso del Presidente Truman. Ha sido así posible que —como lo propone dicho Jefe de Estado— esta empresa de cooperación se desenvuelva "por la mediación de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas".

Dada tal coincidencia en la perspectiva en que se han situado ambos estadistas para examinar estos problemas, es obvio y muy explicable que el Presidente de Chile haya sido el primero en el Continente americano en aceptar acogerse a la levantada y superior iniciativa del Presidente Truman. Desde meses atrás, por intermedio de las instrucciones formuladas a los delegados chilenos en las Naciones Unidas, estaba Chile laborando en idéntico sentido. Ahora, al proclamarse abiertamente la iniciación de planes que aparecen vivificados por un hondo sentido de solidaridad democrática, nuestro Gobierno adhiere a ellos y se complace al hacerlo. Tal adhesión equivale a esas decisiones que el hombre toma en la vida diaria cuando reafirma propósitos íntimos sostenidos desde antes.

"Queremos —declaró el Presidente Truman— poner a disposición de los pueblos amantes de la paz los beneficios de nuestro arsenal de conocimientos técnicos, con el fin de ayudarlos a convertir en realidad sus aspiraciones, y con la cooperación de otros países debemos fomentar la inversión de capitales en las zonas que necesitan desarrollo. Nuestro objetivo y deber es ayudar a los pueblos libres del mundo, mediante sus propios esfuerzos, a producir más alimentos, más ropas, más materiales para la construcción de viviendas, más energía mecánica para reducir el peso de sus labores".

En su declaración, el Presidente González Videla ha sido muy preciso al bosquejar las necesidades fundamentales de Chile a este respeto. "Precisamos —ha dicho— tanto nuevos equipos como capitales líquidos, para financiar los gastos en moneda nacional o corriente, para llevar adelante los planes de aumento de la producción alimenticia, que tiene prioridad indiscutible, como asimismo para proseguir el esfuerzo industrializador y para asegurar la defensa del capital humano mediante obras de saneamiento y de construcción de habitaciones en ciudades y campos". También es imprescindible que se mantenga la colaboración a los planes de electrificación, de mecanización de las faenas agrícolas, de regadío de las áreas improductivas, etc.

Planteadas así las circunstancias económicas que preocupan al Gobierno, y vistas en relación con los propósitos generosos dados a conocer al pueblo norteamericano por el Presidente Truman, es obvio que Chile puede y debe aspirar a que se le ayude, a que con sus propios esfuerzos conquiste la prosperidad a que tiene derecho. Es justo que se colabore a la obra de recuperación de los países libres de Europa, víctimas de la guerra; es equitativo que se preste atención a los países libres de América, retrasados económicamente a causa de un sino histórico adverso. Tenemos confianza en que esa unión indisoluble entre la idea y la práctica, característica esencial de la patria del Presidente Truman, ha de darse nuevamente en este orden de cosas, en el sentido de que los ideales y propósitos anunciados por ese Jefe de Estado, revistan pronto la forma concreta de los hechos. Hay fe y confianza en el programa del Mandatario norteamericano. De ahí que Chile se haya acogido a las buenas y generosas intenciones contenidas en el punto cuarto del trascendental discurso a que hemos aludido.

Matrícula y exámenes en el Liceo Manuel de Salas

El 1.o de marzo se abrirá la matrícula en la Escuela Anexa del Liceo Experimental "Manuel de Salas", el que no aceptará alumnos nuevos durante el presente año, debido a que tiene completamente copada su cuota de alumnos.

Los exámenes de repetición se tomarán el día 1.o para los del grupo A, y el día 2 de marzo para los del grupo B.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.—

LOS JUDIOS EN CHILE

Los criollos antiguos llevamos a cuestas una larga y variada genealogía. En la obra **Los judíos en Chile**, por Günter Bohm, aparece una lista de apellidos judíos. Según dicha lista mi familia es judía por cualquier lado que se la analice; en efecto, mi abuela materna era Rozas Pinto; mi madre, Bello Rozas; mi padre, Edwards Garriga, y mi bisabuelo materno, Andrés Bello López. La lista pone por judíos, de origen se entiende, los apellidos Edwards, Bello, Rozas, Pinto, Garriga y López. Antes de continuar por el peligroso sendero debo prevenir al lector. Los judíos de origen español, o sefarditas, expulsados de España en tiempos de Isabel y diseminados por diversas regiones de la tierra, se ufanan de pertenecer a la tribu de Judá, y no reconocen vínculos de familia con los otros judíos, de Alemania, de Polonia, de Rusia y demás.

El sefardita, con algunos millones de judíos mansos que ahora son españoles, se diferencian de los otros a causa de su físico imponente, su distinción y su inteligencia. Ni Borbones ni Habsburgos podrían alardear de un linaje parecido al de dichos israelitas, en antigüedad y gentilhombría adquirida y pulida en muchas generaciones. Se ha dicho que algunas familias hebreas llegaron a lo que es ahora la Península Ibérica, antes de Cristo. El cuerpo, la fisonomía y el carácter de los sefarditas proviene de la herencia de la raza más sana, organizadora y unida de la tierra.

La decisión de los reyes católicos, influídos por el inquisidor Torquemada, no favoreció a España, sino al contrario. Los sefarditas renacieron en las diversas regiones donde fueron aceptados, y su influencia, por amor—odio a España, según la expresión de Madariaga, sirvió de acicate a los enemigos del imperio castellano. "Los sefarditas, dice Graetz, lo habían perdido todo, excepto su grandeza española y su distinción. Estaban por encima de los demás judíos, en cultura en modales y en valor interno, como se manifestaba en su apostura y lenguaje. Su amor al país (España) era demasiado grande para permitirles el odio a la madre desnaturalizada que los había expulsado". El duque de Medina de Rioseco, descendiente del judío Mozén Rubí, ayudó a don Carlos, el hijo de Felipe II, en sus planes para separar a Flandes y declararle la guerra (Madariaga). En América los judíos ayudaron a los piratas en sus incursiones contra las colonias españolas. Los judíos portugueses y españoles, radicados en Burdeos en 1760, protestaron por la llegada de judíos polacos y alemanes. Voltaire se burló de ellos, y el sefardita portugués Isacc Pinto le escribió aceptando las acusaciones (Madariaga). Los apellidos más corrientes de judíos portugueses y españoles son Alvarez, De Castro, Henríquez, López, Méndez, Pérez, Pereira, Pinto, Santa María. Otros, no tan comunes, son Cáceres, Calle, De la Calle, Reyes y Silva. La vida interior y la religiosidad absorbente de los judíos españoles se ha reflejado sin cesar en el carácter eclesiástico y fanático de los nuevos católicos, provenientes de antiguos convertidos que en España llamaron marranos. Podemos oír todavía sermones poblados de truenos vengadores de indudable origen semítico. Henry Ford, el fabricante de automóviles más conocido del mundo, en su obra **El judío internacional**, juzga con acierto cuando dice: "El judío se convertía y poco a poco el marrano ha judaizado a la iglesia católica que está necesitando una depuración para acercarse al verdadero Jesucristo". De otra parte, Américo Castro, en su reciente obra, titulada **España en su historia**, refuerza nuestros apuntes sobre la distinción castellana de los judíos españoles. En una de las páginas de su dilatada y admirable obra nos dice: "El sentimiento de hidalguía y distinción nobiliaria era común en el siglo XV a cristianos y judíos, y acompañó a éstos en su destierro. Más adelante cita a Max Grünbaum: "Quien asista al oficio divino en la espléndida sinagoga portuguesa de Amsterdam nota la diferencia entre los judíos alemanes y los españoles". De otra parte, los católicos españoles más severos en la persecución de los judíos fueron los marranos o malsines, entre otros el célebre obispo de Burgos, don Pablo de Santa María, antiguo rabino de la sinagoga, llamado Salomón Haleví. El nombre Haleví o Leví era corriente en las juderías hispano-portuguesas. En la obra titulada **El Tizón de la Nobleza** se dijo que el Rey Fernando el Católico no estaba libre de sangre judaica por la línea materna. Las judías eran bonitas y sus arcas estaban repletas. Conocida es la historia de Susana, la hermosa hembra, en Sevilla. En 1481 su padre, Diego de Susán, judío, fué quemado vivo. La hermosa hembra se dió a la mala vida y murió en la miseria. La calle en que vivía, se llamó Calle del Ataúd hasta fines del siglo pasado.

La medicina judaica gozó de excelente nombre; los judíos fueron los médicos de los reyes. Maimónides, el Platón Cordobés, sirvió de médico en el palacio de Saladino. Alvaro de Castro era médico de los condes de Orgaz; Judá figuró como cirujano del Concejo de Talavera de la Reina. En los dominios del Sultán de Turquía los hebreos españoles desempeñaron importantes empleos; Elías fué el oculista del último Sultán; de Castro Bey, el cirujano. El año 1270, el Rey Alfonso X, de España, mandó entregar una donación especial al doctor don Abrahám del Río. Ningún lector chileno dejará de notar la eufonía familiar de este último nombre. En la obra titulada **Historia de los marranos**, por Cecil Roth, he leído un párrafo que parece tomado de **Las Noticias Gráficas**. Dice: "La señora Elvira del Campo fué arrancada de su domicilio y torturada por ponerse ropa limpia y no comer puerco en día sábado".

El hecho no pasó aquí, sino en Toledo, y en 1567, poco menos de cuatro siglos atrás. Los judíos, por su religión y por su medicina religiosa, hacían circuncidar a los varones, no comían cerdo, ayunaban y se metían en baños por lo menos dos veces a la semana. Por razones obvias no voy a contar los beneficios que aporta la circuncisión a la salud general del individuo. En la Casa Real de Inglaterra pagan una renta a cierto médico especialista para que circuncide a los varones de la familia nacidos en Buckingham. Por algo será.

"Quienes realmente sentían el escrúpulo de la nobleza de sangre eran los judíos". Hitler fué un imitador de dicho sentimiento. En la obra titulada **Claros Varones**, Hernando del Pulgar aseguró que los abuelos del primer inquisidor Torquemada fueron del linaje de los judíos convertidos. El mismo Pulgar se burló del estatuto que hicieron en Guipúzcoa, para que los judíos no pudieran ir allá a casar ni morar, cuando los más enviaban sus hijos para que sirvieran a los judíos de mozos de espuelas. Vizcaya conoció la influencia judaica; por lo mismo, ciertos judíos conversos llevan apellidos vizcaínos. La expulsión de los judíos españoles fué aprovechada por los ingleses. Entre diversos personajes de la City podemos recordar a Antonio Fernando Carvajal y Simón de Cáceres. El primero prestó sus barcos para traer judíos a América; el segundo propuso a Cromwell la conquista de Chile para fundar aquí una colonia anglo-judaica. La historia de la familia judía Mendes, o Méndez, de origen portugués, influyente por sus millones, en Londres, en Italia, en Grecia y en Constantinopla, no cabría en un diario. El apellido López es el más sospechoso de judaísmo en mi familia. La madre de don Andrés Bello se llamó Ana Antonia López. Me es grato recordar que la madre del celebrado escritor francés Montaigne se llamó Antonia López de Villanueva; era hija de un mercader español y había sido expulsada junto con su padre de Burgos, por la Inquisición. Montaigne no la mencionó jamás en sus escritos, Ensayos. Este hijo de madre judía mal tratada inició las ideas contra el sistema de expansión española en el "paraíso del Nuevo Mundo". La tesis de Montaigne, o acusación a España, "por turbar los juegos infantiles de los pueblos idílicos", sirvió de partida a una generación francesa en su campaña para obtener la independencia americana. Discípulo de Montaigne podríamos llamar Rousseau.

Es muy posible que la madre de don Andrés Bello y el padre, don Bartolomé Bello, hayan sido descendientes de judíos emigrados de España. Repito lo primero: los criollos antiguos llevamos a cuestas una larga y variada genealogía. Don Andrés Bello casó en Londres dos veces con enigmáticas damas, cuyos nombres son Mary Ann Boyland la primera, Elizabeth Dun, la segunda. Desciendo de la segunda. El apellido Dun es de origen celta. El nombre London proviene de Llyn Dun (posición cruzada por agua). Pedí datos sobre las mujeres de don Andrés a Londres, ciudad dueña de los archivos más fáciles y rápidos del mundo. No me respondieron de la Embajada. No soy político. Por la misma razón no he "conseguido" teléfono ni soy nadie. Además del apellido Dun podría recordar un surtido de nombres internacionales entre mis ascendientes. No hay razones para afirmar el judaísmo del primer Edwards; es éste un apellido de frondosas ramificaciones, distribuídas en todas las tierras y mares del globo. Edwards se llamó el fundador del diario **Le Matin** de París, a quien Leon Daudet apostrofó de manera inolvidable; **Epouvantable sacripant, melé de turc et de negrier, dont la trogne montre tous les vices tournant dans une sorte d'arrogance.** Nacido en Constantinopla, era grande, enorme; había recogido una fortuna nadie sabía cómo, en el **fumier** oriental. Regalaba piedras preciosas a las mujeres, fumaba opio y conducía yates **sur les bords de la Riviera.** Edwards hay en todas partes por docenas. El actual lord civil del Almirantazgo británico, en el régimen laborista, es el fogonero de la marina, Walter Edwards. En los Estados Unidos el mejor y más joven de los generales del aire se llama Gen. Idwal H. Edwards. En Adelaida, Australia, el doctor Edwards ha tenido éxito en curaciones de la locura, mediante la intervención del serrucho. En **Increíble pero cierto** apareció pocos meses ha una tal Penny Edwards, neoyorkina, que puede dar la nota Fá con la cabeza entre las piernas.

Aparte del Edwards hay en mi familia Martínez de Rozas, pariente del tirano argentino, Pinto, Rozas, Mendiburu, Urrutia y otros por línea materna, como Garmendias y Aldurraldes, de Mendoza. Por la parte de mi padre cuento con Iribarren, Ossandon, Cepeda y Argandoña, de La Serena. Hay todavía Cepedas, o Zepedas en Andacollo. Somos parientes. Los Edwards Ossandon entroncaron con toda la gente vieja de su provincia. La señora Zepeda de Videla, de Andacollo, es madrina y abuela de don Gabriel González Videla.

En cierta biografía sintética y **flateuse** de doña Juana Ross, prima hermana de mi padre, vi que los Edwards Ossandon descienden directamente de don Francisco de Aguirre, los Andia de Irarrázaval, los Bravo de Saravia y los Hurtados de Mendoza. Si me dieran a escoger entre los ascendientes, o me preguntaran a quién desearía parecerme, sin titubear diría: a don Jorge Edwards, el fundador de la familia justiciera, organizadora, recta y juiciosa, condensada en mi padre. Cuando cruzo una calle me parece verle y oirle: "Abre bien los ojos y mira para todos lados". Gracias a esas pequeñas enseñanzas y rectificaciones estoy en pie y escribo. También quisiera parecerme algo a don Andrés. No me parece razonable dar por comprobado el judaísmo del apellido Edwards, simplemente porque así dicen aquí. De la misma manera el apellido Ross no fué nunca judío, sino escocés. Un joven premiado en Harward, Maury Austin Bronsen, estuvo en Chile para averiguar sobre Balmaceda. Al mismo tiempo visitó el archivo del Banco Edwards. Me aseguró que Edwards no fué judío. Al mismo tiempo procuré demostrarle la inepcia de las leyendas que el público ingenuo y tonto acepta con el ánimo de justificar la gloria póstuma de Balmaceda: mitos del salitre y de la revolución fraguada por los Bancos. El año 1891 fué un año santiaguino, de politiquería santiaguina y de bochinches, ajenos a la familia Edwards. Oí decir a mi padre que él no tenía nada contra Balmaceda. Sin embargo, él y todos los empleados del Banco Edwards se vieron constreñidos a obedecer a la patrona, doña Juana Ross, en cuya casa se refugiaron varios curas que le hacían una pata repugnante.

Mi padre era entonces un pequeño empleado de doña Juana Ross, y la revolución era fraguada a distancia por el clero los figurones y las damas santiaguinas. Todo eso era ajeno entonces a una familia como la nuestra, apenas en formación, ubicada modestamente en la calle del Teatro, en Valparaíso. Si de manera tan categórica pusieron el apellido Edwards en la lista de judíos de la obra de Bohm, no me explico la causa de la ausencia de otros apellidos judíos chilenos, tales como Aguiló, Band, Bernstein, Browne, Cohen, De la Paz, Ferrer, Forteza, Jordán, Levi, Lyra, Matte Mathews, Miró, Morris, Phillips, Picó, Sack, Simon, Simson, Uhlman, Zegers.

J. E. B.

Jira de la Sinfónica y del Ballet al norte de Chile

Una gran jira artística-cultural realizarán a fines de este mes la Orquesta Sinfónica de Chile y el Cuerpo de Ballet del Instituto de Extensión Musical al norte de Chile, visitando las principales ciudades de Tarapacá y Antofagasta, como asimismo los centros de trabajo, donde miles de obreros y sus familiares podrán conocer los primeros valores artísticos del país.

Esta caravana artística ha sido auspiciada por el Director de los Servicios de Difusión Cultural de la Universidad de Chile, don Aníbal Bascuñán, quien ha iniciado conversaciones con el Director del Instituto de Extensión Musical, don Domingo Santa Cruz, respecto a la realización de esta jira. Por otra parte, los Ferrocarriles del Estado proporcionarán las facilidades necesarias para el transporte de los componentes de ambos conjuntos artísticos, que sube de quinientas personas.

"ESPERANZA"

Todas las esperanzas de Chile Films no son más que una.

Máximo Severo

RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Ha sido despachado totalmente por el Congreso Nacional el proyecto que reajusta los sueldos del personal civil de la Administración Pública, de la Beneficencia y Asistencia Social, y de la Universidad de Chile.

La gestación de esta ley se hizo, en cierto modo, extremadamente difícil, dadas las circunstancias de aflicción en que se encuentra el Erario Público, y los propósitos del Gobierno de ir a una práctica de rígidas economías en sus gastos para detener los efectos de la inflación, siempre difíciles de ser sujetadas en su constante influencia.

En primer término, dictada la ley de aumentos y de reajustes, no queda sino reconocer el amplio espíritu de justicia que ha animado al Gobierno en esta jornada destinada a satisfacer las necesidades económicas de sus servidores. Como hemos tenido oportunidad de expresarlo en diversas ocasiones, el Ejecutivo, y especialmente el Presidente de la República, no podían dejar de contemplar con sobresalto la situación desmedrada en que se encontraban los servidores de la nación en relación con el creciente aumento del costo de la vida. La necesidad de nivelar sus emolumentos con los altos precios determinó la resolución gubernamental de solicitar el aumento correspondiente de las rentas de los servidores del Estado, a fin de ponerlas a tono con la situación económica general del país. Los funcionarios públicos no podrán desconocer estos laudables empeños y deben sentirse satisfechos al ver que han logrado alcanzar la solución de sus necesidades dentro de la posibilidad financiera fiscal.

En esta empresa, llena de dificultades y de inconvenientes de toda naturaleza, no es posible dejar de reconocer que le ha cabido una participación principalísima al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri Rodríguez, quien, merced a un trabajo metódico y abrumador que supo soportar sin esquiveces, logró obtener para los funcionarios públicos un aumento en sus emolumentos, manteniendo sus rígidos principios económicos que tan acertadamente han influído en la situación económica y financiera del país. A él se deben los felices resultados obtenidos, los que deberán transformarse, ciertamente, en una gestión más perseverante y eficiente de los empleados fiscales en el desempeño de sus funciones delicadas y responsables.

La ley que aumenta las rentas de estos funcionarios ha sido conformada a las necesidades de los beneficiados y a la capacidad económica de la nación. Se ha hecho todo lo que ha sido posible dentro de la escuálida capacidad de las rentas nacionales y aun se ha ido más allá de las posibilidades económicas del país. Este resultado debe ser comprendido y estimado por los servidores públicos en su verdadera y real importancia, pues si pueden considerar algunos que sus anhelos no han sido ampliamente alcanzados, deben meditar, también, que el país, como todos los del orbe, pasa por una situación aflictiva en todo cuanto dice relación con su economía y sus finanzas.

Es necesario, después de este aumento de rentas, considerar que el país sigue esperando una reorganización definitiva de los servicios del Estado, que reduzca la frondosa burocracia que lo agobia y que le permita contar con eficientes y bien pagados funcionarios. Porque estos aumentos progresivos son, además de contraproducentes, una causa precisa del proceso inflacionista. El país necesita menos servidores, pero mejor rentados. Es preciso llegar a ello cuanto antes, si no queremos que la burocracia ahogue nuestra vida económica.

B.

Congreso Internacional de los Leones, en marzo

Entre los días 8 y 10 de marzo se celebrará en Puyehue la Convención Internacional de Los Leones, con participación de delegaciones de Perú, Bolivia, Santiago y Valparaíso. También se hará presente el ex Presidente Internacional Dr. Ramiro Collazo, en representación del Lions Internacional.

La figura del



José Stalin, dictador de la Unión Soviética, que ha
a una agencia noticiosa que el clima de Washington
a su salud. Prefiere el de Polonia o Checoesl

Notas del dí

¿QUIEN NOS DEFIENDE?

Un hombre modesto, anciano, manente de nuestro diario, Ordenes, llegó ayer tarde a es con un humilde papel de env a lápiz. Se refería, con emoción, a nuestra prot algunos días por la cuestión del té. Enigma in a las clases laboriosas amarga, y que ningu hace intento, siquiera, de solucionar.

Nos dice el señor Ordenes: "Los felicito po publicado el domingo 30, en contra de la mala de té a la población. ¿Qué es lo que está pasan y la yerba mate que no llegan a manos de lo casa? ¿Qué dueño de casa o pieza, que tenga o dueña de casa que tenga que atender famil res del hogar, puede ir a las "colas" a las 6 de para perder su tiempo hasta las 9 y media o m unas tarjetas que sólo aprovechan los comerc levantan a obscuras y que luego revenden este No es posible, señor, que continúe esta espe muerde solamente a los pobres. Esos comercian pran el té barato, lo entregan después en paqu a un peso, y a dos; y se ganan un platal. E que necesitamos este té o yerba para nuestras conseguimos..."

SILENCIO ABSOLUTO

Estas palabras venidas de nuestra clase popular retra ra y hasta escepticismo. La v por encima de las directiva del Jefe del Estado, la dureza o la indiferenci cionarios no les permite siquiera ni dar la exc dora a los que diariamente estamos recordan obligaciones.

¿Qué pasa con el té, cuyos cargamentos a dicamente en las aduanas, pero que no alcanz una manera normal a los hogares? ¿Quién ción de los espectáculos públicos, cuyos precio ben sin control? ¿Quién tiene la obligación prohibir la explotación de los pequeños mendi asolando el centro de la ciudad? ¡Silencio abso

CARTAS AL DIREC

ABUSOS EN LOS MICROS

Señor Director: A los innumerables casos de abusos de parte de los choferes de los servicios de microbuses particulares, debo agregar uno en que fuí víctima.

En el paradero que tienen en el Cementerio los micros Pila, me subí a uno de ellos. El chofer cobró a cada uno su correspondiente pasaje. Yo pagué con un billete de $ 5, sin obtener vuelto. Creyendo que se debía a falta de sencillo, no reclamé inmediatamente y esperé hasta que me bajara. Llegado al lugar del destino, pedí al chofer el vuelto. Este con una impudicia única contestó que nada debía y que si tenía que reclamar debía haberlo hecho inmediatamente. No quise seguir discutiendo y me resigné a perderlo, no sin proponerme hacer público este abuso, que se une a los innumerables cometidos diariamente por esta gente. En mi caso, la cantidad puede ser ínfima. Pero ¿y si hubiera pagado con un billete de $ 100? ¿No pudo ocurrírme lo mismo? ¿Y a cuántos posiblemente les ha ocurrido? Lo censurable está más que nada en el hecho mismo, en el acto de inmoralidad que significa.

Estos hechos, repetidos con gran frecuencia, dejan al público sin defensa. ¿A quién se dirige una persona que es víctima de un atropello similar?

Yo creo, señor Director, que una oficina del Estado debería hacerse cargo de todos los reclamos de esta índole. Se me ocurre que la Dirección del Tránsito Público podría ocuparse de esto.

A todo esto se me olvidaba, señor Director, individualizar a la persona responsable, en mi caso. Se trata del chofer del micro del recorrido Cementerio - Estación Central, patente K. B. 8.

Saluda atentamente a Ud.— Carnet 1844107, Santiago.

¿SE ESTAN ROBANDO LOS NIÑOS EN SANTIAGO?

Señor Director: Le ruego dar cabida en su distinguido diario al siguiente caso que me ha sucedido: mientras acompañaba mi hija, Sonia Irenne Palma, de seis años, a su hermana de nueve años de edad a comprar pan a la Panadería Flor de Castilla, ubicada en calle San Pablo frente a Lourdes, el día 18 de enero del año en curso, a las 17 horas, desapareció sin que su hermanita mayor se diera cuenta, la mencionada Sonia. Ahora bien, sabedor de tan desgraciada noticia, en el primer momento se creyó que pudo haberse extraviado y dimos cuenta a la Comisaría del barrio, y se pidió también por radio y por un diario de que quien la encontrara, diera cuenta a sus padres o a las autoridades; el primero de ellos, ubicado en calle Barbosa N.o 70, casa N.o 8, comu Normal. Como has se han tenido not pensarse en un ex un rapto de meno pedir por intermed tigioso diario, qu ante las autoridade gan el mayor emp traria. Estamos di una recompensa a nos ayude a encon hijita. Sonia vestía desaparecimiento, con ramos café. blanco, cara redo obscuro, pelo casta mento no llevaba nán Palma Bastías,

EXCESO DE P

Señor Director: columnas que ese dedica a las carta y me permito plant ciudadanos un inte ma:

Me refiero al constante de la vid constribuímos todo de nosotros, por d saber:

1.o Despreciando considerando que el lor alguno y, po que hacerla rodar enorme demanda q los especuladores. darle un curso tan sos que recibimos, mos y los invirtiéram te en aquello que disminuiría mucho por tanto, el alza d vida.

2.o Como soy de de paso en esta c dado cuenta de que nos están encarecie mente la vida, por las "propinas". En se le da propina a do: a la persona q la fuente de soda, al peluquero, al a teatro. Esto signifi que todos esos emp bajan bien, sino q tener una buena ale "aceitarles la man esta costumbre muy rece una verdader cedimiento que hab terrar, pues hay q principio de que debe cumplir con y que el patrón o e remunerarlo conven

Por este camino, empleados públicos le propinas.

En esta forma, encarece en dos o tomar en cuenta q dor considero este cluyó las propinas de modo que el pú propinas.

Saluda Atte. al s — Un viajero, carne

Maletín con $ 1.500.000 en joyas fué olvidado en un taxi

Fué encontrado 3 horas después; pertenecía a una dama argentina

Un millón quinientos mil pesos en joyas y alhajas guardadas dentro de un maletín, que reposaba en el asiento posterior de un taxi, dejó olvidadas ayer una señora de nacionalidad argentina, llamada María Luisa Barón Binal, quién, después de haberse dado cuenta de su descuido, se apresuró a dar cuenta a la policía, la que logró recuperarlas al cabo de seis horas de buscarlas.

La policía dijo que la señora María Luisa llegó ayer a Santiago, a las 11 horas, en el expreso, procedente de la República Argentina. Traía consigo un maletín de unos sesenta centímetros de largo, en el cual guardaba cuidadosamente varios collares de perlas, un reloj de oro macizo, y otras joyas que avaluó en la suma indicada, y, además, tres mil pesos en pañuelos de seda. Al desembarcar en Estación Mapocho, tomó el taxi E.H. 95, y le dijo al chofer, José Goenaga, que la llevara a la calle Fanor Velasco 26, donde residen algunos familiares.

El chofer volvió a su paradero, en Estación Mapocho, y estuvo trabajando hasta las 15 horas, alcanzando a tomar cinco pasajeros más. El último de ellos preguntó al chofer si era de él el maletín, y entonces éste se dió cuenta de que a alguno de los que había tomado anteriormente se le había quedado allí.

Se dirigió hacia su casa, Bulnes 1411, y lo guardó, dirigiéndose después al Club Hípico.

La señora María Luisa, se presentó en Investigaciones, a las 14.30 horas, y formuló la denuncia en la Brigada Móvil. Esta unidad destacó al detective primero, don Manuel Villarreal, funcionario que después de las averiguaciones del caso, ubicó al chofer Goenaga en las galerías del Club Hípico, el cual, al ser interrogado, se limitó a decir: "Lo guardé porque no sabía a quién pertenecía el maletín". "La policía comprobó que estaba intacto, y las joyas fueron reconocidas en Investigaciones por su dueña, llevándoselas.

Jubiló gerente del Banco de Chile, Sr. H. Valenzuela



Después de veintinueve años de servicios, el gerente del Banco de Chile, don Humberto Valenzuela G., se acogió a la Ley de la Caja Bancaria de Pensiones, que comenzó a regir el 1.o de enero.

El señor Valenzuela desempeñó diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y después de terminar sus estudios en la Escuela de Derecho en la Universidad de Chile, se incorporó como funcionario de la Secretaría del Banco de Chile, en donde, al poco tiempo de haber llegado, fué designado jefe de la Sección Administrativa de Bienes que él creara, y comisionado por el Banco en 1928 para estudiar en Buenos Aires lo organización del First Bank of Boston.

En 1933 fué nombrado subgerente de la Oficina de Santiago, y en 1938 se le ascendió al cargo de gerente que ha desempeñado hasta la fecha. Fué fundador de la Población "Banco de Chile" en Ñuñoa, y desempeñó durante muchos años el cargo de miembro de su Junta de Vigilancia, creando al cabo de corto tiempo el Club Deportivo.

Al par de su cargo de Gerente del Banco, desempeñó hasta hace poco las funciones de Director Gerente de la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, correspondiéndole abrir y organizar los Hoteles Carreras y Ritz, de Santiago, y Gran Hotel Termas de Puyehue, en Osorno.

Fué fundador y actual presidente de Compañías, tales como Manufacturera de Metales S. A. (Madensa), Manufactureras de Cobre S. A. (Madeco), Fábrica Chilena S. A. y Director de Manufactureras Cintolessi.

Caravana de 40 estudiantes partió ayer al sur de Chile

Integrando una gran caravana de estudiantes de la Escuela de Verano, ayer partieron al Sur de Chile cuarenta alumnos extranjeros dirigidos por los profesores Oreste Plath y Luis Arenas Gómez, y el Jefe del Departamento Fotográfico y Cinematográfico de los Servicios de Difusión Cultural, don Raúl Barrientos.

A las 17 horas, se reunió en la Estación Alameda el grupo de estudiantes extranjeros, integrado por 7 uruguayos, 12 argentinos, 8 brasileños, 2 norteamericanos 3 peruanos, 2 bolivianos, 5 ecuatorianos, y 1 hondureño, quienes fueron despedidos por sus numerosos amigos y compañeros.

La caravana se dirigió directamente a Puerto Montt, desde donde visitarán Puerto Varas y la maravillosa región de Los Lagos. En Temuco los alumnos conocerán reducciones indígenas y podrán admirar fiestas típicas araucanas; asimismo recorrerán las zonas industriales de Valdivia, Osorno y Concepción, donde las autoridades locales han organizado numerosas fiestas campestres. La jira, que durará 14 días, terminará en Concepción, donde los alumnos quedarán en entera libertad para volver a sus hogares en el extranjero.

En el momento de la partida, los cuarenta estudiantes americanos expresaron su vivo pesar de alejarse de Santiago, donde han encontrado amigos y compañeros que los han sabido atender y demostrarles lo que Chile hace con sus hermanos de América. Por su parte, el profesor Oreste Plath expresó que "Chile continuará en esta cruzada de acercamiento interamericano por la cultura, y que pese a sus exiguos medios procurará, año tras año, ampliar la temporada veraniega de estudio, tanto en cantidad como en calidad".

De Obras Públicas

Diversos decretos del Ministerio de Obras Públicas autorizan, con fecha de ayer, lo siguiente:

La inversión de 70 mil pesos en la terminación del sector Rarinco-Diuto en el camino de Los Angeles a Tucapel.

Aprueba el proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica, para la construcción de las obras de mejoramiento del alcantarillado de Coronel, con un presupuesto de $ 1.208.563.95, del cual corresponden $ 394.780.80 al material que deberá instalar el Fisco, y $ 813.783,15 al valor de la obra por contratar. En el mismo decreto se aprueban las bases para la petición de propuestas públicas.

Autoriza al Director de Obras para aceptar un anticipo de tres millones de pesos, que efectuará el señor Tomás Douds, en representación de la Sociedad Minas y Fertilizantes, para la construcción de un desvío entre la nueva estación de Guayacán y el muelle del puerto del mismo nombre, en Coquimbo. De dicha suma un millón corresponde a la erogación con que contribuye dicha Sociedad· los otros dos millones les serán reintegrados, conforme a lo dispuesto en la ley 8.080.

Se aceptó la propuesta de la firma Bórquez, Domjam, Ltda., por $ 1.803.037,20, para la construcción de la obra gruesa del Internado del Liceo de Niñas de Osorno, correspondiente al primer piso. La obra se ejecutará en ocho meses.

Aprueba el proyecto elaborado por el Departamento de Puertos para las reparaciones del muelle fiscal de Taltal con un presupuesto de $ 1.963.375.

Modificación al Plan Ganadero, solicitan

El presidente y vicepresidente de la Sociedad Agronómica, señores Luis Pray y Carlos Gayán, respectivamente, se entrevistaron ayer con el Ministro de Agricultura para proponerle algunas modificaciones al Plan Ganadero, tales como, en vez de créditos, la aplicación de medidas directas, que podrían traducirse en la intensificación de campañas sanitarias, para lo cual se destinaría un 30 por ciento del presupuesto, que se financiaría mediante un impuesto del 1|2 por ciento al ganado que sale a remate en las ferias. También se destinaría un 12 por ciento a la creación de otra clase de ganado que no sea vacuno; fomento del "baby-beef", tipo de novillo mejorado, clase especial de ganado para carne de consumo, al cual se destinaría un 10 por ciento del presupuesto; otro 10 por ciento para inseminación artificial, y 10 por ciento para construcción de frigoríficos. El presupuesto total, como decimos, del Plan de Fomento Ganadero propuesto se financiaría con el impuesto del 1|2 por ciento sobre el precio del ganado rematado en ferias.

Hoy se solucionaría conflicto obrero de minas de Potrerillo

El secretario de la CTCH, señor Bernardo Ibáñez Aguila, declaró anoche a LA NACION, que posiblemente hoy quedaría solucionado el conflicto suscitado entre obreros y la compañía minera de Potrerillos. Agregó que una sección de esta mina había paralizado sus labores, pero que el resto seguía trabajado normalmente. Los obreros en huelga son alrededor de mil; el total que labora en estos minerales pasan de los tres mil.

Matrícula y exámenes en Escuela de Leyes

La Escuela de Derecho de la Universidad de Chile mantendrá abierta su matrícula desde el 1.o de marzo hasta el 15 inclusive. Para ingresar al primer año de la Escuela como alumno regular se necesita estar en posesión del título de Bachiller, con mención en Historia y Letras y haber obtenido un mínimum de 23 puntos en dicha prueba.

Los exámenes previos se efectuarán el jueves 3 de marzo, y los exámenes de repitición en las fechas que a continuación se indican:

Martes 8 de marzo:
Derecho Constitucional, Historia General del Derecho, Derecho del Trabajo, Derecho Comercial I año, Derecho Comercial II año.

Miércoles 9 de marzo:
Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Derecho Industrial y Agrícola, Medicina Legal.

Jueves 10 de marzo:
Derecho Romano, Derecho Civil I año, Derecho Civil II año, Derecho Civil III año, Derecho Internacional Privado.

Sábado 12 de marzo:
Economía Política, Política Económica, Derecho Procesal I año, Derecho Procesal II año, Derecho Civil Comparado y Profundizado.

Lunes 14 de marzo:
Historia Constitucional de Chile, Derecho Penal, Hacienda Pública, Derecho de Minas, Derecho Procesal III año.

Cinco millones para plan de salubridad

Con el objeto de financiar, conjuntamente con el Instituto de Asuntos Interamericanos, el desarrollo del Plan de Salubridad y Saneamiento, a cargo del Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad, se ha pedido que la Tesorería Provincial de Santiago ponga a disposición de la Dirección General de Sanidad la suma de cinco millones de pesos para ser depositados en la cuenta corriente que en el Banco de Chile mantiene el referido Departamento.

El Plan de Salubridad y Saneamiento queda comprendido dentro del programa de acción establecido en el convenio suscrito entre el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Servicio Nacional de Salubridad.

Zona urbana fué declarado camino hasta Cerrillos

El Director General de Transporte y Tránsito Público, general don Oscar Reeves Leiva, ha dictado una resolución por la cual se dispone que "la Avenida Pedro Aguirre Cerda y el camino a Melipilla, desde el puente de este nombre hasta frente al Retén de Carabineros "Los Cerrillos", será considerada ZONA URBANA, en relación con la reglamentación del tránsito vigente. Las Municipalidades de Santiago y de Maipú colocarán la señalización correspondiente a sus respectivas jurisdicciones. La gerencia de la Línea Aérea Nacional colocará un letrero 300 metros antes de la maestranza y 300 metros después, que diga "Zona de fábrica. Velocidad máxima 30 kilómetros por hora". Esta resolución entrará en vigencia a contar del lunes 7 del mes en curso".

CUOTA DE 700 CABEZAS DE GANADO BENEFICIARA MATADERO DE STGO.

En setecientas cabezas fijó la cuota máxima de beneficio de ganado para el Matadero de Santiago, en cada uno de los días de matanza, el Comisario General de Subsistencias, señor Walton Ojeda, al reajustar ayer las cuotas de todo el país.

Las cuotas fijadas para todo el país son las siguientes:

Iquique, 22; Arica, 10; Antofagasta, 36; Tocopilla, 49 (10 Tocopilla y 39 M. Elena y P. de Valdivia); Calama, 38 (8 Calama y 30 Chuquicamata); Taltal, 6 (debe abastecer las oficinas Chile y Alemania y Flor de Chile); Copiapó, 13; Chañaral, 4 (debe abastecer a Chañaral, P. Hundido, El Salado, Inca de Oro y Barquito); Vallenar, 8; Freirina, 1; La Serena, 15; Vicuña, 3; Coquimbo, 10 (a esta cuota aumentará 2 animales por mes para atender las necesidades de Minas Fósiles Apatito y Los Choros); Ovalle, 10; Combarbalá, 2; Illapel, 3; Salamanca, 1; La Ligua, 3; San Felipe, 12; Los Andes, 12; Valparaíso, hasta el 30 de marzo, 170; Viña del Mar, 50 para los meses de enero, febrero y marzo, debiendo posteriormente limitar esta cuota a 43 animales; Limache, hasta el 30 de marzo, 9; Quilpué, hasta el 30 de marzo, 17 (Quilpué, V. Alemana y Peña Blanca); Quillota, 20; Llay Llay, 5; Calera, 10; Casablanca, 2; Santiago, 700; Blanqueado, 100; Conchalí, 45; Maipú, 15; La Cisterna, 25; Puente Alto, 25; Renca, 12; La Florida, 25; Barrancas, 12; Talagante, 10; Peñaflor, 15; Melipilla, 15; San Antonio, 30, por los meses de enero, febrero y marzo, debiendo posteriormente limitar esta cuota a 20 animales; Cartagena, 20 sólo por los meses de enero y febrero; San Bernardo, 30; Buin, 10; Paine, 4; Rancagua, 28; Machalí (semanales), 4; Coya, 15; Graneros, 3; Codegua, 1; Mostazal, 2; Doñihue, 3; Coltauco, 2; Peumo, 3; Las Cabras, 2; San Vicente, 3; Rengo, 9 (2 para Malloa, Requínoa y Coinco, uno para Quinta de Tiloco y Olivar y 6 para Rengo); San Fernando, 10; Chimbarongo, 4; Placilla, 1; Santa Cruz, 4; Palmilla, 1; Chépica, 2; Curicó, 18; Peralillo (semanales) 2; Romeral, 2; Teno, 3; Licantén, 1; Talca, 30; Molina, 7; Curepto, 2; Cauquenes, 3; Constitución, 6, por los meses de enero, febrero y marzo, debiendo posteriormente limitar esta cúota a 3 animales; Chanco, 1; Linares, 11; San Javier, 6; Parral, 4; Chillán, 25; Quirihue, 1; San Carlos, 5; Bulnes, 2; Yungay, 1; Concepción, 60; Chiguayante, 5; Penco, 10; Hualqui, 1; Tomé, 8; Talcahuano, 23; Yumbel, 1; Coronel, 13; Lota, 18; Lebu, 3 (debiendo atender con un animal a la comuna de Los Alamos); Arauco, 3, debiendo atender a Carampangue y Ramadilla); Cañete, 2; Los Angeles, 12; Nacimiento, 2; Mulchén, 4; Angol, 8; Collipulli, 3; Traiguén, 5; Victoria, 8; Curacautín, 2; Temuco, 26; Freire, 2; Lautaro, 4; Nueva Imperial, 3; Carahue, 2; Pitrufquén, 2; Loncoche, 2; Villarrica, 2; Valdivia, 35; Corral, 2; La Unión, 5; Río Bueno, 4; Osorno, 26; Río Negro, 2; Puerto Montt, 15; Puerto Varas, 4; Maullín, 2, debiendo abastecer con un animal a Los Muermos; Calbuco, 2.

No afecta a países vecinos medidas del Gobierno argentino

Las suspensiones de transferencias de fondos al exterior decretadas por el Gobierno argentino, no afecta a los países limítrofes, así lo declaró anoche a LA NACION, el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés. Nos dijo dicho Secretario de Estado, que el Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Vergara Donoso, había comunicado telegráficamente las resoluciones del Gobierno argentino y sus alcances con los países vecinos.

Dirigentes de empleados particulares se reunirán

Mañana se reunirán los dirigentes de los Sindicatos de Empleados de Santiago, convocados por el directorio ejecutivo nacional, para tratar especialmente la fijación del sueldo vital para Santiago y los preparativos para una concentración pública que se realizará en fecha próxima.

I. Bacteriológico cumplió 20 años

Fué celebrado el 20.o aniversario del Instituto Bacteriológico, con una sesión de Consejo y un cóctel íntimo, en el local del citado establecimiento.

LA NACION conversó con el Subsecretario de Salubridad, doctor Abraham Drobny K., sobre el nuevo edificio del Instituto, respondiéndonos, el doctor Drobny, que aún no se ha fijado la fecha de inauguración, pero que tardará algún tiempo todavía en efectuarse, ya que faltan varios detalles que ultimar para que la obra sea entregada. A estos actos asistirá S. E. el Presidente de la República.

La Corte conoció ayer recurso de René Frías

Desde las 10 hasta las 19 horas de ayer, con breves intervalos, estuvo reunido el Pleno de la Corte Suprema, a fin de considerar el recurso de inaplicabilidad interpuesto por la defensa del ex Intendente comunista de Santiago don René Frías Ojeda, acerca de su eliminación de los Registros Electorales.

PROYECTO QUE FINANCIA EMPRESA DE FF. CC. PASO AYER AL SENADO EN TERCER TRAMITE

La Cámara lo despachó después de varios días de estudio

8 HORAS TRABAJO AYER LA CAMARA

Ocho horas sesionó ayer la Cámara de Diputados, celebrando cuatro sesiones consecutivas de 11 a 13 horas, de 14.30 a 16 horas, de 16.15 a 19 y de 19.15 a 21 horas.

Los diputados están trabajando intensamente con el propósito de despachar las materias importantes pendientes a fin de dar término al actual período de sesiones en la presente semana, si fuera posible.

En el trabajo de ayer la Cámara despachó el proyecto sobre la Empresa de los FF. CC. y mejoramiento del personal, proyecto que pasa al Senado en tercer trámite constitucional.

A continuación damos un breve resumen de las cuatro sesiones de la Corporación:

SESION MATINAL

La Cámara se reunió a las 11 horas, bajo la presidencia de los señores Coloma y Santandreu. Asistieron los Ministros de Hacienda y de Vías y Obras Públicas.

Continuó la discusión del proyecto que financia la Empresa de los FF. CC. y reajusta los sueldos del personal.

El señor Berman.— Hace diversas consideraciones acerca de la importancia que tiene para los obreros y empleados el proyecto en discusión.

El señor Alcalde. — Expresa que la política de nuestro país se caracteriza por su falta de ética. Ataca algunas expresiones del señor Berman, las que califica de manifiesta demagogia comunista. Luego se extiende sobre diversas consideraciones relativas al movimiento comercial de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Atienza.— Pide al señor Ministro de Vías y Obras, que estudie un proyecto destinado a resolver la grave situación de los jubilados por la Empresa, manifestando que estos exfuncionarios deben ser beneficiados con un aumento equivalente a un 75 o|o de sus actuales pensiones. Agrega que el reajuste que se ofrece a los empleados debe ser proporcional a los sueldos que ganan todos los demás empleados del país, a fin de evitar un estado de evidente injusticia, ya que estos últimos han tenido aumentos superiores a los que ahora son ofrecidos al personal ferroviario.

El señor Cañas Flores.— Expresa que no puede por menos que manifestar su conformidad con la circunstancia de que este proyecto sea el primero que llega al Parlamento dando a conocer en forma efectiva cuál es la verdadera situación por que atraviesa la Empresa.

El señor Reyes.— Pide al señor Ministro de Hacienda, que estudie la posibilidad de otorgar un mejoramiento económico a los "portaequipajes" de los FF. CC., y reclama que a estos servidores, no se les ha pagado sino solamente quinientos pesos de una gratificación de dos mil que se les ha ofrecido.

El señor Rossetti. — Expresa que sería conveniente que fuera presentado un proyecto de mayores proyecciones, en el cual se abarque el problema total de los transportes.

El señor Cañas Flores.— Se refiere a los pasajes liberados y expresa que ellos constituyen una verdadera impudia, y que casi siempre son ocupados en movilizar agitadores y contrabandistas de la política, y que para poner término a este abuso, ellos deben ser otorgados por la ley. Luego se refiere a la autorización que se concede a la Empresa para aceptar pagos en cheques y se extiende en diversas consideraciones sobre este punto.

El señor Brañes.— Da algunas explicaciones al señor Cañas Flores, respecto del criterio empleado por la C. de Hacienda para informar este asunto y anuncia que el Presidente de la República dictará un reglamento para garantir a las personas que hagan pagos con cheques.

El señor Cañas Flores.— Dice que se alegra de haber promovido un aclaración de parte del diputado informante a la C. de Hacienda sobre esta disposición, ya que ella es de indudable importancia.

El señor Presidente. — Hace indicación para levantar la sesión e iniciar la discusión particular en la sesión siguiente y en esta misma votar diversas indicaciones propuestas.

Aprobado

SESION ESPECIAL DE LAS 14.30 A 16 HORAS

El señor Presidente.— Pone en discusión particular el proyecto. Hacen uso de la palabra diputados de los diferentes bancos, con respecto a la discusión de cada uno de los artículos. Se suspende la sesión por haber llegado la hora y la Mesa propone tratarlo en el primer lugar de la Orden del Día en la sesión ordinaria celebrada ayer mismo.

SESION ORDINARIA DE 16.15 A 19 HORAS

Presidencia de los señores Coloma, Atienza, Cifuentes y García de la Huerta. Asisten los Ministros de Hacienda y Obras Públicas y 38 señores diputados.

Se da cuenta de diversos documentos llegados a la Corporación.

Sobre Tabla se aprueba el proyecto que libera de derechos aduaneros a una ambulancia destinada a la Asistencia Pública de Providencia.

En seguida, continúa el debate en particular del proyecto que financia la Empresa de los FF. CC del E., y reajusta los sueldos de su personal.

El proyecto quedó totalmente despachado con algunas modificaciones de la Comisión de Hacienda de la Corporación y otra del señor Prieto Concha. El proyecto pasa en tercer trámite constitucional al Senado.

La enmienda propuesta por el señor Prieto Concha se refiere al artículo 4.o y por la cual se autoriza al Director General de la Empresa de los FF. CC. del E. para recibir cheques en pago de fletes y de otros servicios, con exclusión de los pasajes.

Este artículo se completa con una modificación de la Comisión de Hacienda de la Cámara que dice que: "Esta facultad se ejercitará conforme al reglamento que dicte el Presidente de la República, con la firma de los Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, en el cual se fijarán normas especiales para determinar las garantías o resguardo que deban rendir las personas que se acojan a este sistema de pago.

Luego, sobre Tabla fué aprobado el proyecto que libera de derechos de internación a un carro para el Cuerpo de Bomberos de Los Angeles.

ORDEN DEL DIA

Se entra a considerar el proyecto que reorganiza los servicios de la Caja de Crédito Popular.

Informa sobre la materia el señor Valdés Riesco y usan de la palabra los señores Yañez, Eduardo Alessandri, Díaz Iturrieta, P. Aldunate y Baeza.

El Ministro de Hacienda, respondiendo a observaciones, explica que, según el proyecto, la Caja de Crédito conservará en su integridad su autonomía, pues se buscará el sistema para financiarla. Agrega que los empleados de la institución quedarán en calidad de empleados públicos.

Por haber llegado la hora, el proyecto queda pendiente.

HORA DE INCIDENTES

El señor Loyola se refiere a la restricción de créditos existentes que provoca trastornos entre los agricultores, industriales, comerciantes y otras personas.

El señor Hermes Ahumada señala la necesidad de mejorar el sistema de previsión de los empleados particulares, y de modificar la ley correspondiente. Expresó que era necesario que estos empleados dispongan de un servicio médico propio e independiente.

El señor Echavarri presentó un proyecto de acuerdo por el cual se solicita al Ministro de Defensa Nacional, el envío a la Cámara de los antecedentes del sumario que se sigue en la LAN, especialmente en sus servicios técnicos. Analiza los inconvenientes de la restricción de los créditos y culpa de ello al Banco Central.

El señor Alcalde estima que esta restricción de créditos está perjudicando al comercio y a la industria.

El señor Eduardo Alessandri, en respuesta a observaciones del señor Echavarri, explica que, según la ley orgánica del Banco Central, que es muy rígida, sólo tres consejeros son nombrados por el Gobierno, de un total de nueve. Agrega que el Banco Central, no es una institución comercial, sino que de crédito.

El señor Vargas anuncia una concentración que se efectuará el viernes próximo, para recibir a los relegados de Pisagua. Además, ataca al Gobierno y a los parlamentarios conservadores.

SESION DE LA NOCHE

En la última sesión se consideró el proyecto sobre desbloque y gravámenes a la industria Vitivinícola. Hablaron el diputado informante don Eduardo Alessandri y los señores Humberto Yáñez Velasco, Camilo Prieto y otros.

El debate quedó pendiente.

EL SENADO APROBO EL PROYECTO

Despachado ayer por la Cámara el proyecto que financia la Empresa de los FF. CC., pasó inmediatamente al Senado, rama legislativa que lo trató de inmediato, aprobándolo con las modificaciones introducidas por la Cámara.

El proyecto será promulgado hoy o mañana.

El Senado despachó también con modificaciones el proyecto que mejora la situación del profesorado nacional. Este proyecto vuelve a la Cámara, la que deberá pronunciarse sobre las modificaciones del Senado.

SIN ALTERNATIVAS EL IMPASSE INTERNO DEL CONSERVANTISMO

CONSULTAS Y REUNIONES SE EFECTUAN EN EL SECTOR TRADICIONALISTA.—CARTA DEL SR. ROSENDE

A pesar de la intensa actividad, que aytr se notó en las diferentes esferas dirigentes del Partido Conservador, el impasse producido por la ubicación de las candidaturas a diputados del Primer Distrito de Santiago, continúa en el mismo plano anterior sin que se hayan producido novedades de importancia.

UNA REUNION

En la Sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados, se verificó ayer tarde una prolongada e interesante reunión de destacadas personalidades del Partido Conservador y afectas al sector tradicionalista.

De esta reunión no se informó acerca de lo considerado en ella, pero trascendió que se discutía el grave problema "interno" del partido en vísperas de la inscripción de las candidaturas por el Primer Distrito de Santiago, que es el nuevo candente problema.

48 HORAS DE ESPERA

En círculos muy calificados, supinios que habría un compás de espera de por lo menos 48 horas, para que se adopten resoluciones definidas acerca de la posición exacta de los candidatos a diputados conservadores por el Primer Distrito.

CARTA DEL Sr. ROSENDE

Anoche, el señor Hugo Rosende, candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, envió una carta al presidente del partido, señor Walker, agradeciendo el acuerdo de la Junta Ejecutiva que rechazó la renuncia de su candidatura; agregando que entregaba a la decisión del presidente del partido, y demás miembros de la directiva, todo cuanto tenga relación con el mantenimiento de su candidatura.

Lista única estudian para Primer Distrito

En la Vicepresidencia del Senado se reunieron ayer los representantes de los "cinco" para considerar la situación referente a las ubicaciones de los candidatos a diputados por Santiago.

Concurrieron a la reunión los señores Arturo Alessandri Palma, Carlos Atienza y Pablo Alcunate, liberales; Alejandro Vivanco, Isidoro Muñoz Alegría y Alejandro Ríos Valdivia, radicales; Pedro Cárdenas, democrático y Manuel Hidalgo, Juan B. Rossetti y Carlos Vilu Luco, socialistas.

Se discutió y se aprobó en principio la idea de formar una sola lista en el Primer Distrito de Santiago en la cual irían radicales, liberales, socialistas y el candidato democrático, señor Cárdenas.

Hoy volverán a reunirse estos personeros de los partidos para dar forma concreta a esta idea.

Hoy proclamarán a Alejandro Ríos

Con mucho entusiasmo siguen los preparativos de la campaña del diputado-profesor don Alejandro Ríos Valdivia, por los diversos comités que se han organizado tanto de los militantes del partido como de los diversos gremios.

Hoy, a las 19.30 horas se procederá a su proclamación en la Primera Comuna de Santiago. En esta oportunidad el candidato se referirá a su gestación política en el actual período parlamentario en favor de los distintos sectores de empleados, obreros y profesores. Al mismo tiempo dará informaciones sobre su programa de acción para el nuevo período.

Proclamados anoche Puga y Cárdenas en la Cuarta Comuna

Con una numerosa concurrencia, se verificó anoche, en el Centro Democrático de la Cuarta Comuna "Pedro Cárdenas Núñez", la proclamación del candidato a senador don Ruperto Puga Fisher y del candidato a diputado don Pedro Cárdenas.

Primeramente, se verificó un interesante programa de variedades que tuvo por animador al señor Manuel Rojas Aranda.

En seguida, el dirigente don Gilberto Avilés pronunció un discurso para hacer la proclamación de los señores Puga y Cárdenas, teniendo frases elogiosas para la personalidad y labor de estos candidatos.

El dirigente gremial don Luis Hormazábal, el de la Juventud, don Jorge Bravo y la dirigente sindical doña Graciela Sánchez, hablaron en seguida para referirse a la labor política y nacional de los señores Puga y Cárdenas, siendo entusiastamente aplaudidos.

Finalmente, tanto el señor Puga como el señor Cárdenas, expusieron el programa que se tenían trazado para desarrollar en el Parlamento, recordando a grandes rasgos la obra que han realizado ambos en beneficio del país y de las clases asalariadas.

UN AMPLIO RESPALDO A VIVANCO ACUERDAN DIPUTADOS RADICALES



ALEJANDRO VIVANCO

Bajo la presidencia de don Raúl Brañes Farmer, se reunieron ayer los diputados radicales, y después de considerar el incidente producido entre el presidente del Partido, señor Alejandro Vivanco y el señor Pedro Bórquez, por unanimidad aprobaron el siguiente voto: "Los diputados radicales acuerdan expresar su conformidad con la actuación del presidente del Partido, don Alejandro Vivanco, en los recientes hechos que motivaron su renuncia, y le otorgan el más amplio respaldo".

Cámara sesiona hoy a las 15.30

La Cámara de Diputados fué citada a sesión especial para esta tarde, de 15.30 a 19 horas, con el objeto de ocuparse de las siguientes materias: proyecto que organiza los servicios de la Caja de Crédito Popular, y del proyecto que aumenta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, en tercer trámite constitucional.

Repudio al Frente Nacional Democrático

En la sesión celebrada el miércoles último por los radical-democráticos de Santiago, fué aprobado un interesante voto que está llamado a producir sus efectos en las filas del FRAS.

Esta moción fué suscrita por el presidente electoral de Santiago, señor Samuel Flores Fernández, Vicepresidente del FRAS Provincial.

El acuerdo en referencia, dice como sigue: Leal a la línea doctrinaria invocada al organizarse el Partido Radical Democrático; consecuente con las mociones aprobadas recomendando declarar ilegal al Partido Comunista, y teniendo presente que se están publicando informaciones sobre un posible entendimiento con el llamado "Frente Nacional Democrático" —que es de origen comunista para incluir en las listas del FRAS, candidatos de esa secta.

"La Asamblea Radical Democrática de Santiago acuerda: reiterar enérgicamente su repudio a la secta totalitaria comunista, cuyos agentes viven barrenando las instituciones democráticas y anarquizando las organizaciones gremialistas y los partidos políticos, por medio de células que injertan en las asambleas.

"Pedir al delegado señor Desiderio Arenas, presente ante el organismo máximo el pensamiento doctrinario de la Asamblea, y a los delegados ante la Junta Provincial de Santiago, rechacen toda proposición de entendimiento electoral con el "Frente Nacional Democrático" y con cualquiera otra colectividad de tendencia totalitaria.

Termina el voto en referencia, disponiendo que sea transcrito a las Asambleas del Partido.

El autor de esta moción formuló la siguientes declaración sobre su iniciativa:

"En política no puede haber una posición corriente y otra electoral. Los verdaderos radical-democráticos, somos anticomunistas".

Directorio General Liberal aprobó los pactos electorales

Anoche, celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Liberal, prestando su amplia aprobación a los pactos electorales suscritos por los señores Ladislao Errázuriz y Aníbal Matte Pinto, en nombre del Partido Liberal con los Partidos Radical, Conservador, Democrático y Socialista.

El Directorio General, además, acordó facultar a la mesa directiva para que intervenga y resuelva en todo lo relacionado con el problema electoral.

Proclamación de D. Gaspar Mora, en Comuna de Ñuñoa

La Junta Ejecutiva Democrática, previo pase del Tribunal Supremo, proclamó ayer oficialmente la candidatura a diputado por el Tercer Distrito, de don Gaspar Mora Sotomayor, ex parlamentario y ex diplomático.

El domingo próximo, a las 11 de la mañana, en la Agrupación Democrática de Ñuñoa Irrarrázaval 3078, será proclamada la candidatura del señor Mora Sotomayor, a cuyo acto concurrirán representantes de la Junta Ejecutiva, el candidato a senador don Ruperto Puga Fisher, delegaciones de las asambleas del Tercer Distrito y el diputado don Pedro Cárdenas.

Profesores radicales con Alejandro Ríos V.

Con una numerosa asistencia de profesores radicales que se reunieron en calle Teatinos N.o 416, se acordó constituir el Comité pro candidatura a diputado (reelección) del señor Alejandro Ríos Valdivia, ex Ministro de Educación.

La mesa directiva de la Campaña Electoral quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, señor Arturo Rodríguez J.; secretario de organización y captación, señorita Haydée Fernández Fuentes; secretario de actas, señor Mario García; tesorero, señor Luis Ortiz; secretario de prensa y propaganda, señorita Zenobia Tejerina A. y señora Herminia Olavarría; secretarias relacionadoras, señora Lidia Jaque y Virginia Rojas H.; directores, señores Jorge Alfaro, Eliodoro Cereceda, Luis Valenzuela, Ignacio Díaz L., Fidel Iturra, Antolín Robles, Luis Arellano, Jorge González, Baldelorio Riquelme, Arturo Porras, Cesáreo Fredes, Miguel Acuña, Renato Ibarra Zúñiga, Alvaro Canobra, y señoras, Raquel Fernandois, Graciela Opazo, Elisa Mena de Silva, Pastora Vergara, Elvira Santander, Amalia Rendic García, Berta Garrido de Torres, y Rebeca Guzmán.

Proclamaciones radicales en la Segunda Comuna

Los radicales de la Segunda Comuna celebrarán esta noche, a las 22 horas, una importante reunión en su local de Catedral 2208, con el objeto de proclamar a los candidatos a senador, señor Angel Faivovich y a diputado, señor Isidoro Muñoz Alegría.

Concurrirán dirigentes del Partido y de las otras comunas de Santiago.

Informaciones socialistas

SECCIONAL SAN MIGUEL.— Cita para hoy miércoles a las 20 horas, a reunión general de militantes y simpatizantes. Asistirán a esta reunión Bernardo Ibáñez y José Acevedo Briones.

BRIGADA DE OBREROS MUNICIPALES DE SANTIAGO. — Cita para hoy en la "Casa del Pueblo" a los militantes y simpatizantes de la zona y departamentos municipales a importante reunión para tratar problemas relacionados con la brigada y el gremio. La reunión se efectuará a las 19 horas.

SEXTA COMUNA.— Con entusiasmo se prepara la manifestación de proclamación de los candidatos Bernardo Ibáñez Aguila, Luis González Olivares y Juan Bautista Rossetti, que se efectuará en la Avenida Recoleta 2241, el domingo próximo a las 10 horas.

CITACION URGENTE.— Mañana a las 19 horas en el patio central de "La Opinión", los dirigentes regionales y nacionales del partido informarán a los socialistas de Santiago de las verdaderas proyecciones del plan de terrorismo comunista. Los secretariados seccionales deberán adoptar las medidas para asegurar la asistencia de los militantes y simpatizantes a este ampliado de bases.

ORDEN DEL DIA.—Por mandato del Comité Regional, los secretarios de Propaganda de todas las Seccionales de la provincia de Santiago, desde esta fecha serán secretarios de Propaganda y de Defensa. Este acuerdo fué adoptado en reunión del Regional, con asistencia de todos los secretarios Seccionales de la región.

PIC - NIC.— Con asistencia de todos los candidatos del partido, se realizará dentro de poco en una quinta cercana a Santiago, un pic-nic de carácter popular.

PROCLAMACION OFICIAL DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO SOCIALISTA.— El Comité Regional acordó hacer la proclamación oficial de los candidatos del partido en los comicios electorales de marzo próximo, el domingo 27 de febrero en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas, para senador del líder de los trabajadores de América, don Bernardo Ibáñez A.; diputados los señores Luis González Olivares y Juan Bautista Rossetti.

BRIGADA FERROVIARIA. — Hoy se reunirá en Condell 117 con el fin de constituir los comités electorales Ferroviarios y de la Población "Oriente". Asistirá el señor Bernardo Ibáñez.

COMITES INDEPENDIENTES Y SIMPATIZANTES. — Diariamente se reúnen en los altos del diario "La Opinión" los comités independientes en favor de las candidaturas de Bernardo Ibáñez, Luis González Olivares y Juan Bautista Rossetti.

Viajeros y veraneantes

De Viña del Mar, ha regresado la señora Olga Velasco de Merlet.

—Del mismo punto, la señora Laura Pérez de Figueroa.

—En el fundo "El Sauce", en Chimbarongo, se encuentran don Fernando Ruiz Correa, señora Amelia Figueroa de Ruiz y sus hijos Fernando, Cristián, Juan Francisco y María Amalia.

—Procedente de Pichilemu han regresado a su fundo "El Sauce del Carmen", don Luis Mayol Ramírez, señora Celia Bravo de Mayol y sus hijos Luis, Alicia, Jorge, Fernando, María de la Luz, Sonia y Gabriela Mayol Bravo.

—De Pucón ha regresado a su fundo "Los Aromos", en Lautaro, don Moisés Velasco Bravo y su hija, señorita Carmen Velasco Cruz.

—En el fundo "La Peña", en Lautaro, se encuentra la señora Julia Cruz de Echegaray y familia.

De Concón ha regresado, don José Luis Borgoño Domínguez señora Cecilia Serrano de Borgoño e hija María Cecilia.

—A Las Cruces se han dirigido don Carlos Domínguez Casanueva, señora Paulina Vial de Domínguez y familia.

Mañana regresarán de Niebla, don Benjamín Dávila Izquierdo y señora Olga Montané de Dávila.

—A Viña del Mar ha regresado don Julio Delaveau Coveña.

A La Serena, la señorita Marta Marín.

—Ayer se dirigieron a Traiguén, don Florencio Cifuentes P., señora Raquel Latorre Wall de Cifuentes e hijo Sergio Cifuentes Latorre.

—Pasan una temporada en la playa de Iloca el señor Raúl Fontecilla G., señora Carmen Calvo de Fontecilla y familia; señor Jorge Correa R., señora Lila Fontecilla de Correa y familia; señora Raquel Zegers Hempel de Robles y la señorita Georgina Robles Zegers.

—De Curicó el señor José Robles Salinas.

—De La Serena, el señor Javier Urmeneta Ibieta y señora Laura Pumarino de Urmeneta.

—Pasan la temporada en Viña del Mar las señoras Rosa Leopold v. de Ullmann y Matilde Ullmann de Joglar.

—A su fundo La Quimera, en Los Andes, la Sra. Berta Trincado del V. Reyes.

—En San Vicente, se encuentra la señorita Elena Alvarez Castro.

—Pasan la temporada de verano en Concón, don Domingo Garrido Matte y señora Elena Figueroa de Garrido y familia.

—De Concepción, ha regresado la señorita Marta Valencia Silva.

EN EL HOTEL CARRERA.— Entre los viajeros distinguidos que son huéspedes del Hotel Carrera, se encuentra el General del Ejército Norteamericano, señor Rubén Hood, de paso para Río de Janeiro.

DIPLOMATICAS.—Dentro de breves días, se dirigirán a visitar la región del sur de Chile el Excmo. señor Embajador de la República del Paraguay y la señora Irma de Garay.

RESIDENCIAS.— La se[ñora] Rosa Casanueva de Domín[guez] y el señor Juan Domínguez [Ca]sanueva, han fijado su resi[den]cia en la calle Rosales 168[...]

—El doctor Luis Ilabaca L[...] señora Zoy Orphanópoulos [de] Ilabaca y familia, han fi[jado] su residencia en Eleodoro [Yá]ñez 1405, teléfono 40204.

—El Sr. nErique Allendes [...]na, señora Blanca de la C[...]dra de Allendes e hijos, han [fi]jado su residencia en Edu[ardo] Llanos N.o 3 (Ñuñoa), [...] 490573.

Invitación a Congreso Médico recibió Chile

La Embajada de Estados [Uni]dos ha transmitido al Mini[sterio] de Relaciones Exteriores de [nues]tro país, una invitación [del] Dr. Richard H. Freyberg, [presi]dente de la Asociación Ame[rica]na de Reumatismo, formula[da al] Gobierno de Chile para que [con]curra con una representació[n al] 8.o Congreso Interamerican[o de] Enfermedades Reumáticas, [a efec]tuarse en Nueva York, del [...] mayo al 3 de junio próximo.

Prohibida propaganda en postes de la E. N. T.

La Intendencia de la P[rovin]cia impartió ayer instruc[ciones] al Cuerpo de Carabineros [a] el fin de que se adopten [las] medidas del caso para p[rohi]bir terminantemente pegar [car]teles de propaganda ele[ctoral] en los postes señalizadores [de] la Empresa Nacional de T[rans]portes Colectivos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que acompañaron los resto de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

ANICETO VARGAS URIBE

a su última morada.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sentidos agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de nuestro querido deudo, señor

GABRIEL MARTORELL MARTINEZ

La familia.

MODIFICACIONES AL ROL DE AVALU[OS]

COMUNA SAN JOSE DE MAIP[O]

Año 1948

ANTIGUA INSCRIPCION			NUEVA INSCRIPCION
Avalúo	N.o	PROPIETARIO	Nombre del predio o ubicación
20.000	30	Tastets A., Edo	Comercio N.o 25
31.800	31	Molinos v. del N., Manuela	Comercio N.o 45
33.500	39	Tapia Fortunato Suc.	Comercio N.o 195/97
	39/3	Rozzi Sachetti Silvio	Comercio s|n.
99.800	54	Laya Arredondo, Primitivo	Comercio N.o 601
11.000	56	ELIMINADO	Comercio N.o 651
20.000	67	Soc. de la Paz Hnos. Ltda.	Comercio s|n.
183.000	85	Gaete Díaz, Juan Ramón	Comercio N.o 702/36
50.000	92	Sotomayor Fajardo, Jorge	Cuatro Sur s|n.
11.000	95	Quiroz M., Gabino	Del Cerro s|n.
38.000	122	Martínez B., Julián	Volcán s|n.
	122/1	Becerra Alvarez, Julieta	Volcán esq. Dos Norte
19.000	135	Campodónico P., Carlos	Volcán s|n.
	135/1	Muñoz M., José Alejo	Volcán s|n.
	137/1	Rozzi Sachetti, Silvio	Volcán s|n.
	141/2	Sánchez O., Aída	Volcán s|n.
	141/3	Sánchez O., Aída	Volcán s|n.
	141/4	Sánchez O., Aída	Volcán s|n.
	141/5	Gómez A., Germán	Volcán N.o 650
13.000	163	Gromelle Muñoz, Elena	Avda. Argentina s|n.
167.500	170	ELIMINADO	Avda. Argentina s|n.
11.000	177	Labra Labbé, René	Avda. Argentina s|n.
431.800	191	Astorga, Máximo R.	Avda. Argentina s|n.
	231/1	Padilla v. de V., Graciela	Avda. Argentina, sit. 37 pte.
39.300	237	Sociedad Inmobil. Pizarro y Swinbun	Carmen Grossi s|n.
83.000	253	Canio C., Renato y Marina	Vicuña Mackenna s|n.
83.000	266	Bravo Gómez, Florencio	Camino a El Volcán
	266/1	Del Valle V. S., Nicolás	Camino a El Volcán
	266/2	Del Valle V. E., Nicolás	Camino a El Volcán
	280	González Sáez, Orfelina	San Juan del Peral
350.100	501	Rojas Huneeus	Fundo El Quillallay
	501/5	Torelli Labarca, Jorge	Fundo El Quillallay pte.
	501/6	Castro de Keitel, Emilio	El Quillallay pte.
	501/7	Rivera Feliú, Hernán	El Quillallay pte.
1.600	505	Figueroa S., Luis	Camino a El Volcán
34.500	514	Gei Mainardi, Ado	Camino a El Volcán
	514/5	León Aránguiz, Arturo	Camino a El Volcán
	514/6	Paladino Patruno, María	Camino a El Volcán
	514/7	Swallow de Holl, Mabelle	Camino a El Volcán
	514/8	Siefer Eller, Enrique	Camino a El Volcán
	514/9	Schwartz K., Guillermo	Camino Particular
134.100	523	Marks Lefrein, Camilo	Camino a El Volcán
	523/1	Vega Morales, Hermenegildo	Camino a El Volcán
48.000	595	Luque González, Suc.	Camino a El Volcán
4.700	615	Viedra Viedra, Manuel	Camino a El Volcán
115.700	663	Barrios H., Eduardo	Lagunillas
	663/2	Urízar L., Guillermo	Lagunillas, Secc. B. Lote 5
27.000	702	Cañas, Manuel Suc.	Camino del Alto
	702/1	Kirvi Mauluclz, Bermo	Camino del Alto, interior
28.300	738	Lanas v. de S., Margarita	Camino a El Volcán
	738/2	Poisson Pizarro, Oscar y Héctor	Camino a El Volcán
6.400	743	Ordenes v. de Guerra, Julia	Camino a El Volcán
	743/1	Dalgabarrando A., Jorge	Melocotón Bajo
9.000	754	Prado, Uldaricio	Camino a El Volcán
	754/1	Zúñiga de F., Luzmira	Camino a El Volcán
12.100	765	Aguirre, Pedro Suc.	Finca Luisa pte.
	765/1	Aguirre Bravo, Agustín	Finca Luisa pte.
10.000	769	Abascal Brunet, Alberto	Los Nogales
3.000	796	Salas Soza, Atilio	Camino a El Volcán
2.497.700	837	Zamudio Flores, Guillermo	Hacienda El Volcán
	837/2	Cuadro Andino "Los Cóndores"	Camino a El Volcán
2.700	862	Cassorla Lay, Isaac	Camino a El Volcán
	862/4	Cassorla Lay, Isaac	Camino a El Volcán
	862/5	Cassorla Lay, Isaac	Camino a El Volcán
52.000	870	Gómez León, Guillermo	Camino de la Estación
	870/1	Ramírez Bravo, Carlos	Camino de la Estación
54.200	876	Arteaga Infante, Patricio	Sector Las Vertientes, Mz. A.
	876/4	Arteaga Calvo, Adolfo	Sector Las Vertientes, Mz. A., sitio 11
	876/27	Gutiérrez Maldonado, Carlos	Av. Las Vertientes s|n., lote 29, Mz. D.
6.600	878	Arteaga Infante, Patricio	Sector Las Vertientes, Mz. C.
	878/1	Gómez M., Héctor	Sec. Las Vertientes, Mz. C., sit. 1
	878/7	Muñiz Sains, José	Las Vertientes, Mz. C., sit. 8 y 9
42.500	878/8	ELIMINADO	
30.000	878/10	ELIMINADO	
	878/21	Pereira Anabalón, Hugo	Las Vertientes, Mz. C., sit. 4
	879/4	Wormald Infante, Carlos E.	Las Vertientes, Mz. C., sit. 4
	880/10	Nuyer Herg, José	Parque Municipal s|n.
	880/16	Bravo Borcosky, Benjamín	Las Vertientes, Mz. D., sit. 28
	880/20	Solar de O., Ana	Las Vertientes, Mz. D., sit. 1
	883/4	Latorre S., Gonzalo	Las Vertientes, Mz. E., sit. 4
	883/35	Arriagada A., Rosa	Las Vertientes, Mz. E., sitio 4, pte.
52.800	886	Lederman Moll, Guillermo	Los Aromos s|n.
	886/1	Frits de B., Ana V.	Las Vertientes, Mz. F., sitio 8, pte.
	886/2	Hochfarber P., Walter y otro	
	887/11	Montero Sierra, Eugenia	Los Aromos s|n.
166.800	888	Nuza Haety, Hugo	Las Vertientes, Mz. G., sit. 14
23.100	892	Hochfarber Pinto, Walter	Sitio 3, Mz. G.
16.900	893	Hochfarber Pinto, Walter	Sitio 5, Mz. G.
	894/13	Darrigrandi, Héctor	Sitio 4, Mz. G.
	894/15	Fiol Bemer, Santiago	Las Vertientes, Mz. H., sit. 3
302.000	895	Rachel H., Pedro	Las Vertientes, Mz. H., sit. 7
64.900	902	Tamagnone T., Francisco	Las Vertientes, Mz. H., sit. 13
22.100	922	Bravo, José Luis	Las Vertientes s|n.
	922/1	Cahis Valenzuela, Juan	Las Vertientes, Mz. K., sitio 1, pte.
	922/2	Concha Muñoz, Rodolfo	Avda. Baja El Bosque s|n.
163.800	937	Arteaga Infante, Patricio	Las Vertientes, Mz. K., sitio 1, pte.
31.400	937/1	ELIMINADO	Las Vertientes, Mz. L.
	937/2	Galburn, Jacobo y otros	
95.200	942	Jovet Angevin, Adriano	Las Vertientes, Mz. J., sit. 8
	942/1	Aleu Rocafort, José	Las Vertientes, sit. 3, Mz. LL.
3.000	955	Molina de G., María	Las Vertientes, Mz. L., sitio 3, lote D.
58.700	876	Arteaga Infante, Patricio	Camino del Cerro
	876/27	Gutiérrez M., Carlos	Las Vertientes
15.600	884/4	Herrera M., Roberto	Los Almendros
39.200	501/6	Castro de K., Emilio	Las Vertientes
	501/8	Ceballos R., Julio	El Quillallay
	501/9	Friedman V., Louley	Los Peumos
15.000	862	Gómez L., Guillermo	Los Peumos
6.000	964	Labarca B., Ricardo	Camino al Volcán
			La Obra

Festejos a los marinos del Buque-Escuela francés "Jeanne D'Arc".

En el programa de festejos que se ofrecerá a los marinos franceses que arribarán a Valparaíso mañana, a las 14 horas, a bordo del Buque Escuela crucero "Jeanne d'Arc", figuran las siguientes recepciones sociales:

SABADO 5.— Almuerzo ofrecido por la Marina de Chile a la oficialidad. A las 20 horas, cocktail del Cónsul de Francia en Valparaíso, en honor de los oficiales del "Jeanne d'Arc", y autoridades chilenas.

LUNES 7.— A las 13 horas, almuerzo de confraternidad naval chileno-francesa, en el Parque "Las Salinas". A las 19 horas, cocktail en el Club Naval de Valparaíso.

MARTES 8.— De 19 a 21 horas, cocktail ofrecido por el Encargado de Negocios de Francia y señora de Charvet, en la sede de la Embajada de esta capital.

MATRIMONIOS.— Se ha efectuado en Angol el matrimonio del señor Pooley Roberts con la señorita Haydée Topali Bruckmoser.

Sirvieron de padrinos, por parte del novio, el señor Enrique Pooley Leigh y señora Irene Roberts de Pooley, y por parte de la novia, el señor Lázaro Topali Sager y señora Julia Bruckmoser de Topali.

Los recién desposados se dirigieron en viaje de luna de miel a Magallanes.

—El 15 del presente tendrá lugar en la sede de la Embajada Argentina, el matrimonio de la señorita María Angélica Riarte Ibazeta Pedezert con el señor Ricardo Heurtley.

Serán padrinos de la novia el Embajador de Argentina en el Ecuador y su esposa, Sra. María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta; por parte del novio el señor Ernesto Heurtley y señora Susana Panthol de Heurtley.

EN "EL FLORIDA".— Por primera vez en Santiago se sirve en "El Florida" del Hotel Carrera un menú al estilo norteamericano, que atrae diariamente a numerosas personas a la hora del almuerzo y comida. Un plato de fondo, con derecho ha servirse a elección, los otros platos que figuran en la lista, más un postre, café o té, es lo que compone el menú de los servicios de "El Florida". Este sistema, tanto por la variedad, calidad y cantidad ha contado con la aprobación de las personas asistentes, entre las que podemos anotar: Tomás Eduardo Rodríguez, José Reynald y familia, Javier Bustamante y señora, Bud Purviance y señora; Manuel Cuadros, Alberto Echenique, Gabriel Alamos, Luis Alberto Cuevas, Juan del Villar, Excmo, señor Embajador del Paraguay y señora Irma de Garay.

La hora del té y aperitivo, cuenta también con un crecido número de habitués, entre los que nos han llamado la atención Carmen Correa Latham, Teresa Vergara, Carmen Borgoño Domínguez, Jorge Iván Hübner, Sarita Barros Castillo, Pedro Urmeneta y señora, María Elena Pastene, Lucía Bannen Ovalle, Irma Santander y Alberto Merlet Gillet y otros.

COMIDA Y BAILE DE CLAUSURA DE CURSO



Antenoche, se efectuó la comida y baile organizados por los miembros, chilenos y extranjeros de los Cursos de Periodismo y Publicidad de la Escuela de Verano, como clausura de sus actividades. Canciones, música y bailes de diversos países americanos, dieron reales a la reunión, durante la cual hicieron uso de la palabra los señores Francisco Shade Suazo, Ranulfo Morales, Carlos Meyer Aragón, Lisandro Arriagada, profesor del Curso, y señorita Emma Moarem Kazo, y la señorita Graciela Valenzuela, quien declamó hermosas composiciones. Entre los numerosísimos asistentes, anotamos entre otras, a las señoritas Lía Berindoague Guiaume, Esther F. Arrastúa, Berta Gessler de Sandoval, Emma García de Sánchez, Amalia Lillo vda. de Quintana, Rosa A. Pinto, Porcia Guimaraes Alves, Sara Calderón Rada, Hildara Houton Vozzi, Enriqueta Nakouzi Besson, Graciela Valenzuela Sepúlveda, Giovanna Bellefemini, Gilda Ulloa, Yolanda Díaz Pérez, Sara Cruz Alvayay, Marta Cortés Inarejo, Mercedes Massardo, María Eugenia Dubló Rojas, Marina Barahona González, Raquel Sharpe Corona, Alicia Gutiérrez Wormann, Silvia Nory Jaramillo, Angelia Aguirre del Canto, Mafalda García Ortiez, Josefina Escoté Hernández, Mafalda Díaz, señora de Urribarri, etcétera, y señores Francisco Shade Suazo, Fernando Grinberg, Tahachick, Enrique Berindoegue Guiaume, Waldo Garrido Cardemil, Andrés García Urrea, Vicente Garrido Carrasco, Carlos Meyer Aragón, Ranulfo Morales, Angel B. Orfali, Juan Manzur Manzur, Raúl Navarro Avila, Arturo D'Alancon Espoz, Eduardo Gutiérrez Monttufard, Jorge Espinoza Ramón, Jucundino da Silva Furtado, Félix Calizaga Gutiérrez, Enrique Krauss Rusque, Rodemil Morales Avendaño, Manuel Parada Candia, Ulpiano Urribarri Astraín, Alfonso Morales Castro, Luis D. Delgado, Eduardo Orrego, Hugo Marambio Pérez, etcétera.

La señora Rosa Larrain de Larrain.

Honda consternación ha causado en nuestros círculos sociales el repentino fallecimiento de la respetable dama señora Rosa Larraín viuda de Larraín.

La señora Larraín de Larraín, hija del General don Patricio Larraín Alcalde, de brillante actuación en la Guerra del Pacífico, y de la señora Rosa Prieto Hurtado de Larraín. Por su vasta cultura adquirida en Europa, gracia, bondad y belleza, fué acreedora a la simpatía y estimación de cuántos la conocieron.

Formó su hogar con don Arturo Larraín Larraín, fallecido hace algún tiempo, víctima de un accidente automovilístico.

Los restos de la señora Larraín de Larraín, fueron trasladados a Santiago y sepultados en el día de ayer.

NACIMIENTOS.— Ha nacido un hijo del señor Oscar García Quinteros y de la señora Gabriela Silva Redard de García.

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Manuel Marchant Lyon y de la señora Teresa Orrego de Marchant.

—Ha nacido un hijo de don Enrique Walker Barazarte y de la señora Isabel Zavala de Walker.

ENFERMOS.— En franca mejoría, la señora Marta Vives de Amenábar.

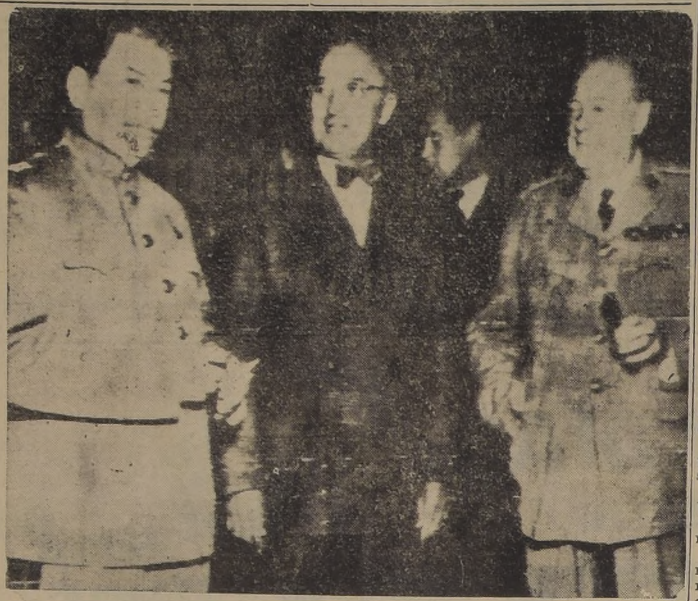
—Mucho mejor la señora Teresa Urrejola de Dávila.

—Mejor, en la Clínica Santa María, la señora Rosa Vargas de Guzmán.

—Ha experimentado una pequeña mejoría, en la Clínica Santa María, don Alfredo Ovalle Vial.

Stalin rechazó la idea de conferenciar con Truman en Estados Uni

Truman invitado a conversar detrás de la cortina de hierro



Truman y Stalin conferenciaron en Potsdam en julio de 1945, a raíz de la capitulación de Alemania.— En el grabado figura asimismo, Winston Churchill

Se cree que Stalin no abandonará por razones de propaganda el territorio dominado por Rusia

TRUMAN TAL VEZ REITERE QUE CONFERENCIARIA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 2.— (U. P.)— (Por Lyle C. Wilson).— El Primer Ministro soviético, José Stalin, invitó al Presidente Truman a conferenciar con él sobre la paz; pero especificó que la conferencia debería celebrarse detrás de la cortina de hierro.

Washington no ha recibido la noticia oficial de la invitación, pero todos los indicios señalan que el asunto será considerado simplemente como otro movimiento de la "ofensiva de paz" de la propaganda de Stalin, y que Truman no aceptará la invitación.

Se cree también que Truman mantendrá en pie su invitación, que repitió el martes pasado, de encontrarse con Stalin en Washington en cualquier momento. En su último mensaje, Stalin dijo que le gustaría visitar Washington, pero que no podía hacerlo, porque sus médicos le habían prohibido viajes largos por aire o mar. Ofreció como posibles lugares de la conferencia cinco ciudades rusas o algún lugar no especificado en Polonia o Checoeslovaquia. No se mencionó ningún lugar fuera de la cortina de hierro.

Stalin tiene ahora 69 años de edad y está muy encanecido, pero toda la información que se tiene, indica que goza de buena salud mental y física.

La reacción inmediata en los círculos semioficiales de Washington y Londres, es que el Primer Ministro ruso está determinado por razones de propaganda, de no abandonar el territorio dominado por Rusia para encontrarse con Truman.

El nuevo mensaje de Stalin fué cablegrafiado a J. Kingsbury Smith, de la International News Service, a su oficina en París. Era la contestación a la pregunta de Smith a Stalin "si estaba dispuesto a ir a Washington para visitar a Truman.

El mensaje de Stalin dice: "Hemos recibido su telegrama del primero. Estoy agradecido por la invitación del Presidente Truman a visitar Washington. Por mucho tiempo he deseado visitar Washington y en una oportunidad le mencioné eso al Presidente Roosevelt, en Yalta, y al Presidente Truman, en Potsdam.

"Desgraciadamente por ahora no puedo cumplir mi deseo, porque los médicos se oponen vigorosamente a que realice un viaje prolongado, especialmente por mar o tierra.

"El Gobierno de la Unión Soviética vería con agrado la visita del Presidente a la URSS La conferencia se podría realizar, según la elección del Presidente, ya sea en Moscú, Leningrado, Kalingrado (anteriormente Koenigsberg, en Prusia oriental), Odessa o Yalta, siempre, claro está, que esto esté de acuerdo con la conveniencia del Presidente".

Sin embargo, si se objeta esta sugerencia, se podría realizar la conferencia a discreción del Presidente en Polonia o Checoeslovaquia". El mensaje estaba firmado, "respetuosamente, J. Stalin"

PACTO DE NO AGRESION

El domingo pasado en otro mensaje a Smith, Stalin dijo que Rusia estaría dispuesta a concertar un pacto de "No Agresión" con Estados Unidos.

En Washington, la Casa Blanca dijo que no ha habido ninguna comunicación entre el Presidente Truman y el Primer Ministro Stalin, sobre el particular. El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Charles G. Ross, dijo que el Presidente tampoco había tenido comunicación particular de Stalin. El Departamento de Estado dijo que no ha habido comunicaciones entre ambos gobiernos.

Truman dijo repetidas veces que si Stalin desea verlo, él estará a su disposición aquí en Washington. Stalin alegó razones de salud para no visitar Washington; sin embargo, el teniente general Walter Bedell Smith, Embajador norteamericano en Rusia, señaló que la última vez que vió a Stalin, en septiembre, el líder soviético "tenía realmente muy buen aspecto".

Fuentes altamente autorizadas advirtieron que cualquier conferencia entre ambos magistrados detrás de la cortina de hierro sería una victoria diplomática de primordial importancia para Rusia.

Estas fuentes dijeron que la firme negativa de Truman de ir hacia Stalin, ha sido nuevamente la más efectiva protesta contra la violación rusa de sus compromisos internacionales.

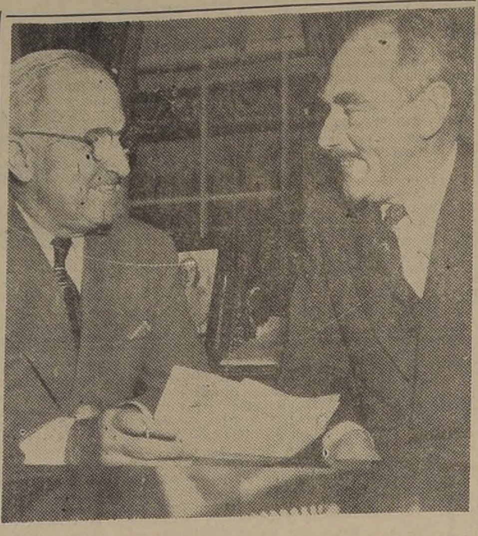
TRUMAN INFORMARA A LA PRENSA

Truman se entrevistará mañana con los representantes de la prensa, a las cuatro de la tarde, hora local, y parece probable que dirá, como lo dijo repetidamente en el pasado, que tendrá mucho gusto en verse con Stalin en Washington.

No existe indicio alguno de que Truman haya cambiado de parecer respecto a trasladarse al exterior para las conferencias de los jefes de estado. Mantuvo repetidamente que los problemas de la paz pueden ser resueltos mejor mediante las Naciones Unidas.

Sin embargo, los funcionarios franceses, intranquilos por su posición entre Rusia y las potencias occidentales, parecen abrir la esperanza que se llegue a un acuerdo, por el cual ambos jefes de estado se entrevistarían en alguna ciudad europea.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, dijo que Francia vería complacida la conferencia entre Stalin y Truman en París. Habló después que el Presidente del Consejo de Ministros, M. Henri Queuille, indicara en forma menos directa que tendría mucho gusto en ser el anfitrión de los líderes de las dos más poderosas naciones del mundo.



WASHINGTON.—El Presidente Truman celebra su primera conferencia oficial con su nuevo Secretario de Estado, Dean Acheson, en las oficinas del Primer Mandatario en la Casa Blanca.— En forma regular, Truman se reúne con el Secretario de Estado todos los lunes y jueves -(Foto ACME)

ACHESON REFUTO PUNTO POR PUNTO OFENSIVA DE PAZ RUSA

WASHINGTON 2 (U. P.)— El Secretario de Estado Dean Acheson, en declaraciones que hizo a la prensa, rechazó punto por punto la llamada ofensiva de paz de Stalin, así como la idea de que Truman debe reunirse con él. Hizo el cargo, por deducción, de que Stalin estaba haciendo una política internacional por cuenta de la paz.

Acheson culpó a Rusia de la imposibilidad de llegar a la paz mundial.

Refiriéndose a la sugerencia de Stalin de llegar a un pacto antibélico con Estados Unidos y la reunión con Truman en algún lugar de Rusia, Polonia o Checoeslovaquia, Acheson dijo:

"El interés de Estados Unidos y todos los centenares de millones de personas de todo el mundo en paz es tan fundamental, que no puede manosearse la cuestión de la paz y no puede usarse como un instrumento en ninguna maniobra de la política internacional"

Hablando asimismo de la paz, agregó Acheson que Estados Unidos no la usaran en esa forma".

Criticando indirectamente a Stalin por valerse de las entrevistas periodísticas para expresar sus opiniones, como lo ha hecho en dos recientes entrevistas, Acheson dijo: "Yo habría escogido otros medios y no las entrevistas periodísticas". Explicó que todos los conductos diplomáticos normales están abierto para tales cuestiones, como lo están las comunicaciones entre los gobiernos.

Declaró que Estados Unidos no discutirá con ninguna nación aislada ninguna cuestión internacional de interés directo para otras naciones sin estar presentes los representantes de esas naciones.

Acheson dijo que no veía la necesidad en ningún sentido de que el Presidente de Estados Unidos viajara por cuarta vez casi medio mundo para reunirse con Stalin. Agregó que en esta ocasión sería con el propósito de hablar con Stalin "sobre cosas tan tenues, que no vale la pena hacer comentarios específicos".

Culpó a la Unión Soviética de haber hecho imposible tomar decisiones en el seno de las Naciones Unidas con respecto a la energía atómica, desarme mundial y el establecimiento de la policía internacional.

Declaró que el uso del veto por Rusia impidió todos los esfuerzos para darle una virtual actividad a la Carta de las Naciones Unidas, la cual dispone la solución pacífica de las disputas internacionales.

Rechazó el interés de Stalin en formular una declaración conjunta sobre un pacto de paz entre Estados Unidos como la Unión Soviética, están comprometidas por la Carta de las Naciones Unidas a no hacer la guerra.

Recordó que Truman en su discurso inaugural prometió un respaldo inalterable a las Naciones Unidas. Agregó que el Presidente Truman "no dijo que estaba dispuesto a hacer tal declaración, la hizo".

Los comentarios de Acheson ha sido la primera reacción oficial a las sugerencias de Stalin.

Dijo Acheson que Estados Unidos y las otras potencias occidentales tendrían en consideración cuidadosamente cualquier sugerencia soviética para resolver el bloqueo de Berlín, de acuerdo con sus deberes, derechos y obligaciones como potencias de ocupación. Indicó que Estados Unidos siempre ha manifestado que si los soviéticos permiten comunicaciones normales con Berlín, las medidas correspondientes tomadas por los occidentales serían dejadas sin efecto.

Alegó razone[s] ... lud para no a[ceptar] invitación pa[ra] Washing[ton]

MOSCU, 2.— (U. P.) ... ry Shapiro).— El Pri[mer] ... viético, Joseph Stalin, ... de reunirse con el P... S. Truman en Washi[ngton] ... do, en cambio, que T... viaje hasta algún lug[ar] ... cortina de hierro, p... anglo-norteamericanas ... que existe muy poca ... que tales conversac[iones] ... tengan efecto.

Las proposiciones ... contenidas en una ca[rta] ... Kingsbury Smith, Ger... la International New[s] ... había telegrafiado ... Kremlin preguntando ... ría la repetida invita[ción] ... de conferenciar en ... respuesta de Stalin, ... pregunta de Smith, ... sin conocimiento del ... cal de esa agencia ...

La sugerencia de Sta[lin] ... man se reuniera con ... Soviética, Polonia o C... fué difundida por la ... casting Company y la ... ca a Rusia y oída aq[uí] ... la Radio de Moscú ... mensaje, a las 8.30 ...

El Encargado de Ne[gocios] ... dos Unidos en ésta de... mentarios, pero los re... glo-norteamericanos y ... tales, expresan sus du... bración de tal reunión ... previsible.

Indican que la Casa ... nifestado ya que Tr[uman] ... de buen grado a Stali[n] ... ton. En segundo lugar ... dos Presidentes de Es[tados] ... Truman y Roosevelt— ... tres veces a los terr... mar: Teheran, Yalta ... que Truman quiere a... anfitrión y correspon[der] ... fabulosa hospitalidad ...

TEXTO DE LA CAR[TA]

La carta de Stalin d... te: "En respuesta a ... ma del 1.o de febrero ... Presidente Truman s... visitar Washington. V... ton ha sido el deseo ... tiempo, y así lo expre... te Roosevelt en Yalta ... Truman en Potsdam, ... presente verme privad[o] ... lidad de satisfacer est[e] ... que los médicos hacen ... peciones a que haga ... especialmente por aire ...

"El Gobierno de la ... se congratularía de ... Presidente a la Unión ... dría convenirse una ... Moscú, Leningrado o ... Odessa o Yalta, de ... selección del Presiden[te] ... es un inconveniente ... dente. Sin embargo, si ... ciones encuentran obje... sidente, la reunión po... en Polonia o Che... acuerdo con los deseo... te. Respetuosamente.— ... febrero de 1949".

Attlee rechazaría hoy la sugerencia para que la reunión sea en Londres

Londres no considera conveniente la entrevista y estima que si la invitación hubiera sido sincera, Stalin la habría hecho por vías diplomáticas

LONDRES, 2.— (U. P.)— (Por James E. Roper).— El Primer Ministro de la Unión Soviética, José Stalin, ha declinado nuevamente la invitación del Presidente de Estados Unidos para visitar Washington, por razones de salud esta vez, según una transmisión de la Radio de Moscú, captada en Londres.

Stalin, según la propia Radio de Moscú, propone que Truman se reúna en cambio con él en el territorio soviético, Checoeslovaquia o Polonia. El Gobierno británico ha indicado inmediatamente que esta última sugerencia del dictador rojo, no pasa de ser un nuevo esfuerzo de propaganda y que no se debe tomar en serio.



ATTLEE

Personas en las más altas esferas oficiales británicas dicen que sería inconcebible en estos momentos que el Presidente Truman realizara conversaciones bipartitas con Rusia.

Afirman que el Primer Ministro británico, Clement R. Attlee, rechazará mañana la sugerencia de que proponga una reunión entre Stalin y Truman en Londres.

Se espera que Attlee exponga, que "desde luego", Gran Bretaña desea suavizar las asperezas en las relaciones internacionales, pero que el plan de Stalin relativo a conversaciones de las dos potencias no lograría ningún fin beneficioso.

Attlee hará sus declaraciones en el curso de la reunión del Parlamento, en respuesta a la pregunta del miembro laborista Ronald Chamberlain. Chamberlain le preguntó a Attlee si estaría dispuesto a auspiciar una entrevista entre Truman y Stalin, "en vista de la disposición tanto de Truman como de Stalin a entrevistarse".

FORMA IMPROPIA

Esferas bien informadas dicen que los miembros del Gobierno británico consideran que Stalin ha actuado en forma impropia, al utilizar los medios periodísticos para sugerir una reunión con Truman en Rusia, Checoeslovaquia o Polonia. Dicen que si Stalin fuera sincero, habría utilizado las vías diplomáticas normales, o habría podido demostrar su buena fe levantando el bloqueo de Berlín.

Recuerdan que las exposiciones conciliatorias anteriores de los soviéticos no han sido seguidas de actuaciones conciliatorias. Dicen que, en consecuencia, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que Stalin sólo ha hablado para aprovechar el elemento de propaganda de sus palabras.

Gran Bretaña y Estados Unidos han cambiado impresiones sobre las declaraciones de Stalin del domingo pasado, pero los miembros del Gobierno no han podido aún ponerse en comunicación con los norteamericanos con respecto a la declaración de hoy.

En esferas diplomáticas y extraoficiales, especialmente aquellas relacionadas directa o indirectamente con las negociaciones del proyectado Pacto del Atlántico Norte, existe la impresión, por otra parte, de que no sería conveniente "por ahora" una entrevista personal entre Truman y Stalin.

CUATRO PREMISAS FUNDAMENTALES

En las esferas diplomáticas occidentales prevalece el criterio de que las naciones del oeste estarían en posición mucho más sólida para debatir frente a frente con Moscú los problemas del momento después, y no antes, de convertirse en realidad el Pacto de Defensa que actualmente se tramita. Sustentan sus criterios sobre estas premisas fundamentales:

1.— La "ofensiva de paz" soviética tiene todas las apariencias de querer entorpecer, si no impedir, las negociaciones del Pacto de Defensa.

2.—El ingreso de Noruega en la "guerra fría" contra la Unión Soviética, ha hecho aún más firme la posición de las naciones contratantes en el extremo septentrional de Europa junto a las fronteras rusas.

3.— La perspectiva de que se dote a los países del Pacto del Atlántico Norte con armamentos norteamericanos por valor de 2.000 millones de dólares, ha impresionado aparentemente a Moscú mucho más que las maniobras estrictamente políticas.

4.— La reacción de Moscú ante el pacto propuesto, ha convencido a sus patrocinadores de que tal alianza es precisamente lo que hacía falta para consolidar la posición del oeste, con vistas a un deslinde diplomático de posiciones con Stalin.

El Pacto del Atlántico comprometería a todas las naciones participantes a considerar los ataques contra una de ellas como un ataque contra todas en conjunto. Este contrato militar estaría íntimamente relacionado con su contrafigura política: el Consejo de Europa, que tendrá igualmente a unificar a la Europa comunista. Puede que el Consejo inicie sus actividades el verano.

Los tres pasos dados por los soviéticos en el curso de la semana anterior, se consideran aquí generalmente como encaminados a torpedear el Pacto del Atlántico. Ellos son:

1.— La disposición de Stalin a entrevistarse con Truman;

2.— La declaración de la Cancillería soviética, que calificó el pacto de un "gesto agresivo" de las naciones occidentales, y

3.— La nota soviética a Noruega.

Cuando el Pacto del Atlántico comenzó a tomar forma a principios del otoño pasado, uno de sus más entusiastas auspiciadores, el general Marshall, entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, dijo que provocaría una de las fases más críticas de la guerra fría. El éxito del pacto, expresó, dependería en mucho de la forma en que reaccionara la Unión Soviética. La Unión Soviética ha comenzado a reaccionar aún antes de firmarse el convenio.

PREOCUPACION EN G. BRETAÑA

LONDRES 2, (U. P.)— Esferas británicas se manifestaron preocupadas por la última proposición de Stalin de reunirse con Truman en Rusia, Checoeslovaquia o Polonia. No ha habido comentarios oficiales, pero las fuentes oficiales no ocultan su preocupación respecto a la posibilidad de tal entrevista. El texto del último mensaje de Stalin, no ha sido dado a conocer en esta capital, y el puesto radial soviético informa que la radio de Moscú aún no lo ha enviado. Esta sensacional proposición apareció en los vespertinos de Europa, y en las estaciones de radio, incluyendo la transmisora del Gobierno italiano. La radio de Roma informó que Stalin ha cablegrafiado al periodista Smith que no puede ir a Washington, como lo propuso Truman, debido al estado de su salud.

Alcanzó éxito el salvamento del yate "Maryland", Florida

TAMPA (Florida), 2.— (U. P.). — El yate "Maryland" fué remolcado esta mañana hasta Anclote Key, con todos sus tripulantes en buenas condiciones, aunque la embarcación misma tenía algunas averías Con esto terminó la intensa actividad de toda la noche, provocadas por las señales de auxilio que se estuvieron recibiendo en todas las estaciones de radio desde Miami a Nueva Orleans.

Tyrone Power y Linda Christian, en Austria

KITZBUEHEL (Austria), 2.— (U. P.).— El actor Tyrone Power y su esposa Linda Christian llegaron a esta pintoresca ciudad del Tirol, en el curso de su luna de miel. El gerente del Grand Hotel dijo que no sabía cuánto tiempo se proponía quedarse la pareja.



NUEVA YORK.— La actriz Lola Albright seguramente asombrará a los reporteros gráficos en el baile anual de la Asociación de los fotógrafos de prensa de Nueva York, en el Hotel Waldorf-Astoria, el 4 de febrero.—(Foto ACME).

Invitados 20 países a conferencia sobre insectos y hongos

WASHINGTON, 2.— (U.P.) Veinte países han sido invitados a la Conferencia sobre infecciones de insectos y hongos que comenzará el 14 de febrero en Palmira (Colombia), auspiciada por el organismo de alimentos y agricultura de la NU.

Las sesiones de la Conferencia se celebrarán en Cali (Colombia).

Además de los países latinoamericanos, se han cursado invitaciones a países interesados, como Canadá, Francia, Holanda, EE. UU. y el Reino Unido.

En una reciente entrevista en esta ciudad, un funcionario del organismo de alimentos y agricultura, señaló que la infección de los alimentos es uno de los problemas principales que arrostran los países latinoamericanos.

Rusia ha propuesto proporcionar e... del trigo que necesitan los otros

WASHINGTON 2 (U. P.)—En esferas autorizada[s] ... bido de que la Unión Soviética ha propuesto facilitar ... total del trigo que necesiten importar las otras naci[ones] ... el próximo año, dentro de un acuerdo internacional.

Se calcula que las naciones importadoras de trigo ... durante el año próximo un total de cien millones de ...

Otros informadores calculan que la aportación rusa será aproximadamente de dos millones y medio de toneladas métricas, basándose en que las importaciones ascenderán a doce y medio millones de toneladas métricas. Sin embargo, los periódicos subrayan que éstas cantidades pueden variar, señalando que la gran oferta rusa puede tener como resultado aumentos por los países importadores de las cantidades que desearían importar.

El delegado del Reino Unido hizo patente en sus declaraciones iniciales a la conferencia que su país basaría el mont... portaciones principale[s] ... tidad total disponib[le] ... portación y se espe[ra] ... países se expresen ... sentido.

En algunos sector[es] ... ferencia se sintió ... el volumen y natu[raleza] ... proposición rusa, y ... te debido a que R... oferta a base de p... La impresión de ... ses exportadores es ... se asignó una cuota ... ción mucho mayor de ... taba acostumbrada a ...

El problema de los refugiados en Al[emania]

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA N[ACION]"

LONDRES, 2 .— (Especial).— Alemania se ve ... con muchos problemas difíciles, pero acaso el más ... el de los refugiados. Nadie sabe con seguridad la cifra ... fugiados en las zonas británica y norteamericana. S... lado que tal vez no baje de los nueve millones, dentro ... blación total de las dos zonas, que, en 1945, era sólo ... millones. En la región de Schleswig-Holstein, de la zon[a] ... el número de refugiados sobrepasa al de la població[n] ... refugiados proceden de los territorios perdidos en el ... zona fija y de los países de la Europa Oriental que ha... a sus minorías alemanas.

Algunas de éstas, tales como los refugiados de Hu... nas si son alemanas en algo, excepto que hablan form... les del idioma. La mayoría son mujeres, niños y ancian[os] ... están en pasables condiciones físicas han sido reten[idos] ... países de origen como obreros, y, según parece, en alg... tos, del conjunto total de refugiados, la proporción d... aptos para el trabajo es de 1 por cada 6. La afluencia ... mana tras semana. En la actualidad, una corriente ... muchachos y muchachas cruza la línea de demarca[ción] ... zona británica huyendo algunos de las minas de uran[io] ... plotan los rusos o del temor de que se les quiera llevar ... nas. Fáciles son de imaginar las dificultades que la ... una población mixta, desmoralizada y maltrecha en ... la ya profundamente desalentada sociedad del Oeste de ...

En esta Alemania Occidental, devastada, la escasez ... das sería necesario verla para creerla. Los alemanes ... rara vez han mantenido relaciones de cordial vecind[ad] ... ciedad alemana es un conglomerado de capas estratos, ... rama con que se enfrenta el recién llegado es mucho ... que lo que sería en una sociedad más íntimamente r... Como lo recuerda el diario "The Manchester Guardian" ... mania se ha obligado a las gentes a dar alojamiento a l... dos, y en algunas regiones apenas si hay casa que no ... tada de ellos. La animadversión que esto provoca se r... sucedido en más de un lugar. Los residentes razonan, ... tas, que las autoridades locales les han obligado a ced... en las habitaciones a los refugiados, pero que no les h... do las puertas. Por lo tanto, se fuerza a los refugiado[s] ... en sus habitaciones por la ventana. Ardua tarea supon... planes, en tanto que no se haya estudiado más a fondo ... ma".

Aplazó resolución sobre la Carta de Bogotá el Comité de Relaciones del Senado de E. U.

WASHINGTON, 2.— (UP).— El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, pese a la exhortación personal del Secretario de Estado Dean Acheson, acordó aplazar su decisión con respecto a la Carta de Bogotá en la Organización de los Estados Americanos.

El Presidente del Comité, Tom Conally, demócrata, informó a los periodistas que varios miembros del Comité creen que algunos de los más grandes países de Sud y Centro América "no han demostrado bastante interés en ella".

Acheson en dos horas de testimonio ante el Comité, a puertas cerradas, recomendó el pacto de todo corazón".

La Carta de Bogotá representa la incorporación en un solo grupo, a una docena o más de pactos interamericanos y organizaciones oficiales hemisféricas que se han producido en el curso de los últimos sesenta años. Está basado en una cooperación hemisférica para mantener la paz y elevar los niveles de vida.

Connally dijo que tuvo lugar un abundante debate e interés" con respecto a la Carta entre los miembros del Comité y que será considerada nuevamente en una de las reuniones subsiguientes en su organismo parlamentario.

Recordando que solamente Costa Rica y México, entre las 21 naciones signatarias al pacto, han ratificado la Carta, Connally dijo: Algunos de los miembros del Comité dijeron que les gustaría esperar un poco más hasta ver lo que hacen las demás naciones. Después de todo, es de principal interés para ellas, pero algunas de las más grandes, no han demostrado un interés bastante en ratificarla".

Acheson explicó en detalle las funciones en las distintas organizaciones que dependen de la Carta, y dijo: Por sí sola está actuando la organización, y sería mucho mecanismo inerte. Lo que le dá el propósito y efectividad, lo que la anima es el grupo de aspiraciones y principios que tienen en común los Estados Americanos, y son esenciales las aspiraciones y principios de los pueblos democráticos y amantes de la paz en el mundo entero; las aspiraciones para robustecer la paz, la seguridad y la justicia en el programa social y el bienestar económico, los principios son basados en el respeto y el derecho de los demás'.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— (UP).—El Poder Ejecutivo otorgó los títulos en el Estado Mayor de Aeronáutica "Honoris Causa", a los oficiales superiores de la fuerza aérea brasileña, mayor brigadier Adalmar Vieira Mascarenhas, al brigadier del aire Luis Leal Nettoy y al brigadier del aire Antonio Guedes Muñiz.

BUENOS AIRES, 2.— (UP).— Se nombró Agregado Militar de la Embajada Argentina en el Brasil, al coronel José León Solís.

BRASIL

RIO DE JANEIRO 2 (U. P.)— La Comisión de Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el tratado de extradición entre el Brasil y Uruguay, firmado en Río el año pasado durante la visita de Batlle Berres.

ECUADOR

QUITO 2 (U. P.)—La Cancillería dió a conocer que mañana impartirá instrucciones a sus representantes diplomáticos en Caracas y El Salvador, para que comuniquen la continuación de relaciones diplomáticas por parte del Ecuador con esos gobiernos.

COLOMBIA

BOGOTA 2 (U. P.)—El Contralor General de la República, Antonio Ordoñez Ceballos, viajará dentro de pocos días a Río de Janeiro acompañado por funcionarios de dependencias de la Contraloría, a fin de participar en el Congreso Interamericano de Estadística.

BOGOTA 2 (U. P.)— Falleció a la edad de 48 años el señor Ricardo Sarmiento Alarcón, abogado y uno de los fundadores de la Universidad Libre, amigo íntimo de Alberto Lleras Camargo.

BOGOTA 2 (U. P.)—A las 17 horas llegó a Bogotá el ex Presidente de la República doctor Eduardo Santos y su esposa.

PERU

LIMA, 2.— (UP).— Ha llegado por vía aérea de Estados Unidos el señor Thomas E. Braniff, presidente de la Labraniff International Airways, en compañía de su esposa, con el propósito de asistir a la inauguración del servicio aéreo de su empresa, de Lima a La Paz, Bolivia, que tendrá lugar el ocho de febrero.

Braniff y esposa permanecerán en el Perú un mes, durante el cual visitarán El Cuzco y la región de Tingo María.

Dotación de relevo a Islas Orcadas zarpa hoy desde Argentina

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.).— Mañana a las 9 A. M., a bordo del transporte "Chaco" partirá la dotación de relevo del Observatorio de las Islas Orcadas.

En el transporte también viajan delegaciones de estudiantes secundarios, miembros de clubes náuticos, personal del ejército, aeronáutica y gendarmería que apreciarán la función que realiza la marina de guerra en dicha zona austral.

Gran bienvenida dió Bogotá al Cardenal Clemente Micara

BOGOTA 2, (U. P.)— A las 17 horas aterrizó en el aeropuerto de Techo el avión que conducía el Cardenal Clemente Micara, procedente de Medellín.

El Legado Pontificio fué recibido en una forma apoteósica por unas 80.000 personas que se hallaban reunidas en el aeródromo y a lo largo de la Avenida Las Américas hasta el centro de Bogotá.

El Cardenal y su comitiva desfilaron entre las aclamaciones de la multitud que le pedía la bendición y ovacionaba clamorosamente al Legado.

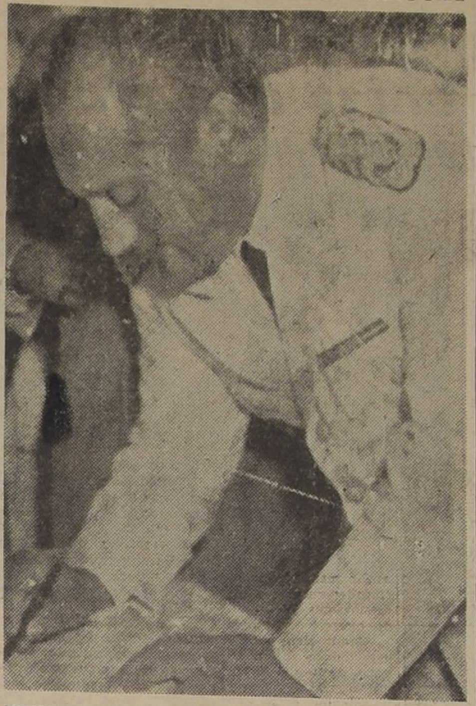
El Cardenal desfiló en un coche descubierto. Durante su breve visita a Bogotá será objeto de especiales agasajos.

El viajero se encuentra hospedado desde su llegada en el palacio de la Nunciatura Apostólica en donde centenares de gendarmes montan guardia.

El Ministro de Relaciones Exteriores y el Arzobispo Primado, Monseñor Ismael Perdomo encabezaron el desfile. Las oficinas públicas de la capital suspendieron sus actividades para dar tiempo a sus empleados para que concurrieran al recibimiento del Cardenal Micara.

La Municipalidad declaró huésped de honor al Legado Pontificio. El Cardenal recibirá de manos del Gobierno de Colombia en una ceremonia especial el palacio de la Nunciatura que fué obsequiado después que las turbas incendiaron el año pasado el edificio que estaba situado en el centro de la capital.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL PARAGUAY



ASUNCION (PARAGUAY).—El Presidente Rolón firma el acta de constitución del nuevo Gobierno

14 personas se han acogido al derecho de asilo en la Legación venezolana en Asunción

CARACAS, 2.— (U. P.).— Se ha sabido que 14 personas se han acogido al derecho de asilo en la Legación venezolana en Asunción, capital del Paraguay, aunque no se tiene la lista de los nombres de esas personas. Sin embargo, s presume que entre los asilados deben figurar algunos Ministros de Gobierno del Presidente Juan Natalicio González, depuesto recientemente.

El Ministro de Relaciones Exteriores, anunció, por su parte, que no ha recibido una comunicación detallada de la Legación venezolana en Asunción sobre la situación actual en Paraguay.

Se tiene entendido que debido a los acontecimientos políticos y a la insistente dificultad en los serivcios de comunicaciones en el extranjero, no se hayan recibido comunicaciones amplias.

R. Betancourt se ha embarcado a N. York

KINGSTON (Jamaica), 2.— (UP).— Se anunció que el Presidente Rómulo Betancourt, saldrá esta noche para Nueva York en el barco "Niew Amsterdam", con escala en La Habana, Cuba.

Frustrado contrabando en zona fronteriza argentino - boliviana

JUJUY, 2.— (U. P.).— Informaciones procedentes de la zona fronteriza con Bolvia, dicen que los efectivos de gendarmería frustraron un nuevo contrabando de mercaderías que se pretendía pasar por Bolivia por un valor de diez mil pesos.

Los contrabandistas, al ser descubiertos, abandonaron las mercaderías y se dieron a la fuga.

Guardias contra el sabotaje en los aeropuertos argentinos

BUENOS AIRES 2, (U. P.)— La Secretaría de Aviación impartió la orden de apostar una guardia militar en todos los aeropuertos argentinos para "impedir nuevos actos de sabotage, como los comprobados recientemente".

La medida fué adoptada después de estallar un incendio ayer, a las 14 horas, en el depósito de la Junta Aeronáutica Civil, en el aeropuerto de Morón, cerca de Buenos Aires. El fuego destruyó una cantidad de materiales y cuatro aviones viejos.

Recientemente fueron destruídos varios hidroaviones por la acción del fuego en un hangar del terminal aéreo de Puerto Nuevo.

Una banda robó yate para contrabando de armas para Israel

LOS ANGELES, 2.— (U. P.).— Investigaciones tienen en estudio las informaciones de que una banda de hombres armados se apoderó de un yate en el puerto de Los Angeles, y que lo usan para llevar ametralladoras y municiones de contrabando a aguas mexicanas. Estas armas estarían destinadas a ser entregadas posteriormente a Israel.

4 muertos y 7 heridos en explosión a bordo de barco portugués

LISBOA, 2.— (U. P.).— Se anunció que cuatro personas perecieron y siete sufrieron heridas, al producirse una explosión en las calderas del barco portugués "Nova Lisboa", fondeado en el río Tajo. Se desconoce la causa de la explosión. El barco debía de salir hoy hacia Francia.

Escasez de Dls. en América Latina tal vez impida la afluencia de acero de EE. UU.

WASHINGTON, 2.— (UP).— El Director de la División de Metales de la Oficina de Comercio Internacional de Estados Unidos, Wilson Sweeney informó al subcomité bancario del Senado, que la "escasez de dólares en Latinoamérica es tan aguda, que probablemente no se produciría una gran afluencia de acero de los Estados Unidos hacia esos países, aunque se levantaran las restricciones a las exportaciones".

Al mismo tiempo, agregó que "sin embargo, aún así se produciría un aumento en las exportaciones que afectaría a los suministros de acero en este país y que afectaría la economía tanto de Estados Unidos como de Europa".

Sweeney hizo estas observaciones al responder la sugestión hecha por un portavoz de la industria del acero, de que se mantengan las restricciones de exportación de acero con respecto a Europa, pero que se levante con respecto a América Latina.

Sweeney dijo que el suministro de acero está llegando a un punto de equilibrio con la demanda, por lo menos en lo referente a la América Latina, pero que no podía todavía recomendar el levantamiento de las restricciones.

Un portavoz de la industria dijo que las fanciones son partidarias de que se continúe con el sistema de concesión de cuotas de exportación para la América Latina, pero que la cuota se fije para la región por entero, en lugar de fijar cuotas individuales a cada país.

Agregó que las cuestiones de seguridad nacional y la política internacional no deben afectar el cuadro latinoamericano.

Considerablemente mejoradas las bombas atómicas en EE. UU., dijo David Lilienthal

WASHINGTON, 2.— (U. P.)— David Lilienthal, presidente de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, declaró ante la Comisión Mixta de Energía Atómica de la Cámara de Representantes y el Senado, que las bombas atómicas norteamericanas han sido "mejoradas considerablemente", pero que aún no se posee la "superbomba atómica".

Algunos parlamentarios le dijeron a Lilienthal que considere hacer pública la cantidad de bombas atómicas que posee Estados Unidos, pero también se le sugirió que no divulgara esa información.

Dijo que no se justifica ninguna declaración de Estados Unidos que tiene ahora una bomba cien veces más poderosa que la lanzada sobre Hiroshima

El senador Brien McMahon urgió que se revelara la existencia de las bombas atómicas norteamericanas; pero los senadores Tom Connally y Millard Tydings, dijeron que se había hablado ya demasiado sobre las nuevas armas.

Temblor registró la Univ. de California

BARKELEY (California), 2.— (U. P.) — La Universidad de California informó que sus sismógrafos registraron un moderado temblor más o menos de una hora de duración, a las 11.02 A. M. de ayer. Se calcula que el epicentro del sismo ha estado a unos 2.800 kilómetros de Berkeley, o sea en el centro de México o en el sur de Alaska.

Más producción piden a agricultores ingleses

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 2 — (Especial. — Por Allan Osborne).— Un llamado a los agricultores británicos para que produzcan más hizo el Ministro de Hacienda, Sir Stafford Cripps, en su discurso durante el banquete de la Unión Nacional de Agricultores, ayer martes.

Sir Stafford explicó la causa de que Gran Bretaña tenga que esperar mayores suministros de alimentos esenciales de la producción nacional, y examinó la situación económica de Gran Bretaña en relación con las inversiones en el extranjero.

"En nuestras luchas por la libertad —dijo el Ministro de Hacienda— hemos sacrificado la mayor parte de los ahorros que se acumularon por nuestras inversiones en el extranjero, y con ellos los intereses y dividendos anuales que en 1938 nos suministraban la quinta parte de nuestra importación total. Los precios de nuestras importaciones han subido, mucho más de prisa, que los de nuestras exportaciones, y, por ambas razones, tenemos que vender en el extranjero mayor cantidad de productos para conseguir importaciones por igual valor que las que recibimos. Exportamos, ya, en algunos rubros, un 50 por ciento más que en 1938; importamos algo menos de los cuatro quintos de nuestras importaciones de 1938, y, sin embargo, tenemos todavía un grande y tenaz déficit de dólares".

Agregó, Sir Stafford Cripps, que Gran Bretaña deberá equilibrar su comercio en dólares para el período de 1952 a 53, puesto que entonces ya no podrá disponer de la ayuda del Programa de Rehabilitación Europea. Subrayó, también, el Ministro, que Gran Bretaña tendrá entonces que adquirir sus alimentos del Hemisferio Occidental, en las áreas de monedas blandas, o producir más en el interior, y que el programa de desarrollo agrícola es insistente en cuanto a la necesidad de una mayor producción ganadera de todas clases.

Este discurso del Ministro de Hacienda británico viene a rubricar la decidida política del Gobierno de Londres en orden a intensificar la producción agrícola del país, mediante el aprovechamiento de nuevas tierras no laboradas, de mejoramiento de los cultivos y de aprovechamiento de los últimos progresos en materia científica y en cuanto a la técnica de la mecanización agrícola.

Hoy será iniciado el proceso contra el Cardenal húngaro S. E. José Mindszenty

BUDAPEST, 2.— (UP).— La Junta de Obispos catlicos húngaros no hará una defensa pública en el caso del Cardenal Mindszenty, que será juzgado mañana por los cargos de conspirar contra el Gobierno, dijo un anuncio gubernativo.

Ese anuncio expresó que los Obispos "confiaban en la sabia consideración del Gobierno húngaro".

Los cargos contra el acusado incluyen el supuesto delito de traición, espionaje, complot para derrocar al Gobierno y abusos en el Mercado Negro.

Este austero, encanecido y anciano sacerdote, será el primer Cardenal que es conducido ante un tribunal en "los tiempos modernos", según el Vaticano.

El caso del Cardenal Mindszenty, quien ha sido contrario al régimen de Gobierno húngaro desde la pasada guerra, está contenido en el "Libro Amarillo", el que registra una confesión que hizo respecto a la restauración de los Habsburgos en el trono, ayudado por las potencias occidentales y se esforzó por impedir la vuelta a Budapest de la Corona de San Esteban.

El proceso será celebrado en el edificio de la Corte del Pueblo, a 20 minutos del cuartel principal de la policía, en donde fué encarcelado primeramente el cardenal después de su detención en diciembre pasado.



WASHINGTON.—El Ministro de Alimentos de la Gran Bretaña, T. Sheed Anderson (de pie) dirigiendo la palabra a los delegados de las 48 naciones que se han hecho representar en la Conferencia mundial que redactará un proyecto de pacto mundial sobre el trigo

Reunión británica habrá en Barbados

LONDRES, 2.— (U. P.) — Representantes de Gran Bretaña, Canadá y posesiones británicas del Caribe se reunirán en Barbados el 7 de febrero para sostener conversaciones extraoficiales sobre navegación, según anunció el Ministerio de Colonias.

El anuncio indica que las conversaciones podrían conducir a un nuevo acuerdo comercial.

Lange informará hoy al Parlamento de Noruega sobre los problemas de la defensa

QUIZA SUGIERA LA INCORPORACION A LAS NEGOCIACIONES ACERCA DE LA DEFENSA DEL ATLANTICO

OSLO, 2.—(UP).—El Ministro de Relaciones Exteriores, Halvard Lange, informará mañana jueves al Parlamento sobre los problemas de defensa de Noruega, y quizá sugiera que Noruega se incorpore a las actuales negociaciones sobre el Tratado de Defensa del Atlántico Norte.

Lange está dispuesto a dedicar una gran parte de su discurso a explicar el fracaso de las negociaciones para unir a Noruega con Dinamarca y Suecia en un pacto de defensa escandinavo.

Sin embargo, ese fracaso ha llevado a Noruega a inclinarse hacia una alianza con los demás países del Alántico, de manera que el próximo paso lógico parece ser la participación en las negociaciones en Washington para tratar sobre el pacto de Defensa del Norte del Atlántico.

En los círculos parlamentarios se piensa que será prematuro para Lange solicitar permiso para unirse al pacto antes que se conozcan bien los compromisos que tal medida significaría.

Lange, no obstante, quiere dar al Parlamento la oportunidad de debatir los aspectos generales del citado pacto lo antes posible.

La respuesta de ayer de Noruega a Rusia establece que una de las condiciones de Noruega para firmar tal tratado es que no se le exije permitir la instalación de bases extranjeras en su territorio en tiempos de paz.

Para tal actitud Lange, según parece, contará con un fuerte apoyo. El diario vespertino "Dablet" previene que el Gobierno se declare clara y abiertamente contra el establecimiento de bases extranjeras en tiempos de paz.

La respuesta noruega a Rusia decía que no se comprometerá a permitir la instalación de bases militares extranjeras en su territorio55 mientras no sea atacada u objeto de amenaza.

Esta actitud dará a Noruega carta para jugar en cualquiera lucha futura diplomática.

Zarpó a Valona el acorazado italiano "Giulio Cesare"

AUGUSTA (Sicilia), 2. — (U.P.) — El acorazado "Giulio Cesare" levó anclas para hacer su último viaje bajo bandera italiana, y se dirigió al puerto de alona, donde será entregado a Rusia como parte de las reparaciones de guerra.

Los submarinos "Nichello" y "Marea" zarparán mañana, y dos destructores se dirigieron directamente a Odesa hace dos semanas. Estas son las primeras entregas de los 33 buques de guerra que Italia deberá ceder a Rusia. El "Giulio Cesare" zarpó hoy con una tripulación mixta de italianos y rusos, incluyendo a 29 técnicos soviéticos.

Progresos de Moscú en últimos 9 años

MOSCU, 2.— (U. P.).— G. M. Popov, jefe de la organización comunista municipal de Moscú, dió cuenta ante 857 delegados asistentes a la conferencia del Partido Comunista del distrito de Moscú, de los progresos económicos y culturales alcanzados por la capital en los últimos nueve años. Popov se refirió también a la situación internacional, y dijo que ha aumentado la aguda crisis general del sistema capitalista, al paso que se han robustecido las fuerzas del socialismo y la democracia.

Tradicional obsequio recibió S. S. Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (U. P.) — El Papa Pío XII recibió el tradicional obsequio de velas decoradas de parte de la Iglesia romana e instituciones religiosas durante la celebración en Italia de la antigua fiesta de la Candelaria, en la que se recuerda la purificación de Virgen María.

El Pontífice recibió 200 velas de todos tamaños con adornos de imágenes sagradas. El Sumo Pontífice enviará la mayoría de estos regalos a los Cardenales, Arzobispos y diplomáticos, pero, otra parte será guardada también en los departamentos del Pontífice.

Aun restan batallas por librarse en China antes que ambos bandos acuerden la paz



NUEVA YORK.—El contrato para la construcción de los nuevos edificios de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, como sede permanente de ese organismo mundial de países, es firmado en una ceremonia especial en Lake Success, hogar temporal de esa corporación, el 29 de enero. Están presentes, de izquierda a derecha: Lou Crandall, Presidente de la Fuller, Turner, Walsh and Slaterry, contratistas; Trygve Lie, Secretario General de la NU; y Wallace K. Harrison, Director de planificación de las Naciones Unidas.—(Foto ACME).

Así lo demuestran tres disposiciones de guerra tomadas por los nacionalistas

NO HABRA RENDICION INCONDICIONAL

NANKIN, 2.— (U. P.)— (Por Chang Kuo Sin).— Tres medidas del Gobierno nacionalista indican que todavía queda por librar más lucha ante que los nacionalistas y comunistas lleguen a un acuerdo para la concertación de la paz.

1.— Las cañoneras nacionalistas que operan en el río Yangtze cañonearon a Yicheng, 42 kilómetros al noreste de Nanking, para impedir que las tropas comunistas se apoderaran totalmente de la ciudad. La posesión de Yicheng colocaría a la artillería comunista en condiciones de cortar la línea férrea entre Nanking y Shanghai.

2.— El Cuartel General del Ejército de Nanking prohibió toda agitación o campaña en favor de un acuerdo local de paz con los comunistas, y ordenó a todas las agrupaciones civiles organizadas con ese propósito, que cesen sus actividades.

3.— Se anunció aquí y en Nankow, que la ley marcial continuará en esas dos ciudades, así como en Hangchow, debido a su proximidad a la "zona de guerra".

Informaciones chinas dicen que los comunistas están construyendo febrilmente un gran número de pequeñas embarcaciones y balsas en Kaoyu, 56 kilómetros al norte de Nanking, para utilizarlas en el cruce del Yangtzé. El abastecimiento de troncos y tablas de madera han sido llevados a Kaoyu, donde los comunistas han contratado a obreros que trabajan día y noche.

Fuentes oficiales y extraoficiales de Nanking creen que los comunistas se proponen seguir luchando para lograr una mayor dominación militar sobre el Gobierno nacionalista, para así allanar el camino hacia la paz dictada, en vez de una paz negociada.

El Gobierno nacionalista, a su vez, mantiene firmemente la declaración del presidente provisional Li Tsung-jen, de que no se rendirá incondicionalmente a los comunistas.

Se espera que el ejército comunista intente cruzar el Yang-tze tan pronto como reciba suficientes abastecimientos y refuerzos. La impresión general aquí y en Shanghai, es que no hay prácticamente ninguna esperanza de una pronta paz.

A pesar de esa situación, el gobierno nacionalista sigue confiado en la concertación de la paz con los comunistas. El Comandante del noroeste de China, general Chang Chieh-chung, que es uno de los delegados de paz del Gobierno, declaró en Lanchow que la insistencia comunista en el "castigo de los criminales de guerra" no destruye todas las esperanzas de paz.

Esa opinión coincide con la de otros partidarios de la paz pertenecientes al gobierno, quienes se niegan firmemente a aceptar la teoría del grupo belicista de que la condición de la entrega de los criminales de guerra ha cerrado la puerta a las negociaciones de paz.

Esa creencia es compartida por el profesor Wu Yuh-yo, que preside la delegación de paz de ocho personas que ayer partió para Peiping. Dijo a los periodistas que acompañan a la delegación, que "si se substituyen las palabras "criminales de guerra" por "reaccionarios" la solución será fácil". También dijo que es a los "reaccionarios" a quienes se refieren los comunistas.

Una alta fuente gubernativa dijo, por su parte, que la insistencia de los comunistas en el "castigo de los criminales de guerra" obedece, principalmente, al propósito de "ahuyentar" del Gobierno a los elementos ultraconservadores identificados estrechamente con Chiang Kai-shek.

Entretanto, el Gobierno nacionalista, junto con las medidas para proseguir la lucha, sigue esperando que los comunistas nombren sus delegados e indiquen lugar y fecha para las conversaciones de paz.

Por otra parte, parece haber sido resuelta la divergencia entre Li-Tsung-jen y el Primer Ministro Sun Fo, acerca de la sede del Gobierno. La orden de Li Tsung-jen al Yuan Ejecutivo de que regrese a Nanking, ha sido interpretada como una reconsideración de su decisión anterior de trasladar el Gobierno a Canton.

Una fuente allegada al Gobierno dijo a la United Press que las autoridades están resueltas a hacer todo cuanto esté a su alcance por concertar la paz, pero "contestarán con las armas si los comunistas intentan cruzar el Yang-tze".

Abolida distinción religiosa en los ejércitos de India

NUEVA DELHI, 2.— (U.P.) Fué abolida en el ejército de la India la distinción de religiones. Hasta el reclutamiento se hacía sobre la base de porcentajes entre musulmanes, hindúes y otras sectas.

El anuncio del Ministerio de Defensa dice: "En vista de la eliminación de la diferencia de clases comunales en el ejército de la India, para que el mismo sea la representación de todos los ciudadanos de este país, el Gobierno decidió abolir la composición por clases basadas en porcentajes fijos. El reclutamiento del ejército quedara abierto para todas las clases, y no se le negará oportunidad de servir en él a ninguna clase determinada de ciudadanos de la India".

El año pasado el Gobierno de la India abolió el sistema de castas.

Murió el compositor Herbert Stothart

HOLLYWOOD, 2.— (U. P.) Herbert Stothart, músico y compositor falleció hoy, a la edad de 64 años.

Mil soldados del norte de Corea invadieron la zona ocupada por los Estados Unidos

CHUNGDAN (Corea), 2.— (UP).— Mil soldados del norte de Corea, instruídos por los soviéticos, invadieron la zona ocupada por Estados Unidos en el sur de Corea, y un alto funcionario coreano dijo que tal hecho puede significar una franca guerra civil entre ambas zonas.

Los mil invasores fueron apoyados por dos mil soldados más de refuerzos que permanecieron al norte del paralelo 32, que sirve de límite, donde ocuparon cuarenta o más casamatas construídas a cubierto de la obscuridad de la noche.

El Ministro del Interior de la República de Corea, Sihn Hungmo, dijo que la invasión "no es decididamente una acción de los guerrilleros", sino que significa una guerra abierta entre el norte y sur de Corea. Añadió: "Es un asunto internacional".

La fuerza invasora cruzó la frontera sobre un frente de cuatro kilómetros. Son soldados bien instruídos y pertrechados con fusiles ametralladoras pesadas, morteros y artillería de campaña de fabricación rusa.

Corea del Sur ha solicitado su ingreso a la NU

LAKE SUCCESS, 2.— (U. P.). — La República de Corea del Sur solicitó su ingreso como miembro de las Naciones Unidas, y se advierte por otra parte que Rusia aplicará el veto cuando el caso sea considerado en el Consejo de Seguridad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Corea, Chang Il Koh, refiriéndose a la solicitud, dijo al secretario de la NU, Trygve Lie: "Ello constituirá un acto de justicia internacional para el pueblo coreano, enteramente compatible con la policía de la NU respecto a Corea y contribuirá al mismo tiempo a la estabilización de Asia y a la causa de la paz internacional".

INTERES EN EE. UU...

(DE LA 1.a PAGINA)

problema de las inversiones privadas es de una difícil solución mientras subsista la escasez de dólares en muchos lugares.

Dicen que ello se debe a que los inversionistas desean recibir la garantía de que podrán retirar sus capitales y utilidades cuando lo deseen, pero la escasez de dólares hace difícil a los gobiernos dar tales garantías.

Los entendidos han notado con interés la garantía dada por González Videla de que el capital extranjero en Chile podrá exportar sus utilidades después de pagar impuesto, y señalan que las compañías de salitre y cobre en ese país ya han recibido derecho a mantener una parte de sus divisas extranjeras por leyes especiales aplicables a dichas compañías.

Intervención se ha decretado en Santa Fe, Rep. Argentina

BUENOS AIRES, 2.— (UP).— Se ha decretado la intervención de la provincia de Santa Fe, a fin de proceder a la renovación del poder ejecutivo provincial, según declaró a los periodistas hoy el Ministro de Interior, Angel Borlenghi.

La decisión se tomó en una reunión de Ministros hoy, y como consecuencia de un análisis de una copiosa documentación de la cual resulta responsable el poder ejecutivo que no ha trabajado con intensidad y eficacia que es necesario para el progreso del Estado.

Se decretó considerar la situación de Santa Fe, que señala abundantes elementos en los juicios recogidos en diversas y autorizadas fuentes de información que coinciden con el Gobierno de Santa Fe, "que no ha sabido o no ha querido cumplir los compromisos asumidos ante el pueblo de la provincia".

Púgil brasileño perdió por K.O.T. en Estados Unidos

BUFFALO, Estado de Nueva York, 2.— (UP).— El púgil de peso medio pesado Joey Dejoon obtuvo su décima octava victoria al derrotar por knock out técnico al brasileño Oswaldo Silva.

El boxeador brasileño se vió obligado a desarrollar un combate deslucido debido a un golpe que recibió en el ojo derecho, y que lo obligó a abandonar el ring. Conducido al hospital, se le hicieron seis puntadas sobre la herida.

Por esta lesión Silva se verá obligado a cancelar su próximo encuentro con Peter Mead el 22 de febrero en Cleveland.

DEL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

ESQUI

INNSBRUK, 2 (Agence France Press). —La carrera de fondo de 16 kilómetros Seefeld-Tyrol en que se enfrentaban campeones de ocho naciones fué ganada por esquiador finlandés Tethola Anthero en 1 h. 06'07". Segundo resultó Leitai Pauli, filandés en 1 h. 06'34"; 3.o Baeckeman, sueco; 4.o Lindemann, sueco.

PATINAR ARTISTICO

MILAN, 2 (Agence France Presse).— Comenzaron los campeonatos europeos de patinaje artístico.

Entre las damas venció Mis Alt, de Gran Bretaña con 263 puntos; segunda fué Mlle Rawlik, de Austria, con 261 puntos; 3.a Mlle. Sezenova, checoeslovaca con 258.

Yugoeslavia no entrará a unión económica de la Europa Oriental

BELGRADO, 2.— (U. P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores Eduard Kardelj dijo que Yugoeslavia no buscará su ingreso a la nueva Unión Económica Oriental, a menos que los países del Cominform suspendan su campaña contra Tito y cumplan sus obligaciones comerciales. Todos los diarios publicaron un anuncio en que Kardelj decía que la actitud de Yugoeslavia hacia el "Consejo de Ayuda Económica Mutua" fué dada a conocer ayer, en notas entregadas a Rusia y otros miembros de dicho Consejo.

Gran Bretaña no protestará oficialmente por el arresto del Cardenal Mindszenty

LONDRES, 2.— (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, declaró ante la Cámara de los Comunes que su Gobierno no presentará una reclamación formal por el arresto del Cardenal Mindszenty, pues con ello "no lograría ningún resultado útil".

Bevin hizo esta declaración en respuesta a una pregunta que se le formuló sobre la acción del Gobierno Británico en el caso del prelado húngaro detenido por las autoridades.

Bevin dijo que el Gobierno de Su Majestad había ya expresado su desacuerdo que también es el del pueblo británico, ante el arresto del citado cardenal.

"Después de un cuidadoso estudio de la situación" dijo, "hemos llegado a la conclusión que no se lograría ningún propósito útil si se hiciera una protesta oficial ante el Gobierno de Hungría en las actuales circunstancias".

"NO HAY IMPEDIMENTOS PARA QUE ACTUEN LOS JUECES INGLESES EN EL PXMO. CERTAMEN CONTINENTAL"

RIO DE JANEIRO, ?. (Agence France Presse).— Comentando la reciente comunicación paraguaya dirigida a la Confederación Brasileña de Deportes, comunicación en la cual la entidad guaraní destaca lo irreglamentario de la idea de designar jueces británicos para el próximo Sudamericano de Football, el diario "Folha Carioca", sostiene hoy que ese impedimento reglamentario no existe.

"Lo que dice esa disposición reglamentaria —manifiesta el diario mencionado— es que cada entidad participante en el Campeonato, deberá indicar un árbitro, sin señalar nacionalidad.

Así, por ejemplo, bien podrán los ecuatorianos indicar un panameño como su representante en el cuadro de los arbitrajes, lo que estaría perfectamente ajustado al reglamento de la competencia".

"Sobre este punto están de acuerdo brasileños argentinos y uruguayos. Se mantienen firmes en el propósito de indicar un juez británico como representante suyo, aunque reconozcan a los paraguayos el derecho de indicar un árbitro de su país. Eso es una cuestión que ataña solamente a la entidad guaraní".

Aplazada discusión sobre el cambio de nombre de 6.a Avenida

NUEVA YORK, 2.— (U. P.).— El Consejo Municipal pospuso indefinidamente la discusión sobre el cambio de nombre de la antigua Sexta Avenida la que actualmente se denomina "De las Américas".

Esta importante calle comercial ubicada en el medio de la ciudad, en Manhattan recibió el actual nombre bajo la Administración del ex Alcalde Fiorello La Guardia de recocimiento de la polica de buena vecindad emprendida por Estados Unidos. Muchos neoyorkinos objetaron el cambio, pues, estiman que el nombre era demasiado largo para su uso.

El diario "New York Daily News" ha emprendido una campaña en favor del cambio de nombre y que se restituya el antiguo.

ARTURO FERNANDEZ ESTA ENTRENANDO A COMBINADO PERUANO

LIMA 2, (U. P.)— Ha iniciado sus entrenamientos el seleccionado de fútbol que concurrirá al campeonato sudamericano de fútbol de Río de Janeiro.

El entrenamiento es nocturno y se efectúa en el campo iluminado de la Escuela de Aviación de "Las Palmas", bajo la dirección del entrenador de fútbol Arturo Fernández y del Profesor de Educación Física Alfredo Narvaez.

A éste primer entrenamiento han concurrido 29 jugadores, faltando solamente el delantero Carlos Gómez Sánchez que actualmente actúa en Boca Juniors de Buenos Aires. Gómez Sánchez llegará para iniciar sus entrenamientos el miércoles en la noche.

Dos encuentros que parecían imposibles logró ganar Najdorf

AJEDREZ

NUEVA YORK, 2. — Una prueba irrefutable de lo que significa para el éxito de una empresa del hombre la fe en sí mismo, la acaba de dar el maestro ajedrecista, Miguel Najdorf, con una estupenda performance en dos partidas pendientes con el doctor Fine.

Ellas pulverizaron la opinión de los "expertos" que habían anticipado la derrota del argentino. Pero la proeza va más allá: Najdorf logró superar la terquedad de su adversario cuando éste, en la tercera partida, le ofreció tablas en forma reiterada. El maestro rechazó el ofrecimiento y Fine, visiblemente nervioso, llegó a amenazar con retirarse alegando a reprochar a su contrincante que "estaba perdiendo inútilmente el tiempo".

Najdorf, entonces, ante el asombro general, insistió en continuar la partida y apostó a Fine... dólares a que le ganaba. Fine aceptó y fué derrotado.

FINE, MUY NERVIOSO

Fine regresó de cenar con una hora de atraso por lo que, de acuerdo con los reglamentos y la reclamación del maestro argentino, fué descalificado; pero la resolución se revocó una hora después.

En 71 movimientos ganó Najdorf la tercera partida, y la cuarta en 41 jugadas.

Najdorf, que había prometido a sus compatriotas que vencería sin perder la calma que lo ha caracterizado manifestó sencillamente: "He cumplido..."

Redirección de cohetes en pleno vuelo ha logrado la Fuerza Aérea de EE. UU.

WASHINGTON, ? .— (U.P.)— La Fuerza Aérea anunció el desarrollo de dos cohetes que pueden volar a grande altura y que pueden ser redirigidos mientras se encuentran en vuelo.

Una de las nuevas armas dirigidas es un cohete que mide 16 metros de largo y que se espera alcance una altura de 160 kilómetros.

Un vocero de la Fuerza Aérea dijo: "estos cohetes son verdaderas armas dirigidas en todo el sentido de la palabra, pues su dirección puede cambiarse durante el vuelo".

Señaló que no se podían aún hacer cambios drásticos, pero que las tripulaciones de tierra tienen un control limitado sobre esas armas, mientras se encuentran en vuelo.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades que tengan sus comunas más de 100.000 habitantes, para adquirir equipos motorizados de transportes, a fin de trasladar los productos de alimentación a los centros de consumo.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

2.o.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del Mensaje anterior.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente no fué calificada.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que exime, por el plazo de 5 años, de todo impuesto o contribución a la Línea Aérea del Pacífico Sur Limitada.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Pizarro (don Abelardo), sobre concesión de facilidades para la entrada de los turistas que llegan al país en automóvil por el paso de Uspallata.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Acharán, sobre agua potable en Los Lagos.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional al personal de obreros a jornal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército que reunen ciertos requisitos.

—Se mandaron comunicar los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos que siguen, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que crea un 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Quillota, y

El que prorroga la vigencia de la ley 6.039, que liberó de los impuestos de internación al ganado lanar que se interne al país.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal civil de la Administración Pública.

—Quedó en tabla.

Con el quinto, remite un proyecto de ley que mejora la situación económica del personal de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

6.o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor Nazar, que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

7.o.— Un informe de la Comisión de Vías Obras Públicas, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto originado en el Honorable Senado, que concede recursos para financiar a la Empresa de los Ferocarriles del Estado.

—Quedaron en tabla.

8.o.— Una presentación, con la cual don Rómulo Carrasco Molina, solicita una pensión de gracia.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— El Acta de la sesión 31.a ha quedado aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES CUYOS TERRITORIOS TENGAN MAS DE CIEN MIL HABITANTES, PARA LA ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS MOTORIZADOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.— PREFERENCIA.— INCLUSION DE ESTE PROYECTO DE LEY EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA SESION DEL MARTES PROXIMO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto que autoriza a las Municipalidades, cuyos territorios tengan más de cien mil habitantes, para adquirir camiones y equipos de transporte, a fin de trasladar los artículos de alimentación de los centros productores a las comunas respectivas.

—Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase a las Municipalidades, cuyos territorios tengan más de 100 mil habitantes, para destinar hasta el 50% del producido de las comisiones por distribución de productos en las Ferias y Mercados Municipales, ya fuere por el sistema de remate u otro cualquiera, a la adquisición, mantenimiento y funcionamiento de equipos de transportes motorizados, para el traslado de productos de alimentación de los centros productores a las comunas respectivas.

Con este mismo financiamiento podrán establecerse garages y estaciones de servicio que fueren necesarios para estos fines.

Artículo 2.o— La aplicación, administración y percepción de estas tarifas corresponderá a una Sección Especial que los grupos de Carabineros de control municipal, en las Municipalidades que existiere este servicio.

Artículo 3.o— Este servicio no tendrá fines de lucro, y el tarifado que se cobre será fijado por el Superintendente de los servicios municipales, considerando solamente los gastos y el interés y la amortización de los capitales invertidos.

Artículo 4.o— Las unidades motorizadas que se adquieran para estos servicios quedarán libres de todo impuesto o derecho por internación, serán de propiedad de las respectivas municipalidades y no podrán destinarse a otro objeto ni ser entregados en concesión a particulares.

Artículo 5.o— En la Admnistración de Caja de los Grupos de control municipal, se llevará este servicio en una contabilidad independiente, pero los valores que reciban por tarifado serán entregados a la Tesorería Municipal correspondiente, debiendo rendir cuenta documentada, mensualmente, de sus gastos a esta misma Oficina.

Artículo 6.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ¿Es moción o Mensaje del Ejecutivo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Es un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor GARDEWEG.— Los Diputados presentes hemos dado nuestro asentimimiento para que se trate este proyecto que tiene por objeto dar facilidades a las Municipalidades con territorios de más de 100.000 habitantes para adquirir camiones que sirvan el transporte de las mercaderías de los pequeños productores a los centros de consumo, porque lo hemos considerado más o menos atendible.

Sin embargo, a pesar de la lectura del proyecto que ha hecho el señor Secretario, no he podido establecer si se vulnera o no la autonomía municipal por la intervención que se da ahí a Carabineros.

El señor VALDES LARRAIN.— Podría leerse de nuevo el proyecto.

El señor GARDEWEG.— ¿Habría inconveniente, señor Pesidente, en que este proyecto pasara a Comisión?

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo quiero hacer una proposición: la de dejar este proyecto para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del martes próximo. Creo que, en esta forma, por lo menos conoceremos más este proyecto y así no interrumpimos el despacho del que mejora las rentas del personal de la Administración Civil del Estado y del Poder Judicial.

El señor COLOMA (Presidente).— La Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima está ya anunciada y no figura este proyecto; de todos modos, solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar incorporado este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo y dejarlo despachado de todas maneras en esa sesión.

—Acordado.

2.— NUEVOS RECURSOS PARA LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Pesidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venía de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Estimo, señor Pesidente, que después que la Cámara se ponuncie sobre las modificaciones del Senado al proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Administración Civil del Estado, podríamos ocuparnos del que crea nuevos recursos para la Empresa de los Ferocarriles del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Sobre esta materia, la Mesa no puede hacer ninguna proposición a la Sala mientras no llegue el informe impreso de la Comisión de Obras Públicas, el que se está apurando.

El señor DIAZ.— Que se deroguen también las Facultades Extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente).— Para poder despachar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brañes, habría que tomar un acuerdo, que consistiría en dar tiempo hasta las cinco y cuarto de la tarde para discutir en forma general las modificaciones del Senado al proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados públicos; votarlo a esta hora y destinar el resto de la sesión a despachar el proyecto que beneficia a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— En todo caso, yo pediría a Su Señoría que solicitara el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de la sesión, a fin de tratar y despachar el proyecto que favorece a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente, pediré el asentimiento de la Sala con este objeto.

3.— AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO Y AL PODER JUDICIAL.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal Civil de la Administración del Estado y al Poder Judicial.

El proyecto de la Cámara de Diputados y las modificaciones a que me he referido están impresos en el Boletín 6,322.

Propongo a la Honorable Cámara discutir estas modificaciones hasta las cinco y cuarto y, en seguida, votarlas.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Me parece que es más sencillo tratar esas modificaciones artículo por artículo, porque muchas de ellas son de redacción. Hay sólo dos o tres artículos que darán lugar a debate.

El señor COLOMA (Presidente).— No tendría inconveniente en aceptar la proposición de Su Señoría; pero advierto al Honorable Diputado que, dada la forma de los debates de la Cámara, la discusión de todo el proyecto se va a circunscribir al primer artículo en que haya dificultades.

En discusión la modificación del Senado al artículo primero.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

SESION 33.a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 27 DE ENERO DE 1949

(SESION DE 16.15 A 17.08 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, no me voy a referir directamente en estos instantes a las modificaciones de que conoce la Honorable Cámara, sino que a un hecho respecto del cual deseo que quede constancia en el acta de la sesión.

Lo voy a hacer con motivo de la referencia del señor Presidente del Senado al trabajo del señor Secretario de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, unidas, de esa Corporación.

Fué mi propósito, señor Presidente, al discutirse el primer informe de este proyecto —y así lo expresé dando excusas en aquel momento al señor Secretario de la Comisión— haber pedido que se dejara también constancia en el acta de la acuciosidad del trabajo, de la preparación evidenciados por el señor Secretario de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda, unidas, don Eduardo Cañas, en el estudio y redacción de ese primer informe a que aludo.

Complacido, cumplo ahora con el propósito que había enunciado y pido al señor Presidente la respectiva constancia en el acta.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Adhiero a las palabras del Honorable colega con mucho gusto, porque no solamente en este caso sino durante mucho tiempo he podido apreciar de cerca la acuciosidad y la competencia con que se desempeña como Secretario de la Comisión de Gobierno el señor Eduardo Cañas.

El señor ALESSANDRI.— Yo también, como Presidente de la Comisión de Hacienda, adhiero a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Gardeweg.

El trabajo que efectuó el Secretatrio, señor Cañas, fué bastante laborioso e inteligente. Emitió su informe en forma sumamente breve, para lo cual dedicó horas extraordinarias a este trabajo.

Por eso me adhiero en todas sus partes a las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedará constancia en el Acta.

La Mesa también manifiesta su complacencia por las palabras de los señores Diputados respecto de un miembro del personal de la Cámara.

El proyecto de la Cámara de Diputados y las modificaciones del Senado, impresos en el Boletín 6,322, son del tenor siguiente:

PROYECTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

"**Artículo 1.o.**— Reemplázase la escala de grados y sueldos a que se refiere el artículo 14 de la ley N.o 8.282, de fecha 21 de septiembre de 1945, por la siguiente:

Grado	Sueldo anual
1.o	$ 160.200.—
2.o	145.800.—
3.o	135.000.—
4.o	124.200.—
5.o	111.600.—
6.o	100.800.—
7.o	93.600.—
8.o	86.400.—
9.o	77.400.—
10.o	70.200.—
11.o	63.000.—
12.o	59.400.—
13.o	54.000.—
14.o	50.400.—
15.o	46.800.—
16.o	43.200.—
17.o	40.800.—
18.o	39.000.—
19.o	36.000.—
20.o	33 000.—
21.o	31.200.—
22.o	30.000.—
23.o	27.600.—
24.o	26.400.—

Los empleados de la Administración Civil Fiscal pasarán a disfrutar de la renta que la escala anterior señala para el grado en el cual se encuentran encasillados, en reemplazo de los sueldos, más la asignación de que actualmente gozan en conformidad al artículo 1.o de la ley N.o 8.926.

Los empleados pertenecientes a los grados 25 y 26 de la escala del artículo 14 de la ley N.o 8.282, se encasillarán en el grado 24.o de la nueva escala.

En todo caso se respetará el derecho que el empleado haya adquirido de acuerdo con los términos del artículo 46 de la ley número 8,282.

Reemplázase el inciso 4.o del artículo 46 de la citada ley N.o 8,282, por el siguiente:

"Los empleados de los grados 2.o o superiores y los de fuera de grado a quienes correspondan estos beneficios entrarán a gozar de su sueldo, aumentado en una vez la diferencia entre el sueldo del grado 1.o y el 2.o, o de dos veces esta diferencia, según se trate del inciso primero o del segundo del presente artículo".

Artículo 2.o— Al personal de la Administración Civil Fiscal, **actualmente no sujeto a grados**, se le aumentarán los actuales sueldos bases en un 20% y en un 46,3% la asignación de que disfrutan de acuerdo con el artículo 1.o de la ley N.o 8,926. Los sueldos y asignaciones así aumentados formarán un solo total, el cual se encasillará en el grado más próximo de la escala del artículo 1.o; de la presente ley. Si al practicarse este ajuste este total fuere igual al promedio de dos sueldos de dicha escala, el ajuste se hará al grado inmediatamente superior.

Si el personal a que se refiere el inciso anterior no gozare de la asignación establecida en el artículo 1.o de la ley N.o 8,926, se le hará un aumento de un 20% sobre el sueldo base y su ajuste a la escala se practicará en la forma señalada en el inciso anterior, con excepción del personal a que se refiere el artículo 4.o de la presente ley.

Artículo 3.o— Con arreglo a las normas establecidas en el artículo anterior, los actuales sueldos bases del personal fuera de grado de la Administración Civil Fiscal se ajustarán a las siguientes remuneraciones:

Sueldo base actual	Sueldo base ajustado
$ 300.000 pasa a	$ 360.000.—
180.000 pasa a	232.200.—
171.000 pasa a	221.400.—
150.000 pasa a	196.200.—
144.000 pasa a	189.000.—

Artículo 4.o.— Las diferencias que deben pagarse por planilla suplementaria a empleados de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, conforme al artículo 9.o de la ley N.o 8,283, serán también aumentadas en un 20%.

Artículo 5.o — A los miembros del Poder Judicial y a los funcionarios pertenecientes al Escalafón Judicial de los Tribunales del Trabajo se les aumentarán sus sueldos en un 20%. Sin embargo, la renta de este personal, exceptuados los Jueces de Subdelegación y de Distrito, no será inferior a $ 26.400 anuales.

El sueldo de los Ministros y el Fiscal de la Corte Suprema será de $ 232.200 anuales.

Artículo 6.o— Auméntase en un 20% el valor de las horas de clases del personal docente de los establecimientos que no dependan del Ministerio de Educación Pública.

Los trienios, quinquenios o sexenios, o cualquier otro beneficio de esta naturaleza, se aplicarán solamente sobre el nuevo sueldo base.

La asignación establecida por el artículo 1.o de la ley N.o 8,926, del personal que perciba cualquiera de los beneficios a que se refiere el inciso anterior, aumentada en un 46,3%, permanecerá como sobresueldo y será computable para los efectos de desahucio y jubilación.

Artículo 7.o.— El personal de carteros y mensajeros de Correos y Telégrafos a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 8,937, de 29 de diciembre de 1947, **quedará asimilado** a los grados de la escala del artículo 1.o de la presente ley, en la siguiente forma:

Los del grado 19.o al grado 10.o
Los del grado 20.o al grado 12.o
Los del grado 21.o al grado 14.o
Los del grado 22.o al grado 16.o
Los del grado 23.o al grado 18.o
Los del grado 24.o al grado 20.o
Los del grado 25.o al grado 20.o
Los del grado 26.o al grado 20.o

Artículo 8.o— Para los efectos de la jubilación y desahucio, y de los descuentos para el fondo de seguro social e imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se establecen para el personal del Servicio Exterior los siguientes sueldos de asimilación:

Funcionario de 1.a categoría, grado 1.o	$ 160.200.—
Funcionario de 2.a categoría, grado 2.o	145.800.—
Funcionario de 3.a categoría, grado 4.o	124.200.—
Funcionario de 4.a categoría, grado 6.o	100.800.—
Funcionario de 5.a categoría, gragrado 8.o	86.400.—
Funcionario de 6.a categoría, grado 9.o	77.400.—
Funcionario de 7.a categoría, grado 10	70.200.—

Artículo 9.o. — Fíjase en $ 240 la asignación mensual por carga de familia a que se refiere el artículo 21 de la ley N.o 8,282. El personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y de la Universidad de Chile gozará de esta asignación de acuerdo con los términos señalados en dicha ley.

El derecho a disfrutar de la asignación familiar por lo que respecta a los hijos, subsistirá hasta que éstos cumplan 23 años de edad, cuando se acredite con certificados competentes que siguen cursos regulares universitarios o de especialidad técnica. Un reglamento especial determinará lo que debe entenderse por cursos de espcialidad técnica para los efectos de este artículo.

Artículo 10. — Suprímense los incisos 1.o y 2.o del artículo 28 de la ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945, y agréganse al mismo artículo, los siguientes incisos finales nuevos:

"El Presidente de la República determinará los Servicios en los cuales es necesario efectuar trabajos nocturnos y reglamentará la aplicación de lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo. Los decretos respectivos deberán llevar, también, la firma del Ministro de Hacienda. Estos decretos deberán ser previos a la prestación de servicios".

"La remuneración correspondiente al día festivo trabajado sólo se pagará en el caso de que no hubiere sido posible cumplir con lo dispuesto en la parte final del inciso 1.o del artículo 79 de la presente ley. En los demás casos se pagará únicamente el 50 o|o establecido en el inciso 2.o del presente artículo".

"La circunstancia de no haber sido posible cumplir con lo dispuesto en el referido inciso 1.o del artículo 79, se justificará ante la Contraloría General de la República".

Artículo 11.— Los empleados de la Administración Pública que hayan percibido pagos por horas extraordinarias, por lo menos durante 22 meses en los años 1947 y 1948, tendrán derecho a continuar percibiendo, con el carácter de asignación, las mismas cantidades mensuales que hayan recibido por ese concepto durante diciembre de 1948, mientras continúen prestando servicios en la misma repartición en que lo hacen actualmente. En iguales condiciones se continuará pagando a los empleados, con el carácter de asignación, las remuneraciones adicionales que, por este concepto, percibieron con fondos consultados en el ítem 17|01|04|b de la ley 8.939. Estas asignaciones se pagarán en planillas suplementarias y deberán consultarse en los gastos variables en la letra b) "Gratificaciones y Premios" de la Ley de Presupuestos de la Nación. Estas asignaciones no serán computables para los efectos de la jubilación ni del desahucio ni tampoco se considerarán como sueldo para ningún otro beneficio o remuneración que se pague en proporción al sueldo del empleado.

Cuando un empleado que reciba las cantidades a que se refiere el inciso anterior ascienda, la asignación que esté recibiendo por planillas suplementarias se reducirá en una suma igual a la tercera parte del aumento de sueldo que le corresponde.

El descuento a que se refiere el inciso anterior no se aplicará en los casos de ascensos en que no haya aumento real de remuneración por encontrarse el funcionario percibiendo con anterioridad algunas de las remuneraciones a que se refiere el artículo 46 de la ley N.o 8.282.

El pago de las asignaciones a que se refiere el presente artículo deberá efectuarse con cargo al los mismos recursos o ítem del Presupuesto con que se pagaron durante 1948 las horas extraordinarias respectivas. Cuando esos recursos sigan ajenos a las Rentas Generales de la Nación se seguirán pagando con esos mismos recursos hasta la total extinción de estas asignaciones.

Artículo 12.— El peronal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, técnico administrativo, auxiliar y de servicio y los jornaleros, tendrán un reajuste de 20 o|o de sus sueldos bases y de 46.3 o|o de la asignación de que disfruten de acuerdo con el artículo 1.o de la ley N.o 8,926. Los trienios, quinquenios o sexenios, o cualquier otro beneficio de esta naturaleza se aplicarán solamente sobre el nuevo sueldo base.

La asignación establecida por el artículo 1.o de la ley N.o 8.926 de que disfrute este personal, aumentada en un 46,3 o|o, permanecerá como sobresueldo y será computable para los efectos del desahucio y jubilación.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley, la Tesorería General de la República entregará por duodécimas partes a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social la cantidad de $ 140.000.000 anuales.

La Junta Central de Beneficencia podrá fijar sueldos de asimilación a los Recaudadores, Cobradores, Vendedores u otros funcionarios de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social que, por razón de sus funciones, deban percibir en todo o parte remuneraciones variables.

Las imposiciones de previsión y para el fondo de desahucio, así como los derechos que emanan de ellas, determinarán en relación con dichos sueldos.

Artículo 13.— La Tesorería General de la República entregará anualmente a la Universidad de Chile, por duodécimas partes, la cantidad de $ 30.000.000, para que reajuste los sueldos de su personal, y pague los aumentos de la asignación familiar que contempla la presente ley. Esta cantidad se destinará primeramente a aumentar las rentas del personal que presta sus servicios en el Hospital Clínico San Vicente de Paul, a fin de equipararlas a las rentas de los funcionarios de Beneficencia

Artículo 14.— La Contraloría General de la República examinará e informará las cuentas de inversión de la Universidad de Chile, tanto respecto de sus entradas propias como a los fondos que recibe como subvención fiscal, en conformidad a la Ley de Presupuestos o por cualquiera otra ley. Copia del informe respectivo se enviará a la Cámara de Diputados.

Artículo 15.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945:

A) Agrégase el siguiente inciso al artículo 123:

"e) Los servicios públicos compensados con jubilación o retiro, salvo que el empleado se acoja a lo dispuesto en el artículo 126 de la presente ley".

B) Reemplázanse en el artículo 131 las palabras "cuatro por ciento" por "cinco por ciento".

C) Reemplázase el inciso primero del artículo 133 por el siguiente:

"Artículo 133.— El empleado de planta o a contrata que se retire del servicio por cualquier causa que no sea la destitución, tendrá derecho a percibir, independientemente de la pensión de retiro o jubilación que pudiere corresponderle, un desahucio equivalente a un mes de sueldo definido en el artículo 124 por cada año o fracción superior de seis meses de servicios efectivos computables para la jubilación, hasta enterar un monto de veinte veces dicho promedio".

D) Agrégase al artículo 133 el siguiente inciso:

"En todo caso, la liquidación del desahucio que corresponda a personas que desempeñen empleos compatibles se efectuará siempre independientemente para cada empleo, considerando los sueldos y el tiempo servido separadamente".

E) Reemplázase el artículo 135 por el que sigue:

"Artículo 135.— Los empleados que se acojan a la jubilación y el desahucio continuarán imponiendo al "Fondo de Seguro Social" la cotización mensual que se les esté descontando de sus sueldos al momento de dejar el servicio. Este descuento se suspenderá cuando completen 25 años de cotizaciones a dicho fondo, originariamente establecido en la ley N.o 4,363".

Artículo 16.— Los descuentos a que se refiere el artículo 7.o de la ley N.o 8,926, complementado por el artículo 14 de la ley N.o 8,937, se deducirán del sueldo de los respectivos empleados.

Artículo 17.— Deróganse los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o, 9.o, 10, 11 y 12 de la ley N.o 8,926.

Artículo 18.— La presente ley no regirá para el personal docente administrativo, directivo y de servicio afecto al régimen de quinquenios dependiente del Ministerio de Educación Pública, salvo lo prescrito en los artículos 8.o y 12.o de la presente ley.

Artículo 19.— Para los efectos de la aplicación del inciso 1.o del artículo 2.o de la ley número 9,040, se sustituye en los distintos incisos del artículo 1.o de la ley N.o 8,938 la cifra "20 o|o" por "30 o|o".

Para los efectos de la aplicación del inciso 3.o del mismo artículo 2.o de la ley N.o 9,040, se reemplaza en el artículo 5.o de la ley número 8,938, en las letras a) y b), "5 por ciento" por "7 por ciento" y en la letra c) "3 por ciento" por "5 por ciento".

Artículo 20.— La Caja Autónoma de Amortización traspasará mensualmente a "Rentas Generales de la Nación", las sumas en moneda corriente que perciba por concepto de diferencias de cambio, derivadas de la venta de divisas que efectúe a un tipo de cambio superior a $ 31 por dólar, de acuerdo con el presupuesto de divisas, sin que esta disposición afecte a las disponibilidades en moneda extranjera de los haberes propios de dicha Caja.

Artículo 21.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 8,419, sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 1,531, de 27 de marzo de 1946:

a) Agrégase a continuación del artículo 8.o el siguiente:

"Artículo... Los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos estarán obligados a llevar contabilidad y a declarar la renta efectiva".

b) Sustitúyese el insico 3.o de la letra c) del artículo 9.o por el siguiente:

"Los impuestos de esta categoría se pagarán duplicados respecto de los dividendos o cualesquiera otros productos de acciones al portador, o de acciones nominativas que, sin ser propiedad de algún banco o bolsa de comercio, figuren inscritas a nombre de algunas de dichas instituciones. Esto no se aplicará, sin embargo, si el banco o bolsa a cuyo nombre figuren inscritas determinadas acciones manifestare a la Dirección quién es el dueño de ellas o quién ha recibido los respectivos dividendos".

c) Derógase la letra j) del artículo 9.o.

d) Suprímese la frase final de la letra f) del artículo 18, que dice:

"No se concederán amortizaciones sobre los bienes a que se refiere el artículo 27".

e) Agrégase en la letra g) del artículo 18 la siguiente frase final: "Esta condición no se exigirá, sin embargo, a las empresas chilenas que mantengan oficinas en el extranjero o que desarrollen sus actividades, total o parcialmente, fuera del país".

f) Sustitúyense los seis primeros incisos del artículo 28 por los siguientes:

"Las personas naturales y jurídicas, con excepción de las sociedades anónimas, sujetas al impuesto de esta categoría, podrán deducir como gasto hasta el 40 o|o de su renta imponible, el que será considerado como sueldo patronal, y quedará gravado de acuerdo con los preceptos de la sexta categoría.

"**En ningún caso esta deducción podrá ser inferior al sueldo vital ni exceder de $ 160.000 anuales por persona, ni de $ 500.000 anuales en total**".

g) Substitúyese la letra b) del artículo 41 por la siguiente:

"**A las pensiones y montepíos de** cualquiera naturaleza, salvo las pensiones o rentas que se **paguen** en virtud de un contrato de renta vitalicia, las cuales pagarán el impuesto de la segunda categoría".

h) Substitúyese la escala de la letra b) del artículo 49 por la siguiente:

"Las rentas que no excedan de **cincuenta mil pesos** estarán exentas de este impuesto complementario;

Sobre la parte de renta que exceda de cincuenta mil pesos, y que no pase de **cien mil pesos**, siete por ciento (7 o|o);

Tres mil quinientos pesos sobre las rentas de **cien mil pesos**, y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, ocho por ciento (8 %), además sobre este exceso.

Siete mil quinientos pesos sobre las rentas de **ciento cincuenta mil pesos**, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, nueve por ciento (9 o|o), además, sobre este exceso;

Doce mil pesos sobre las rentas de **doscientos mil pesos**, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos cincuenta mil pesos, diez por ciento (10 o|o), además, sobre este exceso;

Diecisiete mil pesos sobre las rentas de **doscientos cincuenta mil pesos**, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, catorce por ciento (14 o|o), además, sobre este exceso;

Veinticuatro mil pesos sobre las rentas de **trescientos mil pesos**, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, decíocho por ciento (18 %), además, sobre este exceso.

Sesenta mil pesos sobre las rentas de **quinientos**

mil pesos, y por las que excedan de **esta suma** y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento (22 o|o), además, sobre este exceso;

Ciento sesenta mil pesos sobre las rentas de **un millón** de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintiséis por ciento (26 o|o), además, sobre este exceso;

Cuatrocientos treinta mil pesos sobre las rentas **de dos millones** de pesos, y por las que excedan de esta suma, treinta por ciento (30 o|o), además, sobre el exceso.

i) Derógase la letra b) del último inciso del mismo artículo 49.

Esta disposición regirá desde el 1.o de enero de 1950.

j) Substitúyese en el inciso 2.o del artículo 57 las palabras "veinticinco mil" por "cincuenta mil"

k) Agrégase al artículo 57 el siguiente inciso final:

"Toda persona que inicie negocios o labores susceptibles de producir rentas gravadas en las categorías tercera o cuarta, **deberá declararla** a la Dirección, dentro de los treinta días siguientes a aquél en que comenzaron las actividades."

l) Agrégase a continuación del artículo 88 el siguiente:

"Artículo...— Los habilitados que paguen sueldos **fiscales**, semifiscales y municipales **y los empleados o patrones**, deberán exigir a los empleados y obreros cuyos sueldos o salarios excedan de $ 50.000 anuales, el recibo de la respectiva declaración de rentas para los efectos del impuesto global complementario. Esta exigencia se formulará antes de pagar los sueldos o salarios del mes de abril de cada año y si ella no fuere cumplida, **el habilitado o empleador estará obligado a dar** cuenta por escrito a la Dirección, individualizando a los que hubiesen omitido exhibir dicho recibo.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los habilitados **o empleadores**, será penado con multa de quinientos a diez mil pesos".

m) Substitúyense en el artículo 104 las palabras "mil pesos" por "diez mil pesos", y agrégase el siguiente inciso:

"Las personas que infrinjan lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 57 deberán pagar una multa de hasta diez mil pesos".

n) Agrégase a continuación de larticulo 108 el siguiente.

"Artículo...— El contribuyente que se negare a exhibir sus libros o documentos de contabilidad o entrabare el examen de los mismos, pagará una multa de hasta veinte mil pesos".

Artículo 22.— La renta presunta de los bienes raíces, que para los efectos del impuesto global complementario y adicional establece el artículo 7.o de la ley N.o 8.419, se rebajará al 6 o|o las declaraciones de renta que deben presentarse en el año 1950 y siguientes, siempre que se trate de propiedades cuyos avalúos hayan sido fijados **como consecuencia de reavalúos generales practicados** por la Dirección General de Impuestos Internos, con posterioridad al 1.o de enero de 1948.

En las mismas condiciones señaladas en el inciso anterior, la renta presunta de las propiedades urbanas habitadas permanentemente por su propio dueño, **se** rebajará al 5 o|o para los primeros dos millones de pesos de avalúo Sobre el exceso de esta suma se aplicará el porcentaje establecido en el inciso 1.o.

Artículo 23.— Substitúyense las palabras "actualmente se paga", de la letra e) del artículo 37 de la ley N.o 6.640, de 10 de enero de 1941, por las palabras "corresponde pagar".

Artículo 24.— El impuesto sobre capitalización de reservas **o fondos** especiales de sociedades anónimas, que establece el artículo 4.o de la ley N.o 9.040, **será de** cargo de la respectiva sociedad.

Artículo 25.— Deróganse el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley N.o 7.790, los incisos 1.o y 2.o del artículo 103 de la ley N.o 8.283, y el artículo 6.o de la ley N.o 8.718.

"Las empresas periodísticas, definidas por el artículo 73 del decreto-ley N.o 767 de 1925 modificado por el artículo 4.o de la ley N.o 7.790, estarán exentas del impuesto establecido por la ley N.o 7.144 y del impuesto de cifra de negocios que establece el artículo 7.o de la ley cuyo texto fué fijado por decreto de Hacienda número 2.772, de 18 de agosto de 1943. Estas empresas estarán **también** exentas de los impuestos que establece la misma ley sobre el valor de las mercaderías internadas, respecto de los materiales destinados exclusivamente a la impresión de periódicos y revistas definidos por la ley número 7.321 y respecto del papel que se interne por las partidas 1715-A y B del Arancel Aduanero y que se destine exclusivamente a la impresión de periódicos, revistas y libros impresos especificados por la misma ley N.o 7.321".

Artículo 26.— Agrégase al artículo 5.o de la ley sobre impuestos a la internación, a la producción y a la cifra de negocios, cuyo texto refundido se fijó por decreto 2.772, de 18 de agosto de 1943, los siguientes incisos finales:

"Las empresas que refinen o destilen petróleo de procedencia extranjera pagarán sobre el valor en que transfieran la bencina (gasolina) y el kerosene (parafina), que produzcan, un impuesto por litro que será igual a la diferencia que exista entre los impuestos de importación cocorrespondientes a un litro del respectivo producto y los impuestos de importación correspondientes a la cantidad de petróleo necesaria para producir por refinación o destilación un litro del mismo producto. Para estos efectos, entiéndese como impuesto de importación todos los que se recaudan por intermedio de las aduanas, inclusive el que establece el artículo 1.o de la presente ley.

Cada una de las empresas a que se refiere el artículo anterior, al efectuar el pago del impuesto, hará una declaración jurada sobre la cantidad de petróleo que haya sido necesaria para producir un litro de cualquiera de los mencionados productos. La Dirección General de Impuestos Internos deberá fiscalizar periódicamente la exactitud de dichas declaraciones".

Artículo 27.— Agrégase al artículo 7.o del decreto de Hacienda N.o 2.772, de 13 de agosto de 1943, que fijó el texto de la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios, el siguiente número:

"4.o.— Las empresas de movilización colectiva urbana".

Artículo 28.— Reemplázase la letra b) del artículo 4.o del decreto N.o 3.303, de 14 de septiembre de 1942, que fijó el texto definitivo de las disposiciones legales en vigor sobre impuesto a los tabacos manufacturados, por la siguiente:

"Independientemente del impuesto que se establece en la letra anterior se aplicaba uno extraordinario de veinte centavos ($ 0.20) a los paquetes de cigarrillos cuyo precio no sea superior a tres pesos ($ 3) y de cuarenta centavos ($ 0.40) a los demás, sin perjuicio de que sobre el precio de venta de los cigarrillos de marcas en actual distribución no podrá pagarse en el futuro un impuesto inferior al que actualmente se paga".

Artículo 29.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, sobre impuesto territorial:

a) Agrégase al artículo 12, después de la frase "dentro de los sesenta días siguientes a la...", la expresión "última";

b) Agrégase al final del inciso 2.o del artículo 17 la siguiente frase: "**lo dicho** no regirá respecto de los préstamos para edificación a que se refiere el artículo 5.o de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario".

Artículo 30.— Déjase sin efecto la exigencia del pago previo de las contribuciones correspondientes al semestre anterior, para los efectos de deducir trami[illegible] y fallar las solicitudes de reclamo de avalúo a que se refiere el artículo 13 de la ley N.o 4.174.

Artículo 31.— Agrégase el siguiente inciso 2.o al artículo 8.o del decreto ley N.o 153, de 7 de julio de 1932:

"Cuando **se procediere en conformidad con lo** preceptuado en la parte final del inciso precedente la Dirección General de Impuestos Internos deberá elevar el respectivo avalúo de modo que la renta anual pactada represente el diez por ciento de él; el nuevo avalúo regirá desde el 1.o de enero siguiente a la fecha del contrato"

Artículo 32.— Agrégase al artículo 16 de la ley N.o 7.747, el siguiente inciso:

"Asimismo, estarán exentas del impuesto de beneficios excesivos **las empresas** que se dediquen a la transformación de productos de la minería nacional en la parte de su renta proveniente de esta actividad'.

Artículo 33.— Reemplázase el artículo 2.o de la ley N.o 8.080 por el siguiente:

"La cuota anual de 300.000.000 de pesos proveniente del impuesto extraordinario al cobre establecido por la ley N.o 7.160, que debe destinarse al Plan Extraordinario de Obras Públicas en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley N.o 7.434, modificado por el artículo 1.o de la presente ley (8.080) y artículos 13 y 14 de la ley N.o 8.758, se incrementará con la suma de 200.000.000 de pesos, que se imputará a esta ley en el año 1949 y que se consultará en el Presupuesto de la Nación del año 1950".

Artículo 34.— Deróganse los artículos 6.o, 9.o, 11 y 12 de la ley N.o 8.080 y el inciso 2.o del artículo 10 de la misma ley. Las rentas a que se refieren los mencionados artículos 9.o y 10 ingresarán íntegramente a Rentas Generales de la Nación.

El servicio de los empréstitos contratados de acuerdo con la ley N.o 8.080 serán servidos por la Caja de Amortización con sus recursos propios.

Artículo 35.— Elévase en un 2 o|o del total de las sumas que se perciben por impuesto a la renta la participación en que dicho impuesto corresponde a la Caja Autónoma de Amortización

Deróganse todas las disposiciones legales que otorgan participación a dicha Caja en el rendimiento de la ley de impuesto a la internación, producción y cifra de los negocios, cuyo texto se fijó por decreto de Hacienda N.o 2.772, de 18 de agosto de 1943.

Se declara que la participación del 25 o|o de la parte del impuesto de segunda y tercera categorías de la ley de impuesto a la renta que se destina a Rentas Generales de la Nación que corresponde a las Municipalidades en virtud del N.o 28 del artículo 1.o de la ley N.o 8.121, de 18 de junio de 1945, será el 16 o|o del rendimiento total de los indicados impuestos.

Los totales a que se refieren los incisos anteriores no incluyen los recargos provenientes de la ley N.o 8.938, prorrogados por la ley N.o 9.040, los cuales continuarán ingresando en su totalidad a Rentas Generales de la Nación.

Artículo 36.— Para los efectos de la letra c) del artículo 18 de la ley N.o 8.419, sobre impuesto a la renta, se declara que los recargos de impuesto sobre la renta ordenados en las leyes N.os 8.918 y 8.938, de 30 de octubre y 31 de diciembre de 1947, y prorrogadas por la ley N.o 9.040, de 21 de septiembre de 1948, son impuestos de la expresada ley 8.419.

Artículo 37.— Las personas que al 31 de diciembre de 1947 prestaban servicios de empleados en los distintos Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, pagándose por planillas de cargo de las obras y que han continuado en esta calidad, **pasarán a la Planta Adicional**, como suplementarios, suprimiéndose los respectivos cargos a medida que se produzcan las vacantes correspondientes.

Esos empleados tendrán preferencia para incorporarse a la Planta Adicional normal de los Servicios de Obras Públicas.

Artículo 38.— Al personal de la Tesorería General de la República no le será aplicable el artículo 149 de la ley N.o 8.282, modificado por la ley N.o 8.977 y las demás disposiciones que se refieren a las plantas suplementarias.

La provisión de las vacantes que se produzcan en el último grado del escalafón de dicho Servicio se hará con su personal a contrata o pagado a giro con fondos que para ese objeto consulta el Presupuesto, previa calificación que efectuará el Tesorero General de la República.

Artículo 39.— Agrégase el siguiente inciso al final del artículo 7.o de la ley N.o 8.412.

"Las exenciones establecidas en el artículo 2.o de la ley N.o 4.174 se harán extensivas a los impuestos establecidos en la presente ley en cuanto les sean aplicables".

Artículo 40.— Suprímese en el N.o 1.o de la letra a) del artículo 2.o del decreto ley N.o 225 de 18 de julio de 1932, modificado por el decreto con fuerza de ley N.o 37|4.206, de 1.o de diciembre de 1942, la frase "siempre que no se trate de la contribución a los bienes raíces".

Artículo 41.— Condónanse los intereses, costas y multas de los deudores morosos del impuesto global complementario que ganan más de $ 25.000 y menos de $ 50.000 anuales siempre que paguen antes del 1.o de junio de 1949.

Artículo 42.— Durante el año 1949 las rentas de arrendamiento de las propiedades urbanas vigentes en el mes de diciembre de 1948, no podrán aumentarse en más de un 10% anual, a las cuales deberá también agregarse el aumento de la contribución territorial derivada de un mayor avalúo en relación con lo pagado en el segundo semestre de 1948. Estos aumentos se prorratearán en cuotas mensuales y serán cargados a las respectivas rentas de arrendamiento.

Se suspende por seis meses y por una sola vez el lanzamiento para los arrendatarios que estén al día en el pago de sus rentas de arrendamiento y que hayan cumplido con las obligaciones que establece la ley para los arrendatarios, salvo que se trate de la demolición del edificio para construir otro en su reemplazo o que el arrendador pruebe que en su calidad de dueño necesita el inmueble para habitarlo. El Reglamento determinará las circunstancias que deben concurrir para que estas excepciones sean procedentes.

La limitación que señala el inciso 1.o de este artículo no será aplicable a los arriendos provenientes de bienes raíces que hayan sido transferidos por compraventa o permuta, celebradas en el segundo semestre de 1948.

Artículo 43.— En la planta de la Dirección General de Impuestos Internos se suprimen los siguientes cargos:

Contador General	Grado	3.o	1
Jefe de Laboratorio..	"	3.o	1
Ingeniero...	"	6.o	1
Ayudantes Tasadores..	"	13.o	20
Dibujante	"	13.o	1
Dibujante...	"	14.o	1
Chofer...	"	16.o	1

Asimismo, se suprime todo el personal actualmente a contrata.

Artículo 44.— En la Planta de la misma Dirección General créanse los siguientes cargos:

Directores de Departamento..	Grado	2.o	2
Inspector Visitador..	"	3.o	1
Administradores de Zonas	"	3.o	9
(Al igual que los existentes, se denominarán en adelante Inspectores grado 3.o).			
Inspectores...	"	5.o	22
Inspectores...	"	4.o	19
Inspectores...	"	6.o	21
Inspectores...	"	7.o	22
Inspectores...	"	8.o	30
Inspectores...	"	9.o	30
Inspectores...	"	10.o	30
Inspectores...	"	11.o	52
Contadores...	"	3.o	4
Contadores	"	4.o	9
Contadores...	"	5.o	13
Contadores...	"	6.o	13
Contadores...	"	7.o	15
Contadores...	"	8.o	25
Contadores...	"	9.o	25
Contadores...	"	10.o	29
Ingenieros...	"	3.o	1
Tasadores...	"	6.o	4
Tasadores...	"	7.o	8
Tasadores...	"	8.o	19
Tasadores...	"	9.o	32
Ayudantes Tasadores...	"	10.o	45
Ayudantes Tasadores	"	11.o	36
Ayudantes Tasadores...	"	12.o	25

Los Agrimensores de grado 6.o y 7.o se llamarán en adelante "Tasadores".

Los Tasadores grado 9.o, los Dibujantes de grado 10, 11 y 12, y los Ayudantes de Tasadores se denominarán en adelante "Tasadores Ayudantes"

Abogado...	"	3.o	1
Abogado...	"	5.o	1
Abogado...	"	6.o	1
Procuradores...	"	7.o	2
Procuradores...	"	8.o	1
Químico...	"	3.o	1
Químico...	"	4.o	1
Químico..	"	5.o	1
Químico..	"	6.o	1
Químico..	"	7.o	1
Químico..	"	9.o	1
Oficial...	"	5.o	1
Oficiales...	"	6.o	3
Oficiales..	"	7.o	3
Oficiales...	"	8.o	4
Oficiales..	"	9.o	7
Oficiales..	"	10.o	12
Oficiales..	"	11.o	20
Oficiales...	"	12.o	28
Oficiales..	"	13.o	35
Oficiales..	"	14.o	35
Oficiales..	"	15.o	45
Oficiales...	"	16.o	45
Oficiales..	"	17.o	40
Oficiales..	"	18.o	30
Oficiales...	"	19.o	40
Oficiales...	"	20.o	52
Portero...	"	16.o	1
Chofer...	"	17.o	1
Porteros...	"	23.o	16
Porteros...	"	24.o	55

Artículo 45.— Los ascensos del personal de Impuestos Internos se otorgarán dentro de cada escalafón en la siguiente forma: 5 por mérito y 1 por antigüedad.

Artículo 46.— Auméntanse en un veinte por ciento (20%) los sueldos bases y en un 46.3% la asignación de que disfruta, de acuerdo con la ley N.o 8,926, el personal del Congreso Nacional y de la Biblioteca del mismo.

Los sueldos y asignaciones así aumentados formarán un solo total y constituirán los nuevos sueldos bases.

En el caso en que aplicadas las disposiciones del inciso precedente se produjeren diferencias en los sueldos asignados a cargos de igual jerarquía, el sueldo base de dicho cargo será el que corresponda al sueldo mayor.

Artículo 47.— Substitúyense en el artículo 1.o de la ley N.o 5.489, de 14 de septiembre de 1934, modificado por el artículo 4.o de la ley N.o 7.083, de 30 de septiembre de 1941, las palabras: "cinco años", por "tres años", las dos veces que están empleadas; la palabra "sesenta" por la palabra "ciento", y las palabras "cinco, diez, quince, veinte, veinticinco o treinta" por "tres, seis, nueve, doce, quince, dieciocho veintiuno, veinticuatro, veintisiete o treinta".

Las modificaciones que se establecen en el inciso anterior se aplicarán sobre el total de años que tenga el personal, tanto servidos como abonados.

Artículo 48.— Incorpóranse a la planta del personal del Senado los empleados que actualmente prestan servicios a la Corporación en calidad de contratados, creándose, al efecto, las plazas correspondientes que tendrán como renta el sueldo que actualmente tienen asignado más el aumento que por esta ley se acuerda al personal de planta.

Los cargos de oficiales auxiliares que se incorporarán a la planta por esta ley no serán proveídos cuando vaquen, y quedarán suprimidos.

Artículo 49.— Incorpóranse a la planta del personal de la Cámara de Diputados dos cargos de Oficiales ayudantes, servidos por personal actualmente a contrata.

Estos cargos tendrán como renta la asignada al último cargo del Escalafón de Secretaría.

Artículo 50.— Substitúyese, en el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley N.o 8.040, de 20 de diciembre de 1944 la frase "...a la", después de las palabras "...aumento corresponda" por esta otra: "...al ochenta por ciento de la...". Suprímense los incisos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o, y substitúyese la frase final del inciso 8.o, que dice: "ajustada a la escala indicada en el inciso precedente" por esta otra: "de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo".

Las reliquidaciones que se efectúen de acuerdo con el inciso anterior se determinarán sobre el total de las remuneraciones que actualmente perciben los interesados.

Artículo 51.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 46 de la ley N.o 8.282:

"No se entenderán como requisitos para ascender, para los efectos del beneficio de quinquenios que establece esta disposición, los exigidos en el artículo 60 de la Ordenanza de Aduanas, respecto del personal del Servicio de Aduanas.

Lo dispuesto en el inciso anterior regirá desde la fecha de vigencia de la ley 6.915'.

Artículo 52.— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1949, a excepción de las disposiciones que modifican los impuestos establecidos en la Ley de Impuesto a la Internación, Producción y Cifra de Negocios, y en la Ley de Impuesto a los Tabacos Manufacturados, que regirán desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Las modificaciones referentes al impuesto de segunda categoría de la ley sobre Impuesto a la Renta regirán también desde la publicación en el "Diario Oficial'.

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Los descuentos que deberán hacerse a los empleados para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.o 1.340-bis, en la parte que corresponda a la asignación establecida en el artículo 1.o de la ley N.o 8.926, que la presente ley ha transformado en sueldo, serán enterados en dicha Caja en seis mensualidades.

Artículo 2.o.— Los empleados civiles de la Administración Pública sometidos a las disposiciones de la ley N.o 8.282, que cuenten con 35 o más años de servicios efectivos computables para la jubilación, y que en el año 1948 hubieren hecho uso por espacio de seis meses o más de licencia por enfermedad o reposo preventivo, deberán renunciar a sus cargos dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", para acogerse a los beneficios de jubilación y desahucio, de conformidad a la ley.

Artículo 3.o.— Los actuales tasadores de Impuestos Internos que posean el título de Arquitecto podrán optar a los cargos que se consultan en la planta con la denominación de Ingenieros.

Artículo 4.o.— Para los efectos de las designaciones a que se refiere la presente ley, los empleados de Impuestos Internos actualmente contratados tendrán los mismos derechos que los empleados de planta, pero se considerarán en los últimos lugares de sus respectivos grados, a continuación de los empleados de planta. Los cargos de grado 5.o y los inferiores se llenarán por estricto orden de antigüedad.

Los nuevos empleados que ingresen al Servicio deberán hacerlo en los últimos lugares del Escalafón respectivo.

Artículo 5.o.— La provisión de los cargos que crea la presente ley en la planta de la Dirección General de Impuestos Internos se hará en primer término con personal del propio Servicio y, en segundo término, con personal de las plantas permanentes o suplementarias de otros Servicios fiscales o semifiscales.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda podrá autorizar que los cargos técnicos se provean con personas ajenas a la Administración Pública si no hubiere en ella suficiente personal capacitado.

Artículo 6.o.— Dentro del plazo de seis meses, contados desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los **funcionarios de Impuestos Internos** y de la Contraloría General de la República, con más de 25 años de servicios en la Administración Pública, a quienes por cualquier causa que no implique medida disciplinaria les fuese solicitada su renuncia, tendrán derecho a jubilar.

Artículo 7.o.— Dentro del plazo de 6 meses, contados desde la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", los funcionarios de Impuestos Internos y de la Tesorería General de la República y Aduanas que tengan 32 o más años de servicios computables para la jubilación y adquieran, de acuerdo con las leyes vigentes, el derecho a jubilar, podrán hacerlo con el sueldo de que disfruten en el momento de iniciar su expediente de jubilación. Los funcionarios que se acojan a este beneficio deberán integrar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la diferencia de imposiciones correspondiente a los 3 últimos años con los intereses que los cálculos actuariales determinen.

Artículo 8.o.— Los empleados del Ministerio de Defensa Nacional y de la Dirección General de Carabineros que, a virtud de la ley N.o 8,939, de 31 de diciembre de 1947, pasaron a formar parte de la planta de la Oficina de Pensiones, tendrán un aumento de 20 por ciento sobre los sueldos bases que tenían en dicha fecha.

La diferencia entre la nueva remuneración que resulte de conformidad con el inciso precedente y el sueldo que esta ley asigna al cargo en que fueron encasillados se pagará por planilla suplementaria y será reducida a una tercera parte del aumento de sueldos cada vez que alguno de estos empleados tengan un ascenso.

Dicha diferencia, que tendrá el carácter de asignación, quedará afecta, en lo que exceda de la gratificación de rancho, a los descuentos para las Cajas de Previsión y para el fondo de desahucio.

Artículo 9.o.— En el transcurso del año 1949, deberá el Ejecutivo presentar un proyecto de organización de la Administración Pública, que fusione y simplifique los servicios".

MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

Artículo 1.o

En el inciso segundo de este artículo ha suprimido la coma (,) que figura a continuación de la frase "reemplazo de los sueldos" y ha sustituido las palabras "más la" por estas otras "y de la".

Artículo 2.o

En el inciso primero de este artículo ha reemplazado la frase "actualmente no sujeto a grados" por la siguiente: "actualmente no encasillados en el artículo 14 de la ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945 y que no sean aquellos a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley".

En el inciso segundo de este mismo artículo ha cambiado la referencia al artículo 4.o por la del artículo 5.o.

Artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o

No han sufrido modificaciones.

Artículo 7.o

En el inciso primero de este artículo ha agregado a continuación de la frase "quedará asimilado" la siguiente: "para el solo efecto a que se refiere dicho artículo".

Artículos 8.o, 9.o y 10

No han sufrido modificaciones.

Artículo 11

En el inciso final ha reemplazado la forma verbal "sigan" por "sean".

Artículo 12

Ha redactado el encabezamiento del inciso primero diciendo: "El personal técnico, administrativo, auxiliar, de servicio y jornaleros a sueldo de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social tendrá un reajuste... etc.".

En el inciso tercero ha remplazado la cifra "140.000.000" por "150.000.000".

Artículos 13 y 14

No han sufrido modificaciones.

Artículo 15

Letra C)

En el inciso segundo de esta letra ha reemplazado las palabras "cualquier" y "dicho promedio", por estas otras: "cualesquiera" y "ese promedio de sueldos", respectivamente.

A continuación de la letra E) ha consultado la siguiente, nueva:

"F) Suprímese el artículo 136".

Inciso final

Como inciso final de este artículo 15 ha consultado el siguiente, nuevo:

"Lo dispuesto en las letras C) y E) regirá desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial" y se aplicará a los empleados que se retiren a partir desde la misma fecha".

Artículos 16 y 17

No han sufrido modificaciones.

Artículo 18

La referencia a los artículos 8.o y 12 ha sido reemplazada por otra a los artículos 9.o, 13, 15 y 16

Artículos 19 y 20

No han sufrido modificaciones.

Artículo 21

Letra a)

Ha sido suprimida

Letras b) a h), ambas inclusive, han pasado a ser letras a) a g), respectivamente.

Letra i)

Ha pasado a ser letra h), suprimiéndose el inciso segundo.

A continuación ha consultado las siguientes letras, nuevas:

"i) Agrégase a la letra a) del artículo 51 la siguiente frase, en punto seguido: "Sin embargo, los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos, y que no declaren la renta efectiva de ellos, comprobada por contabilidad fidedigna, sólo podrán rebajar los intereses de deudas hipotecarias".

"j) Reemplázase la letra d) del artículo 51, por la siguiente:

"d) Los impuestos sobre la renta y las contribuciones de bienes raíces pagados en el año anterior".

Las modificaciones introducidas en las letras e), h), i) y j) a la ley 8,419 regirán para las declaraciones de rentas que deben hacerse en el año 1950 y siguientes".

La letra j) ha pasado a ser letra k)

Letra k)

Ha pasado a ser letra l).

En el inciso segundo ha modificado la expresión "deberá declararla" diciendo "deberá declararlos".

Letra l).

Ha pasado a ser letra m).

En el inciso segundo ha intercalado entre las palabras "los empleados" y "o patrones", que figuran en su primer párrafo, la siguiente, precedida de una coma: "empleadores".

En el segundo párrafo de este mismo inciso segundo ha substituído las palabras "el habilitado o empleador estará", por estas otras: "el habilitado, empleador o patrón estará".

En el inciso final de esta letra ha substituído la conjunción "o" por una coma e intercalado después de la palabra "empleadores" estas otras: "o patrones".

Las letras m) y n) han pasado a ser letras n) y ñ), respectivamente.

Artículo 22

En el inciso primero ha suprimido la frase "como consecuencia de reavalúos generales practicados".

Artículo 23

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 24

Ha redactado el encabezamiento de este artículo diciendo: "Se declara que el impuesto sobre capitalización... etc.", y ha substituído la forma verbal "será" por "es".

Artículo 25

El inciso primero ha pasado a ser artículo 52 sin modificaciones y su inciso segundo ha quedado como inciso único de este artículo.

Artículo 26

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 27

Ha agregado el siguiente inciso final, n...

"Condónanse los impuestos que hubiere... do corresponder a estas empresas en co... dad a la ley antes citada y que no hub... do pagados".

Artículo 28

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 29

Ha substituído la letra a) por la siguie...

"a) Reemplázase en el inciso segundo... tículo 12 la frase "a la publicación de lo... por esta otra: "al término de la publica... rol provisorio de la respectiva comuna"

En la letra b) ha iniciado con mayú... frase: "Lo dicho... etc.".

Artículo 30

Ha sido suprimido.

Artículo 31

Ha pasado a ser artículo 30, sin modific...

Artículo 32

Ha pasado a ser artículo 31.

En el inciso segundo, después de las ... "las empresas" ha intercalado estas otras... capital propio no exceda de diez millones... sos".

Artículos 33 y 34

Han pasado a ser artículos 32 y 33, res... mente, sin modificaciones.

Artículo 35

Ha pasado a ser artículo 34.

En el inciso primero ha sustituído la e... "en que" por "que en".

Artículo 36

Ha pasado a ser artículo 35, sin modific...

Artículo 37

Ha pasado a ser artículo 36.

En el inciso primero ha intercalado, des... la frase "pasarán a la planta adicional" e... "pagándose en la misma forma".

Artículos 38, 39 y 40

Han pasado a ser artículos 37, 38 y ... pectivamente, sin modificaciones.

Artículo 41

Ha pasado a ser artículo 40.

Ha sustituído las palabras "que ganan... tas otras: "determinado sobre rentas ... bles de".

Artículo 42

Ha pasado a ser artículo 41.

El inciso primero ha sido sustituído por... guiente:

"Durante el año 1949 las rentas de arrend... to de las propiedades urbanas destinadas a... bitación no podrán exceder de las rentas... cobraban, o que legalmente podían cobr... Diciembre de 1948, más un aumento ha... 10%, a lo cual se agregará el aumento... contribución territorial derivado del mayor... que rija en relación con el avalúo vigente... segundo semestre de 1948. El aumento y... cargos por alza de la contribución terri... prorratearán en cuotas mensuales, desde ... mento en que fueron establecidos".

En el inciso segundo ha sustituído las p... iniciales "Se suspende", por estas otras: "... toriza al Tribunal que conozca del respect... cio para suspender"; y ha agregado al fi... primiendo el punto, las siguientes: "y sob... corresponderá resolver al Tribunal que ... del respectivo juicio de desahucio o lanzam...

Como incisos finales ha consultado los ... tes nuevos:

"Para los efectos del impuesto global ... mentario adicional que debe declararse ... 1950, tomando por base la renta de... la renta presunta de las propieda... que se refiere el inciso primero de este ... siempre que estén íntegramente destina... arriendo para habitaciones será la misma... minada para el año 1948, recargada en el ... taje en que, de acuerdo con lo dispuesto e... ciso primero, el arrendador haya podid... la respectiva renta de arrendamiento dur... año 1949.

"Para los contribuyentes que se acojan a... puesto en el inciso anterior no regirá en... 1950 lo prescrito en el artículo 22 de la p... ley".

Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y ...

Han pasado a ser artículos 42, 43, 44, 45, 46... 48 y 50, respectivamente, sin modificacion...

Artículo 52

Ha pasado a ser artículo 51, substituyénd... él, la expresión "regirá" por "rige".

A continuación y como artículo 52 ha ... tado el inciso primero del artículo 25 de e... norable Cámara, sin modificaciones.

Artículos transitorios

Artículo 1.o

Ha agregado a este artículo el siguiente ... segundo:

"Los prescrito en el inciso anterior regir... bién para el personal cuyos emolumentos ... mentan por la presente ley, pero hace s... posiciones en otro organismo de previsión d... del indicado en dicho inciso".

Artículo 2.o

No ha sufrido modificaciones.

A continuación y como artículo 3.o ha co... do el siguiente, nuevo:

"Artículo 3.o— Se declara que la disp... transitoria de la ley 6.782 se refiere a los ... cios prestados en cualquiera rama de la Ad... tración Pública, declaración que debe ente... incorporada a dicha disposición desde la fe... su vigencia".

Artículos 3.o, 4.o y 5.o

Han pasado a ser artículos 4.o, 5.o y 6.o... pectivamente, sin modificaciones.

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, intercalánd... él, después de las palabras "funcionarios de ... puestos Internos", lo siguiente: "Tesorería ... ral de la República, Aduanas", precedido de ... coma.

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o, sustituyénd... frase "los funcionarios de Impuestos Inter... de la Tesorería General de la República y ... nas", por esta otra: "los empleados de la ... nistración Pública que gocen de la asignac... que se refiere el artículo 11 de la presente...

A continuación, y como artículo 9.o, ha c... tado el siguiente, nuevo:

"Artículo 9.o.— Dentro del plazo de seis ... ses, contados desde la publicación de la p... te ley en el "Diario Oficial", los funcionari... la primera, segunda y tercera categorías d... calafón primario del Poder Judicial que, al ... mulgarse la presente ley, cuenten con m... treinta y cinco años de servicios computable... ra la jubilación y sesenta y cinco años de ... podrán jubilar con el sueldo de que disfrut... el momento de iniciar su expediente de j... ción. Los funcionarios que se acojan a este ... neficio deberán integrar en la Caja Nacion... Empleados Públicos y Periodistas la difer... de imposiciones correspondiente a los tres ... mos años con los intereses que los cálculo... tuariales determinen".

Artículos 8.o y 9.o

Han pasado a ser artículos 10 y 11, respe... mente, sin modificaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— En d... sión la modificación del Honorable Senado a... tículo primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la m... ficación del Honorable Senado al artículo ... mero.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorabl... nado al artículo segundo.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— En realidad, señor Presidente, se ha intercalado una frase al referirse al personal que está fuera de grado, que dice:

"En el inciso primero de este artículo ha reemplazado la frase "actualmente no sujeto a grados" por la siguiente: "actualmente no encasillados en el artículo 14 de la ley N.o 8.282, de 21 de septiembre de 1945, y que no sean aquéllos a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley".

En el inciso segundo de este mismo artículo ha cambiado la referencia al artículo 4.o por la del artículo 5.o".

Teníamos entendido nosotros que en el artículo 3.o estaban todos los funcionarios que ganan un sueldo superior a $ 160.000, es decir, los que ganan $ 189.000; $ 196.200; $ 221.400; $ 232.200 y 360.000 pesos.

En la forma como el Honorable Senado redactó el artículo 2.o, parece que, aparte de este personal fuera de grado del artículo 3.o, hubiera otro personal más.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Hay personal que el Estatuto Administrativo no dejó encasillado, que está dentro de los grados de la escala; y a eso se refiere exactamente el artículo 2.o. De ahí la difirencia que había entre el artículo 2.o y el artículo 3.o; aquél habla de personal fuera de grado y éste, del que no está encasillado en grados. En efecto, hay un personal que está por encima del primer grado, y otro que no pertenece a ninguno, pero que está por debajo del primer grado. Así es que la redacción del Honorable Senado corresponde exactamente a la realidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

Los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o no han sido objeto de modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 7.o.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Podría leerla el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— El artículo 7.o dice así:

"**Artículo 7.o**— El personal de carteros y mensajeros de Correos y Telégrafos a que se refiere el artículo 2.o de la ley N.o 8.937, de 29 de diciembre de 1947,**quedará asimilado** a los grados de la escala del artículo 1.o de la presente ley, en la siguiente forma:

Los del grado 19.o al grado 10.o
Los del grado 20.o al grado 12.o
Los del grado 21.o al grado 14.o
Los del grado 22.o al grado 16.o
Los del grado 23.o al grado 18.o
Los del grado 24.o al grado 20.o
Los del grado 25.o al grado 20.o
Los del grado 26.o al grado 20.o"

La modificación que propone el Senado dice:

"**Artículo 7.o**— En el inciso primero de este artículo ha agregado a continuación de la frase "quedará asimilado" la siguiente: "para el sólo efecto a que se refiere dicho artículo".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es de simple redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

Los artículos 8.o, 9.o y 10 no han sido objeto de modificaciones.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 11.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 12.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha modificado este artículo que se refiere al personal de la Beneficencia, y dice: "El personal técnico, adminitrativo, auxiliar de servicio y jornaleros a sueldo...". Esta es la modificación del Honorable Senado.

A nuestro juicio, la frase "jornaleros a sueldo" constituye una contradicción en sí misma. Jornalero es el empleado que gana un salario diario, y así lo dice el Diccionario. Por otra parte, sueldo es la remuneración con que se pagan servicios prestados durante años, semanas o meses.

En la Beneficencia puede haber jornaleros que reciban remuneración diaria, y si se redacta una disposición, como la aprobada por el Honorable Senado, con la expresión "jornaleros a sueldo", es indudable que algunos jornaleros quedarán al margen del reajuste que se establece en este proyecto.

Durante la discusión general manifestamos que dentro de esta denominación del personal estaba también considerado el personal a tarifado y a trato. Pero el Honorable Senado no sólo no los incorporó en esta disposición, sino que redujo el número de empleados que tienen que acogerse al artículo.

Por estas razones, señor Presidente, vamos a insistir en que se mantenga la redacción aprobada por la Honorable Cámara para este artículo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el Ministro que habla debe declarar que, en este caso, no se ha hecho sino aclarar un concepto, porque los que han quedado incluídos en la disposición en debate son precisamente los que en los Servicios de Beneficencia se denominan "jornaleros", pero que reciben una remuneración mensual.

Ahora, respecto al otro personal a que alude el Honorable Diputado, está dentro de las facultades de la Junta de Beneficencia modificar sus remuneraciones, sin que exista para ello una ley.

Por estas razones, no valdría la pena rechazar la modificación del Honorable Senado, pues este rechazo daría origen a un cuarto trámite constitucional, en circunstancia que dicha modificación no altera fundamentalmente el contenido del proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sólo quería agregar, señor Presidente, que con la expresión "jornaleros a sueldo" se quiere indicar una mayor regularidad en la prestación de servicios de esos empleados, ya que con ella se ha designado al personal de jornaleros que trabajan en forma constante, en contraposición al otro tipo de jornaleros que trabajan en forma transitoria y que se contrata sin determinar el tiempo que prestarán servicios. En este último caso no es fácil calcular el reajuste que les corresponde. De manera que es preferible la redacción dada por el Honorable Senado a esta disposición.

Con respecto a la variación de la suma 140 millones por "150 millones", querría que el señor Ministro nos explicara las razones a que obedece este cambio.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Se cambió la cifra, Honorable Diputado, para salvar un error que existía en el informe de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

Su Señoría recordará que el señor Director General de Beneficencia envió una nota a la Comisión para hacer presente que la suma de 140 millones era insuficiente. La Comisión dirigió oficio al Ministro de Hacienda transcribendo esta nota y el Ejecutvo respondió con un oficio en virtud del cual se alzó la cantidad de 140 millones a 150.

Pero el error no se consignó en el informe de la Comisión.

El señor GARDEWEG.— Ni tampoco se hizo presente en la discusión general.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Así fué.

El señor GARDEWEG.— Entonces no fué error de la Comisión, sino de toda la Cámara.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, y también pasó inadvertido para mí, pero en el Honorable Senado reparé en el error, y yo mismo formulé la indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la primera modificación del Honorable Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa 21 votos; por la negativa, 10.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Los artículos 13 y 14 no han sufrido modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 15 letra c).

El señor SECRETARIO.— En el inciso segundo de esta letra se han reemplazado las palabras "cualquier' y "dicho promedio", por estas otras: "cualesquiera" y "ese promedio de sueldo", respectivamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En discusión las modificaciones del Senado al artículo 15, mediante las cuales se ha consultado una letra nueva y un inciso final.

El señor SECRETARIO.— A continuación de la letra E) se ha consultado la siguiente nueva:

"F) Suprímese el artículo 136".

Inciso final

Como inciso final de este artículo 15 se ha consultado el siguiente, nuevo:

"La dispuesto en las letras C) y E) regirá desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial y se aplicará a los empleados que se retiren a partir desde la misma fecha".

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Son gramaticales, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad la supresión se refiere al artículo 136 de la ley 8,282, que dice: "Si una persona que desempeñe empleos compatibles cesare en el ejercicio de uno de ellos, el desahucio correspondiente a este empleo quedará retenido hasta que dicha persona deje de ser empleado público".

Se suprime, pues, ésto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones al artículo 15.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Los artículos 16 y 17 no han sufrido modificaciones.

En el artículo 18, la referencia a los artículos 8 y 12 ha sido reemplazada por otra a los artículos 9, 13, 15 y 16.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

Los artículos 19 y 20 no han sufrido modificaciones.

En discusión la modificación al artículo 21.

Ha sido suprimida **la letra a)**.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— La letra a) dice nada menos que lo siguiente:

a) Agrégase a continuación del artículo 8.o el siguiente:

"Artículo... Los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos estarán obligados a llevar contabilidad y a declarar la renta efectiva".

Esta indicación, señor Presdente, dió motivo a un extenso debate en la Comisión y también en la Cámara y en él se impuso un criterio que desde hace muchos años venimos sosteniendo y persiguiendo, o sea, que la contabilidad sea llevada en los campos en la misma forma en que se obliga en las ciudades. La prensa, a ocho columnas, aplaudió este triunfo y destacó la actitud de algunos partidos de Gobierno, pero no constató la actuación que nosotros tuvimos. Por eso, para que la prensa no aparezca falseando nuestras opiniones, vamos a insistir en nuestro criterio, es decir, en que se mantenga la disposición aprobada por la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). En realidad, este artículo fué reemplazado por otro que figura en la página 8, letro i), que dice:

"i) Agrégase a la letra a) del artícuplo 51 la siguiente frase, en punto seguido: "Sin embargo, los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos, y que no declaren la renta efectiva de ellos, comprobada por contabilidad fidedigna, sólo podrán rebajar los intereses de deudas hipotecarias".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Nosotros vamos a insistir en la disposición que aprobó la Cámara, por las razones que di aquí cuando se discutió el proyecto en primer trámite.

El señor TAPIA.— En realidad, la Cámara debe insistir, porque es una manifiesta injusticia que haya todo un sector de la población libre de esta obligación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BAEZA.— Estimo que ya no deben continuar las discriminaciones, aunque se hable de propiedades de valor de más de cinco millones de pesos. Considero justo que los señores hacendados lleven libros de contabilidad. No es posible que se haga diferencias entre ellos y los comerciantes, por ejemplo, a quienes, aunque sólo tengan lo que se llama vulgarmente un "boliche", se les obliga a llevar contabilidad. No es posible seguir favoreciendo a estos señores privilegiados del país, que han tenido manga ancha durante muchos años y que siguen teniéndola, porque dominan en todas las esferas.

Creo que habría sido conveniente no haber fijado un avalúo tan subido. Considero que todo propietario de fundo, cuyo valor sea superior a $ 1.000.000, debe llevar contabilidad. La adopción de esta medida daría, por otra parte, trabajo a tanto contador que se titula y que actualmente no halla qué hacer, porque se encuentra cesante.

Pero ¿por qué ha sucedido esto, señor Presidente? Porque, repito, estos señores dominan en todas las esferas.

Es una verguenza, señor Presidente, y perdóneseme si insisto, que pequeños comerciantes, con un capital insignificante de $ 10.000, estén obligados a llevar contabilidad y, en cambio, estos señores no. ¿Cómo es posible qué exista este privilegio?

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Considero, señor Presidente, que esta es una de las cosas en que es necesario que se imponga la equidad.

En realidad, el comercio minorista se siente agobiado con las exigencias que se le han impuesto para comprobar sus ingresos y sus salidas. Igual pasa a los pequeños industriales.

La insistencia en el artículo que aprobó ya la Honorable Cámara va a ser para ellos siquiera un lenitivo. Así, cuando tengan que sufrir inspecciones y controles, les servirá de consuelo el saber que también van a estar afectos a iguales medidas los que hasta ahora habían quedado al margen. Aparte, señor Presidente, de que los agricultores obtienen utilidades bastantes apreciables.

En consecuencia, voy a votar por el rechazo de la modificación que introdujo el Honorable Senado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Honorable Cámara, al despachar este proyecto de ley, aprobó una disposición que en forma precisa establece que los propietarios de predios agrícolas, cuyos avalúos sean superiores a $ 5.000.000, estarán obligados a llevar contabilidad. El Honorable Senado reemplazó esta disposición por otra que en forma indirecta comienza a aceptar que los fundos, cuyos avalúos sean superiores a cinco millones de pesos, lleven contabilidad.

Dice la disposición aprobada por el Honorable Senado:

"Sin embargo, los propietarios de predios agrícolas de avalúo superior a cinco millones de pesos, y que no declaren la renta efectiva de ellos, comprobada por contabilidad fidedigna, sólo podrán rebajar los intereses de deudas hipotecarias".

Es decir, en forma indirecta comienza a aceptarse en nuestra legislación que los fundos, cuyos avalúos sean superiores a $ 5.000.000 puedan llevar contabilidad. No se acepta en la forma terminante en que la Honorable Cámara lo había establecido.

Yo quería saber, señor Presidente, ya que hay interés en despachar este proyecto, cuáles van a ser los efectos, desde el punto de vista financiero, para el Estado, de esta disposición del Honorable Senado. Quisiera saber cuál es la opinión del señor Ministro de Hacienda al respecto.

Con esta disposición aprobada por el Honorable Senado ¿se van a poder seguir burlando los tributos exigidos por las leyes? Porque ésa es la situación: aquí siempre se ha venido burlando el pago de los tributos legales. Siempre se ha tratado de no pagarlos en la forma que legalmente están establecidas estas obligaciones para todos los ciudadanos, y se dijo que este proyecto de ley tendía a poner límite a estos abusos.

Quisiera saber, por consiguiente, qué efectos, en el aspecto financiero, podría tener esta disposición que recomienda el Honorable Senado, en reemplazo de la de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, considero más eficaz, para la finalidad perseguida, la redacción que le ha dado a esta disposición el Honorable Senado que la de la Honorable Cámara.

En el proyecto del Ejecutivo se había establecido la eliminación del pago de intereses de las declaraciones de renta cuando no había contabilidad. Pero la redacción de la disposición del proyecto del Gobierno desgraciadamente no era lo suficientemente clara, y aunque fué aceptada por la Comisión, fué rechazada por la Honorable Cámara.

La exigencia de contabilidad va a provocar dificultades a muchos agricultores. Además, no va a haber el tiempo suficiente para la revisión de sus declaraciones.

En cambio, esta otra disposición va a obligar a llevar contabilidad a los agricultores que quieran descontar los intereses. Dada la práctica habitual del trabajo de nuestra agricultura, creo que, en el hecho, va a hacer necesario para la gente que usa del crédito, tener que llevar contabilidad. Por este motivo, creo que es más útil, para la finalidad perseguida, la disposición del Honorable Senado que la de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, la explicación dada por el señor Ministro me evita hacerme cargo, no tanto de las observaciones del Honorable Diputado comunista, sino de las que ha formulado mi Honorable amigo, el señor González Madariaga, que ha manifestado que le agrada más la disposición aprobada por la Honorable Cámara, por cuanto establece directamente la obligación para los dueños de fundo de un avalúo superior a cinco millones de pesos, de llevar contabilidad, que esta otra disposición aprobada por el Honorable Senado, que sólo en forma indirecta impone esa exigencia.

Aquí hay dos puntos, señor Presidente: algo que se relaciona con una materia que se viene discutiendo desde hace muchos años y que para algunos sectores demagógicos...

El señor BERMAN.— ¿Su Señoría se refiere a los radicales?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Berman!

El señor GARDEWEG.—... tiene por objeto defender únicamente a los privilegiados de la fortuna, que tienen grandes extensiones de terrenos.

Lo que nos ha llevado constantemente a oponernos a que se establezca la obligación de llevar contabilidad en los predios de explotación agrícola, no es, precisamente, el deseo de defender la situación de aquellos que directa y fácilmente pueden pagar contadores y todos los tributos. Somos más objetivos, más realistas y, antes de legislar, pensamos en la manera en que se va a aplicar esta legislación a través de todo el país.

No es efectivo lo que dice un Honorable Diputado de enfrente en el sentido de que con esta disposición se va a permitir a una plétora de contadores que carecen de trabajo que puedan ganar lo suficiente para subsistir.

Hay que conocer la idiosincrasia del trabajo agrícola.

El señor VARGAS PUEBLA.— Sobre todo la de los latifundistas, que llevan la contabilidad con los dedos.

Son los más realistas.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— No me afecta lo que digan los Honorables Diputados comunistas porque no soy dueño de una sola pulgada de terreno rural.

Lo que manifiesto se basa en lo que he tenido la oportunidad de conocer en otra ocasión, o lo que me ha permitido observar mi profesión. Basándome en esto es que me atrevo a manifestar a la Honorable Cámara que es difícil para los propietarios agrícolas llevar contabilidad.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG.— No puedo concederle ninguna interrupción, Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Quería decir a Su Señoría que no hay demagogia en lo expresado por el Honorable señor Baeza.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Decía, señor Presidente, que es preciso conocer la idiosincrasia del trabajo agrícola.

Por eso me extraña que mis Honorables colegas radicales no estén de acuerdo con nosotros.

En el sur de Chile, ellos son los grandes y los pequeños latifundistas.

Pues bien, mis Honorables colegas debieran reconocer que con esta legislación no le van a dar al Estado mayores ingresos ni van a contribuir a igualar la legislación tributaria, sino que única y exclusivamente van a molestar a los pequeños dueños de propiedades, imponiéndoles una obligación que, seguramente, dará motivo a que constantemente se burle.

Me pongo, por ejemplo, para corroborar mi afirmación, en el caso de un dueño de fundo de Curacautín que posea terrenos de valor de más de 5.000,000 de pesos, y que viva lejos de todo poblado. El estará constantemente amenazado por la espada de Damocles de que en cualquier momento llegue un inspector de Impuestos Internos y le pregunte por su contabilidad.

El señor PONTIGO.— Muy justo.

El señor GARDEWEG.—Y este dueño va a contestar: "lo voy a traer en aeroplano, en helicóptero o en cualquier otro medio de locomoción".

Y si de Curacautín nos trasladamos a la región rural, donde los pequeños dueños de fundo carecen...

El señor DIAZ.— En los camiones de la Municipalidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIAZ.— Tan luego, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.—... de la cultura suficiente para hacer números, y que se preocupan de la mañana a la noche, desde que sale el sol hasta que se pone, de hacer producir la tierra, ¿será posible que se vaya a amargar su existencia, todavía más, obligándolos a llevar contabilidad peso a peso, por si llega el día siguiente el inspector de Impuestos Internos a aplicarles una multa?

El propósito de los Diputados de estos bancos no es defender los intereses de los grandes dueños de fundo, porque ellos, fácilmente, pueden pagar un contador; lo que deseamos los Diputados de estos bancos es que se deje con amplia libertad al hombre que trabaja en el campo, de manera que cuando llegue a su casa, rendido por la fatiga, por el trabajo, por la labor realizada durante el día, no tenga que preocuparse, perdiendo el tiempo que pertenece a su descanso, en llevar su contabilidad o en buscar a un contador que venga a regularizar sus cifras.

Por eso, la disposición del Honorable Senado es mucho más justa. Así, el que es dueño de un fundo de más de cinco millones de pesos y quiere que se le rebajen los intereses...

El señor TAPIA.— Su Señoría está haciendo tiempo para que lleguen más Diputados de Derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARDEWEG.— Por eso, señor Presidente, yo creo que se quiere hacer demagogia, porque no me explico cómo los Diputados radicales que representan la zona sur, y que representan también, en gran parte, a los dueños de la tierra del sur de Chile, vayan a envenenarles el trabajo a estos pequeños propietarios. Con justa razón me explico que vayan perdiendo, día a día, los votos de esta gente que trabaja por el porvenir del país, produciendo riquezas y no candidatos al Presupuesto de la nación.

He dicho.

El señor BAEZA.— Por eso, por culpa de ellos, no hay carne en Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a ser brevísimo. No hubiera querido insistir en este particular.

Hace algunos instantes, manifesté que era conveniente comparar el criterio de la Honorable Cámara frente al criterio del Honorable Senado, a fin de que el señor Ministro de Hacienda nos expresara sus opiniones desde el punto de vista financiero. Pero, un Honorable colega me ha atribuído intenciones demagógicas.

El señor GARDEWEG.— No, no. A Su Señoría nunca.

El señor DIAZ.— Así es.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a expresar a Su Señoría que encuentro casi tan noble como la industria agrícola la manufacturera y no me explico por qué en Chile la industria manufacturera está tan agobiada de tributos y de fiscalización, en circunstancias que la agrícola no lo está. Es necesario considerar que cinco millones de pesos, correspondientes al avalúo de un fundo, equivalen a diez o más millones de pesos en el terreno comercial.

Por otra parte, existe en Chile la duda de que la industria agrícola, aprovechándose de la situación de excepción en que se encuentra, burla los tributos. Por ésto, creo que lo más favorable para ella es aceptar la obligación de contabilizar su industria que no rechazándola; creo que esta disposición, en la práctica, es más beneficiosa para la agricultura, porque la enaltece y porque así termina a la desconfianza con que, respecto a su comportamiento, está imbuída la opinión pública.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Intervengo en este debate aunque, desgraciadamente, tampoco soy propietario de una pulgada de tierra, si bien es cierto que, lo declaro enfáticamente, un gran anhelo de mi vida ha sido el de poseer, alguna vez, un terreno agrícola. No obstante esta declaración, como cualquier ciudadano de la República, he tenido oportunidad de conocer y de comprender cuáles son los problemas agrícolas, ya que la agricultura es indiscutiblemente la industria madre de nuestra producción y la que crea el sustento de nuestra población.

Yo quisiera que todos los Honorables Diputados comprendieran esta disposición de exigir contabilidad a los fundos en todo su verdadero alcance.

Sabemos perfectamente, en cada una de las discusiones en que debemos intervenir sobre un problema al respecto., cuáles son lo problemas que crea la contabilidad y lo complicado que es extraer de ella la realidad y a veces un poco de luz. Sabemos también que el régimen de contabilidad tiene, dentro del campo matemático, un criterio especialísimo, que es muy divergente con la realidad en que día a día vive el hombre de trabajo y muy principalmente si ello se aprecia al régimen tributario.

Yo me permito preguntar a mis Honorables colegas cuál será la situación del agricultor que se ha formado en nuestro país, habitualmente encerrado en su propiedad, trabajando y laborando sus campos, con sencillez y libertad, y sujeto ahora a esta espada de Democles, consistente en saber que cada puente que debe construir, que cada mejora que debe hacer, cada árbol que debe plantar o explotar, tiene una significación especialísima y única frente a los problemas de contabilidad, y, en consecuencia una significación tributaria también especialísima?

Veremos, si así sucede, señor Presidente, cómo esta gente sencilla y sin complicaciones, pero de valer será una nueva víctima del verdadero complejo que crea hoy día a todo hombre de trabajo en este país este fardo gigantesco de tantas leyes, reglamentos, decretos y dictámenes con que se está ahogando la producción.

El señor BERMAN.— La igualdad ante la ley.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Comprendo, señor Presidente, que en estos momentos, en este país, en que tanto se habla de levantar el standard de vida, nos preocupemos de proporcionar a esta industria agrícola precios remunerativos.

Comprendo, señor Presidente, las muchas veces que se han levantado voces en todos los sectores de esta Honorable Cámara para buscar un procedimiento por medio del cual industrializar la agricultura y proporcionarle capitales.

Comprendo que en este momento, en que está anexa la industria agrícola al problema de la habitación campesina, se busquen soluciones a este complicado problema del crédito a largo plazo, que hoy día no existe en este país y que está agotando toda posibilidad de prosperidad porque las construcciones obreras necesitan ser financiadas y amortizadas en un plazo largo. Pero con esta obligación de llevar contabilidad, no se trata ya de precios remunerativos, ni se va a conceder una legislación proteccionista y de estímulo al hombre que está encerrado en su propiedad en las lejanías o en la cordillera, aislado, separado generalmente de sus hijos que deben educarse en las capitales de provincias; a ese hombre que está forjando la riqueza del país y proporcionando su alimentación; a ese hombre que es sencillo en general, pero que es de más valor muchas veces que muchos de nosotros que nos consideramos que lo sabemos todo. El comprende y representa la razón íntima de la vida, de la producción, de lo que entrega la tierra a sus hijos. Ahora se le va a crear el complejo de la contabilidad. A cada fundo de éstos va a llegar un contador o un funcionario que le va a decir: —Señor, su situación es muy grave; su situación tributaria se complica si Ud. hace ésto o si no hace aquello; consideremos primero la significación tributaria de una plantación de tantos eucaliptus, tantos árboles, de la construcción de tal o cual puente, de la edificación de algunas casas. La Dirección de Impuestos Internos no le permite como castigo tal cosa y tal día se la considere como utilidad.

Y entonces vamos a ver que uno de los sectores más poderosos, más respetables, nuevamente va a caer ahogado por este verdadero fardo legislativo que está agotando al hombre que produce.

Ya toda persona que no es un jubilado o que no es un empleado, vive aterrado ante la visita del Inspector del Comisariato, del Inspector de la Municipalidad, del Inspector de Impuestos Internos, del Inspector del Seguro Obligatorio, etcétera, etcétera. Todos son enjambres de Inspectores; todos son funcionarios que pululan alrededor del hombre que trabaja.

Ahora, se quiere crear un nuevo régimen: el del Contador. Este Contador, que en poco tiempo más luchará y conseguirá una legislación especialísima, será considerado como empleado particular, y habrá, entonces, necesidad de hacerle imposiciones y más y más complicaciones para el productor agrícola. En una palabra, va a crearse un nuevo régimen de sutilezas; va a crearse toda clase de complejos al hombre que está produciendo en la agricultura.

El señor DIAZ.— No es para tanto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo creo que esta disposición que se pretende introducir en este proyecto, es un atentado de enormes proporciones que se pretende cometer en contra de la industria madre: la agricultura.

Los Diputados de estos bancos siempre nos hemos opuesto a esta clase de medidas, porque conocemos el problema y sus consecuencias; y personas como yo, sin ninguna atingencia con la producción agrícola, sabemos, por ser ciudadanos chilenos, que tenemos que protegerla, respetarla y darle todas las facilidades que ella merece.

Por el contrario, lo que debemos hacer es buscar procedimientos para fomentarla. ¿Quién se ha preocupado de dar a la producción agrícola los créditos a largo plazo que necesita, lo cual sería la solución matriz para los problemas que afectan a la agricultura? Nadie, señor Presidente.

Pero tan pronto se presenta cualquiera oportunidad, en un proyecto absolutamente ajeno a esta materia, en una ley de reajuste de sueldos de la Administración Pública, se busca una traba que poner, una complicación que establecer; entonces se acoge la idea, por ejemplo, de exigir la contabilidad en los fundos.

Por eso, señor Presidente, somos partidarios de la eliminación total del sistema de contabilidad propuesto, porque constituye una traba más y un atentado contra la libertad de trabajo. Abocados al problema de tener que elegir entre una traba mayor y otra menor, estamos con la disposición del Senado, que es siquiera menos gravosa y perjudicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— Señor Presidente, en más de una oportunidad, se discutió este asunto en la Comisión de Hacienda; y estas discusiones se llevaron a efecto en presencia del Director de Impuestos Internos, quien manifestó, en muchas oportunidades, que esta exigencia a los agricultores de llevar contabilidad no se podría controlar con el actual personal de que dispone este servicio.

Por eso, yo ruego al señor Ministro de Hacienda que, antes de continuar este debate, nos diga si con el personal de que dispone actualmente la Dirección General de Impuestos Internos, pueden controlarse las contabilidades agrícolas.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Ya di a conocer mi opinión al respecto; encuentro más eficaz la disposición del Honorable Senado.

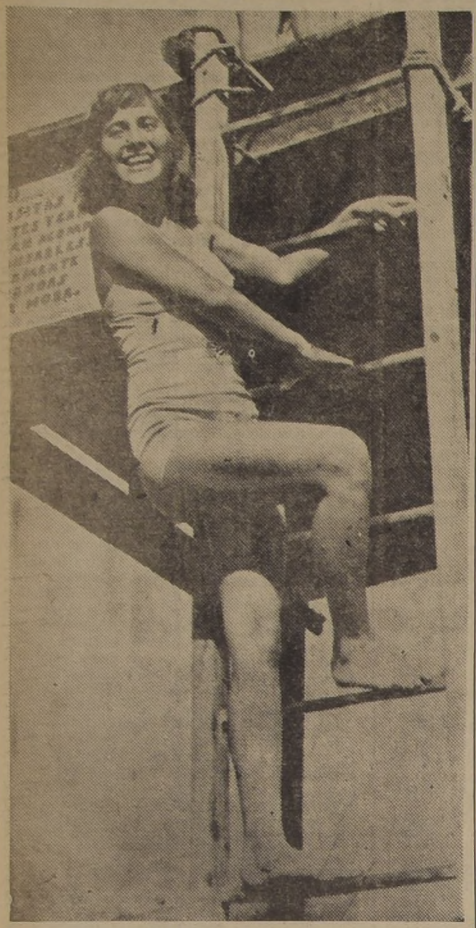
El señor ALESSANDRI.— Si acaso esta exigencia de obligar a los agricultores a que lleven libros de contabilidad fuera aprobada por el Congreso Nacional, ¿podría el personal que la Dirección General de Impuestos Internos tiene actualmente atender este nuevo servicio?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Sencillamente, ocurrirá lo que pasa en el día de hoy: que algunas declaraciones serán revisadas por Impuestos Internos y otras no podrán serlo.

El señor ALESSANDRI.— Después de la declaración que acaba de formular el señor Ministro de Hacienda, quiere decir que si la Cámara de Diputados aprueba la exigencia de obligar a los agricultores a llevar contabilidad, disminuirán los recursos que ahora proporciona al Estado la agricultura, porque va a haber un sinnúmero de agricultores que van a quedar al margen de este con-

(PASA A LA PAGINA CATORCE)

EN LAS PLAYAS DE IQUIQUE



DAISY MANLEY

"Estamos dispuestos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

del programa que, en principio, enunciara, preciso es conocer los detalles de su realización práctica.

Chile necesita mecanizar su producción agrícola y regar sus campos para aumentar, en primer término, el abastecimiento alimenticio y disponer, en seguida, de más amplios excedentes exportables, como, asimismo, para reducir costos que, en la actualidad, dificultan la competencia sobre los mercados mundiales; necesita también, nuestro país, como se ha dicho tantas veces, industrializar sus materias primas y aprovechar los recursos naturales. El Eximbank, desde hace varios años, y el Banco Internacional, con un crédito otorgado no hace mucho, están cooperando a nuestro esfuerzo industrial, encontrándose pendiente en el último de los organismos mencionados, solicitudes de crédito para los planes de regadío, desarrollo maderero y de la industria pesquera.

Como lo expresó con justeza S. E. el Presidente de la República, en su declaración de ayer, para que el plan que se anunció por el Presidente Truman, tenga eficacia es preciso que contemple aquellos otros aspectos que, hasta ahora, han impedido que la industrialización revista mayor intensidad. Deseamos el aporte de los capitales privados y estamos dispuestos a otorgarles un justo trato, pero requerimos, además, que los organismos internacionales de crédito y las agencias oficiales de los Estados Unidos se compenetren de la verdadera naturaleza de nuestras dificultades, para que, en una acción conjunta, contribuyan al logro de la política económica que el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla está sosteniendo con la firme voluntad de llevarla a término".

FIEL INTERPRETACION DEL PENSAMIENTO DE TRUMAN

En su retiro en Quilpué, entrevistamos al Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers, sobre la declaración del Primer Mandatario chileno. Nos dijo:

"Creo que la declaración hecha por S. E. el Presidente de la República, sobre el mensaje con que Mr. Truman inauguró su Administración, es una fiel interpretación del pensamiento del Presidente norteamericano. Además, el Presidente González Videla ha hecho una espléndida y justa exposición sobre las relaciones entre el capital y el trabajo, base elemental para la preservación de las instituciones democráticas. Tengo la seguridad —agregó— que las declaraciones del Mandatario chileno serán muy bien recibidas por el Presidente Truman, para quien el desarrollo industrial y agrícola de la América Latina, ocupa un lugar importantísimo en su programa político tendiente a robustecer la Buena Vecindad".

HABLA HERNAN SANTA CRUZ

Interrogado el Delegado Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz sobre la posibilidad de que la NU sea el conducto por el cual el Presidente Truman pueda hacer realidad su anunciado plan para mejorar el nivel de vida del mundo, dijo: "El Servicio de Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico creado en París a instancias de la delegación chilena, puede encauzar los planes del Presidente Truman. Las modalidades de la ayuda que este organismo puede prestar, son las siguientes:

a) Organización de equipos internacionales integrados por peritos suministrados directa o indirectamente por la NU y las agencias especializadas (Banco Internacional, Fondo Monetario, Fao, OIT, UNESCO, etc.), encargados de asesorar a los gobiernos de los países que lo soliciten, en lo que se refiere a su programa de desarrollo económico; b), dar facilidades para el entrenamiento en naciones extranjeras de técnicos de países poco desarrollados, poniendo a su disposición becas para estudiar en los países más adelantados; c), facilitar el entrenamiento de técnicos locales en los propios países poco desarrollados, fomentando la visita de expertos extranjeros y ayudando a la organización de instituciones técnicas; y d), ayudar a los gobiernos a procurarse personal, suministros y equipos técnicos y a organizar otros servicios que podrían favorecer el desarrollo económico, especialmente la organización de seminarios encargados de estudiar los problemas particulares del desarrollo económico, así como el intercambio de informaciones al día sobre los aspectos técnicos de dichos problemas".

"Por otra parte —agregó el señor Santa Cruz— los organismos especializados a que me he referido, en su respectivo campo de acción, podrían preocuparse de dar asistencia técnica, si pudieran contar con los fondos necesarios para ello. Y, en lo que se refiere particularmente a América Latina, la CEPAL puede y debe (como ya se sugirió en la reunión de Santiago), preocuparse de organizar la asistencia técnica para América Latina.

En cuanto a en qué forma se puede aplicar en Chile esta ayuda del Plan Truman a través de la NU, dijo:

"Yo no soy la persona autorizada para determinar el orden de prioridad en que Chile necesita una ayuda técnica, ni tampoco decidir en qué aspectos necesitamos del concurso técnico extranjero. Sin embargo, a mi me parece, los planes que el Gobierno ha insinuado en lo que se refiere al aprovechamiento agrícola de las provincias de Aysen, podría ser una de las materias de mayor interés para esta colaboración técnica. Asimismo, podríamos requerir ayuda de esta naturaleza en lo que se refiere a algunas industrias nuevas, a aspectos de nuestra vida económica y financiera, como el problema del crédito, etc."

2 nuevos accidentes de aviación en la provincia de Cautín

TEMUCO, 2.— Dos nuevos accidentes de aviación se produjeron ayer en esta zona.

A las 7 horas se precipitó contra un cerco, en la cancha del Club Aéreo de Curacautín, un avión del Club Aéreo de esa localidad, piloteado por el señor Oscar Fernández, llevando de pasajero al alumno señor Jaime Guerstein.

El aparato resultó destrozado. Los tripulantes salieron ilesos.

El otro accidente ocurrió cuando a las 11 horas un North American N.o 273, de la Fuerza Aérea de Chile, piloteado por el teniente señor Hernán Rojas Iehman, se vió obligado a aterrizar en un potrero, cerca de Perquenco, por falta de combustible, y cuando trataba de localizar inútilmente el aeródromo de Maquehue, a causa de la falta de visibilidad.

La hélice del avión quedó destrozada. El piloto quedó ileso. — (VIDAL, corresponsal).

RENDIMIENTO TRIGUERO MEJORO EN LAUTARO

LAUTARO, 2.— Las remesas de trigo que se están recibiendo en las bodegas de esta localidad demuestran que las cosechas de este año han aumentado, en relación con las del anterior, tanto en rendimiento como en calidad y peso específico.

El Instituto de Economía Agrícola ha comprado en el departamento, ya, 15.000 quintales, y espera completar, en la presente cosecha, la cantidad de 100 mil quintales, los que serán depositados en las bodegas de la firma Grob y Cía. Por su parte, esta misma firma piensa adquirir, por su cuenta, 50,000 quintales más de trigo, ya que sus bodegas tienen capacidad para 170,000 quintales.

El trigo de este departamento tiene buen aspecto, no así el procedente de Perquenco, donde los trigales fueron arrasados por el gusano blanco. Esta plaga hizo estragos también, en Galvarino y en otras zonas del departamento.— (GONZALEZ, corresponsal).

MURIO DE INSOLACION EN FONDO DE UNA QUEBRADA

PAIHUANO, 2.— En la Quebrada de Las Mallocas fué encontrado el cadáver del joven Francisco Contreras Rivera, quien había desaparecido de su hogar el día 28 de enero. El cuerpo estaba ya en avanzado estado de descomposición.

El padre de la víctima había dado cuenta a Carabineros de su desaparecimiento.

La autopsia médico-legal dejó de manifiesto que la muerte de este desgraciado joven de 18 años fué provocada por una insolación.

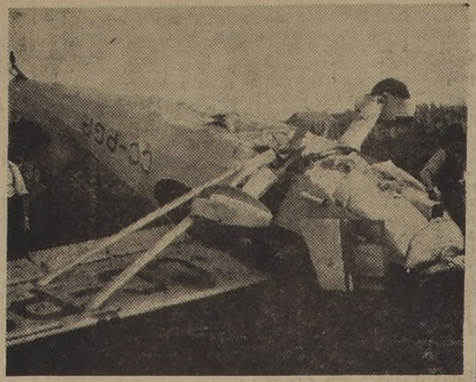
MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.— El movimiento anotado en el Registro Civil de esta localidad para el año 1948, es el siguiente: nacimiento, 141; defunciones, 96; matrimonios, 34, y nacidos muertos, 6.

POLITICA RADICAL. — El Partido Radical ha intensificado los trabajos de organización electoral y propaganda en este pueblo para sus candidatos señores Isauro Torres y Humberto Alvarez, a senadores, y Gustavo Olivares, Hugo Miranda y Jorge Martínez, para diputados. —(ALBA, corresponsal).

Hallado cadáver de un obrero agrícola

Con una profunda herida a cuchillo en el corazón, fué encontrado muerto el obrero agrícola Juan Fernández, de 25 años de edad, en uno de los potreros del Fundo de San Rafael, de Paine.

El cadáver de Fernández fué remitido al Instituto Médico Legal de San Bernardo. Por otra parte, la Policía de Investigaciones realiza las averiguaciones del caso, con el objeto de indagar sobre la última visita que el occiso realizó a un negocio del lugar.



TEMUCO.—Así quedó el Stimson 0302 procedente de Lo Castillo, que capotó violentamente al lunes al tratar de tomar cancha en Villarrica.— El piloto, Gustavo Palma Villarroel, sufrió leves heridas; tres pasajeros quedaron ilesos

TORRENTES DE LAVA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

habitantes de los sectores planos de los campos adyacentes. Pucón, asimismo, está sin novedad y su población muy tranquila.— (ULLOA, corresponsal).

LOS DAÑOS, SEGUN LA POLICIA

La policía de Pemuco informó ayer a la Prefectura General de Santiago que en la erupción del volcán Villarrica, dieciocho personas perdieron sus casas, siembras, ganado, etc., por un valor total de un millón ciento setenta mil pesos.

En el radiograma llegado a Investigaciones, se da a conocer la siguiente lista de damnificados: Uberlinda Carrasco, menaje de casa y alimentos, por 10.000 pesos; Vélis Calipán, trigo y avena por 30,000 pesos; José Cafulmán, trigo y avena por 15,000 pesos; Atilio Hernández, tres casas, veinticinco hectáreas de chacras, por 150,000 pesos; Magdalena Reyes, vestuario y dos vacunos, por 7,000 pesos; María Navarrete Velásquez, tres cuadras de avena, una cocina, un galpón, una quinta y una casa, por valor de 150,000 pesos; Juan Escobar Basualto, una casa menaje y alimentos, por 10,000 pesos; Marcelina Calcumán, una casa y menaje, 5,000 pesos; Segundo Echelof, siembras, 17,000 pesos; Serafín Espinoza, dos cuadras de trigo, 5.000 pesos; Modesto Espinoza Parada, siembras de trigo, casa y menaje, por 30,000 pesos; Jacinto Alvarez Villanueva, una casa y una quinta, 60.000 pesos; Ruperto Morales, siembras y terrenos, 30,000 pesos; Ricardo Esparza, cuatro cuadras de siembras, 26.000 pesos; Rosario Morales Leiva, dieciséis cuadras de avena, una de trigo, diez sacos de papas, por 50,000 pesos; Julia Astroza, tres casas, menaje y enseres de labranza, y una quinta, por 240,000 pesos; Amador Tapia Barrera, doce cuadras de trigo y tierras, por 50,000 pesos, y Sucesión Isla, doce cuadras de trigo, una casa y terrenos por doscientos mil pesos en total.

Erogaciones para la Escuela de Medicina

Continuamos hoy con la lista de erogaciones recibidas a través del país en la gran Colecta Nacional Pro Reconstrucción de la Escuela de Medicina, y que arroja más de dos millones de pesos:

León Bercovic, $ 50; Francisco Stix, $ 50; Carlos Covarrubias, $ 50; Samuel Cortés Pizarro, $ 1.407.70; Banco de Chile, $ 50.000; Sociedad de Empleados de Comercio, $ 3.000; Personal del Hospital del Salvador, $ 69.500; Establecimientos Oriente, $ 500; Manuel Vera Solano, $ 3.000; Centro de Estudiantes Peruanos de Santiago, $ 1.000; Personal Clínico Psiquiátrica del doctor Manuel Beca, $ 1.000; Dr. Octavio Peralta, $ 1.469.30; Dr. Roberto Sarah, $ 250; Doctor Fernando Marimés, $ 50; Doctora Elianira González Donoso, $ 1.000; Empresa Editorial Zig Zag, $ 12.851.80; Sindicato Profesional de Empapeladores de Santiago, $ 500; Sindicato Profesional de Viajantes de Comercio, $ 1.000; Gabriel González Videla, Presidente de la República, $ 25.000; Club Atlético de Empleados de Gath y Chaves, $ 5.050; Sociedad de Socorros Mutuos "La Unión Nacional", $ 1.000; Mutualidad de Carabineros de Chile, $ 10.000; Casa Gath y Cháves, $ 10.000; Lagarrigue y Compañía, Ltda., 10.000 pesos; Italo Bianco, $ 10.000; Caro Nazaretián S., $ 3.000; Jorge Meléndez, 500 pesos; Presidencia de la República (dinero recibido en efectivo, sin detalle de donantes), $ 2.380; Víctor Alvarez Bravo, Gobernador de Tocopilla, $ 17.047; Domingo Larenas Lavín, Gobernador de San Vicente de Tagua Tagua, $ 11.405.50; José Stagno Macciolini, Gobernador de Collipulli, $ 2.168.60; Osvaldo Pazols Alfaro, Intendente de Rancagua, $ 673; Rigoberto Hernández Pino, Gobernador de Yungay, $ 5.496.50; Ernesto Ríos Molina, Gobernador de Río Bueno, $ 1.117.40; Nolasco Quilodrán J., Gobernador de San Carlos, $ 875; Manuel Pino Saldías, Intendente de Antofagasta, 19 mil 823 pesos y 20 centavos; Gobernador de Arauco, $ 621.02; Doctor Walter Fernández B., 5.000 pesos; Doctor Miguel Arezzi, 1.000; Juan Baburizza, $ 100.000; Manuel Silva Yoacham, $ 50.000; Pedro Rajevic, $ 1.000; José Rajevic, $ 100; Miguel Bruna, $ 20; Juan Moya, $ 50; Alfredo Dietheim, $ 200; Escuela D. Matte Mesías, $ 100; Héctor García, $ 50; Diego Méndez, $ 10; José Urbina, $ 50; Manuel Zúñiga, $ 50; Doctor Oscar Cifuentes, $ 500.— (CONTINUARA).

LIMACHE RECLAMA UN HOTEL PARA MEJORAR ATENCION A TURISTAS

LIMACHE, 2.— Veraneantes y turistas, especialmente de nacionalidad argentina, han llegado hasta nuestra ciudad y Olmué.

La afluencia de visitas es tal, que los hoteles y las casas residenciales no alcanzan a atender la demanda originada, lo que hace que se ponga nuevamente de actualidad la necesidad de ir hacia la construcción de un hotel confortable. Los comentarios expresan que bien puede la Empresa de los Ferrocarriles acometer los estudios y trabajos del caso.

REASUME EL SUBDELEGADO.— El señor Archibaldo Flores González hizo entrega de las funciones de subdelegado, que servía en calidad de suplente, al titular señor Luis Cea Santibáñez, quien usaba de feriado.

VIDA SOCIAL.— Ha regresado desde Bolivia el doctor señor Víctor Gutiérrez Martínez, y un grupo de sus familiares. Se radicará en esta ciudad.

—Hoy se ofreció una manifestación al teniente de Carabineros señor Nibaldo Ortega, despidiéndolo de su vida de soltero.

—Mejor continúa la salud del señor Carlos Ponce Roldán, director-propietario del periódico "La Prensa".— (TOLEDO ROJAS, corresponsal).



Un chalet ubicado en las proximidades de la desembocadura del río Molco, en inminente peligro de desaparecer ante el socavón del cauce provocado por la avalancha.

Movimiento de Vapores

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy:
SANTA MARIA, de N. York.
ANDINO, de Talcahuano.

Mañana:
GULF MERCHANT, de N. Orleans.
SANTO DOMINGO, de Iquique.
BREDA, de Amsterdam.

Lunes 7:
MAULLIN, de Iquique.

Martes 8:
COPIAPO, de Nueva York.

Miércoles 9:
SANTA BARBARA, de N. York.
TROARN, de La Pallice.

Jueves 10:
GRENANGER, de Los Angeles (California.

Sábado 12:
SANTA FLAVIA, de San Fco.

Miércoles 16:
SANTA CECILIA, de N. York.

Jueves 17:
SANTA RITA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

Mañana:
SANTA MARIA, para Nueva York.

Sábado 5:
ANTARTICO, para R. de Janeiro.
SANTO DOMINGO, para Iquique.

Miércoles 9:
BREDA, para Amsterdam.
MAULLIN, para Iquique.

Jueves 10:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
TROARN, para Le Havre, vía San Antonio.

Viernes 11:
GRENANGER, para Bs. Aires.

Domingo 13:
SANTA FLAVIA, para San Fco.

Jueves 17:
SANTA CECILIA, para N. York.

Viernes 18:
SANTA RITA, para N. York.

ACEITE COMESTIBLE TRAE AL PAIS EL V. HOLANDES "BREDA"

El vapor de bandera holandesa "Breda", es esperado en nuestro puerto, en la mañana de hoy, procedente del Brasil, trayendo para nuestro país un importante cargamento de aceite comestible semi-refinado, el que asciende a nueve mil tambores con un peso de un mil ochocientas toneladas.

El cargamento en total que trae para nuestro país alcanza a 3,500 toneladas y figuran además, importantes partidas de café, cacao, jarcia de sisal del Brasil. De Amberes y Amsterdam trae una partida de alambre para clavos: vidrios; cristales; fierro en plancha; fierro en barras; fosfatos precipitados; maquinarias para las industrias nacionales, etc.

Inmediatamente de ser recibido, la motonave "Breda" atracará al sitio N.o 5 de los malecones de la Aduana. Para su viaje de regreso a Europa cargará en nuestro puerto, partidas de cereales para continuar viaje después a San Antonio y Talcahuano, desde donde emprenderá su viaje de regreso. En esos puertos tomará cobre en barras y otros productos nacionales. En este viaje trae ocho pasajeros que desembarcarán en Valparaíso para dirigirse a la capital.

ESCUELA INDUSTRIAL SERA CONSTRUIDA EN PLAZUELA BELLAVISTA

Se efectuó una reunión poco después del mediodía de ayer en la Municipalidad de Valparaíso, con el exclusivo objeto de tratar sobre la ubicación definitiva de la Escuela Industrial de Valparaíso, asistiendo a esta reunión además del Alcalde de la comuna, señor Leyton y el Director de Obras Municipales, señor Camilo Moya Bravo, los señores Gastón Oesa Saint Marie, presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso; don Carlos Rivadeneira jefe de la Sección Catastro de la Municipalidad porteña; don Alfredo Vargas Stoller, presidente del Instituto de Urbanismo; don Oscar Gacitúa, director de la Escuela Industrial y el señor Alex Varela.

Hubo un interesante debate y finalmente se acordó adoptar en principio la medida de construir la citada escuela en el sitio de la ex plazuela Bellavista y que fuera destinado por el Fisco para ese fin. Pero a pesar de este acuerdo, siguen empecinados en buscar otro lugar, que por el momento será muy difícil hallarlo.

TRASLADADO INSPECTOR DE CREDITO AGRARIO

COMBARBALA, 2.— El Inspector de la Caja de Crédito Agrario, señor Renato García Palazuelo, ha sido trasladado a la oficina de Copiapó, por disposición de la superioridad del Servicio.

El señor García Palazuelo fué objeto, antes de su viaje, de múltiples manifestaciones de despedida de parte de sus numerosas relaciones.

Rotary Club, del cual era socio, celebró una sesión de gala como demostración de simpatía ante su viaje. Además, fué objeto de una comida en el Club Social. — (EL CORRESPONSAL).

RECLAMOS POR EXCESOS DE VELOCIDAD Y FALTA DE FRENOS EN CAÑETE

CAÑETE, 2.— Es un clamor público el que se levanta cuando cruzan las calles del pueblo los vehículos motorizados, a exceso de velocidad, y los jinetes tratando de demostrar las bondades de sus cabalgaduras.

Todos los círculos son de opinión que Carabineros ha de iniciar una cruzada contra estos amantes de la velocidad y de las hazañas ecuestres.

También se hace necesario que el Departamento del Tránsito de la Municipalidad proceda, cuanto antes, a la revisión de los frenos en los vehículos motorizados.

ARTICULOS ALIMENTICIOS. —La venta de artículos alimenticios de toda especie está en manos de comerciantes que no respetan las mínimas disposiciones sanitarias. El aseo en los establecimientos es desconocido; la leche es portada en tarros que muestran desde lejos la suciedad; el café es de pésima calidad; la harina, especialmente la que se vende en los campos, es mala, caso comprobado por el médico del Seguro Obrero; las frutas verdes; las verduras, descompuestas. Falta una campaña de las autoridades sanitarias para impedir abusos que pueden llegar a provocar enfermedades de cuidado.

EQUIPO MOVIL.— El presidente de la ANEF local, señor Alfonso Concha, ha recibido la promesa del vicepresidente ejecutivo del Servicio Médico de Empleados, de enviar, a la brevedad posible, el equipo móvil del Servicio Médico, a esta ciudad.— (EL CORRESPONSAL).

EL "JEANNE D'ARC" LLEGA MAÑANA A VALPARAISO

El crucero-escuela francés "Jeanne d'Arc" debe llegar a nuestro puerto poco después de las 14 horas de mañana viernes, en viaje directo desde El Callao, conduciendo a un curso de cadetes de la Academia Naval Francesa, que efectúan un viaje de instrucción por América.

El sábado en la mañana el comandante del crucero francés y una delegación de oficiales y cadetes, procederá a colocar en el Monumento Prat una ofrenda floral, a cuya ceremonia concurrirá el Adicto Naval de Francia, el Cónsul en Valparaíso y miembros de la colectividad francesa residente.

En el comando de la I. Zona Naval se está preparando el programa de festejos para los distinguidos visitantes, que permanecerán durante ocho días en Valparaíso.

M|N "GLADYS DAN" TRAE 250 TONS. DE PAPEL DE IMPRENTA

La motonave "Gladys Dan", que pertenece a los registros de la West Cost Line, empresa naviera con sede en Nueva York, debe llegar en la tarde del próximo domingo o el lunes por la mañana a nuestro puerto, procedente de Nueva York y puertos intermedios vía del Canal de Panamá, trayendo en esta ocasión doscientas cincuenta toneladas de papel de imprensa y además un importante cargamento de otras mercaderías por un total de ochocientas toneladas.

En la actualidad la motonave "Gladys Dan" se encuentra descargando en el puerto de Antofagasta. En su viaje de regreso a los Estados Unidos conducirá cobre y salitre y otros productos de nuestro país.

LA COMUNA DE LA CRUZ SE S... ENTRE LAS MAS PROGRESISTA... DE LA PROVINCIA

HISTORIA Y SIGNIFICACION DEL BARRIO RESID... MUNICIPAL

Un positivo y rápido progreso ha experimentado la comuna de La Cruz en los últimos 10 años y en la actualidad se encuentra abocada a un programa de trabajo que constituirá una verdadera transformación de la comuna. En efecto, el Barrio Residencial Municipal, el remate de cuyos lotes de terreno se efectuará el 6 de febrero próximo, está llamado a servir de verdadero ejemplo a las autoridades de las localidades vecinas, por cuanto constituye la implantación de un novísimo sistema que puede ser aplicado en beneficio del adelanto local.

Nos hemos informado de la gestación del proyecto que el año 1946 fué presentado a las Cámaras y que hoy constituye la bella realidad que se ofrece a los habitantes de la comuna y sus visitantes, y se nos ha dicho que durante la discusión en Comisiones y en general, fué citado como verdadero ejemplo el proyecto de la Municipalidad de La Cruz.

En realidad, la formación del Barrio Residencial Municipal se debió en gran parte al aporte de los propios vecinos de la comuna, quienes mediante la adquisición de los bonos de un empréstito municipal, permitieron que la I. Municipalidad adquiriera un predio de 7 hectáreas de propiedad de la Beneficencia Pública en comunidad con el señor Manuel Flores, en la suma de un millón dosciento... sos. La ley N.o 8,563, ... cedió la autorización le... ta operación, concede ... nedores de bonos la pr... participar en un prim... te de los lotes en que ... subdividido el terreno.

Por disposiciones de ... ley, la Municipalidad ... tuado la reserva de lo... necesarios para la edif... una moderna Casa C... agrupación de oficina... plaza pública, teatro, ... así también el terreno ... para la apertura de la... calles que atraviesan ... barrio que cuenta con ... beneficios de la ur... moderna.

El actual Alcalde ... de la comuna, don P... gous Fuentes, ha estad... do al máximo los últim... rativos relacionados c... mate de los lotes, el ... ya hemos informado, ... a efecto en el mismo ... domingo 6 de febrero ... desde las 10 de la ma...

El señor Alcalde no... comunicar a las perso... resadas por visitar el si... mate, que pueden hace... los días domingos, ya ... personal permanente e... pia Municipalidad para ... ción del público. Pue... bién solicitarse los fo... las bases y el croquis c... mensiones y mínimos ... uno de los lotes a rem...

Espectáculos de ...

AVENIDA (5184).— ... Angel o demonio, Hum... ojos y La perla.
CONDELL (2027).— ... De ilusión también se viv... gados.
COLON (2949).— El ... Castilla.
CHILE (2599). — El ... de la ópera.
IRIS (2432).— Bailand... muerte.
METRO (2111).— La ... Delfín Verde.
MUNICIPAL, de Viña ... La canción del sur.
OLIMPO, de Viña ... La novena sinfonía.
ODEON (5315). — Ag... brosas.
PACIFICO (6057).— ... trapo.
PALACE (2400).— La ... la Dolores y Los años ...
RIALTO, de Viña ... Madona de las siete lun...
REX, de Viña (85050) ... lando con la muerte.
RIVOLI (2268).— La ... los valientes y Nueva Or...
REAL (240).— Atavism...
VALPARAISO (5522).— ... y la bestia.
VICTORIA (3778).— ... turas de Robin Hood.
VELARDE (4654).— ... del pueblo.

NOTA.— Los números ... réntesis corresponden al ... fono de cada sala.

REASUMIO SU CAR... JEFE MAESTRANZA... FF. CC. EN BARON

El ingeniero jefe del ... mento de Tracción y ... de los Ferrocarriles del ... Barón, señor Jorge ... reasumió ayer sus func... pués de haber hecho ... licencia anual.

Durante ese período ... plazado en su puesto ... jefe de los mismos ser... ñor Atilio Bavestrello.

rol. Luego, con esta exigencia, en lugar de que se produzcan más entradas, se van a producir menos. Esto se explica porque de acuerdo con la disposición legal existente, los agricultores tienen que pagar impuesto sobre una renta presunta del seis por ciento del avalúo de sus predios, ganen o no ganen dinero. Todos los Honorables Diputados saben perfectamente bien que hay años en que los predios agrícolas pueden producir el 7 o el 8 por ciento, pero hay otros en que los agricultores no ganan nada. Con el actual sistema tributario, los agricultores están obligados a pagar impuestos, tengan o no utilidades, sin que se entre a controlar la explotación de sus siembras.

De manera, señor Presidente, que yo creo que es mucho más conveniente para los intereses del Estado mantener el actual sistema que modificarlo, y es más conveniente mantenerlo, si no se aumenta la planta de la Dirección General de Impuestos Internos, porque, al no aumentarse este personal, no existirá control de parte del Estado como lo acaba de manifestar el señor Ministro de Hacienda.

Con la disposición que se pretende introducir a este proyecto, le vamos a restar recursos al Estado. Por eso, creo que debemos aceptar la modificación del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada nuevamente la votación por el sistema de senados y de pie, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar por dos minutos.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a proceder a la votación.

—Practicada la votación en forma nominativa, no hubo quórum de votación.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

"LA NACION" es el DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Entra a las semifinales el Campeonato de los Barrios

Un combinado uruguayo de fútbol vendrá a jugar partidos a beneficio de la Escuela de Medicina

MONTEVIDEO, 2.— (UP).— Con todo éxito culminaron las gestiones que se realizaron para prolongar el viaje del combinado de fútbol uruguayo hasta Santiago de Chile.

Fernández Hidalgo, miembro de la organización deportiva internacional chilena, dejó totalmente arreglados los detalles concernientes a la visita que efectuará a Chile el combinado de la mutual de futbolistas profesionales uruguayos.

Este combinado se formaría, según informaciones oficiales, a base de los jugadores de los clubes "Peñarol" y "Nacional" con algunos cracks de las instituciones chicas, presentándose en Chile el 19 de febrero, para intervenir en el torneo "Mar del Plata" que contaría con la presencia de los clubes argentinos "Racing" e "Independiente" de Buenos Aires.

El beneficio que produzca pasará a integrar el fondo de ayuda a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Hidalgo suscribió con los dirigentes de la mutual el contrato, y anoche prosiguió viaje por la vía aérea a la capital argentina.

El principal match del domingo lo sostendrá el Renca Sporting con el club Igualdad y Trabajo

Varios partidos semifinales se cumplirán el domingo en las canchas del Estadio Popular "Santiago", correspondientes a la séptima fecha del Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios.

Uno de los encuentros más importantes es el que sostendrán Renca Sporting con Igualdad y Trabajo. Aquel es uno de los teams que con más posibilidades cuenta para adjudicarse el título de campeón, y el segundo, por su acción entusiasta y efectiva, es para todos un contendor temible.

También sobresalen los matches de Arsenal de Aviación con Solari, y el de Población Carrera con el Deportivo Fresia.

PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial que se desarrollará el domingo en las canchas del Santiago:

CANCHA N.o 1.— 14.40 horas, Guillermo Marín con Vicente Martínez árbitro del Renca Sporting; 16.40 horas, Manuel Maldonado con Mecánico Tranviario, árbitro señor Núñez; 17.45 horas, Renca Sporting con Igualdad y Trabajo, árbitro señor Benítez.

CANCHA N.o 2.— 14.40 horas, Manuel Maldonado con Igualdad y Trabajo, segundos equipos, amistoso; 15.40 horas, Víctor Medina con Toltén; árbitro del Guillermo Marín; 16.40 horas, Solari con Arsenal de Aviación, árbitro del Vicente Martínez; 17.45 horas, Población Carrera con Fresia, árbitro señor Alarcón.

CANCHA N.o 3.— 15.40 horas, Población Delicias con Ernesto Acevedo, campeonato aniversario; 16.40 horas, Andarivel de El Monte con Juan Bucinich, árbitro del Mecánico; 17.45 horas, Unión Packard con Población Velásquez campeonato aniversario.



L. BENJAMIN RODRIGUEZ.— **Donante del principal premio que se disputa en el Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios y entusiasta deportista que se ha distinguido especialmente por el incondicional apoyo que presta al deporte popular.**

Serio accidente sufrió el campeón Bento de Assis

BUENOS AIRES, 2.— (Agence France Presse).— El jugador de fútbol José María Moreno, cuya contratación ha sido solicitada por el club Universidad Católica de Santiago de Chile, formuló declaraciones a los periodistas antes de partir en viaje a ese país.

Moreno expresó que pasará una temporada de descanso en Viña del Mar, aceptando una invitación de su nuevo club, y "aprovecharemos mi estada en ese balneario para ultimar pequeños detalles para la firma del contrato, ya que en principio existe perfecto acuerdo".

Con respecto a las condiciones en que se traslada al vecino país, señaló que son ventajosas, y de acuerdo con las cláusulas del convenio, cree que percibirá por su actuación durante un año, 60.000 pesos argentinos.

Añadió que debido al largo tiempo que ha actuado en River Plate, tiene gran sentimiento en dejar la defensa de esos colores, pero que como profesional, no podía dejar pasar por alto una oportunidad como la que le brinda la entidad chilena.

El entrenador del conjunto universitario católico santiaguino, Alberto Buccicardi, señaló que el precio de la transferencia de Moreno ha sido el más elevado registrado hasta la fecha, batiéndose así todos los records por ese concepto.

El Sudamericano de Fútbol se llevará a efecto, actúen o no teams de Argentina y Uruguay

(NOTICIAS DEL DEPORTE EXTRANJERO)

BUENOS AIRES, 2.— (Agence France Presse).— Por ferrocarril partieron en viaje a Chile, Luis Boffi, entrenador del conjunto profesional chileno Santiago Morning, y los jugadores argentinos Sablich y Expósitos, recientemente adquiridos para jugar por dicha entidad chilena.

ALEJANDRIA, 2. — (Agence France Presse).— El equipo del "Rápido", de Viena, derrotó a la selección de Alejandría (Egipto), por seis tantos contra dos.

RIO DE JANEIRO, 2.— (Agence France Presse).— En la reunión que esta noche deberá celebrar el Consejo Técnico de la Confederación Brasileña de Deportes, seguramente se cree que aprobará recomendar se inicie en la fecha ya fijada el Campeonato Sudamericano de Fútbol, con o sin la presencia de los uruguayos y argentinos.

RIO DE JANEIRO, 2.— (Agence France Presse) — Mañana se debía embarcar en viaje a Bogotá el equipo del "Madureira", para debutar en canchas colombianas el día domingo próximo. Pero, debido a una comunicación recibida del club "Millonarios", de ese país, anunciándoles que el primer partido se realizará el domingo 13, la partida ha sido postergada para el día 6 o 7 del presentes.

ATLETISMO

SAO PAULO, 2.— (Agence France Presse).— El campeón sudamericano de atletismo, José Bento de Assis Jr., quien reside en esta ciudad, sufrió anoche un grave accidente, cuando un colectivo chocó contra su automóvil. Debido a la violencia del choque, Bento de Assis fué trasladado a una clínica, sin conocimiento, y según los primeros informes se teme que pueda sufrir de amnesia.

NATACION

RIO DE JANEIRO, 2.— (Agence France Presse).— Luis Cardoso de Castro, conocido en los círculos deportivos por el apodo de "Caximbau", protestó por la forma cómo se ha procedido a seleccionar a los nadadores brasileños que integrarán el equipo que irá al sudamericano de natación, en Montevideo.

Debido a la disconformidad de su parecer con la directiva, Cardoso presentó la renuncia de su cargo de técnico del seleccionado.

Se recuerda que "Caximbau" ha dirigido todos los seleccionados de natación presentados por Brasil, desde el campeonato efectuado en Viña del Mar.

Blue Cross empató a cero gol en su presentación en San Juan de Popeta



EMPATARON A 0.— **Equipos representativos de los clubes Blue Cross, de la capital, y San Juan de Popeta, del fundo del mismo nombre, que empataron sin cuenta.**

En el fundo San Juan de Po-eta, ubicado a 20 kilómetros ur de Melipilla, se enfrentaron el domingo último, con sus dos equipos de fútbol, el Club "Blue Cross", de Santiago, y el Deportivo "San Juan de Popeta". En el partido de fondo los primeros elencos empataron a cero gol, después de un encuentro de sumo interés por las buenas jugadas de ambos elencos, y por la corrección en que se desarrolló el match. Las mejores oportunidades para obtener el triunfo las tuvo el San Juan de Popeta, pero no fué posible conseguirlo dado el notable desempeño que le cupo a la defensa de su contendor. Los equipos formaron de la siguiente manera.

"SAN JUAN DE POPETA": Pedro Jara; Ernesto Plaza y Víctor Sanhueza; Juan Cerda, Augusto Contreras (capitán) y Eduardo Morandé; Antonio Araos, Rafael Morandé, Víctor Gutiérrez, Manuel Jerez y Jorge Gutiérrez.

"BLUE CROSS": Orlando Concha; Juan Alarcón y Julio Abarca; Osvaldo Parra, Héctor Gallardo y Jorge Rojas; Nicolás Cubillos, Pedro Ortiz, Hugo Navarrete, Adelmo Vergara y Jorge Valenzuela (capitán).

El preliminar de la reunión estuvo a cargo de los segundos cuadros de los mismos clubes, registrándose un nuevo empate, esta vez a un gol. Los equipos formaron como sigue:

"SAN JUAN DE POPETA". Sergio González; Juan Jerez y Augusto Ortega; Valentín Carrasco Abelino Ulloa y Rosendo Mora (capitán); Carlos Espinoza, Martín Oyarzún, Pedro Carrasco, Manuel Maldonado y Luis Carrasco

"BLUE CROSS": Arturo Zúñiga; Sergio Achurra (capitán) y Alfredo Larraín; Caupolicán Parra, Sergio Alvarez y Luis García; Ismael Muñoz, Agustín Letelier, Hugo Opazo, Miguel Quijada y Luis Donoso.

La delegación metropolitana regresó de su jira muy agradecida de las finas atenciones proporcionadas por dirigentes y socios del Deportivo "San Juan de Popeta" y, muy en especial, de parte de los señores Morandé, propietarios del fundo, quienes se han empeñado desde hace tiempo en levantar el interés entre sus empleados e inquilinos, por todo aquello que diga relación con el deporte, con preferencia el fútbol. Poseen, además, una bien dotada piscina.

Son 27 los países que se han anotado para la Copa Davis

NUEVA YORK 2, (U. P.).— Con el ingreso de Argentina pocos momentos antes de cerrarse el plazo de la inscripción, el lunes pasado, se ha elevado a 27 el número de países inscritos para participar en el Torneo Interno Internacional de Tenis, por la Copa Davis. Argentina se inscribió en la zona europea.

El sorteo para determinar en que forma se enfrentarán los competidores, se efectuará dentro de 10 días. Se tenía la esperanza de que el Presidente Truman hiciera el sorteo, pero los funcionarios de la Asociación de Lawn Tennis de Estados Unidos han dicho que Truman no podrá hacerlo, por ende, no se efectuará en Washington. El sorteo del año pasado fué hecho por George Marshall, Secretario de Estado.

EN SAN JOSE DE MAIPO EMPATO EL ALIRO GONZALEZ

El Deportivo "Aliro González" se presentó en la localidad de San José de Maipo, frente al Deportivo "Alfredo Rioseco", con sus tres equipos de fútbol. En el match de los terceros cuadros ganaron los locales por 1-0, los que repitieron su triunfo en los segundos conjuntos, esta vez por dos a cero.

El encuentro principal de los elencos de honor terminó igualado a un gol, formando así los equipos:

ALIRO GONZALEZ: Duarte; Villalón y Fernández; Castro Haring y Valdés, González. Angulo, Maira, Madariaga y Vásquez.

DEPORTIVO RIOSECO: Araya; Rodríguez y Bravo; Mr Pardo y Velásquez; Lagos, Meza, Fuentes, Silva y Saldías.



(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN MONTEVIDEO).—

"En general, los chilenos cumplieron bien

EXPRESO A "LA NACION" DON SANTOS ALLENDE, PRESIDENTE DE LA DELEGACION QUE CONCURRIO AL TORNEO SUDAMERICANO DE CICLISMO

MONTEVIDEO.— (Especial para LA NACION).— Al finalizar el Segundo Campeonato Americano de Ciclismo, estimamos conveniente entrevistar al presidente de la delegación chilena, señor Santos Allende. En el centro del velódromo de Batlle y Ordoñez, cambiamos algunas impresiones.

—"La actuación de los muchachos —nos dijo— pudo ser mejor a la que tuvieron, pero no se les puede exigir que hagan cosas extraordinarias en un velódromo muy diferente, en un clima de playa que no es de ellos, y con una inquietud económica realmente apremiante. La experiencia de la Federación en este aspecto es muy grande. Hay que tener toda clase de medios para lograr el triunfo, y ahí están los argentinos y uruguayos a quienes numerosas casas comerciales le prestan su concurso. Es qu allí se comprende el hondo arraigo popular del ciclismo, puesto una vez más de manifiesto en la prueba de rutas".

—¿Lo mejor del conjunto?

—Reinaldo Acuña, en velocidad. Hernán Cornejo, en persecusión, y en el kilómetro contra reloj, y el equipo de rutas que nos dió la gran satisfacción, la honda emoción de haber sido el único que terminó la prueba completo. Lucharon como leones en el camino y si quedaron rezagados fué, sencillamente, porque era imposible seguir el tren endemoniado de los punteros. Con todo, los chilenos han demostrado calidad y así lo atestiguan las declaraciones de los técnicos ciclistas de los demás países. Hemos hecho lo que pudimos, dentro de condiciones muy exiguas".

LA PARTIDA

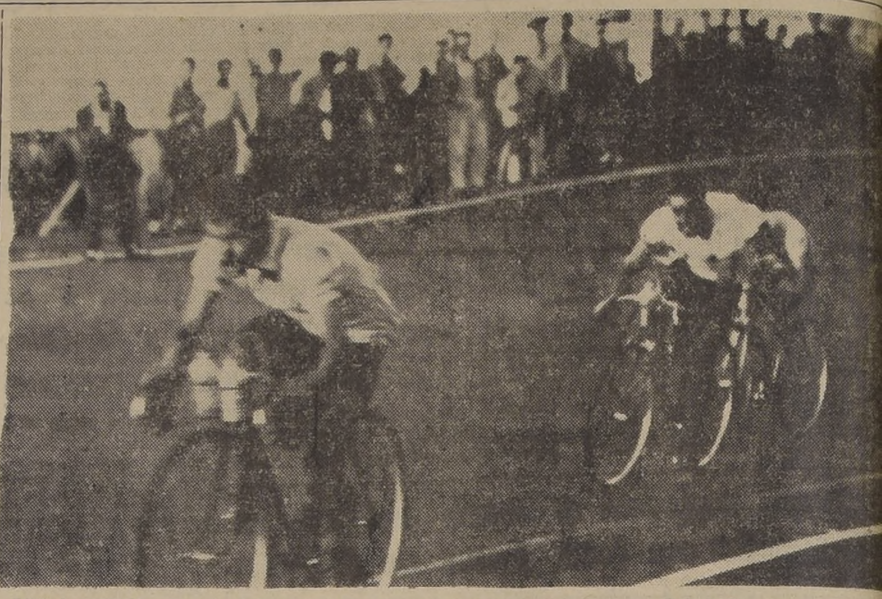
MONTEVIDEO, 2. — Todo fué actividad hoy en el Hotel "Las Brisas" de Malvín con motivo de la partida de la delegación chilena para Buenos Aires. Realizarán el viaje el martes a la capital argentina en un hidroavión de la C.A.U.S.A. y permanecerán allí posiblemente el miércoles, para seguir el jueves a Santiago.

La delegación regresará tal como hizo el viaje de ... decir, dos corredores en aviones de la Línea Aérea Naci... dirigentes en F.A.M.A.

Desde las primeras horas de la mañana, los corred... cedieron al embalaje de sus máquinas. Había satisfacci... labor de los ruteros, que cumplieron acertadamente fr... argentinos y uruguayos, que tienen un calendario abu... competencias por rutas. (SAMUEL GOLDZVEIG, En... pecial).



DANTE BENVENUTTI.— El representante de Argentina, Dante Benvenutti, notable vencedor de la prueba por caminos, en los momentos que llega a la meta.



LUIS A. CORREA.— Durante el desarrollo de la misma prueba, vemos aquí al uruguayo Luis A. Correa, en el instante ... a los chilenos Renato Iturrate y Exequiel Ramírez.

EN LA PRUEBA CICLISTA POR CARRETERA.—

RAMIREZ PUNTEO VARIOS KILOMETRO...

Un final emotivo tuvo la última prueba del torneo sudamericano

SU DESARROLLO SEGUN CRONOMETRO

MONTEVIDEO. — El desarrollo cronométrico de la carrera por caminos del segundo Campeonato Americano de Ciclismo tomado por el enviado especial de LA NACION, que viajó al lado de los ciclistas, fué el siguiente:

14.09 horas.— Se procede al precintaje de las máquinas de los diferentes países participantes. En seguida, se inicia la marcha hasta el punto de largada.

14.22 horas.— Se llega al lugar de la partida en el que hay un Retén de "guardias civiles", como le llaman aquí a los carabineros. También enclavado frente a él, un cartel señalizador en el que se lee: "A San Ramón (el punto más distante de la carrera), 64 kilómetros, a Tala 61. Ruta nacional N.o 6".

14.34 horas.— ¡Largaron! La bandera a cuadros roja y blanca es bajada y los caminos salen para entablar la lucha.

14.39 horas.— Pincha Hernan Llerena, del Perú, y el grupo apura entonces su paso.

14.43 horas.— Escapa Dante Benvenutti, de Argentina, pero se reintegra de inmediato al grupo que la alcanza con facilidad.

14.48 horas.— Atilio Francois y Mario Mathieu, uruguayo y argentino, respectivamente, marchan a la rueda. En el pelotón de vanguardia se mantienen los cuatro trasandinos, los cuatro chilenos y los cuatro uruguayos. Más atrás, pero inmediatamente, van tres peruanos y cuatro brasileños. El promedio al cumplirse los primeros 9 kilómetros es de 42 kilómetros.

14.54 horas.— Se queda rezagado Jovino Trombini, del Brasil. Pese a todo, realiza un esfuerzo violento, pero no logra llegar al pelotón de vanguardia.

14.58 horas.— Escapa Sevillano, Francois, y Exequiel Ramirez los sigue con resolución hasta alcanzarlo. Se rezaga Montezzi, del Brasil.

15 horas.— Se pasa por la localidad de Los Sauces y casi de inmediato se anuncia la reacción de Hernán Llerena, del Perú, que a paso violento lucha por llegar de nuevo al pelotón. Miguel Sevillano, va 50 metros adelante.

15.04 horas.— Se rezagan Quesselliet y Martinelli, del Brasil, y Bacigalupo del Perú, como consecuencia de la forma violenta en que "tiran" los argentinos, uruguayos y chilenos. El promedio sube de los 45 kilómetros horario, a lo que favorece, también, la topografía del terreno con frecuentes subidas y bajadas no muy pronunciadas.

15.06 horas.— Prosigue la escapada de Sevillano hasta que Francois conjuntamente con Mathieu, Ramirez, Iturrate, Demarco y Correa van a buscarlo.

15.09 horas.— Hernán Llerena, en su brillante persecución, alcanza a Arturo Ramos, el chileno que sufre las consecuencias del alto promedio impuesto. A esta altura se llevaban 35 minutos de carrera, 25 kilómetros recorridos, y los ciclistas se hallaban a 38 kilómetros de San Ramón, lugar en donde se iniciaría la competencia en tierra. El promedio había subido a casi 49 kilómetros por hora.

15.11 horas.— Se acercan Quesselleit, del Brasil, y Segundo Lazarte, del Perú, que también se había retrasado. Sin embargo, su acción no es suficiente para llegar a los primeros lugares, en donde no hay novedades.

15.25 horas.— Se registra el paso de los punteros por la localidad de Santa Rosa, donde una crecida concurrencia abre paso a los [illegible]. Francois con sus com[illegible] va en la punta lo que provoca demostraciones de viva simpatía entre los aficionados. Los gritos de ¡Arriba Francois! ¡Uruguay para todo el mundo! Se escuchan nítidamente a pesar del ruido que hacen los motoristas y los numerosos vehículos que siguen al pelotón. Martinelli vuelve al pelotón, pero visiblemente cansado. Se han recorrido 40 kilómetros, y faltan algunos minutos para completar la hora desde que se inició la prueba. A las 15.[illegible] se llevaban justamente 43 kilómetros 600 metros, es decir que ese era el promedio.

15.36 horas. — ¡Puntea Exequiel Ramirez, de Chile! El bravo representante del Green Cross va ahora primero y a él se agregará luego Hernán Llerena que embalando muy fuerte, logrará situarse al lado del chileno.

15.40 horas.— Pasan los competidores por San Batista. En el pelotón de avanzada no se registran cambios.

15.50 horas.— La gran cantidad de gente en la orilla de los caminos indica que está próximo San Ramón, a 63 kilómetros del punto de partida. Se retrasa el peruano Mathieu y los chilenos van muy bien.

16 horas.— En San Ramón una muchedumbre abre calle y se sitúa de preferencia en la curva que conduce al camino de tierra desde donde se emprenderá el regreso. Los argentinos Benvenutti, Sevillano, Varisco y Mathieu entran decididos a este nuevo tramo. Llerena vuelve a pinchar y Francois sufre un desperfecto en la máquina que es arreglado prontamente. El grupo está a 500 metros.

16.01 horas.— Exequiel Ramírez y Cruz Orellana se retrasan y son alcanzados por Francois, que en violento embalaje pretende recuperar su posición. Los muchachos nacionales se mantienen a la rueda del campeón uruguayo.

16.10 horas.— También Renato Iturrate se retrasa y se encuentra con Francois que ha dejado atrás a Cruz Orellana y Ramírez. El representante chileno sigue bien al oriental. El primer pelotón va a 200 metros.

16.19 horas.— Pincha el uruguayo Demarco y cambia rápidamente la rueda para en seguida [illegible] con Francois hasta los primeros lugares, rematando así la brillante persecución del crack. Cinco minutos después, Correa, también local, se queda atrás lo mismo que Parodi.

16.35 horas. —Se acaba el tramo de tierra. Van justamente 2.01 horas de carrera. Están ahora a 76 kilómetros de Montevideo.

16.40 horas.— Humberto Varisco de Argentina intenta una arrancada, que no prosperá. Lo reemplaza Sevillano. Alto promedio llevan los punteros y en ciertos tramos con el viento en favor, llega casi hasta ¡58 kilómetros por hora! Es formidable el accionar de los primeros en que se entabla una lucha entre los cuatro argentinos y los uruguayos Francois y Demarco. Este último, tiene un momento de desfallecimiento, pero reaccionó luego.

17.25 horas.— En San Jacinto cae Francois y tiene que abandonar la prueba.

17.45 horas.— Pincha Mathieu y se demora algunos minutos para reparar la "panne". Inicia la persecusión y alcanza a Demarco, ahora rezagado. Benvenutti, Sevillano y Varisco separados ya de todos los competidores, marchan haciendo juego de equipo. Llevan dos kilómetros de ventaja a Mathieu y Demarco.

17.58 horas.— Por Toloral de El Sauce" pasan los argentinos en punta. Retrocedemos para observar a los chilenos y vemos una notable reacción en Ramírez, Iturrate y Cruz Orellana que conjuntamente con los uruguayos Parodi y Correa, van haciendo una buena carrera.

18.15 horas.— A 25 kilómetros de Montevideo, los trasandinos apuran aún más el paso. Por el Empalme de El Sauce siguen su marcha vertiginosa. La ventaja al grujo que encabeza el chileno Ramírez es de 15 minutos aproximadamente. La carrera está ya casi decidida.

18.30 horas.— Están los punteros en las calles de Montevideo. Honda expectación en el público de las calles circunvecinas al velódromo que está repleto. ¡Se acercan los argentinos! Va adelante Miguel Sevillano. Se acabó ya el compañerismo, pero pincha, y entonces siguen Dante, Benvenutti y Humberto Varisco, aceleran el paso. Entran casi juntos al velódromo.

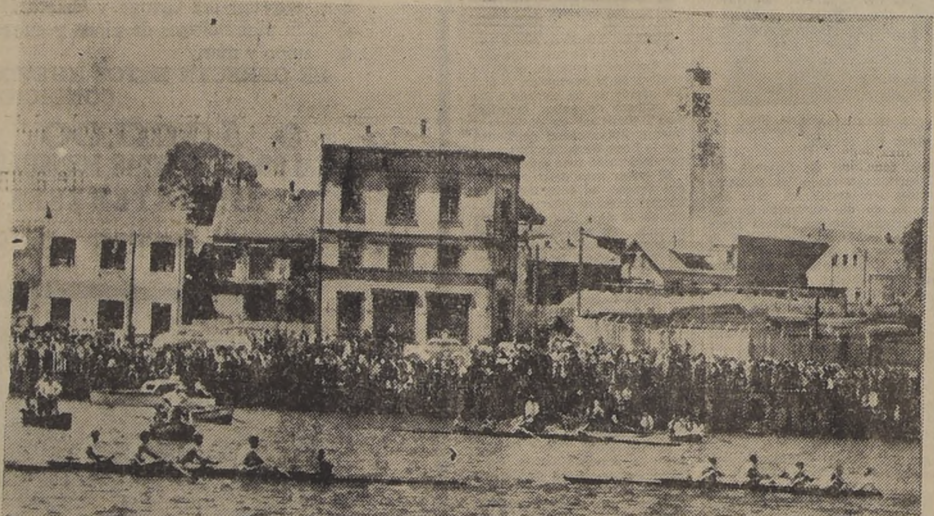
18.54 horas.— Están ya en la pista Varisco y Benvenutti. Apura el primero, logra pasar a su adversario en la recta inicial, pero rueda estrepitosamente en el viraje final. Su compañero se va victorioso a la meta, empleando en total 4 horas 20 minutos 24 segundos. Casi de inmediato, y mientras auxilian a Varisco, arriba Sevillano. El accidentado, cumple su recorrido con una sola zapatilla y con la máquina al hombro.

19 horas.— Llegan juntos Mathieu y Demarco. Supera el argentino al transandino, pero rueda en el mismo lugar de su compañero Varisco. Golpea fuertemente la cabeza y es conducido al Hospital.

19.19 horas.— Los chilenos Ramírez, Iturrate y Orellana con los uruguayos Correa y Parodi entran a la pista. El público estimula a los locales que superan en el embalaje final a los nacionales.

19.27 horas. — Arturo Ramos, chileno, llega visiblemente cansado. Es muy aplaudido. El conjunto araucano ha sido el único que ha terminado con todos sus hombres la dura prueba. Cuando esta noticia es comunicado por los altoparlantes se escucha una gran ovación.—(SAMUEL GOLDZVEIG, enviado especial).

Remaron con la voluntad de venc...



COMO GANARON LOS VALDIVIANOS.—La tripulación del "Centenario", de Valdivia, luego de haber ganado la regata en botes clinckers-outriggers, triunfa en la prueba olímpica en botes "shell". Corrió cuatro mil metros con la misma gente. Es un conjunto de extraordinaria resistencia que ha volcado la técnica a base de una modalidad propia y sin entrenadores extranjeros. Sus remeros son los campeones de Chile

Asombra el estilo del "Centenario", campeón de Chile

No se trata de que el triunfo de los valdivianos en el reciente Campeonato Nacional de Remo no encuentre una explicación, sino que la forma cómo triunfaron sobre los porteños es la que muchos no se la explican. Desde luego, estos últimos llegaron hasta Valdivia con una fe ciega en sus medios, al extremo de que se creyó que regresarían a Valparaíso con el título de campeones, pero ocurrió nó lo imprevisto —propiamente tal— sino que lo inevitable: Valdivia se mostró inmensamente superior. Y cosa curiosa —que puede influir en una desorientación popular— el remo valdiviano no acusó progresos técnicos y quedó en la evidencia de que su predominio no ha de ser muy duradero a menos de que nuevas caras entren a figurar en el plano de los consagrados.

MODALIDAD PROPIA

La Asociación de Boga de Valdivia, representada por la tripulación del "Centenario" que componen Florentino Garrido, timonel; Isaías Sempe, stroke; Adolfo 2.o Muñoz, Ricardo Garrido y Rómulo Bilbao, ganó dos regatas, y las más importantes, o sean en clincker-outrigger y en shell. Con tales triunfos —sin considerar el que obtuvo el "Phoenix" en las yolas de mar— Valdivia aseguró una vez más su título de campeón nacional de remo. Ver correr a los del "Centenario", de cerca, es asombroso. No tienen técnica alguna, pero reman como una máquina a un tren endemoniado de paladas que da la impresión de que se agotarán en el camino. Se les ve flaquear, de repente, pero luego se rehacen y siguen con su rápida remada. El físico de estos remeros no tiene nada de extraordinario, pero sin duda alguna que son duros y por encima de toda otra consideración valientes, y de enorme resistencia.

Se trata, pues, de un caso poco corriente en el remo y que si reparamos un instante en los principios científicos de este deporte, esa tripulación del "Centenario" no podrá durar mucho más a base de esa modalidad propia. Mientras tanto, reconozcamos sus méritos porque se ha entrenado a conciencia e intensamente y porque sin contar con instructores preparados logró conquistar el campeonato nacional mediante el mejor aprovechamiento de sus condiciones físicas. Cierto es que han forzado su organismo y que por tal motivo nos parece que su brillante campaña, iniciada el año pasado, no tiene probabilidades de prolongarse por mucho tiempo más.

LES FALTO TRABAJO

Los porteños perdieron en la yola de mar por un lamentable accidente, y a decir verdad el triunfo valdiviano, en esta regata, dejó a todos sumidos en la más grande duda, respecto de la real capacidad de la tripulación del "Phoenix", que ocupó el primer lugar. Por otra parte, en la prueba en shell los remeros de Valparaíso sabían que tenían que perder, ya que era imposible que en menos de dos años de conocimiento de tales botes, no podían adquirir la práctica y el dominio de los valdivianos que data ya medio siglo. Ahora, en la regata para botes clinckers-outriggers el "Canottieri" hizo todo lo que pudo, pero creemos que debió comprender que es fatal llegar a Valdivia sólo el día anterior a la prueba. Por último, el equipo internacional de "Phoenix", se mostró siempre como el más técnico y el más fuerte, pero le faltó resistencia por insuficiente entrenamiento. En realidad, esta tripulación nunca ha logrado entrenarse más de veinte días por inconvenientes insubsanables ... tamos ciertos de que con un... paración adecuada de dos... meses sería imbatible en C... daría nuevamente mucho ... car en el extranjero.

HERMANO...

Los discursos se suc... tino América, Méxic... tina, vivíamos una noc... dable, de esas que s... en el recuerdo y se... broche para que no s... arrancarlo sin desgarr... ne. Todo el cuerpo ... ción de "Esto", el dia... cano que hizo posible... ta a tierras aztecas, ... rodeando la mesa frat... rigentes de Racing, nu... sul Pizza, el embajado... Agustín Irusta y demá...

Los discursos se suc... sus palabras afectuosa... te elegante, la evocació... va; pero de pronto s... más pequeño, con su ... gelical, abierto el cue... camisa como su alma... bién quería decirme ... so lo hubiera pensad... mente, pero al levanta... asiento, lo olvidó:

—Quiero que usted ... tierra un saludo de lo... cos mexicanos... — se... La voz se ahogaba en s... ta. Y prosiguió:— Que... a los pibes que los ... los queremos mucho... nó a detenerse. Sus pup... vistiéndose de un tejid... parente, quizá lágrimas... Covarrubia, el más pe... la redacción de "Esto"... su discurso fragmentad... cual hablaban más los ... en ellos, era el corazón... cuente. — Los pibes... chachos de su tierra... pan que los chamacos... xico somos sus herman... y los jos pestañeaban... perlas. Los grandes, lo... bres, lo ayudábamos co... piración contenida... Y... tido transparente de es... las oscuras del chamac... adueñando también de ... ojos. Y proseguía: Que... los baldíos de su tierra... un saludo de los llano... nuestra..... — y calló. Al... silencio un instante y s... aplauso de los hombres ... tidos en chicos.

Pibe Covarrubias, aqu... da consignado tu saludo ... nal para nuestros chamac... los baldíos que son co... igualmente sentimentales... mente esperanzados. Par... tus palabras, las más h... emotivas de una noche ... dable en la que gracias a ... vimos a ser niños.

BOROCOT...

Juventud Acade... se llama un nuev... club del Matade...

Nómina de su dire...

Fué fundado recientem... el barrio Matadero, el Clu... portivo "Juventud Aca... cuyo propósito será el d... pender a la enseñanza del...

La directiva está forma... los señores Alfredo Hidalg... sidente; Héctor Jiménez... presidente; Claudio Quin... secretario; Leopoldo Gálve... secretario; Luis Ronda,... Aníbal Reyes, protesorero... tón Martínez, Roberto ... Vicente Chavez y Guillerm... vez, directores.

Se acordó nombrar diar... cial a LA NACION. La se... está ubicada en Placer ...

Bolaños, boxeador mexicano, volvió a triunfar en E. U.

LOS ANGELES, 2.— (UP).— El púgil mexicano, Enrique Bolaños, retuvo su título de campeón de peso liviano de California, anoche al imponerse por knock out técnico en la octava vuelta sobre Bolton Ford, en el Auditorio Olímpico que tiene capacidad para 10,000 asistentes.

Bolaños, que contaba con 54,6 kilos, mantuvo el tren de pelea desde el primero hasta el octavo round y propinó una verdadera paliza a su contendor, un negro de Pittsburgo, en cada vuelta con demoledores golpes de izquierda y jabs, los que obligaron al adversario a mantener a la defensiva durante las ocho vueltas.

CON TODO ENTUSIASMO PROSIGUEN LAS PRACTICAS DE LOS ATLETAS

Numerosa asistencia al Estadio San Ignacio

Con enorme entusiasmo, magnífica voluntad y un deseo formal de hacer las cosas en la mejor manera posible, han proseguido en el Estadio de San Ignacio, los entrenamientos de los atletas pre-seleccionados al torneo Sudamericano de Lima, que tendrá lugar próximamente.

Lo hacen bajo el ojo experimentado y avizor de Edgar Laipenecks, el entrenador letonés, y de Walter Fritch, que cuentan con la inapreciable colaboración de Janis Stendzcienicks, dedicado especialmente a las prácticas de los lanzadores.

Especial dedicación se ha notado en J. González, Segundo Donoso, Carlos Silva, Alberto Labarthe, Normal Ceballos, Hugo Nuttini, Sergio Saavedra, Sergio Rencoret, Héctor Paul, René Seguel, Benito Molina, Pío González, Oscar Pérez, Juan Saavedra, Guillermo Macaya, Mario Recordón, Manuel José Aldunate, Miguel Allamand, Enrique Vives, Sergio Bermedo, Mario Lorca, Adriana Millard, Eliana Gaete, Lucy López, Enrique Copfert, Rosa Muttinelli, Alicia Alvarado, Jeny Sandreck, Daisy Hoffman, Molly Hoffman, Norma Beckmann y Fernando Rob, los cuales han asistido con mayor puntualidad a las diferentes prácticas.

Menos constante ha sido la participación de Ríos, Carlos Foster, Hernán Figueroa, Hernán Haddad, Alejandro Díaz, Fernando Alcalde, Gustavo Rojas, Hernán Gaona, A. Rojas, Miguel Castro, Raúl Inostroza, R. Albornoz, Manuel Moreno, Manuel Díaz, Hugo Caraccioli, Alfredo Jadresic, Carlos Rebolledo y Enrique Inostroza.

A causa de encontrarse enfermos no han intervenido Alfonso Rozas, Gustavo Ehlers, Eric Müller, Héctor Córdova, Sergio Guzmán y Reinaldo Martín.

No han participado en las prácticas los atletas Raúl Dassori, R. López, Rubén Bascuñán, M. Durruty, Pedro Ramis, E. Quezada, David Penden, J. Gevert, Luis Allende, Edmundo Ohaco, Carlos Altamirano, A. Herrera, Guillermo Eggeling, Jaime Donoso, José Chalot, A. Unwing, Gertrudis Vásquez, H. Marcó, Edith Pressler, Elma Klempau, Sonia Fisner, Roberto Yokota y Jaime Allende.

Lunes y Jueves: SUPLEMENTO DEPORTIVO

CINCO MOMENTOS DE LA PRUEBA POR CAMINOS, EN MONTEVIDEO



Cinco momentos interesantes de la prueba por caminos, con la que se dió por terminado el Segundo Campeonato Americano de Ciclismo, en Montevideo. En estas fotos remitidas por nuestro Enviado Especial, señor Samuel Goldzveig, vemos en primer término, la largada de la carrera. El que está sentado sobre el marco de la bicicleta es el argentino Dante Benvenutti, que se clasificó en el primer lugar y, el último de la derecha, el chileno Cruz Orellana. El segundo grabado corresponde al peruano Lagarte, y a los brasileños Quesselcit y Jovino Trombini, colocados en la retaguardia, y ya persiguiendo a los punteros. En seguida, el instante en que el crack de prestigio mundial, Atilio Francois, uruguayo, abandona la prueba a la altura del pueblo de San Jacinto. Ha caído y el fuerte dolor le impide continuar, pese a los muchos esfuerzos que hizo. La foto siguiente explica el accidente de Mathieu, crédito de los argentinos, y que cayó, lamentablemente, cuando le faltaban 100 metros para llegar a la meta. Por último, el peruano Hernán Llerena, campeón de medio fondo, ha quedado rezagado luego de sufrir un percance; pero inmediatamente dará comienzo a un fuerte avance que lo dejará de nuevo entre los punteros.

La llegada del crack José Manuel Moreno, es de mucha importancia para el fútbol chileno

Estará algunos días en Santiago, para arreglar su situación con U. Católica

"Estoy encantado de estar en Chile, donde me siento como en mi patria", nos dijo ayer José Manuel Moreno, mientras saboreaba un exquisito helado en el Florida del Hotel Carrera. Se encontraba acompañado de dirigentes de la Universidad Católica, del entrenador Alberto Buccicardi, quien gestionó su venida, y de varios periodistas. Su figura, popularísima e inconfundible, ya era conocida en todo el hotel, así que poco demoramos en ubicarlo.

—Nada nuevo puedo agregarles a lo mucho que ya se sabe. Mi viaje es para finiquitar todos los detalles de mi contrato con la Universidad Católica, y confío que no habrá mayores dificultades. Y las repito: no habría placer más grande para mí, que jugar en 1949, y los años sucesivos en Chile. He venido tantas veces aquí, y guardo tan buenos recuerdos de todo lo que sea Chile o chileno, que ya estoy totalmente identificado con este hermoso país.

—Pero, y, ¿cómo se solucionará la situación especial que tienen todos los futbolistas argentinos, por la famosa huelga?

—No creo que haya ninguna dificultad por ese lado. Luego tendrá que arreglarse todo eso, y tampoco creo que River ponga obstáculos, pues se trata de una transacción entre dos entidades, que en ellas creen ver mutuos beneficios.

—¿Será algo parecido a México?

—Y saben, algo de semejanza. Los mexicanos son buenísimas personas también, pero aquí tengo la ventaja de que estaré más cerca de los níos, con un clima más saludable, y ya les digo, Chile es Chile.

¿Usted sabe, Moreno, que su transferencia significa una verdadera revolución en el fútbol chileno?

—No es tanto. Se trata de una operación entre dos clubes, y yo, como soy profesional auténtico, que vivo del fútbol, tengo que ir donde lo dispongan. Sé, por mis propios ojos, que el fútbol chileno, sin estar a la altura del rioplatense, es bueno de veras, así que tendré que rendir en toda mi capacidad, y así lo pienso hacer desde el primer momento, para poder responder a la confianza depositada en mí. Ahora, todo dependerá de que me ajuste a mis nuevos compañeros, pero tengo confianza que así sea, dice el popular "charro", curtido por el sol y con unos leves asomos de canas en las sienes, pero que es más crack que nunca.

Moreno pertenece a la apología de astros excepcionales del fútbol. Niño aún, de ésto hace muchos años, ya fué extraordinaria figura en River Plate. Ocupaba la plaza de entreala izquierdo, y actuaba al lado de ese ídolo que fué Bernabé Ferreyra. Quizás esos muchos años hayan dado a Moreno calidad de viejo, pero no es así. Es veterano del juego, pero no en edad, y es de los que tienen tabaco para largo rato todavía. Si no, que lo digan los propios argentinos, cuyo seleccionado integró en Guayaquil, y los propios hinchas del River, ya que Moreno fué, a juicio general, el mejor de sus delanteros durante la última temporada, y eso que a su lado estaban figuras rutilantes como Labruna, Di Stéfano, Loustau, Muñoz y Reyes.

El que nace bueno, siempre lo será. Y Moreno es de esos...

Citaciones

SANTIAGO RANGERS.— Socios, hoy a las 10.30 horas, en el Cementerio, a fin de asistir a los funerales de don Baltazar Bustamante.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Junta general, mañana a las 19 horas, en Andes 3913

DEPORTIVO LUIS ORELLANA.— Junta general, hoy a las 19 horas, en Gálvez 622.

RACING OBTUVO EL PERMISO OFICIAL PARA QUE REALICE SU JIRA A CHILE

MONTEVIDEO, 2.— (U. P.)— Continúa el conflicto entre los jugadores profesional y la directiva del ramo AFA. El Club Racing, logró una autorización para trasladarse a Chile y jugar una serie de partidos.

La Mutual de Jugadores, anunció que mañana comenzará la práctica de selección del cuadro que concurrirá a Chile al torneo en que intervendrán chilenos, argentinos y uruguayos.

La división inferior no obtuvo la autorización correspondiente para su jira a Chile, debido al estado de huelga actual en el gremio.

UNA IMPORTANTE ETAPA SE CUMPLIRA POR EL CERTAMEN DE FUTBOL "PABLO OSSANDON" PARA TEAMS INFANTILES

El domingo en las canchas del Santiago

El domingo en la mañana, en las canchas del Estadio Popular "Santiago" proseguirá desarrollándose la competencia de fútbol para infantiles, denominada "Pablo Ossandón Guzmán".

El programa oficial es el siguiente:

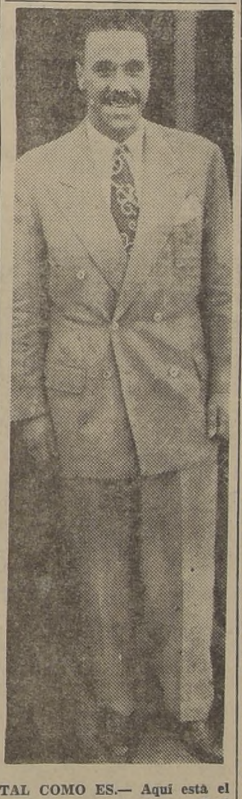
CANCHA N.o 1.— 9 horas, Larraín con Ecuador, infantiles; 9.40 horas, Thompson con Olímpico Cervantes, infantiles; 10.30 horas, Solari con Población Velásquez, juveniles: 11.20 horas, Los Tulines con Población Velásquez, cuartas especiales. Arbitro y director de turno del Tricolor Nacional.

CANCHA N.o 2.— 9 horas. Solari con Los Tulines, infantiles; 10 horas, Tricolor Nacional con Los Gitanos, juveniles: 11 horas, Población Velásquez con Thompson, cuartas especiales. Arbitro y director de turno del Larraín.

CANCHA N.o 3.— 9 horas David Hamede con Tricolor Nacional, infantiles: 10 horas, Sergio Gálvez con Estrella de Quinta, juveniles; 11 horas, Jaime Larraín con Tricolor Conferencia, cuartas especiales. Arbitro y director de turno de Los Gitanos.

CANCHA N.o 4.— 9 horas Alpatacal con Bartolomé Ortiz, infantiles; 10 horas. Larraín con Perú, juveniles; 11 horas, Los Tulines con Juventud Ecuador, juveniles. Arbitro y director de turno de Población Delicias.

CANCHA N.o 5.— 9 horas, Ecuador con Los Tulines, terceras infantiles; 9.40 horas, Larraín con Venus, terceras infantiles; 10.30 horas. Correa Errázuriz con Estrella de Quinta, terceras infantiles; 11.20 horas, Población Delicias con Humberto Agüero, juveniles. Arbitro y director de turno de Los Tulines.



TAL COMO ES.— Aquí está el crack de cuerpo entero. José Manuel Moreno, de quedarse en la U. Católica, debe brindar muchos motivos de verdadera utilidad para el progreso de nuestro fútbol.

LA SECCION CADETES SIGUE PREPARANDO SU EQUIPO SELECCIONADO

Continúa la preparación del seleccionado de división especial de la Sección Cadetes, que intervendrá en un torneo internacional que debe iniciarse a fines del mes en curso, con la participación de cuadros de Argentina, Uruguay y Brasil.

Mañana, a las 17.30 horas, habrá un nuevo entrenamiento en el Estadio Nacional y deberán encontrarse en el camarín 8, los siguientes players: Escutti, González, Farías, J. Campos, G. Díaz, A. Yori; De Luca, Aguilera, Rebello, Cubillos, Díaz, Lorca; Muñoz Enteiche, Bazan, Molina; Herrera, Núñez y S. Yori.

Hoy se efectuarán los funerales del Sr. B. Bustamante

Arbitro de fútbol

Víctima de un lamentable accidente, ha dejado de existir uno de los valores más destacados de la Asociación de Arbitros de Santiago, cuyo nombre se encontraba ligado desde hace años al deporte del balompié.

Don Baltazar Bustamante Malageño, ingresó a la Asociación de Arbitros como aspirante el año 1923, demostrando desde un principio un elevado cariño por el deporte, especialmente por el fútbol, al que dedicó todas sus mejores horas de descanso. Mucho de cuanto ha progresado la institución, se debe a su entusiasmo, a su esfuerzo y a sus mejores iniciativas de organizador.

Los árbitros de la capital, y cuantos tuvieron la suerte de conocerle, recordarán la figura de Baltazar Bustamante, que siempre estuvo presto a cooperar en todo, como una manera de darse una satisfacción íntima, de haber servido a una causa noble como es la del deporte, porque era un batallador incansable que jamás tuvo prejuicios cada vez que la institución solicitaba su valioso concurso. Los funerales del señor Bustamante, tendrán lugar hoy a las 9.30 horas, partiendo el cortejo desde calle San Francisco 1689, para lo cual la Asociación de Arbitros invita a todos sus socios.

RAMA FEMENINA DE COLO COLO TIENE NUEVAS JUGADORAS

En lo sucesivo actuarán defendiendo los colores de Colo Colo, las jugadores de básquetbol femenino Nelly, Magda y Mafalda Gutiérrez, que lograron destacarse en Valdivia.

—

Las basquetbolistas albas tendrán una reunión hoy, a las 19 horas, en Copiapó 1176.

—

Enfermas están Nora Figueroa y Gabriela Inostroza, jugadoras del Sergio Gálvez.

—

En el aniversario del Población Delicias, este equipo se medirá con el quinteto de Colo Colo, el próximo domingo.

—

El Dávila Baeza y el Santiago están gestionando la venida del Deportivo Horizontes Juveniles, de Mendoza.

REAL MADRID

La nueva directiva del Deportivo Real Madrid, está formada por los señores Evaristo Salazar, presidente; Carlos Valenzuela, vicepresidente; Antonio Morales, secretario; Hernando Bello, tesorero; Danilo Cerón, Segundo Alveal y J. Pallamares, directores.



EN EL FLORIDA.— Alberto Buccicardi, ex crack del fútbol universitario y actual entrenador de la U. C.; José Manuel Moreno, delantero internacional de Argentina, y uno de los más cotizados en Sudamérica, y Antonino Vera, comentarista de la Revista "Estadio", posan para LA NACION, en El Florida del Hotel Carrera, lugar de hospedaje del jugador extranjero.



EN LOS CERRILLOS.— En el avión Glen Martín 202, de la Línea Aérea Nacional, arribó ayer José Manuel Moreno, una de las figuras más extraordinarias del fútbol argentino de los últimos tiempos.— En el grabado se le ve haciendo declaraciones al locutor deportivo, señor Raimundo Loézar Moreno.

Viejos cracks del fútbol frente a un equipo profesional

Jugarán en un beneficio

El sábado en la tarde en el Estadio de Colo Colo, situado en la Avenida Balmaceda, se efectuará una nueva reunión de fútbol a beneficio de la familia del malogrado jugador Aurelio González que defendió los cuadros superiores de Badminton, Colo Colo y Santiago.

En el encuentro principal se enfrentarán los Viejos Crack del fútbol nacional con el elenco del Internacional, integrado por destacados players profesionales y que hasta el momento se mantiene invicto en diversas presentaciones.

Por los Viejos Cracks actuarán, entre otros, Salfate, Sorrel, Medina, Tomás Rojas; Fuenzalida y Hormazába. En el Internacional se verá expedir a Marín Lobos, Klein, Atlaglich, Varela Nocetti, Romo Alderete, Flores, etc.

Varios preliminares completarán el programa.

EL DOMINGO SE INICIARA EL GRAN TORNEO DE FUTBOL DE LOS SIETE

Con los matches Audax Italiano-Andes, Cuarta Zona-Iberia y Olímpico-Nacional El Salto, se iniciará el domingo en la cancha del Olímpico, el torneo de fútbol de "Los Siete".

Gran interés ha despertado este certamen, por cuanto aún se recuerda el éxito alcanzado por certámenes similares en años anteriores. Esta vez también participará la división especial de Magallanes, que ha quedado libre en la primera fecha.

Hay numerosos premios en disputa, mereciendo destacarse los donados por los señores Eduardo Cruz Coke, Benjamín Rodríguez y Armando Bonansco.

LA FEDERACION DE TENIS FORMO UN CONJUNTO PARA QUE EFECTUE UNA JIRA DE DIFUSION AL SUR

Parten el miércoles a Concepción

El próximo miércoles se dirigirá al sur la delegación oficial de la Federación de Tenis de Chile, que realizará partidos de difusión en torneos organizados por las Asociaciones zonales.

Los jugadores actuarán en campeonatos preparados por las dirigentes de Temuco y Concepción. No se podrá actuar en Valdivia y Osorno, por inconvenientes surgidos en el seno de las Asociaciones de esas dos ciudades.

La delegación irá presidida por el señor Pablo Saint Marie e integrada por los siguientes jugadores:

ESCALAFON NACIONAL. — Ignacio Galleguillos y Carlos Sanhueza.

HONOR Y PRIMERA.— José Castellano y Domingo Matte.

JUVENILES.— Eduardo García, Sergio Fuenzalida, Pedro Giroux y Pablo Ohaco.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

AJEDREZ.— Se puso término al primer campeonato interno del Club Deportivo Instituto de Rancagua, con el triunfo del jugador Luis Martínez Flores, que ocupó el primer lugar invicto en la competencia. Vicecampeón, se clasificó René Bravo Valenzuela. A continuación se clasificaron, Tulio Mendoza Araya, Sergio Avaria Salinas, Patricio Castro Morandé, Gastón Cristi Díaz, Enrique Becerra Soto, Manuel Baeza Morgado, Mario O'Neill, Waldo Muñoz, Ernesto Rossen y Luis Pino. El señor Enrique Becerra se adjudicó el premio especial al mejor dirigente. La institución se hace un deber en agradecer a todas las personas donantes de los premios, sus sinceros agradecimientos.

CARRERA CICLISTICA.— La rama ciclista del Club Colo Colo ha organizado una carrera por carreteras al Balneario de Cartagena. En esta competencia tomarán parte alrededor de 80 pedaleros que disputarán los premios que han otorgado las Municipalidades de Cartagena, La Cisterna y Melipilla. Las inscripciones se reciben en el taller de niquelados Melo, calle Natanie] 481, interior, y hoy, en Catedral 1361.

CAMPEONATO DE PING PONG.— El Club Unión Chile está organizando un campeonato de ping pong por equipos e individuales, además de otro torneo para infantiles. Todos los clubes de Santiago pueden participar en esta competencia, cuyas bases se encuentran en la secretaría del Unión Chile, calle Dieciocho 706, lugar donde se efectuará una reunión el martes próximo a las 21 horas.

BASQUETBOL FEMENINO. Son numerosos los equipos que ya se han inscrito para participar en el campeonato de básquetbol femenino que organiza el Club Colo Colo. En este torneo podrán intervenir todos los clubes que lo deseen. Hasta el momento se han inscrito los siguientes clubes: Cabrera Gana, Deportivo Haide Piñeiro, Sergio Gálvez, Agustín Fuentes, Cristal Yungay, Readi, Colo Colo, Población Delicias, Favee, Dávila Baeza, Sederap e Indus. Las inscripciones las atiende la señorita Lucy González, en calle Catedral 1361, de 19 horas adelante.

EL MONTEMAR ACTUO EN SEWELL.— El sábado y domingo últimos, la rama de básquetbol femenino del Montemar actuó en Sewell con los siguientes resultados: El segundo cuadro fué vencido en sus dos actuaciones por 19 a 15 y 22-13. El primer equipo cayó vencido por la estrecha cuenta de 21-20. El Montemar nos encarga agradecer las atenciones recibidas de los dirigentes del Club Allanza de esa localidad.

COMPETENCIAS DE BOX.— El Club Comercio Atlético ha pactado un intercentro con el Club Corcolén, para la noche del sábado próximo. En esta oportunidad, el club Comercio inaugurará su nuevo local para espectáculos pugilísticos, ubicado en calle San Francisco 526. El programa es el siguiente: Arturo Rojas con Luis Jiménez; Oscar Gallardo con Miguel Grimal; Fernando Villalón con Guillermo Plaza; Luis Candia con Mario Pincetti; Juan Moreno con Sergio Serrano y Fernando Jorquera con Orlando Toro. Encuentros de fondo: Julio Iluffi con Enrique González y Rufino Araya con Heriberto Arriaza.

En el Estadio Yarur se efectuará el domingo otro festival entre aficionados de esta institución y del Ferroviario. El match de fondo estará a cargo de Oscar Ponce y Hugo Bassaure, dos medianos que gozan de prestigio en el ambiente pugilístico amateur de la capital. El programa completo lo consignamos a continuación: Pedro Cortés con Raúl Santos; Luis Neira con Alejandro Flores; Enrique Bravo con Iván Francini; Miguel de la Fuente con Pedro Díaz; Luis Troncoso con Luis Vergara; Manuel Sepúlveda con Raúl Lungenstrand y Héctor Pucci con Neré Arriaza.

RESULTADOS DE PARTIDOS.— El seleccionado Municipal de San Bernardo venció el domingo al "Huracán", por la cuenta de 2 a 1. El "Huracán" ganó con los equipos segundo y tercero por la cuenta de 1 a 0 y 2 a 0, respectivamente.

El Deportivo Pedro Montt ganó 1 a 0 al Osorno con el primer cuadro; perdió por tres penales con el segundo; venció 2 a 0 con el tercero y perdió 1 a 0 con el equipo infantil.

El "Eleuterio Ramírez" venció el domingo al Unión Milán, 3 a 0 con el primer elenco. Su cuadro formó de la siguiente manera: William, Alarcón y Arriagada; Zamorano, Cervantes y Espinoza; Pardo, Zamorano, Avila, González y Valderrama.

El Deportivo "Los Amigos" enfrentó el domingo al Quinta Mariana de Buin. El tercero ganó 2 a 1; el segundo, 1 a 0 y el cuadro de honor empató a dos tantos por lado.

El Deportivo Microbuses Tropezón venció el domingo con su primer equipo a la división especial de Colo Colo por la cuenta mínima. El gol lo señaló el delantero Muñoz. El cuadro del Tropezón alineó así: Salazar; Maldonado e Inostroza; Ibáñez, Soto y Pino; Azócar, Cortés, Muñoz, Piobi y Cornejo.

BUEN TRIUNFO DEL "ESTRELLA". — Con un triunfo bastante alentador obtuvo el Estrella, en la Copa República de la Asociación de Fútbol Amateur de Santiago, clasificando campeones a sus cuadros 1.o y 2.o. El primer equipo jugó doce partidos y ganó once. El segundo cuadro ganó 9, empató dos y perdió solamente uno.

IRA A CALERA DE TANGO. El Deportivo Bandera Atlético irá el domingo a Calera de Tango, donde enfrentará con sus 3 equipos adultos al San Miguel. La delegación partirá a las 13.30 horas, desde su secretaría, ubicada en calle 5 de Abril 3465.

DESAFIA. — El Deportivo Mas y Cía., desafía a clubes congéneres que cuenten con dos equipos para los días sábados en la tarde. Posee cancha en Camino Departamental 400, San Miguel. Dirigirse a Correo San Miguel.

PING PONG.— En el local del Unión Santa Elena, ubicado en calle Madrid 1506, se llevará a efecto esta noche un torneo de ping pong con tres equipos, comenzando el primer match a las 20 horas.

"Yo no provoqué ningún accidente en la última carrera", expone Bartolomé Ortiz



EXPLICA SU ACTUACION.— "No tuve nada que ver con ningún accidente en la prueba del domingo", nos declaró ayer el popular Bartolomé Ortiz. "Corrí manteniendo los promedios, y si llegué muy adelantado a la meta, se debió a que equivoqué el camino y recorrí 20 kilómetros de menos".

Declaraciones a "La Nación"

—"Yo no provoqué el accidente de Pedro Legarreta, ni tampoco estorbé la acción de nadie"— nos expresó ayer Bartolomé Ortiz, en una visita que hizo a nuestro diario, refiriéndose a su participación en el reciente "Circuito de Los Balnearios".

—"Cuando Legarreta se accidentó — nos agregó— yo lo había pasado hacía diez kilómetros, y no tuve nada que ver en el asunto. El mismo enviará una carta a quienes corrsponda dejando en claro la situación"

—"Yo iba haciendo mi carrera y hasta la bajada de la Cuesta de La Dormida estaba clasificado entre los primeros. Pero, fltando poco para llegar, a la altura de Lampa, tomé el camino que se acostumbra cuando se viaja a Santiago y recorrí 21 kilómetros de menos. Había que pasar por Colina, lo cual yo no lo hice y ahí se explica el adelanto con que llegué a la meta en Huechuraba"

—"En parte me alegra haberme equivocado, puesto que yo era el único corredor no novicio, que intervenía, y mi triunfo se habría prestado para comentarios desagradables, máxime si se destaca que me inscribó en el último momento. Actué solamente por pasear, tratando de hacer las cosas en la mejor forma posible. Y les repito que no tuve nada que ver en ningún accidente".

—"Cuando se trata de mi persona todos los comentarios toman mayor cuerpo debido a que desgraciadamente entre los aficionados existe la idea de que yo en las carreras "hago el loco". Yo sé que no es así, y me considero un piloto sereno y consciente. Espero con ansiedad las próximas pruebas para poder demostrarle al público que no soy el loco que creen".

SU ACTUACION EN "LAS MIL MILLAS"

Interrogamos en seguida a Ortiz sobre su participación en "Las Mil Millas Argentinas", importante prueba en que venció Oscar Alfredo Gálvez.

—"Alcancé a correr más o menos 112 kilómetros y debido al exceso de carburante que llevaba se perforaron dos pistones de mi coche. Fué un desperfecto de esos insubsanables, y no me quedó otro recurso que abandonar la prueba. Hasta ese momento ocupaba el 12.o lugar e iba detrás de Benedicto Campos".

D. ENRIQUE SOTO ES EL PRESIDENTE DEL DEPORTIVO ALBION

El Club Deportivo Albión eligió su nueva directiva, que quedó formada por los señores Enrique Soto, Presidente; Julio Santibáñez, Vicepresidente; Jorge Godoy, Secretario; Gerardo Urzúa Prosecretario; Juan Guerra, Tesorero; Gilberto Medina, Protesorero; Juan Lizana, Domingo Guzmán y José Leiva, Directores.

SPORTING TABACO DE LIMA SOSTENDRA DIEZ PARTIDOS EN COLOMBIA

BUENOS AIRES, 2.— (UP). —Desde Lima partió hacia Cali, Colombia, una delegación del Club Sporting Tabaco, para jugar 10 partidos de fútbol en ese país. El domingo debutará en Cali frente al Boca Juniors.

Una vez que cumpla estos compromisos actuará en Centro América.

El seleccionado peruano de fútbol que concurrirá al Campeonato Sudamericano en Brasil, comenzó su entrenamiento en el campo iluminado de la Escuela de Aviación de Las Palmas, bajo la dirección del entrenador Arturo Fernández. Los partidos en ese torneo se realizarán en la noche.

FUERON DESIGNADOS LOS TENISTAS CHILENOS QUE JUGARAN EN URUGUAY

Quedó designado el conjunto de tenistas chilenos que intervendrán en los Campeonatos de Carrasco y Punta del Este, que ha organizado la Asociación Uruguaya y que se verificarán entre el 24 del mes en curso y el 6 de marzo próximo.

Conocida la invitación formulada por el organismo uruguayo, la Federación Chilena designó a Ignacio Galleguillos y Ricardo San Martín para que actúen en las competencias masculinas, y a Valeria Donoso e Irma Covarrubias en los torneos reservados para damas.

TEMAS PARA UN Jueves

APROVECHANDO LA FALTA de espectáculos deportivos de jerarquía durante este período de verano, el otro domingo recorrimos una serie de canchas de barrios, sacando conclusiones interesantes.

Cuando uno llega a un estadio donde actúan los profesionales, puede preguntar:

—Oiga, caballero, ¿quiénes están jugando ahora?

—Colo Colo con el Santiago, y van en empate a cero. Está bien bonito el partido.

En cambio, si uno interroga sobre lo mismo a cualquier asistente a canchas de barrios, la contestación será más o menos así:

—Están jugando los verdes, que son los de acá, con los azules, que son de afuera...

* * *

EN EL MATCH que sostuvo el Santiago con la selección de Quinta Normal, éste último cuadro, durante algunos minutos, cambió de arquero.

A una persona que nos pareció muy allegada al conjunto de Quinta Normal, le preguntamos el nombre del nuevo goal-keper:

—¿Cómo se llama el arquero?

—Le dicen "El Perla" —fué la respuesta.

—Pero el verdadero nombre —insistimos.

—¡Ah! Eso no lo sabe nadie. Aquí todos lo conocen desde chiquitito por "El Perla". Póngale así no más, ya que si lo denomina de otra manera, los aficionados no lo van a conocer.

¡Linda información nos habría resultado! A los 20', se corrió Ferrer, le paso a Rebello, que con tiro cruzado batió completamente a "El Perla"...

* * *

EN OTRA CANCHA de un barrio bastante apartado, al iniciarse el partido de fondo, divisamos a un señor completamente tendido en un costado de la cancha, cerca del corner. Al parecer había celebrado con toda euforia los resultados de los partidos "entre los segundos y terceros".

Estaba próxima a ponerse la pelota en movimiento, cuando otro personaje se introdujo a la cancha y le recomendó a los jugadores:

—Miren, traten de no tirar la pelota para el costado izquierdo. Se quedó dormido don Enrique, y si lo molestan se puede enojar y nos quita las camisetas y la copa que tenemos en la secretaría...

Total que dejaron a don Enrique dormir tranquilamente, y cuando la pelota se acercaba al lugar en que se hallaba, el réferee, presuroso, hacía sonar el silbato, cobrando off-side o lo que fuera...

* * *

EN VARIAS CANCHAS —todos lo saben—, los futbolistas, terminados los encuentros, tienen dos disyuntivas: celebran unos el triunfo con tinto, y los otros pasan la pena de la derrota con blanco...

ALCAKRU

PELEARAN EN EL MEXICO VALDES Y LUIS HERNANDEZ

Para el sábado en la noche, en el ring de San Pablo 1617, se anuncia una competencia boxeril entre aficionados del México y del Compañía Chilena de Electricidad.

En el encuentro de fondo pelearán Mario Valdés con Luis Hernández, que están conceptuados entre los mejores de Santiago en la categoría pluma.



Francia condecora al Vicepdte. de R...



EL CONSUL DE FRANCIA FELICITA A PHIL REISMAN, MIENTRAS OBSERVA NED E. DEPINET

El señor Phil Reisman, vicepresidente de Distribución de la RKO. Radio Pictures, recibió una comunicación del Presidente de la República Francesa, en que en su conocimiento ha sido agraciado con la Legión de Honor en el grado de Oficial. Se menciona que dicha condecoración le fué concedida por sus continuos esfuerzos en pro de la amistad franco-norteamericana, y por su valiosa cooperación para mejorar las ... entre ambas repúblicas.

El señor Reisman había ... brado originalmente Ca... la Legión de Honor en ... similares motivos. Su ... Oficial es una prueba ... estima en que Francia ti... dustria cinematográfica ... presenta.

El Cónsul General de F... Nueva York, invistió al se... man con las insignias de ... en la oficina de éste últi... Rockefeller Center, y a... ceremonia el señor Ned E... Presidente de RKO. Radi... res Inc.

PROXIMO ESTRENO DEL SANTA LUCIA

Desde los tiempos en que fuera estrenada "Scarface", en la cual Paul Muni realizó una creación encarnando al famoso "ganster, Al Capone, se creó un nuevo bénero en el cine: el de las cintas policiales. Esta clase de películas se caracterizan por un ritmo veloz, lleno de incidencias violentas y por la gran cantidad de disparos que se intercambian entre los bandidos y sus naturales perseguidores. Una de las cintas en llegar a Chile en esta categoría ha sido "El Reto" con Boris Karloff, que RKO. Radio Pictures estrenará el próximo martes en el Teatro Santa Lucía.

LLEGO SUPERVISOR DE PELICULAS MEXICANAS

Después de varias postergaciones de su viaje, en el "Interamericano" de la Panagra arribó ayer a nuestro país el señor Guillermo Carter, Supervisor de Películas Mexicanas S. A. Este alto jefe de la firma anteriormente nombrada permanecerá algunos días en nuestro país, aprovechando para conversar con los empresarios de cine y estudiar los negocios que realizan las oficinas en Chile.

Asimismo, el Sr. Carter y el señor Enrique Molina, actual Gerente de Películas Mexicanas (Chile) Cía. Ltda., estudiarán en conjunto un plan para la realización del homenaje que todos los empresarios del país ofrecerán en abril a Películas Mexicanas S. A.

El señor Carter, como se sabe, es casado con la estrella chilena María Teresa Squella.

FUNCION DE GAL... EN EL TEATRO ... PARA UN ESTRE...

Cuando se habla de ... lícula de gran trascende... piensa primero en qu... produjo; luego en quié... túan en ella; en quién ... gió y en cuál es su arg... Al hablar del drama ... "Entre el amor y el ... resaltan los nombres ... los que intervinieron ... pues produjo la 20th ... Fox, colaborando Darr... Zanuck e interviniendo ... reparto Joan Crawford, ... Andrews y Henry Fon... trama nos cuenta cómo ... emocionante y conmove... historia de los persona... se amaron hasta la e... cion.

La editora 20th Cent... estrenará "Entre el am... pecado" en una función ... la en el elegante cine ...



GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

EMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: Fiesta mansa.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: El gendarme desconocido y La ciudad mágica y Serial.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Soy charro de rancho grande y Olvida tus pesares.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Carita de cielo.

AMERICA (52443) — Rotativo. Ocho hombres y una mujer y Adán, Eva y el diablo.

ANDES (43811) — vermouth y noche: El principio o el fin y La orquídea blanca.

APOLO (51746). — Rotativo: Amanecer ranchero, Lucrecia de Borgia y Hotel de verano.

AVENIDA MATTA — (51435).— Rotativo: A volar joven, Perdidos en un harem, Tarzán contra el mundo y Cómicas.

BALMACEDA (88768) — Rotativo: La bella y la bestia, El misterio de su mujer y Mi amigo fiel.

BAQUEDANO (65050) —Matinée vermouth y noche: El eterno conflicto.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: La parte de la sombra.

BLANCO ENCALADA (91781).— Rotativo: A volar joven, Viuda y sabia y Muchachada de a bordo.

BOLIVAR (83663) — Rotativo: Matrimonio sintético, El misterio de su mujer y Noche trágica.

BRASIL (80306) — Rotativo: La dama de blanco y Desdeñada.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Carnaval en el trópico, Los hijos del otro y La sombra fatal.

CARRERA (86685).— Rotativo: Olvida tus pesares y Soy charro de rancho grande.

CAUPOLICAN (85912). — Rotativo: Angel sin pantalones, El misterio del cuarto amarillo y Variedades.

CENTRAL (33555) — Matinée vermouth y noche: El silencio es oro.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Bailando nace el amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo: La mortaja de seda y La bella y la bestia.

COLISEO (89075).— Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y El misterio de su mujer.

COLON (90577) — Rotativo: La mortaja de seda, El gendarme desconocido y Lobos del norte.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Carita de cielo.

CHILE (60728). — Rotativo: El sexo fuerte y A media luz.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Calumniaron a Mary Hagen, Hembra contra hembra y Duro y a la cabeza.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: Anda suelto el diablo y La sombra en el espejo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: El gendarme desconocido, El hijo del amor y Camino al patíbulo.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: Carita de cielo.

FLORIDA (34289). — Matinée vermouth y noche: El bandido.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: Camino al patíbulo, El misterio de su mujer, La gata y Serial.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: El principio o el fin y La orquídea blanca.

IMPERIAL (51112).— Rotativo Lobos del norte, Fiebre y La ciudad siniestra.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El fugitivo, Tenías que ser tú y Hay muertos que no hacen ruido.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: El principio o el fin, La orquídea blanca y La mortaja de seda.

ITALIA (41863) — Rotativo. La mortaja de seda, La bella y la bestia y Camino al patíbulo.

LO FRANCO (92705).— Rotativo: Valentina, La llave francesa y Cómicas.

LUX (87630). — Rotativo: Camino de Río y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: El gendarme desconocido, El hijo del amor y La mortaja de seda.

MIAMI (85815) — Rotativo: Como te quise te quiero, Serial y Noticiario.

METRO (83361) — Matinée, vermouth y noche: Fiesta brava.

MINERVA (91464) — Rotativo: Mis cinco hijos, Dillinger, La gata y Serial.

MIRAFLORES (30909) Rotativo: Arco Iris sobre el río y Robin Hood.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Tramposos trampeados y el húsar de la muerte.

MAXIM (30611) — Rotativo: El castillo de Dragonwyck.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El gendarme desconocido, El hijo del amor y La segunda oportunidad.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: La mujer fatal.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Sagrado y profano y Regalo del destino.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Ocho hombres y una mujer, La copla de la Dolores y Lobos del norte.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Fragua de hombres.

O'HIGGINS (86229) — Rotativo: La orquídea blanca, El principio o el fin y Ocho hombres y una mujer.

PARIS (80336).— Rotativo. Fuego otoñal, La Duquesa de Langeais y Al morir la noche.

PORTUGAL (34716) — Rotativo El principio o el fin, La orquídea blanca y Serial.

PRINCESA (85205).— Rotativo: Tenías que ser tú, Matrimonio sintético y Noche trágica.

PRINCIPAL (82372). — Rotativo: Noticiarios, Cortos, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo. Napoleón, Soñar no cuesta nada y Cómicas.

PLAZA (84714) — Matinée vespertina, vermouth y noche: El Congreso baila.

ROXY (80809). — Rotativo. Morir al alba.

RECOLETA (63874) — Rotativo. El principio o el fin, La orquídea blanca y Mi amigo fiel.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Al vencedor...

REX (31143) — Matinée, vermouth y noche: Quererte ...ción.

REPUBLICA (93613) — Ro... A media luz, Atavismo y E... no retorno.

RIALTO (3346). — Ro... Alí Babá y los cuarenta la... El Capitán Boycott y Mis... hijos.

SANTIAGO (32888).— Ma... vermouth y noche: La guerra... cha.

SANTA LUCIA (36666).— ...née, vermouth y noche: Frag... hombres.

SELECTA (92194). — Ro... Encandenada, El eterno retorno, Ocho hombres y una mujer.

VALENCIA (61537).— Ro... El Capitán Boycott, De ... también se vive y Mi amigo ...

VICTORIA (30021).— Ro... No me abandones.

La Artista de Hoy



Silvana Roth, la simpática estrella argentina, quien ha regresado a Santiago después de tomar algunos días de descanso en Buenos Aires. Silvana cumple uno de los principales roles estelares de Esperanza". Actualmente, según hemos sabido, está aprendiendo a bailar la "Zamba" con la cantante folklorista y profesora de bailes Marta de los Ríos. Silvana bailará una auténtica zamba en la película "Esperanza", durante una fiesta a todo costo que se filmará en estos días. Hemos sabido que, inmediatamente después de terminar su labor en "Esperanza" —el 25 de este mes, según los cálculos que se hacen— Silvana Roth se dirigirá a Buenos Aires, pues ha firmado contrato para desempeñar el rol estelar de la cinta "Lejos del cielo" que dirigirá Antonio Momplet para la productora Film Andes

LA COMPAÑIA LIRICA ESPAÑOLA SE PRESENTA MAÑANA en el BALMACEDA

Después de una exitosa jira al Sur del país, la Compañía Lírica Española, que se presentó en el mes de noviembre, en el Teatro Municipal, vuelve entre nosotros en una breve temporada de despedida.

El Teatro Balmaceda, el único en la ciudad actualmente disponible, no es elegante, pero sí cómodo y de mucha capacidad, ubicado cerca del centro de la ciudad y en una barriada amante de esta clase de espectáculos musicales.

El repertorio escogido para esta breve temporada no puede ser más sugestivo; todas las operetas, sainetes y zarzuelas, son de gran presentación, alegres y divertidas, con músicas pegadizas y encantadoras.

El repertorio, se presentará en el escenario del Balmaceda, con la misma propiedad artística con que se han presentado en el Teatro Municipal. El programa del debut, a realizarse mañana en vermouth y noche, no podía ser más atractivo: "La Verbena de la Paloma", el clásico sainete español y la picaresca opereta bíblica "La Corte de Faraón".

GALAN DANA ANDREWS HACE EL AMOR A JOAN CRAWFORD EN EL REX

Dana Andrews, uno de los galanes de mayor simpatía que tiene en la actualidad Hollywood, es uno de los personajes principales de "Entre el amor y el pecado", super producción de la 20th Century Fox. Aún está en la memoria de nuestros lectores el trabajo que este actor realizó en "La cortina de hierro", en la que no solamente la crítica de Chile, sino que los periodistas de todo el mundo elogiaron su trabajo. Ahora este popular galán se supera en la obra que será estrenada en el cine Rex. En efecto, en el drama que hemos mencionado tiene como compañeros de trabajo a Joan Crawford y Henry Fonda.

SE REESTRENA UNA CINTA DE SANDRINI

El sello Guaranteed Pictures anuncia que en fecha próxima reestrenará la película "Loco lindo", de la que es intérprete el actor cómico Luis Sandrini, quien encontró su consagración definitiva en el cine de América Latina en aquella memorable producción.

Junto a Sandrini actúa el cantante Ernesto Famá, conocido por sus intervenciones en radios y teatros, gracias a su voz de intérprete del tango y la canción argentina.

GUSTA LA CINTA DEL CONTINENTAL

Con un entusiasmo que ha superado las expectativas, ha respondido el público al esfuerzo realizado por Columbia Pictures al presentar en esta época películas de plena temporada como es "Carita de cielo", que se está exhibiendo en la pantalla del Teatro Continental.

Esta magnífica producción mexicana se hace en la canción del celebrado compositor Agustín Lara.

"Carita de cielo", cuenta en su reparto con figuras de sólido cartel, como María Elena Márquez, Antonio Badú y la actuación especial de la rumbera Ninón Sevilla, conceptuada actualmente como la más genuina intérprete del ritmo afro-cubano.

ACTORES CHILENOS EN "ESPERANZA"

Los artistas chilenos que intervienen en la película "Esperanza", formarán, sin lugar a dudas, un conjunto de actores experimentados para las complicaciones del trabajo cinematográfico. De allí que tendrá que preferírseles para su intervención en otras producciones realizadas en el país. El rodaje de "Esperanza" en Chile Films ha dado oportunidad para que nuestros artistas y técnicos trabajen al lado de figuras consagradas en el cine y en el teatro.

En nuestra galería de actores chilenos que intervienen en esta producción, destacamos hoy a Mimy Garfias, Onofre Vidal Oltra, y el fogueado actor teatral Italo Martínez, quien en estos momentos yace en el lecho de enfermos en el Hospital del Salvador.



Mimy Garfias



Italo Martínez



Onofre Vidal Citra

INGRID BERGMAN DESDE MAÑANA EN EL TEATRO MAXIM



Ingrid Bergman

Columbia Pictures se anotará un nuevo triunfo al exhibir desde mañana en el ecran del Maxim la extraordinaria producción "Tu nombre es mujer" (Adan had four sons) una de las películas que el público vé con agrado una y otra vez, por su argumento, que envuelve un romance pleno de humanidad y realismo y en el cual tienen destacada actuación la estrella Ingrid Bergman, junto al actor Warner Baxter y al frente de un seleccionado conjunto en el que aparecen Susan Hayward Fay Wray, Helen Westley, Richard Denning y otros.

"La senda tenebrosa" estrena el T. Victoria



Humphrey Bogart

Se nos anuncia que la Warner Bros estrenará el próximo lunes, en el Teatro Victoria, "La senda tenebrosa", creación que ha logrado la pareja formada por Humphrey Bogart y Lauren Bacall.

Es este un melodrama de intenso argumento, cuyas escalofriantes escenas culminan en un desenlace conmovedor, que satisfará plenamente al público.

LUCHO CORDOBA SE LUCE EN EL IMPERIO

El Teatro Imperio está presentando en sus carteles desde hace varios días la comedia cómica "Fiesta Mansa", que ha sido uno de los aciertos teatrales de la Compañía de Comedias Cómicas Leguia-Córdoba.

"Fiesta mansa" es una original obra escrita por el celebrado animador de la barra de la Universidad de Chile, Alejandro Gálvez, y constituye un novedoso espectáculo, por cuanto es una comedia de nuevo corte con escenas musicales.

La obra se desarrolla en un ambiente criollo, donde Lucho Córdoba descuella en una de sus animadas caracterizaciones de huaso. La comedia está montada muy en ambiente y todos los detalles han sido cuidadosamente atendidos.

EL LUX REESTRENARA "ROSA DE ABOLENGO"

"Rosa de abolengo", la producción de Metro Goldwyn Mayer, película premiada por la cademia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, ha sido seleccionada por la Dirección del Teatro Lux para ser exhibida desde el próximo lunes en esta sala.

"Rosa de abolengo" está protagonizada por tres celebrados artistas: Greer Garson, Walter Pigdeon y Teresa Whright.

SEGUNDA SEMANA INICIA LA CINTA QUE EXHIBE EL REX

Con éxito se exhibe en el Teatro Rex "Quererte es perdición" nueva producción de la Paramount, con Ray Milland, Ann Todd y Geraldine Fitzgerald. Es un drama que cala tan hondo y está tan brillantemente interpretado, que habrá de ser recordado por largo tiempo como una película ejemplar en su género.

"Quererte es perdición", es una película que merece todos los elogios y que justifica ampliamente el que hoy inicie su segunda semana de exhibición en el elegante Teatro Rex.



Ray Milland

MAÑANA CAMBIARA LA CARTELERA DEL ROXY

Los asistentes al Teatro Roxy conocerán mañana una de las más interesantes películas policiales que ha estrenado esta sala en su última temporada de estrenos de acción y aventura. Se trata de la producción de Columbia titulada "El Jabalí Rojo", en la cual hace su aparición el famoso detective Bull Dog Drummond.

Esta película tiene la particularidad de ser la primera de una serie de producciones de primera categoría que se incluye en el programa de Columbia para el presente año. En efecto, actúan en esta notable producción intérpretes de la talla de Ron Randell, quien personifica al detective Drummond y junto a él se presenta por primera vez la nueva luminaria de esos estudios Gloria Henry, que acaba de ser elegida como la mujer mejor vestida de Los Angeles.

"El Jabalí Rojo", de Columbia Pictures, ocupará desde mañana el nuevo cartel del Cine Rotativo Roxy.

FEBRERO

3

JUEVES

SANTOS DE HOY
Blas y Ceferino

SANTOS DE MAÑANA
San Andrés

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 2 de febrero de 1949)

Fuera de las precipitaciones aisladas que han seguido produciéndose en el Extremo Sur, el tiempo se ha mantenido bueno con nubosidades parciales en todo el país. El temporal de la región antártica continúa su desarrollo sin variaciones de importancia.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de que se generalice el buen tiempo en el país.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

ÑUBLE A CHILOE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Chubascos aislados, mejorando. Vientos de regular fuerza del Oeste y Suroeste.

PUNTA ARENAS. — Variable, mejorando.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 2).— Máxima: 29,9º C. a las 14.50 horas.— Mínima: 14,0º C. a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 2).— Máxima: 96% a las 7.00 horas.— Mínima: 29% a las 16.00 horas.

SOL.— (Día 3).— Sale: a las 6.07 horas.— Puesta: a las 19.46 horas.

LUNA.— (Día 3).— Sale: a las 10.58 horas.— Puesta: a las 22.44 horas.— Fase: Cuarto creciente el 6 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile. Fono 90753.



TARZAN (2283) Nita, amenazada Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA
Por
Lino Palacio

1.—ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 28 F.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 28 F.

JOYAS. ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS. Boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios. Alameda 846. 2 M

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ARGOLLAS COMPROMISO, despertadores. Composturas: joyas, relojes. "Casa Danziger". — San Antonio 344. 8 E. 1950

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247 H|A

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas compramos. Supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 28 F.

2.—ARBOLES, PLANTAS

CRIADERO "MAIPO" OFREce Olivos. Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S

PIMPINELLA, FAMOSAS SEmillas animales, solicítela con tiempo. Casa Ibáñez, Coelemu. 19 S.

JARDIN ORIENTE LIQUIDA toda su existencia a precios muy rebajados. Av. Apoquindo 553. 4 F.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 29 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO DE 1949

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
Imperio . . .	Estado 251	Royal	Portugal 201
Blanqueado . .	San Pablo 4959	Iris	Av. Matta 402
Sanax	Mapocho 4181	Sierra Bella .	Sierra Bella 2352
San Martín . .	B. del Mercado 301	Bellavista . . .	V. Mackenna 7193
Gertosio . . .	Bascuñán 402	Prusia	J. M. Infante 1577
Ruiz	Bascuñán 1971	Ojeda	Manuel Montt 769
Rossi	Castro 314	Holandesa . .	Providencia 2369
El Sol	San Francisco 694	Providencia . .	R. del Río-Cousiño
San Francisco	San Francisco 1615	Estadio	C. Covarrubias 476
La Unión . .	San Ignacio 2012	Padig	Villagra 25
La Legua . .	Santa Rosa 3890	C. de Macul .	J. P. Alessandri 2120
Gran Avda. .	Gran Avenida 5693	Marina . . .	Vivaceta 1930
Andes	Gran Avenida 9065	Recasol . . .	Sevilla 1505
San Ramón .	San Ramón-A. Vial	Vivaceta . . .	Pinto 2081
Salamovich . .	San Pablo 3242	Silva	Recoleta 395
Riquelme . .	San Pablo 1701	Oriental . . .	Bellavista 0408
Imperio	Moneda 2497	Velsman . . .	Recoleta 2110
		Bulnes	A. Maceo 279

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno es sólo para el despacho de recetas y expendio de medicamentos signados en la letra L-U del Petitorio.

2 —ARBOLES, PLANTAS

NOGALES MUY VIEJOS EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, plantas para jardín, maceteros greda, tierra hojas litre. Ofrece: Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 28 F.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

ARMAS REPARACIONES NIquelados pavonados, compras, ventas. San Isidro 261 Departamento B Teléfono 56036 7 E. 1950

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CLINICA DE CAMISAS. San Antonio 470 Teléfono 31952 Arreglamos sus camisas gastadas: las dejamos nuevas 5 N.-

5 —ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE" FABRICA POSTIzas de arte Pelucas trenzas rizos armados - Bandera 320 Teléf 80479 23 Jl

7 --ARTICULOS PARA EL HOGAR

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813 Fono 68377 H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958 5 F.

PACIFICO MENDEZ C arrienda servicios, sillas, mesas, mantelería Atiende banquetes dentro y fuera de Santiago Fono 81249 Catedral 1548 16 M

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO

ARNESES PARA CARRO COloso; arneses para máquina segadora. Talabartería Mallol. San Pablo 2720. 20 E. 1950

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

DEPARTAMENTO NUEVO, TOdo lujo, Avenida Pedro de Valdivia, esquina Avenida Cousiño 2016, a una cuadra trolleybuses, entrega inmediata, o 1.o marzo. 3 dormitorios, 1 1|2 baños, cocina gas instalada; parquets etcétera: $ 5.800. Preguntar Mayordomo, departamento 32. 7 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168 16 F.

10 —AUTOMOVILES NEUMATICOS, GARAGES

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil señor, o comprar otro? Avenida B O'Higgins 1340 H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles profesor autorizado Luis Miranda Torres, ahora M Rodríguez 740 Teléfono 80593 3 Mz

AJUSTE MOTORES. PINTUra Duco Facilidades Bulnes 546 23 D 1949

BATERIAS PARA MOTOCIcletas ofrece Casa Hannig Alameda 111 Santiago 18 S

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

11 —AVES, ANIMALES, PAJAROS

"APICULTORES" COLMENAS modernas Cera estampada Centrífugas Reinas finas italianas Toda clase artículos Augusto Herrera, Casilla 793 fono 86974 Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

13.—COMPRAVENTA

BILLARES Y BILLAS USADAS tengo orden de comprar: Casilla 96. Santiago 11 Sept

VENDO SOLDADORA ELECtrica punto y arco Compañía 1312 28 Jl

COMPRO CHUICOS Y BOTEllas vineras Brasil 44 Fono N.o 85652 N|O

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

15.—DEPORTES.

CASA "SERERAP" SURTIDO completo para deportistas. Fabricamos red para tenis y fútbol venta y arreglos de pelotas cualquier tipo. General Velásquez N.o 407, fono N.o 90347. 14 Ag.-

FABRICA FUEGOS ARTIFIciales "Cometa" Santiaguillo 942. Casilla 2 San Miguel, Santiago Teléfono 51983 30 S

16 —DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques serie N.os 2.024.596, 597, 698, 599, 600, del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso. 4 F.

17 —DIVERSOS.

PARCHES INVISIBLES EN calzados Eleuterio Ramírez 1136 casi esquina San Diego 21 M

BUENO BARATO MERCERIA Ahumada 42 27 Jl

¡PRIMERA COMUNION! HOmenaje recordatorio anual de "Casa Util" donde tenemos el agrado de facilitar gratuitamente ropa para niños y niñitas Inscriba sus niños cuanto antes Todo absolutamente gratis Agradecemos su cooperación San Isidro 618 Fono 36953 9 F

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados Ahumada 68. 28 F.

18 --EDUCACION

MATRICULA ABIERTA: CURsos completos Comercio, diurnos, nocturnos; Contabilidad, Aritmética, Redacción, Taquigrafía, Dactilografía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F

CORTADOR, MODAS, PEINAdos artísticos. Permanentes. Enseñanza rápida esmerada. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 8 F

CORTADOR SASTRE, Curso rápido, eficiente, económico. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 21 F.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial aritmética Ortografía Cursos rápidos Solamente a señoritas Instituto Femenino Estado 225 H|A

ACADEMIA "FENIX". MATRIcula abierta.— Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, camisería, sastrería Enseñanza completa, eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. —Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados.— Solicite prospectos.— Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 3 F.

BACHILLERATO TODAS LAS pruebas, exámenes admisión recuperación madurez — Asociación O'Higgins.— Monjitas 383 24 O -

¡TAMBIEN UD NECESITA Unguento Monte Santo! 31 M

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 10 Mz.

18 —EDUCACION

INSTITUTO FEMENINO ESTado 225. Corte y Confección Modas Lencería Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

ENSEÑANZA DE PEINADOS, últimos estilos, maquillaje completo y manicure. Huérfanos 1820 28 F.

COMUNA SAN MIGUEL. LICEO de Niñas "Diego Portales". Gran Avenida 5986, paradero 15, fono 51234. Humanidades niñas; preparatorias mixta, internas, medio pupilos, externos. Exámenes rendidos en el mismo Liceo. Matrícula abierta. 25 F.

MODAS CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes Lencería Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos en días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

BACHILLERATO. EXAMENES repetición, garantizamos. Madurez: dos o más años. Profesores de Estado. Monjitas 399. 24 O.

CURSOS COMPLETOS Comercio. Taquígrafas, Dactilógrafas. Corresponsales, Contabilidad, Aritmética. Cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 F.

CURSOS COMPLETOS comercio, matrícula abierta. Contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética, escritura máquina. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 16 F.

19 —ELECTRICIDAD.

ELECTRICISTA ORDENES Inglaterra 1486 18 Oc

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

SOLDADURAS MULTIPLES eléctricas. marca 'Decca' garantizadas Para toda clase de trabajo de 20 a 275 amp Entrega inmediata Facilidades de pago Compañía 1312-1325 Fono 88108 21 Jn.

21 —HOTELES.

¡TENGASE SIEMPRE UNguento Monte Santo! 31 M

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio. H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri N.o 30. 28 F.

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 28 F.

PLANCHAS YESO 1.80 MT2. 31 Cornisas, tornillos, toperoles Arturo Prat 1754 17 N.

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería: reparaciones Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546 4-S.-

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184. Materiales para construcciones. H|A

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. 28 F.

PINTA, EMBALDOSA, REPARA su casa y etc., a precios más bajos E Lobos Arturo Prat 936. 12 N.

FIERRO PARA CONSTRUCciones Abel Gazitúa. Teatinos 349.— 25 Jn.

¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales, lisos, rollo $ 4.00; Floreados a $ 7; Ponceados $ 11. Papelería Nacional. — Arturo Prat 351 H|A.

PINTURAS PASTA SACK. 28 F.

FIERRO ACANALADO GALvanizado, Sack. 28 F.

PUERTAS, VENTANAS, GRAN surtido en medidas y modelos "Standard" Se confeccionan persianas, celosías. Se estudian presupuestos según planos Fábrica "Record" San Diego 743. 3 F

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 28 F.

CASAS FIJAS Y PREFABRIcadas, desde $ 25,000, le construye Velastín. Ver planos sin compromiso.— Exequiel Fernández 1911 esquina Zañartu, Ñuñoa. 2 Mzo.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

DEMOLICION: HAY PUERTAS, zinc, tablas piso, vigas, fierro, cañería, galería, fierro redondo y otros materiales. San Diego 1278. 2 M.

25.—MAQUINARIAS.

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos, sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi Santo Domingo 4140 Fono: 93732 H|A

$ 1.944.— ARRIENDO LOCAL muy comercial. Traspaso valor instalaciones. Rosas 1168. 16 F.

25.—MAQUINARIAS

MOTORES ELECTRI[illegible] ternos y continuos, ve[illegible] tedral 1285 teléfono 8[illegible]

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

UN MOTOR "BARATO" no" se lo ofrece a usted NO.— Arturo Prat 136.

BALANZA, MOLINILLO[illegible] cadoras, cortadores fiamb[illegible] demos, compramos. Re[illegible] nes garantidas. Ex jefe Hobart-Dayton, 24 años cisión Hispana". Alam[illegible] O'Higgins 287. Fono 342[illegible]

CAFETERAS EXPRESS ños maría, loncheras, [illegible] ventiladores, lavadoras "Precisión Hispana". [illegible] Bernardo O'Higgins 287. fono 34228.

MOTORES UNIVERSALES [illegible] gleses, 220 volts. Vogel. gal 691. Teléfono 94958.

BOMBAS CENTRIFUGAS go, motobombas eléctricas, ras, bombas a mano. [illegible] Diesel y repuestos. Otto [illegible] be D. — Morandé 456. 13253.

¡SEÑORES INDUSTRIALES Ofrecemos el más extenso [illegible] tido de motores y maqu[illegible] a los precios más conven[illegible] Consúltenos antes de dec[illegible] compra, le será prov[illegible] "Casa Héctor Moreno" [illegible] Prat N.o 136. 16 [illegible]

VENDO HUINCHE A V[illegible] perfecto estado; tiene p[illegible] para 60 toneladas por [illegible] de trabajos. Puede ent[illegible] inmediatamente. Opazo. [illegible] 288, Llo-Lleo.

VENDO CALDERA ING[illegible] 50 H. P., como nueva. [illegible] inmediata. Opazo. Cand[illegible] Llo-Lleo.

26.—MAQUINAS DE C[illegible]

MAQUINAS COSER Y [illegible] bir compro-vendo Repara[illegible] garantidas Casa Pupko: [illegible] Julio 318-B 34730.

COMPRO MAQUINAS C[illegible] boletos empeño, objetos [illegible] García Reyes 85 fono [illegible]

MAQUINA VENDO SI[illegible] $ 7.000. Arturo Prat 1110.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS. OFICINA TECNICA [illegible] quinas escribir, sumar [illegible] Teatinos 551. Teléfono 60[illegible]

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CINTURONES: "FANtasía", "Sencillo". ¡Enorme surtido! Forramos cinturones. Precios especiales para modistas. Fábrica "REX". San Antonio 470. 5 N.

30 —MUEBLES Y MENAJES.

12 SILLAS DE COMEDOR A 95 cada una y ropero moderno con poco uso, 850. Nataniel 1684. 3 F.

COLCHONES Y SOMMIERES desde $ 150.— Marquesas Catres $ 500.—. Especialidad medidas, composturas. Despachamos provincias. Venta mayor y menor. Fábrica: Mapocho 3330 Fono: 95302. 27 N.

ROSAS 1777, MUEBLERIA CENTRAL, ofrece: dormitorios, 3,200 pesos; comedores. $ 2,900; halls $ 2,000. También ofrece créditos. Mueblería Central Rosas 1777. H/A.

COMEDORES DORMItorios, livings, muebles sueltos, catres colchones, marquesas lámparas, muebles sólidos impecable terminación Créditos sin recargo Fábrica de Muebles "La Americana", San Diego 1436. 7 M.

¡¡¡VERANEANTES!!! sommieres, colchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 4 F.

MUEBLES "ASTRAL". San Diego 458. ¡Alta calidad! Precios bajos — Créditos. 6 N.

MUEBLES NORMANdos. Precios rebajados, comedor completo $ 8.400, living telas importadas, $ 7.800. Mueblería "El Círculo". Art. Prat 563. 18 S.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres Créditos.— San Diego 346. 20 O.-

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 M.

33 —NEGOCIOS VENDEN.

VENDO O ARRIENDO PELUquería. García Reyes 86. 3 F.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells



33.—NEGOCIOS, VENDEN.

POR DISOLUCION DE SOciedad se vende, forzosamente, negocio acreditadísimo de casimires y sastrería, directamente interesados. Dirigirse a Alameda Bernardo O'Higgins 2785-A, segundo piso Teléfono 92042. 21 F.

NEGOCIO VENDO, DE BILLAR, cervecería, pastelería. San Pablo 4194. Tratar: Arturo Prat 1110. 4 F.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO AYUDANTE MOdelista para calzado, competente. San Diego 1546, casa 29. 3 F.

¡NO HAY MEJOR QUE Unguento Monte Santo! 31 M.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

SOCIEDAD DE WARRANTS, Gómez y Cía., emite vales con los cuales puede usted obtener crédito en los Bancos y así desarrollar más sus actividades. Churruca 3148, fono 92463. Agustinas 972. Oficina 703. Fono 81177. 28 F.

MOTORES UNIVERSALES INgleses, 220 volts. Vogel. Portugal 691. Teléfono 94958. 5 F.

EL MAS ALTO INTERES, CON el máximo de garantía, sin la más mínima preocupación, se obtiene únicamente por intermedio de la Caja de los Propietarios de Chile S. A. Santo Domingo N.o 1249 17-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 35.500 A $ 68.300, BARRIO Santa Rosa Comuna San Miguel. Sitios con urbanización completa, agua potable alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado saldo pagadero desde 500 pesos mensuales en cinco años plazo sin intereses, sin comisión Gaete. Bandera 75 Oficina 132. 28 F

$ 250.000.— LO BARNECHEA, casa quinta, 4 piezas, cocina. 1.800 metros2.— Morandé 291, oficina 21. 7 F.

$ 50.000 VENDEMOS CON $ 25 mil contado, saldo mensualidades mil pesos, casita buen barrio, espléndida movilización Santo Domingo 1249. 6 F

$ 150.000.— EDUARDO MATTE casa 4 piezas, cocina baño, construcción ladrillo, buena locomoción. 7 F.

BUENA CASA, CON 6.000 METROS, arboleda frutal y viña. Tiene 33 metros frente avenida pavimentada; micros puerta, cada 15 minutos. Se paga con: $ 250.000 al contado y saldo $ 120.000, en dos cuotas semestrales o mensuales. Verla y tratar, señor Pizarro, en Peñaflor. Avenida V. Mackenna 2637. frente Barraca. 3 F.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

2.000 METROS TERRENO URbanizado con frente avenida pavimentada, micros puerta, árboles frutales, viña. Vendo 100.000 pesos, con $ 70.000 contado y saldo dos cuotas semestrales o mensuales. Verlo y tratar: señor Pizarro, Peñaflor, Avenida Vicuña Mackenna 2637, frente Barraca. 3 F.

CASA CON 4 PIEZAS, COCINA y comedor, 2.680 metros, con viña y arboleda frutal. Frente avenida pavimentada y micros por la puerta cada 15 minutos. Vendo $ 180.000, con $ 150.000 contado y saldo facilidades. Verla y tratar: señor Pizarro, en Peñaflor, Avenida Vicuña Mackenna 2637, frente Barraca. 3 F.

VENDO BUENA CASA, ESCAnilla. Tratar: López 864. 31 F

45 —RADIOS.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos Amplios créditos Reparaciones garantidas Servicio domicilio Casa Aravena Esmeralda 829 Fono 8963 H A

RADIO-REPARACIONES DOmicilio, garantidas Teléfono 65112 14 O

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda Independencia 453 Fono 69520 Radios RCA Radios Phillips Arrendamos amplificadores Reparaciones Servicio técnico H|A

REPARACIONES Y TRANSformaciones de toda clase de radios Francisco Petrowitsch y Cía. Ltda. Agustinas 1539. Teléfono 69356. 6 F.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor. "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301 - A. entre Avenida Seminario - Condell. Fono 44420. Facilidades. Se arregla toda clase radios. 28 F.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen afuera desde 140 pesos semanales Brasil 44 N|O.

PIEZAS, PENSION MESA. REcibo pasajeros. Huérfanos 1393. 15 Mz

PIEZAS PENSION, DIAS MEses. Precios bajos. Alameda 2646. 1.o M.

47.a—RESTAURANTES.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase donde Alfredo Club Radical Décima Comuna Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!! H|A

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa Platos exquisitos Exposición 10 (Estación Central) Teléfono [illegible]126 H|A

48 —RELOJERIAS.

H. NACHMANN RELOJERO-Técnico, Huérfanos 757 4.o piso, oficina 406 Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos Precios módicos. Huérfanos 757 Fono 36464. H|A

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A

RELOJES MALOS, BOLETOS empeño compro. Delicias 773 Oficina Diez. "KIKO". 27 N.

48.a—SANITARIOS.

SANITARIOS: SALAS baño completas Silenciosos montados, asiento blanco Tinas baño revestir, W C corrientes lavaplatos muebles cocinas cortinas Nylon, califont, cocinas gas, eléctricas. Tramitaciones por Caja a empleados Embalaje provincias Alameda 369 y San Pablo 1374 27 O.

49 —SASTRERIAS.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo) H|A

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 564 (altos) Teléfono N.o 81687 Casimires finos Hechuras. H|A

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550 virados, zurcidos, compostura transformaciones ternos en traje sastre y huaso Independencia 353. H A

TRAJES MEDIA CONFECción Sastrería Enrique Guendelman San Diego 225 Créditos 20 Jl

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas H|A

$ 650.— AMBOS PARA hombres pura lana, forros de seda. "Andreu", su sastre Franklin 1087. 6 F.

¿QUIERE PERFECCION EN su traje? diríjase a Sastrería "El Viraje" Técnicas hechuras zurcidos inimitables Viraduras perfectas Transformaciones trajes sastre de señora San Diego N.o 218 Fono 81232 27 N.

TRAJES HUASO, TRANSFORmando ternos único especialista Atendemos provincias Sastrería Louis San Diego 163 22-N

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones, trajes hombre en trajes jóvenes zurcidos invisibles Sastrería Louis San Diego 163 teléfono 80955. 23-N

DESDE $ 850. TRAJES SOBRE medida; desde $ 700 trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "POBLETE" DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823 H|A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados, desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

GUENDELMAN, SASTRE. HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 28 F.

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 28 F.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36 Ternos, abrigos de medida y confección ¡Diez meses plazo! H|A

51.—TALLERES.

TALLER MECANICO — DIEZ de Julio 316.— Gustavo Bustos L. Ejecuto trabajos de torno: Soldaduras eléctricas y al oxígeno. Arreglo dientes quebrados de coronas y piñones de ataques de automóviles. Rellenos de piezas de palas mecánicas con soldadura especial. Soldadura al oxígeno con bronce en estanques de bencina de automóviles y camiones, o cualquier estanque que haya tenido líquido inflamable. 4 E. 50

52.a—VERANEO

CASABLANCA GRAN HOTEL para veraneantes, pasajeros de gusto refinado Ideal para descanso Canchas deportes Servicio a la carta 4 O

CARTAGENA. RESIDENCIAL "Italia" de Enrique Copello Le conviene visitarla Balmaceda 45. Casilla 30 31 M.

RESIDENCIAL "PLENCIA" reserve pieza Avda Argentina 264, Valparaíso Una cuadra Estación Barón 26 S-

HOTEL "ADRIA" (EX STAR) Plaza Victoria Valparaíso Muy central. $ 80 — diarios. 30 M

¡VALPARAISO! PIEZAS CON pensión por días, Salvador Donoso 1432, lado Plaza Victoria. ¡¡Precios módicos!! 28 F.

HOTEL TROUVILLE UBICADO en Las Cruces, el balneario más próximo a Santiago. Cuatro micros llegan y salen del Hotel. Lindas terrazas mismas orillas del mar. Ordenes: Correo, Telégrafo, teléfono 6, Las Cruces. 31 M

52.a. —VERANEO

CARTAGENA. PRESTIGIOSA "Residencial Maurín", ex Carrera, la mejor de la zona veraniega. Precios económicos. Cóndell 176. 15 F.

53.—JUDICIALES.

AUTOS 2.o JUZGADO, ENERO 14 concedióse a Adelinda del Carmen Georgina del Carmen o del Tránsito, Isaías Segundo Araya, Hada Marina, Hugo Orlando, Héctor René y Otilio Lilliato Gómez Araya posesión efectiva herencia intestada de Isaías Gómez Sierralta. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alejandrina Araya Rojas. Practicaré inventario solemne 8 presente, 10 horas.— Secretario. 3 F

REMATE.— 18 FEBRERO, ONCE horas, se rematará pública subasta, propiedad de Ñuble 616 de esta ciudad de que es dueño en común ausente Policarpo Segundo Carrasco, por mínimum $ 120.000 Bases y antecedentes secretaría 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía expediente N.o 86932, 3.er Juzgado, caratulado "López Cella", autorización para vender —El secretario. 5 F.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho enero presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Hortensia Mesías Mesías de Villanueva a Hugo Osvaldo, Jaime Patricio, Ana Rosalba, Elia Hortensia y Mario Guillermo Villanueva Mesías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Augusto Villanueva Mesías. Practicaré inventario solemne 4 enero, presente año, diez horas, Bandera 342.— El secretario. 4 F.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL POR auto veintiocho enero último concedió posesión efectiva herencia José Acevedo González a Francisco Acevedo González.— Habilítose feriado. 4 F.

PROPOSICIONES DE CONVENIO Ferrer e Izurieta, 4.o Juzgado Civil. Habilítose feriado en 1.er Juzgado Civil. En lo principal, la certificación que indica; en el otrosí, se declare aprobado el convenio.— S. J. L.— Amadeo Torra Sainz, por la firma "Ferrer e Izurieta" y por don Gabriel Ferrer Salvá, en las proposiciones de convenio caratuladas "Ferrer e Izurieta y otro", a Ud., respetuosamente digo: Que ha transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 156, de la Ley de Quiebras, para deducir impugnaciones, sin que ningún acreedor lo haya hecho, por lo que vengo en solicitar de US. se sirva ordenar que por el señor secretario del Tribunal se certifique cómo es efectivo que ha transcurrido el plazo para deducir impugnaciones, sin que se haya producido impugnación alguna al convenio, por tanto: a US. ruego se sirva ordenar se certifique por el señor secretario el hecho de haber transcurrido el plazo dispuesto en el artículo 155, de la Ley de Quiebras y de que no se ha producido impugnación alguna al convenio. Otrosí: Certificado el hecho pedido en lo principal procede, en virtud de haber los acreedores aceptado el convenio por la doble mayoría exigida en el artículo 148, de la Ley de Quiebras, según ello consta de la certificación recaída en el acta del comparendo del 21 de diciembre de 1948, que US., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 del mismo cuerpo legal, se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por mis representados. En esta virtud a US. pido se sirva declarar aprobado el convenio propuesto por los deudores.— Santiago, febrero primero de mil novecientos cuarenta y nueve. Con el mérito de los antecedentes, certificado que precede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de Quiebras, y no habiéndose formulado impugnación al convenio propuesto por la Sociedad Ferrer e Izurieta a fs. 1 a sus acreedores, y modificado o completado en la junta de fs 436; se declara aprobado dicho convenio. Notifíquese esta resolución a los acreedores en la forma dispuesta por la ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña M. 4 F.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero febrero presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Juan Dünner Landis a Juana Dünner Ledermann de Beaumont, Amalia Dünner Ledermann de Honold, Matilde Dünner Ledermann de Walker, Metta Dünner Ledermann de Reich, Arnoldo Dünner Ledermann, Emilia Dünner Ledermann de Hofmann y Edwin Dünner Ledermann, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana María Ledermann viuda de Dünner. Practicaré inventario solemne 4 febrero presente año, 11 horas, Bandera 312.— El secretario. 4 F.

QUIEBRA: ANTONIO RADA.— SE pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo de 3,95 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

QUIEBRA: SUC. HUMBERTO RUbio Olguín.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que está a su disposición en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago un dividendo de 19,6 o|o acordado repartir en esta causa.— Síndico Santiago. 4 F.

SANTIAGO, TREINTA Y UNO DE enero de mil novecientos cuarenta y nueve. Vistos: don Raúl Barros Donoso, abogado, domiciliado en Agustinas 1070, Of. 447, solicita se declare yacente la herencia quedada al fallecimiento de doña Sara Milstein Suffer, ocurrido el 1.o de agosto de 1944, siendo esta ciudad su último domicilio. Con el mérito de autos, especialmente los certificados expedidos por los Secretarios de los Juzgados Civiles y visto lo dispuesto en los artículos 1240 del Código Civil y 885 y siguientes del de Proc. Civil, declárase yacente la herencia quedada al fallecimiento de doña Sara Milstein Suffer, de nacionalidad argentina, ocurrido el 1.o de agosto de 1944, siendo esta ciudad su último domicilio y ofíciese al Consulado Argentino, a fin de que en el término de cinco días, proponga la persona que debe servir el cargo de curador de la herencia yacente. Ofíciese al Ministerio de Tierras y Colonización para los efectos legales consiguientes. Anótese y dese copia. Insértese esta resolución en el diario LA NACION.— I. Bórquez M., C. Acuña M. 3 Mzo.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION)

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270

Dra LUISA PACHECO PIZARRO Médico-cirujano Señoras y niños. Consultas de 2.5. Nataniel 475. Fono 86762. N|O

DOCTOR RATINOFF Bronquios, Pulmón, Asma, Corazón, Rayos X. Agustinas 681 3 a 6. Tel. 32521. 28-II.

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON Dr DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 - Fono 491402 Consultas: 2-6 p m. 23-II.

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22. Piel, Venéreas. Fono 48517. 2-II-49

Dr. WORTZMAN Medicina interna Reumatología — Rayos X Monjitas 359 2.o piso Depto. 1. Fono 31813 — Horario 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario 3-5.

DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares, Estómago, hígado, Diabetes (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 15 VI

ISAAC HORVITZ Mentales - Nerviosas Santa Rosa 1053 2 - 4 40-X-

Dr. J. MONTERO C. Hernias Várices Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes Reumatismo Obesidad. Corazón Pulmón Estómago Hígado y Vías biliares Tratamiento impotencia según Kraft Ebberling. Parque Forestal 384, Tel 83639. 30 IV

Dr. G. del RIO RECOLETA 555 Fono 74323. Señoras — Partos Consultas: 5 1|2 7 P. M. 24-XI-

ROGER LAMAS Piel-Venéreas Puente 776— 2-4. 20 II.

GALLEGUILLOS Rayos X Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Nataniel 457. Fono 80691. 26-XI-

DOCTORA LONSBERG Ginecología — Partos Nataniel 658 — 64562. 27|III

MEDICOS

DR. ABDELKARIM DAVIS Enfermedades de señoras Ginecología-Sexología-Psiconeurosis Consultas de 3 a 7 Merced N.o 156-Parque Forestal 24 II.

GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos Ortopedia-Traumatología Reuma Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte Phillips 16, Fono 82351 H A

DOCTOR GRINSCHPUN Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33658. h|a.

PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22 Piel, Venéreas. Fono 48517. 2 Mzo.

OCULISTAS

DRA TOBAR BUSTAMANTE Ahumada 236—Of 601 2 1|2—4 P. M — Fono 80742 16 XII 49

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones, Enfermedades de los ojos. Graduado en Londres. 9.30 - 6 MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3 - 6,30. Moneda 973.—Oficina 531. Teléfono 82792. 28 II.

ABOGADOS

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ Abogado Causas Civiles y Criminales Asuntos no Contenciosos Redacción de instrumentos Constitución de Sociedades, Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o Teléfono 68681 Consultas de 16 a 18 horas 6-II.

RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados. Agustinas 1350 — Oficina 570.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Juicios civiles y del trabajo. Huérfanos 1164, 3.er piso, Depto. 50. 25 Feb

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado Estado 33, Oficina 45. Teléfono 88387. 4 II

CONTADORES

CONTABILIDADES, BALANCES y declaraciones de impuesto. Estadística industrial y comercial. Juan E. Contreras, Bandera 72, oficina 305, tercer piso, fono 80367. 10 II.

DENTISTAS

DIENTES ANTIESTETICOS Reciben perfecto aspecto estético por fundas de porcelana Reajuste y reparaciones de planchas antiguas Trabajos urgentes en 24 horas Doctor RODRIGUEZ Pasaje Matte 81 Departamento N.o 222 Fono 33343 H A

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS VEGA Cirujano Dentista Rayos X, Placas, Extracciones. Matías Cousiño 150. Ofic. 819. Teléfono 80645. 8 II

GLADYS RAMOS Dentista Trabajos económicos, Placas rápidas.— 5-8 P. M. Moneda 821. 12 II

COMPOSTURAS de dentaduras artificiales, dentro dos horas. Pasaje Matte 81 Of. 222. H|A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano-Dentista Puentes Placas Extracciones Compañía 1852 — Fono 85779. H A.

DENTADURAS Reparaciones rápidas. Precios bajos.— E. Politoff - Dentista Rosas 2033. 17-II

JOAQUIN PRIETO S. Cirujano-Dentista Cirugía, Prótesis, Rayos X— 10-12 y 3-7. Serrano 419. Teléfono 62992. 20-E.-1950

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA Atención permanente médico Movilización cuenta de Clínica. Pensionados desde $ 1.500.— Arturo Prat 1722 — Fono 51056 28 III

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN" Arturo Prat 139 Teléfono 83128 12-II

CARMELA TORO Matucana 640. Teléfono 92206. 4 Mzo.

SARA SAN MARTIN CLINICA San Francisco 208. Teléfono 88585. 24 Feb.

PASTORIZA DE MORALES LEONTINA DE GILABERT Matronas Recién llegadas del extranjero atienden en Irarrázabal 2912. N|O.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avda. Santa María 435. Departamento 311, próximo Escuela Dental. Fono 84981. 28-II.

FILOMENA YEVENES Consultas gratis. San Diego 267. 28 F.

RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 3-II-49

MATERNIDAD ST. JOSEPHS CARMEN CUEVAS Casos urgentes, enfermas provincias Villavicencio 378 Teléfono 34342. 9 II

AZUCENA NAVEAS Embarazos, casos urgentes. Consultas permanentes. Santa Filomena 150 (Funicular) 7 III

SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias.— Lord Cochrane 96. 4 Mzo.

MATRONAS

SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 36524. 5 II

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Tercer piso Oficina 308. Teléfono 31820 H. A

CARLOS ROMAN Técnico Dental Ahumada 116 — Fono 68041. H|A

HUMBERTO MAULEN MECANICO PARA DENTISTA Bernardo O'Higgins 778. Oficina 6. Fono 60784 trabajos rápidos H. A

PRACTICANTES

DOMINGO CUEVAS San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M. H. A

REYES Tratamientos A. Prat 763. Teléfono 66532. 21 II

RAMON PASTENE VARELA Servicio permanente. Atención a domicilio. Indigentes, gratis. Andrés Bello 545. 5 III

LUIS ALDUNATE Practicante masajista Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermera para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60826, lado Hotel Carrera. N-O.

ESCOBAR Practicante Tratamientos Huérfanos 757, oficina 207, fono 36032. h|a.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES Enfermera titulada Inyecciones y curaciones en general San Cristóbal 515 2-II-49

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON Masajista titulado Compañía 1329 Pedir hora Teléfono 62480 Atiende a domicilio H A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell N.o 15 Fonos 45224-48541. 4 Mzo.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX Arturo Prat 152 Pies planos, deformados. H A

PIES PLANOS Plantillas ortopédicas $ 150.— Niños $ 100 — pies planos deformados. Atención 2—7. Olivos 1135 21 II

CORREDORES DE PROPIEDADES

KOSEMBERG MIERES Oficina de Propiedades Huérfanos 1117 F Fono: 66982 Compra-Venta Casas, Fundos Parcelas Arriendos Administraciones H. A

LA NACION

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE

Tendencia sostenida del mercado hubo en la Bolsa de Comercio de Santiago

EL ORO CERRO A $ 2.780 VENDEDOR

La Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló ayer sus actividades dentro de un volumen de negocios que, en oro, bonos y acciones, ascendió a $ 105.000; $ 2.835.835 nominales y 136.457 unidades, respectivamente.

Hubo un total de 32 fluctuaciones —14 de alza—, cuyo significado fué el siguiente: 2 alzas en bonos; 1 alza y 3 bajas en títulos bancarios; 3 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 1 alza y 2 bajas en salitreros; 1 alza y 3 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 7 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

3 1|2 puntos de alza en Municipalidad de Santiago 7-1; 3 en Banco Español-Chile; 2 en Tierra del Fuego; 2 en Lautaro; 1 en Victoria de Puente Alto B.; 1 1|2 en Cristalerías de Chile; 1 en Envases; 1 en Fertilizantes; 2 1|2 en Gas de Santiago; 1 en Mecánica Industrial; 3 1|2 en Vapores; 1 en Seguros Marítima; 5 de baja en Banco de Chile; 3 en Banco Hipotecario de Chile; 1 en Lota; 3 1|2 en Schwager; 1 3|4 en Iquique; 1 en Sumar; 1 en Tejidos El Salto; 3 en Yarur; 5 en Hucke Hnos., y 1 en Lozas de Penco, destacaron como principales diferencias de cotizaciones.

Mercado activo con tendencia sostenida, fué para la plaza, el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Municip. Stgo. 7-1, 51 n a 54 1|2 t.
Caja 6 3|4, 53 3|4 t t a 54 t.
BANCOS:
Español 157 c a 160 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 110 t a 112 tp.
SALITRERAS:
Lautaro 270 cm a 272 tp.
TEXTILES:
Vict. P. Alto B, 17 c a 18 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cristalerías 24 cm a 26 1|2 cp.
Envases 13 n a 14 tm.
Fertilizantes 39 c a 40 c.
Gas Stgo. 40 1|2 c a 43 t.
Mademsa 16 cp a 16 1|2 t.
Mecánica 32 c a 33 t.
Vapores 116 1|2 c a 120 tm.
SEGUROS:
Marítima 37 c a 38 t.

BAJARON

BANCOS:
Chile 485 v a 480 v.
Hipotecario Ch. 265 v a 262 t
S. Americano 81 1|2 c a 81 t.
MINERAS:
Lota 55 t a 54 t.
Punitaqui 27 v a 26 3|4 t.
Schwager 185 n a 181 1|2 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Sofruco 19 v a 18 1|2 t.
SALITRERAS:
Iquique 58 1|4 tp a 56 1|2 tp.
Tarapacá 31 1|2 cp a 31 tp.
TEXTILES:
Sumar 76 t a 75 v.
Tej. Salto 33 n a 32 v.
Yarur 143 tp a 140 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera Ega 19 n a 18 1|2 c.
Cic 32 v a 31 1|2 c.
Copec 16 1|8 cp a 16 t.
Hucke Hnos. 55 n a 50 v.
L. Penco 36 t a 35 c.
Pizarreño 39 1|4 vm a 29 t.

COTIZACIONES AL CIERRE

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7- 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 54 1|2 t
Mun. Stgo. 8-1 60 v
Caja 6-3|4 54 t
Hip. 6-1 54 1|4 c
Valpo. 6-1 54 1|2 n
Debentures 50 t
Deb. Iquique 50 tm
Deb. Tarapacá 31 t
B. Eléctricos 46 t

BANCARIAS:
Central 2.150 c
Chile 480 v
Crédito 60 v
Edwards 120 c
Español 160 t
Hipotecario 262 t
Israelita 62 n
Osorno 104 n
S. Americano 81 t

MINERAS:
Amigos 1.40
Andacollo 2 1|4 t
Cerro Gde. 20 t
Disputada 80 n
Lota 54 t
Manganesos 18 tm
Ocuri 17 c
Oploca 64 v
Oruro 138 tp
Patiño 790 n
Punitaqui 26 3|4 t
P. de Lobos 14 1|2 v
Schwager 181 1|2 t
Tocopilla 55 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cisnes 60 1|2 n
Gente Gde. 197 n
Rupanco 180 v
Sofruco 18 1|2 t
T. del Fuego 112 tp
Viña C. y T. 25 n
Viña La Rosa 26 1|2 t
Viñas Unidas 2 21|2 t

SALITRERAS:
Anglo Chilena 480 n
Iquique 56 1|2 tp
Lautaro 272 tp
Tarapacá 31 tp

TEXTILES.
Caupolicán 59 1|2 cp
Piap 51 t
P. Bellavista 79 n
Paños Tomé 52 t
Sumar 75 v
Tej. Salto 32 v
Tex. Progreso 20 tm
Vestex 14 tm
V. P. Alto A. 18 1|2 c
V. P. Alto B. 18 t
Yarur 140 t

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Gr. 60 n
Alpargatas 60 v
Arrocera 18 1|2 c
Ast. Habas 32 cp
Alcoholes 10 t
Bims 60 t
Carozzi 65 c
Cemento M. 90 v
Cervecerías 88 t
Cic 31 1|2 c
Cinzano 300 v
Club Polo 6.000 t
Codina 40 t
Coia 30 1|2 c
C. Industrial 36 n
Copec 16 t
Cristales 25 1|2 cp
Elect. Ind. 30 n
Enlozados 12 1|2 t
Envases 14 tm
Farmo Química 59 v
Fertilizantes 40 c
Fósforos 34 1|2 v
Gas Stgo. 43 t
Hucke Hnos. 50 v
Indac 26 n
Ingelsac 19 v
Interoceánica 24 1|2 v
Lamifún 38 t
Lozas Penco 35 c
Luchetti 25 v
Madeco 28 1|2 c
Mademsa 16 1|2 t
Mecánica Ind. 33 t
Muelles 12 v
P. y Cartones 42 tm
Pizarreño 29 t
P. Fernández 25 3|4 c
Ref. de Viña 66 t
Renta Urbana 60 c
Sanitas 52 c
Socoviec 42 v
Tabacos 59 c
Tattersall 245 t
T. Panimávida 21 n
Universo 19 1|2 v
Vapores 120 tm
Vidrios Pls. 30 n
Volcán 33 1|2 t

SEGUROS:
Marítima 38 t
Tucapel 85 c

TRANSACCIONES

Oro	105.000
Bonos . . .	2.835.835
Acciones . .	136.457

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Carlos A. Merino M. a don Mario J. González y otros; propiedad ubicada en Av. España 378 al 362, en $ 950.000.

Sociedad Laboratorio Petrizzio S. A. aporte de don Fco. Piccaluza R.; propiedad ubicada en Marín N.o 384, en $ 3.900.000.

Sociedad Laboratorio Petrizzio S. A. aporte de don Francisco Piccaluza R.; parte del inmueble ubicado en Lira 306-308 y 30 esquina Marín 388-392 y 393, en $ 3.900.000.

Sociedad Zeitlin y Cía. Ltda.; aporte de Rosa Zeitlin; propiedad ubicada en Rosas 1157, en $2.000.000.

Doña Eliana Vega H. se adjudicó de don Luis Hugo Grice; propiedad ubicada en Av. Vicuña Mackenna 101, en $ 558.000.

Doña Luisa Norüega a don Carlos Hugo Grice y otros; propiedad ubicada en Av. V. Mackenna 101 esq. Rancagua, en $ 1.800.000.

Don José Tomás Urmeneta U. a don Gilberto Rojas F.; sitio 137 de la Población Pedro Molina, comuna de Conchalí, en $ 200.000.

Don Fernando Doroch F. a don Salvador Sverdloff S.; propiedad ubicada en Sebastián 480, comuna de Las Condes, en $ 1.000.000.

Sociedad Sanz y Cía. aporte de don Balbino Sanz G.; propiedad ubicada en Enrique Foster 150, comuna de Las Condes, en $ 2.500.000.

Don Alfredo Worlmald C. a don Raúl Torres E.; sitio y casa ubicados entre las Avenidas El Bosque, Las Lilas y calles Juan de Dios Val y Marcel Duhaut, comuna de Providencia, en $ 510.000.

Don Aurelio Pereira a doña Hortensia Montenegro M.; propiedad ubicada en Recabarren esquina Luis Johnson, en $ 240.000.

Don Teodoro Ruiz a don Alberto Wédmer L.; inmueble ubicado en Reina Victoria 6424, comuna de Ñuñoa, en 650.000.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

22000 Valpso. 6-1	54 1|4
1600 B. Español Feb. 17	160
100 P. y Cartones	41
300 Gas Valpso.	42 1|4
100 Cervecerías U. OD	88
1000 Manganeso Feb. 17	18 3|4
250 Cisnes	60
400 Alcoholes	10
300 T. del Fuego	110
400 Schwager	180
200 Cervecerías U.	87 3|4
1000 Manganeso Mzo. 10	19

SEGUNDA RUEDA

29000 B. Eléctricos	43 3|4
2000 Envases Feb. 17	14
64 B. Español	159
1300 P. de Lobos	12
500 Iquique Mzo. 10	57 1|2
65 Envases	14
8100 Hucke	50
2000 Andacollo	2 1|4
300 Lautaro Feb. 17	272
100 B. Chile OD	485
200 P. y Cartones	41 1|2
600 Enlozados	12 1|2

REMATE DE ORO

Los 9.100 oro que oportunamente avisamos, se rematarían ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocaron en la siguiente forma: 5.000 a $ 2.773, y 4.100 a $ 2.777.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Of. Gr. II	43.—	43.10
Dólar libre	66.—	66.70
Libra Of. Gr. II	173.30	173.60
Libra Ch. Cta. Chilena	212.—	218.—
Nacional Exp.	10.40	10.45
Nacional Arg. libre ..	6.80	7.—
Soles billete libre ..	3.80	4.—
Franco suizo libre ..	16.70	17.10
Franco francés libre ..	—.—	0.18
Lira libre	—.—	0.105
Peseta	—.—	2.00

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Estos valores, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en esta plaza, a los siguientes precios:

Chile Bonds 6 o|o 1960, 27 1|2.
Chile Bonds 6 o|o 1961, 28 1|4.
Chile Caja 6-1|2 o|o 1957, 27 1|2.
Chile Caja 6-3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o 1961, 27 1|2.
Chile Caja 6 o|o 1962 27 1|2.

Sind. Profesional "Standard Electric SAC."

Renovación de directorio

Con fecha 2 de febrero, y ante el Inspector del Trabajo, señor Guillermo Hartmani B. se efectuó la elección de directorio para el año 1949, quedando constituído como sigue:

Presidente: Roberto Urrutia A.; Secretario: Augusto Fonseca L.; Tesorero: Mario Loocks V.; Directores: Pedro García. Tito Orrego.

Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 375 del Código del Trabajo.

LA RURAL S. A. DE FERIAS

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN NUESTRA FERIA DEL 1.o DE FEBRERO, POR VACUNOS, VENDIDOS AL PESO

NOVILLOS: 8 nov. a $ 12.51 con 4.418 kilos, J. V. Linares. 4 nov. a $ 12.52 con 2.252 kilos, M. F. Talagante. 5 nov. a $ 12.46 con 2.832 kilos, G. M. P. Alto. 7 nov. a $ 12.42 con 3.768 kilos, J. V. Linares. 5 nov. a $ 12.42 con 3.004 kilos, J. V. Linares. 10 nov. a $ 12.32 con 5.156 kilos, A. G. Chillán. 12 nov. a $ 12.26 con 6.748 kilos, F. C. Santa Cruz. 2 nov. a $ 11.92 con 896 kilos, J. C. Paine. 3 nov. a $ 11.80 con 1.564 kilos, R. L. Rancagua. 6 nov. a $ 11.45 con 2.796 kilos, H. M. Quinta. 4 nov. a $ 11.26 con 1.750 kilos, H. M. Quinta.

VACAS: 3 a $ 11.58 con 1.640 kilos, J. D. Rengo. 5 a $ 11.58 con 1.530 kilos, F. C. Lautaro. 5 a $ 11.39, G. S. Marruecos, con 3.078 kilos. 3 a $ 11.98, con 1362 kilos, E. M. Talca. 5 a $ 11.21 con 2 756 kilos, G. S. Marruecos 4 a $ 11.— con 2.000 kilos, A. D. Talca. 10 a $ 11.— con 4.534 kilos, A. D. Talca. 12 a $ 11.07 A. D. Talca, con 5.280 kilos. 4 a $ 10.96 con 1.648 kilos, R. G. Lautaro. 3 a $ 1076, con 1.400 kilos, L. G. Melipilla.

BUEYES: 4 a $ 12.25 con 2.128 kilos, G. U. Requínoa. 3 a $ 11.70 con 2.084 kilos, R. L. Curicó 2 a $ 11.— con 2.476 kilos, C. E. Rancagua.

Acciones y bonos cerraron firmes ayer en el Mercado de Valores de N. York

NUEVA YORK, 2.— (U. P.).— El Mercado de Valores cerró firme, como asimismo los bonos, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos permanecieron inactivos.

Las ventas sumaron 720.000 acciones y 3.320.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.27 para las acciones de compañías industriales; 61.85 para las de empresas ferroviarias, y 35.06 para las de servicios públicos.

Los valores respondieron débilmente a las noticias procedentes de altas fuentes de la Reserva Federal, de que las márgenes en las operaciones con valores de pizarra serán reducidos a fines de marzo.

El volumen de operaciones se mantuvo al nivel del de ayer, viéndose limitado por la pronunciada baja en los Mercados de productos.

Las acciones tuvieron alzas que alcanzaron hasta un punto en las principales, mientras que algunas preferidas subieron hasta cuatro puntos. Las ferroviarias se tornaron más firmes. Las de automóviles acusaron una tendencia alcista. Las petroleras cerraron irregulares y las de aceros, entre sostenidas y firmes.

Las obligaciones cerraron irregulares. Los títulos extranjeros de alza, siendo estimulados por los valores italianos.

MATADERO MUNICIPAL

El siguiente ganado se encerró ayer en este establecimiento:

Ganado menor

Corderos	580
Cerdos	176
Caballos	27
TOTAL	783

FERIA SANTA ROSA

Transacciones verificadas en remate del miércoles 2 de febrero de 1949:

OVEJUNOS

CORDEROS: 72 a $ 670, Parral; 109 a 600, Temuco; 09 a 570 Mataquito; 116 a 560, San Carlos; 228 a 560, Parral; 110 a 554, Pailaco; 117 a 550, Pailahueque; 50 a 546, Peralillo; 110 a 532, San Carlos; 120 a 530, Longaví; 106 a 498, Pitrufquén; 48 a 480, Peralillo; 96 a 460, Curicó; 72 a 456, Peralillo; 100 a 376, Constitución; 15 a 344, Colina.

OVEJAS: 14 a $ 550, Curicó; 70 a 498, Población; 21 a 414, Colina.

OVEJUNOS: 39 a $ 400, Santa Cruz.

CARNEROS: 7 a $ 604, Peralillo.

EL MOVIMIENTO DE ORO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 2.— (U. P.).— El Departamento de Comercio anunció que las exportaciones de oro de los Estados Unidos, durante la semana finalizada el 2 de enero, totalizaron 48 mil dólares, y las importaciones ascendieron a 3.649.496 dólares.

Las exportaciones de oro en dólares se hicieron a los siguientes países: Uruguay 10 mil; Portugal, 38 mil; y las importaciones, por países con cifras en dólares, fueron: Canadá, 23.307; México, 4.373; Nicaragua, 266.669; Costa Rica, 1.056; República de Panamá, 3.080; Ecuador, 62.423; Perú, 13.502; Bolivia, 445; Chile, 80.969; Brasil, 3.506; Yugoeslavia, 27.777; Australia, 44.400; Unión de Sud Africa, 3.161.955.

PRECIOS DE VALORES NORTEAMERICANOS

Los títulos que van a continuación, en moneda norteamericana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 33 3|4.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel. (Domestic), 9 3|4.
International Tel. and Tel. (Foregn), no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 187 |4.
General Motors, 62 1|8.
International Nickel, 30 3|8.
Kennecott Copper, 51 1|4.
New York Central 12.
Patiño Mines no se cotizó.
Radio Corporation, 12 3|4.
Socony Vacuum, 16 5|8.
United States Steel, 75.
Lautaro, 4 1|4 a 4 5|8 Acc. A.

LOS REMATES DE HOY

Planchas de zinc para techos, maderas nuevas, puertas y varios, 10.30 horas, en Amunátegui 145. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Motores y artefactos eléctricos, instrumentales, accesorios, etc., y 15 horas, en San Diego 15. Martilleros, señores Víctor Araya L., Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del Dr. Arturo Soroggie Vergara, a las 11 y ... ras, en Magallanes 062. Martilleros, señores Jorge Balmaceda ... Gustavo Echeverría Vigil.

Maquinarias instalaciones, mercaderías, etc., del salón de belleza luquería "Shangai", a las 15 horas, en Avenida Vicuña Mackenna ... Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo ...

Menaje de casa del señor Oscar Mery Alemparte, a las 15 ... Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Automóviles, camiones, muebles, cocinas etc., a las 15.30 ... Matucana 23. Martillero, señor Hernán Morales Vásquez.

Automóvil Chevrolet 1942, a las 15.30 horas, en Huérfanos ... tillero, señor Mario Vicuña Broullón.

RESULTADOS EN EL VALPARAISO SPORTING CL...

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— 7.a serie.— Handicap para todo caballo.— $ 15.000 al primero.

	G.	P.
1.o CORTALA, con 46 kilos, por Tate Calladito y Jealous, del señor Alvaro López. Jinete A. Silva	486	324
2.o Escena 52, S. Maira	352	224
3 o Pobre Diablo 58.8, H. Caballero	3447	1648
4.o Talhuán 51, O. González	1280	519
Polvorín 58.8, L. Rodríguez	1169	407
Birrete 58, R. Olivos	220	122
Dedal 58, A. Tapia	597	337
Embrollona 58, A. Miranda	91	35
Ilse 51.6, L. Seguel	445	291
Terrible 58, S. Vásquez	59	48
Trieste 58, A. Manríquez	34	31
Criollo 55, H. Navarro	620	383
Reyecía 54, C. Giraldes	331	258
Stafford 54, A. Hormazábal . .	206	93
Suprema 46.3, A. Montiel	138	68
Pilcorina 53, R. Madariaga	154	85
Idiosa 47.3, R. Valladares	218	71
Alicia 48, E. Cantillano	135	75
Pequeña 45, C. González	77	49
Sulfa 50, R. Cornejo	336	168
Diligente 48, A. Marchesini .. .	617	375
Dalmática 46, O. Hermosilla .. .	14	11
	11026	5622

Ganada por una cabeza; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.4|5.
Preparador: Luis Alvarez B.
No corrieron: Hacendado, Escipión y Remolque.
Div.: $ 185.40 y 34.10; 45.60 y 14.80.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— 6.a serie.— Handicap para todo caballo.— $ 15.000 al primero.

	G.	P.
1.o INDIGENA con 47 kilos, por King Lomond y Luisiana de la señora Julia G. de Castro. Jinete E. A. Vásquez	4676	2021
2.o Titania 50, O. Romero	500	334
3.o La Piccolina 56, R. Cornejo . .	2136	1086
4.o Tripleta 50, R. Olivos	278	191
Boquiabierto 58, G. Alcaide	1265	706
Cristalina 58, S. Vásquez	196	47
Dramática 55, S. Maira	102	66
Amazona 57, L. A. Urbina	256	125
Rosa de Abril 55, J. Alarcón .. .	216	86
El Laurel 45, R. Valladares . .	63	60
Alsacia Lorena 51, A. Salas . .	156	73
Arlequine 50, J. Arriagada	97	41
Niebla Azul 48, A. Montiel	269	91
Atanasia 50, A. Hormazával	136	43
Tucutucu 50, G. Padilla	235	116
Coeur Sec. 50, R. Parada	809	369
Noctilucina 50, C. Giraldes .. .	809	369
Berry 49.3, C. Córdova	82	34
Karin 46, C. González	1065	479
	12820	6112

Ganada por 1 1|2 cuerpos; el 3.o a 1.
Tiempo: 59 4|5.
Preparador: L. E. Vásquez.
No corrieron: Finteo y Mr. Punch.
Div.: $ 22.40 y 12.60; 25.60 y 14.80.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Para caballos que no hayan ganado.— $ 18.000 al primero.

	G.	P.
1.o EIRY con 45.4, por Trascendente y Bandolera, del señor Isidoro Sánchez. Jinete C. González ...	2249	852
2.o Salvajón 49.6, O. Hormazával .	3307	1415
3 o Bizonte 56, A. Tapia	712	428
4.o Satélite 46.5, A. Montiel	430	320
Quilatera 60, J. Arriagada	166	65
Amira 48, E. Cantillano	146	97
Suvarov 52.2, S. Maira	3730	1542
Brigadier 49.3, C. Córdova	229	95
Hyrksos 47, E. A. Vásquez	317	183
Trilladura 46, A. Marchesini	1493	809
El Taita 45.9, R. Romero	3732	1739
Estrellita 46, M. Guerrero	2289	1204
Pamoloue 46.8, R. Valladares . .	2566	1059
Ticiana 46, O. Saavedra	61	50
	21397	9858

Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2.
Tiempo: 1.26.
Preparador: Alberto Bode.
No corrieron: Fabulosa, Escipión, Pobre Diablo, Criollo, Le Puissant, Revecía, Salbonita, Villania.
Div.: $ 70.60 y 31; 22.60 y 51.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5.a serie.— Handicap para todo caballo.— $ 15.000 al primero.

	G.	P.
1.o CASTAÑERO con 50 kilos, por Lindopial y Papalina del Stud "Los Castaños". Jinete M. Guerrero		
2.o Tupac Amarú 52, O. González ..	3936	1565
3.o Charravata 50, C. Giraldes . .	1126	375
4.o Tristanita 53, L. Rodríguez .. .	2768	1200
Espiritual 55, R. Madariaga .. .	1652	852
Siete Colores 55, S. Vásquez	1246	437
Saladino 53, A. Tapia	718	383
Chiteco 52, J. E. Bravo	1240	615
Malú 52, H. Jara	3869	1801
Teutonia 52, O. Saavedra	500	278
Eco 51, S. Maira	340	226
Sentimiento 47, E. Cantillano (corral con el ganador)	1475	615
Kappa 46, C. González	587	381
Fotográfica 45, O. Romero .. .	2796	1303
Notable 45, A. Montiel	82	85
	4894	1932
	27226	12048

Ganada por cabeza; el 3.o a un cuerpo.
Tiempo: 59 2|5.
Preparador: Oscar Manríquez.
No corrieron: Cañada, Premiada, Porotera, Zorzal Mero, Habano y Aparatosa.
Div.: $ 49.20 y 24.20; 69.60 y 28.60.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— La ... Handicap.— $ 27.000 al primero.

	G.
1.o CANTINFLAS con 48 kilos, por El Ocho y Solariega, del señor Fernando Fantini. Jinete R. Cornejo	2278
2.o Yalta 56, J. Orellana	6673
3 o Cambises 48.3, C. Pérez	5183
4 o Sorna 51.3, H. Jara	2725
Déjelo Solo 58, R. Parodi	6718
Olaf 51, A. Marchesini	2557
Gónica 50.5, J. E. Bravo	8317
	34444

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo.
Tiempo: 58 2|5.
Preparador: Guillermo Bobadilla.
No corrieron: Campanilleo, Rapazuela, ...da, Zhukov y Stormy.
Div.: $ 123.60 y 44; y 25.60.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Premio "...dad".— Carrera especial.— Handicap para ... caballo.— $ 50.000 al primero y un objeto de arte.

	G.
1 o KNOUT con 53 kilos por Disarmament y Knock O'Morn, del Stud "Santa Isabel". Jinete R. Latorre	8310
2 o Arneda 51, R. Cornejo	6219
3 o Springhill 46 A. Marchesini .. .	9518
4 o Flambeau II 51, A. Madariaga ..	6330
Astrónomo 47.2, C. Cruz	5706
Amparado 45.5, M. Guerrero	1057
	37140

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 8 cuerpos.
Tiempo: 1 54 4|5.
Preparador: Adolfo Echeverría.
No corrió: Pegajoso.
Div.: $ 36.60 y 22.20; y 23.20.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 2.a serie.— Handicap.— $ 24.000 al primero.

	G.
1 o EL CAIRO con 54 kilos por Oakland y Emiliana del señor Régulo Bustamante. Jinete A. Tapia ..	7087
2 o Ric Rac 57, C. Cruz	7665
3 o Ontario 51, A. Marchesini	3861
4 o Tristella 47, O. González	2490
aPtriarca 58, H. Caballero	3859
Trifolio 55, A. Manríquez	1161
Campero 52, R. Cornejo	1027
Orense 55, R. Olivos	2288
Puro Maile 50, S. Maira	869
Niñito 49, E. A. Vásquez	3698
Fachoso 47, O. Hermosilla	2635
Lord Mayor 50.3, H. Navarro . .	6438
Bouillón 45, R. Valladares	189
	52267

Ganada por un cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 58 4|5.
Preparador: Juan Castro D.
No corrieron: Carísimo, As de Copas, Bri...
Div.: $ 60.20 y 22; 19.60 y 35.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap ... serie.— $ 15.000 al primero.

	G.
1 o SURIYA con 45 kilos, por Pantalón y La Martanina, del Stud "Hortensia". Jinete A. Marchesini	1285
2 o Corre que te Pillo 54, H. Herrera	3383
3 o La Aurora 46, C. González . .	3908
4 o Comovás 52, A. Tapia	4938
Di Tú 53, C. Giraldes	2300
Wagneriana 54, R. Parada	2118
Añañay 53, A. Hormazábal	802
Afuerino 52, J. E. Bravo	1103
Best of All 53, R. Madariaga .. .	7544
Demagogo 50, A. Olivos	3239
Andemilla 48, O. González	3023
Lupina 48, C. Córdova	347
Tramonti 46, R. Valladares . .	280
Tomillo 48, M. Guerrero	704
Pérez 47, A. Montiel	1973
Estrafalaria 4. A. Salas	3538
Oro Purito 55, F. Vidal	1772
	42257

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 59 1|5.
Preparador: Ignacio Duque.
No corrieron: Santa Juana, Cábala, ...
Cachetón y Maestría II.
Div.: $ 268.80 y 65.40; 40 y 35.20.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— 3.a serie.— Handicap.— $ 20.000 al primero.

	G.
1.o Solvencia con 48 kilos por Tupá e Insolencia, del señor Alejandro H. García. Jinete R. Cornejo	9365
2.o Comarca 50, R. Parada	13526
3.o Fraternidad 53, A. Tapia	2773
4.o Morera 52, F. Vidal	4605
Coyanco 54, J. Orellana	8316
Estadístico 54, S. Maira	4345
Selva Oscura 53, C. Giraldes	931
Chocalán 51, O. Saavedra	399
Ankara 50, R. Olivos	3819
Calcupil 49, E. A. Vásquez . .	3360
Enamorado 46, A. Marchesini . .	2148
Brumosa 45, A. Montiel	1550
	55159

Ganaad por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 59 4|5.
Preparador: Alejandro H. García.
No corrieron: Ritzy, Diocleciano, Utopía y Gringo.
Div.: $ 48 y 17.80; 15.20 y 27.80.